



República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE EL PAUJIL, MUNICIPIO VERDE
Nit.800.095.763-0



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

EL PAUJIL “Vamos Seguros a Generar Oportunidades”

RODRIGO ANDRES CASTRO BETANCOURTH
Alcalde

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

EQUIPO DE GOBIERNO

YANETH MORENO RAMIREZ
Secretaria de Planeación

ANA ISABEL MOLINA AGUILAR
Secretaría de Integración Social

EDINSON CUESTA MEJIA
Secretario de Gobierno

STEFER FELIPE PAREDES
Tesorero

DIEGO ANDRES BEJARANO RODRIGUEZ
Comisario de Familia

ALEJANDRA VIVIANA CUBILLOS CALDERON
Secretaria ejecutiva

EDINSON GIRALDO CARDENAS
Director de Bandas

IVAN ESPINOSA FERLA
Coordinador Agropecuario

ISNER ALVAREZ CASTRO
Almacenista

GERXON BARRERO CONDE
Auxiliar Administrativo Recaudos

WILSON GONZALEZ HERNANDEZ

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Auxiliar Administrativo Presupuesto

LUCELY ALBA OTAVO
Auxiliar Administrativa Cobro Coactivo
LUIS EDUARDO OSORIO HENAO
Inspector de Policía

MADELEYNE MARTINEZ VILLAMIL
Bibliotecaria

ROSMIRA VALENCIA HURTADO
Auxiliar administrativo

ANINA ARIAS CRUZ
Auxiliar administrativo

NELSA MARIA MUÑOZ
Auxiliar de servicios generales

LUIS ALBERTO PAEZ VILLALBA
Auxiliar de servicios generales

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ANGÉLICA MARÍA HENAO TORRES
Presidente

GUILLERMO CARVAJAL PARAMO
Vicepresidente

JONNY ALBERTO NARVÁEZ OROZCO
Vicepresidente

EDINTH CUELLAR

GERMÁN EDUARDO DÍAZ RUBIO

HÉCTOR FABIO CUELLAR RESTREPO

JAIVER CAMACHO GUERRERO

JUAN CARLOS ROJAS VÉLEZ

JULIWER KLEIDERMAN SÁNCHEZ ACOSTA

LUIS ALBERTO ECHEVERRY ARIAS

NIDIA VALENCIA VERA

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

EQUIPO DE PLANEACION FORMULADOR DEL PLAN

YANETH MORENO RAMIREZ

Secretaria de Planeación

Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios

Administrador de Empresas

MANUEL CUELLAR TOLEDO

Médico Veterinario y Zootecnista

Administrador Financiero

Especialista Tecnológico en Asistencia en aplicación de procesos reproductivos
bovinos

JOSE ELVER MONJE JIMENEZ

Tecnologo en Gestion Administrativa

Administrador de Empresas

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

INDICE

PRESENTACIÓN
INTRODUCCIÓN
ESTRATEGIAMETODOLÓGICA.
OPORTUNIDADES ESTRATÉGICAS DEL PLAN

1ª.PARTE

CAPITULO I

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL

- 1.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL POBLAMIENTO DE EL PAUJIL
ENTORNO REGIONAL
- 1.2 LOCALIZACIÓN
- 1.3 EXTENSIÓN Y DIVISION POLÍTICA
LISTADO DE VEREDAS. EL PAUJIL. 2012
- 1.5 ASPECTOS FÍSICOS Y BIÓTICOS
 - 1.5.1 Clima
 - 1.5.2 Precipitación
 - 1.5.3 Temperatura
 - 1.5.4 Humedad relativa
 - 1.5.6 Evaporación
 - 1.5.7 Brillo solar
- 1.6 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS
 - 1.6.1 Población actual
 - 1.6.2 Estructura Poblacional
 - 1.6.3 Numero de establecimientos educativos
 - 1.6.4 Docentes por municipio según instituciones educativas y relación alumno/estudiante.
 - 1.6.5 Estado del uso de informática en las escuelas por Municipio.
 - 1.6.6. Enfermedades presentes en el Municipio de afectación. 2010-2011
 - 1.6.7 Adolescentes víctimas del desplazamiento
 - 1.6.8 Familias y red unidos
- 1.7 GENERALIDADES
- 1.8 MISION

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- 1.9 VISION
- 1.10 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

2ª. PARTE

OPORTUNIDADES

DIAGNOSTICO – ESTRATEGIAS - PROGRAMAS

2.1 UN MUNICIPIO CON OPORTUNIDADES CULTURALES

- 2.1.2 ESTRATEGIA
 - 2.1.2.1 Festival Folclórico y Tradiciones de Nuestro Pueblo “San Pedro en El Paujil”
 - 2.1.2.2 Fiestas Patronales
 - 2.1.2.3 Festival de la Identidad del Caqueteño “Paujil de Oro”
 - 2.1.2.4 Encuentro Departamental de Bandas de Paz
 - 2.1.2.5 Feria Agro Industrial, Ganadera, Equina y Bovina Grado B
- 2.1.3 Objetivo Sectorial
- 2.1.4 Indicadores y metas de resultado
- 2.1.5 Objetivos Programáticos
- 2.1.6 Programas, subprogramas, indicadores y metas de producto
- 2.1.7 BIBLIOTECA Y ARCHIVO
- 2.1.8 ESTRATEGIA EJE SOCIAL PROGRAMA DE GOBIERNO
COD. MATRIZ

2.2 UN MUNICIPIO CON OPORTUNIDADES EN TURISMO

DIAGNOSTICO – ESTRATEGIAS - PROGRAMAS

- 2.2.2. EJE SOCIAL – GOBIERNO – COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO
COD. MATRIZ

2.3 DEPORTE Y RECREACION

- 2.3.2 ESTRATEGIA
- 2.3.3 Objetivo sectorial
- 2.3.4 Indicadores y metas de resultado
- 2.3.5 Objetivos programáticos
- 2.3.6 Programas, Subprogramas, Indicadores y metas de producto
- 2.3.7 EJE SOCIAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
COD. MATRIZ

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

2.4 UN MUNICIPIO QUE BRINDA OPORTUNIDADES DE EDUCACION:

2.4.1 Diagnostico

2.4.1.1 INFRAESTRUCTURA

2.4.1.2 COBERTURA

2.4.2 ANALISIS DE LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LA SOLUCION DEL PROBLEMA:

2.4.2.1 SECTOR SALUD.

2.4.2.2 SECTOR RELIGIOSO.

2.4.2.3 SECTOR DE LA FAMILIA

2.4.2.4 SECTOR DE LOS EDUCADORES

2.4.2.5 SECTOR INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

2.4.2.6 SECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL.

2.4.2.7 SECTOR DE ORDEN MUNICIPAL.

2.4.2.8 DESCRIPCION DE LA POBLACION OBJETIVO.

2.4.3 OBJETIVO.

2.4.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

2.4.5 METAS

2.4.6. Cobertura Educativa

2.4.7 Tasa Cobertura Bruta Educación Inicial / Preescolar

2.4.8 Tasa Cobertura

2.4.9 Objetivo sectorial

2.4.10 Objetivos Programáticos

2.4.11 Programas, Subprogramas, Indicadores y metas de producto

2.4.12 ESTRATEGIA SOCIAL – GOBIERNO

COD. MATRIZ

2.5 OPORTUNIDADES EN ALIMENTACIÓN ESCOLAR

2.5.1 Objetivo Sectorial

2.5.2 Indicadores y metas de resultado

2.5.3 Objetivos Programáticos

2.5.4 Programas, Subprogramas, Indicadores y Metas de Producto

2.6 OPORTUNIDADES PARA UNA VIDA SANA (SALUD)

2.6.1.1. Riesgos Epidemiológicos

2.6.1.2 Consultas más frecuentes

2.6.1.3 Violencia y lesiones de causa externa

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- 2.6.1.4 Mortalidad por homicidios
- 2.6.2 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
 - 2.6.2.1 Tasa de Embarazo en Adolescentes
 - 2.6.2.2 Embarazo en Adolescentes (10-14 años)
 - 2.6.2.3 Embarazo en Adolescentes (15 – 17 años)
 - 2.6.2.4 Cobertura de afiliación al SGSSS
 - 2.6.2.5 Cobertura de Afiliación al SGSSS
 - 2.6.2.6 Cobertura de Afiliación al SGSSS
 - 2.6.2.7 Vacunación
 - 2.6.2.8 Vacunación en Menores de 1 Año
 - 2.6.2.9 Vacunación en niños y niñas de 1 año
 - 2.6.2.10 Nutrición Bajo peso al nacer.
- 2.6.3 ESTRATEGIA SOCIAL A DESARROLLAR DENTRO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO COD.MATRIZ

2.7 OPORTUNIDAD DE UN MUNICIPIO VERDE

- 2.7.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR AMBIENTAL
- 2.7.2 RECURSO HÍDRICO
- 2.7.3 RECURSO SUELO
- 2.7.4 GESTIÓN AMBIENTAL URBANA
- 2.7.5 EVALUACIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL
- 2.7.6 POTENCIALIDADES
- 2.7.7 Programa “MUNICIPIO VERDE”
- 2.7.8 Objetivos:
- 2.7.9 ESTRATEGIA DE GOBIERNO GESTIÓN DE OPORTUNIDADES PARA UN AMBIENTE SANO
COD. MATRIZ
- 2.7.10 PROGRAMA
- 2.7.11 Programas, subprogramas, indicadores y metas de producto
- 2.7.12 GESTIÓN DEL RIESGO
- 2.7.13 EVALUACIÓN DEL SECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO
- 2.7.14 ESTRATEGIA A DESARROLLAR DENTRO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
COD. MATRIZ
- 2.7.15 PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RUAL CON ENFOQUE TERRITORIAL –
PIDERT-

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

2.7.16 EJE DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD
COD. MATRIZ

2.8 OPORTUNIDADES PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- 2.8.1 Diagnostico
- 2.8.1.1. DERECHOS GENERALES
- 2.8.1.2 DERECHOS DE PROTECCIÓN
- 2.8.1.3 3LIBERTADES FUNDAMENTALES
- 2.8.1.4. Los Derechos de la Infancia y la Adolescencia como objetivos de la Política Pública
- 2.8.2 SITUACIONES GENERADORAS DE VIOLENCIA
- 2.8.3 Matriz FODA COMUNIDAD – POBLACION VULNERABLE MECANISMOS DE PARTICIPACION, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
- 2.8.4 VALORACIÓN DEL PLAN SEGÚN CALIFICACIONES DE LOS CICLOS VITALES CON RESPECTO A LOS DEMÁS PLANES DEL DEPARTAMENTO
- 2.8.5 LA ESTRATEGIA DEL MUNICIPIO POR LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD
- 2.8.6 Planteamiento programático
- 2.8.7 Objetivo General
- 2.8.8 Indicadores y metas de resulta
- 2.8.9 Objetivos, metas y Programas
- 2.8.10 Presupuesto
- 2.8.11 OPORTUNIDADES PARA LA INFANCIA Y DOLESCENCIA
CÓDIGO MATRIZ

2.9 OPORTUNIDAD DE MEJORAR EL ORDEN PÚBLICO

- 2.9.1 Diagnostico
- 2.9.1.1 ESTADÍSTICA DE CRIMINALIDAD
- 2.9.1.2 PRIORIZACION
- 2.9.1.3 HOMICIDIO
- 2.9.1.4 LESIONES PERSONALES
- 2.9.1.4.1 LESIONES COMUNES
- 2.9.1.4.2 LESIONES PERSONALES
- 2.9.1.4.2.1 Factores Desencadenantes:
- 2.9.1.4.2.2 Estadística:

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

- 2.9.1.4.3 HURTO:
 - 2.9.1.4.3.1 Factores Desencadenantes:
 - 2.9.1.4.3.2 Estadística:
- 2.9.1.5. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
 - 2.9.1.5.1. Violencia contra las mujeres y los niños
 - 2.9.1.5.1.1. Factores desencadenantes
 - 2.9.1.5.1.2 Estadística
 - 2.9.2 Misión
 - 2.9.3 Visión
 - 2.9.4 Ejes estratégicos
 - 2.9.5 Seguimiento y Evaluación.
Descripción
 - 2.9.6 Objetivos
 - 2.9.7.1 OBJETIVO GENERAL
 - 2.9.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 - 2.9.7.4 Disminuir en un 8% los índices de LESIONES PERSONALES en el municipio de El Paujil.
 - 2.9.7.5 Implementar campañas a la comunidad del Municipio
 - 2.9.7.6 Realizar diagnósticos reales y efectivos de las conductas que inciden en el incremento del hurto generalizado, a través del “Observatorio del Delito”.
 - 2.9.7.7 Realizar los diagnósticos necesarios, para determinar fortalezas y debilidades de las Redes de Solidaridad y Apoyo existentes.
 - 2.9.7.8 Fortalecer los programas pedagógicos de la Policía Nacional en instituciones educativas.
 - 2.9.7.9 Gestionar la expedición de Normas de Policía, enfocadas al control de las principales contravenciones y conductas recurrentes.
 - 2.9.7.10 Plan de esfuerzos de naturaleza social (Prevención y Atención de Desastres)
 - 2.9.7.11 PLAN ANUAL DE INVERSION (PAI) PROYECCIONES POLICIA NACIONAL
 - 2.9.12 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
 - 2.9.12.1 MALTRATO AL MENOR
 - 2.9.12.1.1 Maltrato al menor según edad
 - 2.9.12.1.2 Maltrato al menor según agresor
 - 2.9.12.1.4 Maltrato al menor según razón de la agresión
 - 2.9.12.2 MALTRATO DE PAREJA

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

2.10 OPORTUNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.10.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Unidad administrativa y organizacional

2.10.2 Características generales

2.10.2.1 En materia de Planeación

2.10.2.2 CONTRATO PLAN EN LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

2.10.2.3 En materia de Modelo

2.10.2.4 En el componente de Recursos Humanos:

2.10.2.5 Avances en Gestión de Calidad e implementación de sistemas de gestión de calidad

2.10.2.5.1 Gestión pública, rendición de cuentas y atención a peticiones, quejas y reclamos (PQR)

2.10.2.6 Información en los sectores básicos de educación, salud y otros sectores

2.10.3 CUMPLIMIENTO DE NORMAS ESTRATÉGICAS ANTICORRUPCIÓN PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

2.10.4 ESTRATEGIAS PLANTEADAS EN EN PROGRAMA DE GOBIERNO
CODIGO MATRIZ PLURIANUAL

2.10.5 Edificio Municipal

2.10.6 FINANZAS MUNICIPALES

2.10.7 Generación de Empleo

2.10.8 Análisis de ingresos

2.10.9 Análisis presupuesto de gastos

2.10.10 META DE RESULTADO PROGRAMAS META DE PRODUCTO

2.11 COMUNIDAD – POBLACION VULNERABLE MECANISMOS DE PARTICIPACION, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON CON OPORTUNIDADES

2.11.1 Población con alto grado de NBI (Fuente instituto Departamental de salud

2.11.2 Población Vulnerable

2.11.3 POBLACION VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA

2.11.3.1 ÍNDICE DE INTENSIDAD: Proporción de la población expulsada con respecto al total

2.11.3.2 ÍNDICE DE PRESIÓN: Proporción de la población desplazada recibida con respecto al total

2.11.3.3. Población Desplazada Respecto de la Población Total del Municipio

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- 2.11.3.4 Población en Situación de Desplazamiento Discriminada por Género
- 2.11.3.5 Población en Situación de Desplazamiento por Grupos Etnicos
- 2.11.3.6 Población en Situación de Desplazamiento Discriminado por Grupos Étnicos
- 2.11.3.7 PSD Discriminada por Grupos Étnicos
- 2.11.3.8 PSD Menores Sin Acompañamiento de un Adulto
- 2.11.3.9 Población en Situación de Desplazamiento con Algún Tipo de Discapacidad
- 2.11.3.10 Prevalencia en Jefaturas de los Hogares en Condición de Desplazamiento
- 2.11.3.11 Prevalencia en Jefaturas de los Hogares en Condición de Desplazamiento
- 2.11.3.12 Nivel Educativo de la Población Desplazada Discriminado Por edad
- 2.11.3.13 Nivel Educativo PSD por Edades
- 2.11.3.14 Masificación de la Población Desplazada con Relación a los Perfiles Ocupacionales
- 2.11.3.15 Perfiles Ocupacionales
- 2.11.3.16 Perfil Ocupacional de la PSD
- 2.11.3.17 Condición de Vivienda por Hogar
- 2.11.3.18 Estado Civil de la PSD por Género
- 2.11.3.19 Seguridad Social de PSD
- 2.11.3.20 Concentración PSD en el Municipio
- 2.11.3.21 Tipo de Identificación de la PSD
- 2.11.3.22 Análisis Corte Constitucional
- 2.11.3.23 Planes Integrales Únicos -PIUs
- 2.11.3.24 MISION
- 2.11.3.25 VISION
- 2.11.3.26 OBJETIVO GENERAL
- 2.11.3.27 OBJETIVOS ESPECIFICOS
- 2.11.3.28 COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA
- 2.11.3.29 INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD
- 2.11.3.30 Objetivo general: Diagnóstico
- 3.11.3.31 Objetivo Específico:
- 2.11.3.32 ESTRATEGIA 1
- 2.11.3.33 Principales grupos Poblacionales afectados por el desplazamiento
- 2.11.3.33.1 Niñas y Niños desplazados
- 2.11.3.34 ESTRATEGIAS 2
- 2.11.3.35 METAS

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- 2.11.3.36 Nuestro compromiso con la COMUNIDAD – POBLACION VULNERABLE
MECANISMOS DE PARTICIPACION, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
- 2.11.3.36.1 FAMILIAS EN ACCIÓN, ESTRATEGIA DE RED UNIDOS Y EL PROGRAMA PPSAM
- 2.11.3.37.1 Objetivos sectoriales
- 2.11.3.37.2 Objetivos programáticos
- 2.11.3.38 Estrategias
- 2.11.3.39 Metas y programas
- 2.11.3.40 ESTRATEGIAS PLANTEADAS EN PROGRAMA DE GOBIERNO
CODIGO MATRIZ

2.12 PLAN DE ACCIÓN PARA LA OPORTUNIDAD DE ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL.

- 2.12.1 DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR
- 2.12.2 B. MATRIZ DE PROYECTOS
- 2.12.3 Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.
- 2.12.4 Avance Fase de Democracia en Línea Para el 2012
- 2.12.5 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ
- 2.12.6 E. MARCO ESTRATÉGICO
 - 2.12.6.1 • Visión del plan de acción de Gobierno En Línea
 - 2.12.6.2 • Objetivo general
 - 2.12.6.3 • Objetivos específicos
- 2.12.7 F. MARCO DE
- 2.12.8 MARCO OPERATIVO

2.13 INFRAESTRUCTURA

- 2.13.1 SANEAMIENTO BÁSICO E INFRAESTRUCTURA
- 2.13.2 RELACION DE SUSCRIPTORES POR SERVICIOS Y ESTRATOS 2011
- 2.13.3 Categoría de clasificación del agua potable
- 2.13.4 ESTADO DEL IRCA CAQUETÁ 2010 COMPARADO CON 2011
- 2.13.5 Disposición Final de Residuos Sólidos en Caqueta
- 2.13.6 COMPONENTES PARA OPTIMIZAR EL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE
- 2.13.7 ALCANTARILLADO
- 2.13.8 ASEO

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

- 2.13.9 EXTRATEGIAS PLAN DE GOBIERNO
 - CODIGO MATRIZ
 - 2.13.10 VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
 - 2.13.10.1 Medios de Transporte
 - 2.13.10.2 Matriz FODA Vías y transporte
 - 2.13.11 Objetivos sectoriales
 - 2.13.12 Objetivos programáticos
 - 2.13.13 Estrategias
 - 2.13.14 Metas y programas
 - 2.13.15 OBJETIVO ESTRATÉGICO
 - 2.13.16 OBJETIVO ESTRATÉGICO VIAL
 - 2.13.17 OBJETIVO ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA
 - 2.13.18 OBJETIVO ESTRATÉGICO SANEAMIENTO BÁSICO
 - 2.13.19 OBJETIVO ESTRATÉGICO VIVIENDA
 - 2.13.20 INFRAESTRUCTUA ELECTRICA
 - 2.13.21 ALUMBRADO PÚBLICO

2.14 CONSISTENCIA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014

- 2.14.1 Diagnóstico
- 2.14.2 Elementos que afectan el crecimiento económico
- 2.14.3 Tendencias
- 2.14.4 Productividad
- 2.14.5 Productividad en el sector servicios
- 2.14.6 Efectos macroeconómicos para el crecimiento y el empleo de la puesta en marcha de las “locomotoras”.
- 2.14.7 Impacto sobre la pobreza de las locomotoras
- 2.14.8 Ahorro - inversión y consolidación macroeconómica
- 2.14.9 Consistencia macroeconómica
- 2.14.10 Principales medidas que sustentan la política fiscal
- 2.14.11 GRANDES REFORMAS SOCIALES Y ECONÓMICAS QUE ESTÁ LIDERANDO EL GOBIERNO:
 - 2.14.11.1 Convergencia y desarrollo regional
 - 2.14.11.2 Competitividad e innovación
 - 2.14.11.3 Locomotoras de Crecimiento y Generación de Empleo
 - 2.14.11.4 Innovación y emprendimiento

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

- 2.14.11.5 Uso local de la propiedad intelectual (PI):
- 2.14.11.6 Igualdad de Oportunidades
- 2.14.11.7 Consolidación de la Paz
- 2.14.11.8 Buen gobierno y Lucha Contra la Corrupción
- 2.14.11.9 Ola invernal
- 2.14.12 “VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES Y LOS OBJETIVOS DEL MILENIO”

2.15 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN EL PLAN DE DESARROLLO CON OPORTUNIDADES

- 2.15.1 Oportunidad de un Capital social y participación Comunitaria
 - 2.15.1.1 Diagnóstico
- 2.15.2 POLITICA
- 2.15.3 ECONOMICA
- 2.15.4 SOCIAL
- 2.15.5 CULTURAL
- 2.15.6 AMBIENTAL

3ª. PARTE

- 3.1 **PLAN INDICATIVO Y PLURIANUAL DE INVERSIONES VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES**
- 3.2 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO
- 3.3 COSTO DEL PLAN DE DESARROLLO MEDIDO POR LINEAS ESTRATEGICAS

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

PRESENTACIÓN

El desarrollo del municipio de El Paujil Caquetá debe definirse como el proceso de acumulación de capacidad efectiva para enfrentar con relativa eficiencia los problemas básicos de la comunidad y su progreso, así como para el ordenamiento físico-ambiental y urbanístico del correspondiente espacio urbano y rural. Esta capacidad incluye además la contribución al progreso de la región y del país en su conjunto y consecuentemente, también involucra la capacidad de gestión política y administrativa para el gobierno municipal y para la organización y prestación del conjunto de servicios municipales urbanos y rurales.

Esta capacidad está estrechamente relacionada con el patrimonio de recursos naturales, sociales y económicos y sus potencialidades conexas con que cuenta el municipio de El Paujil Caquetá, obviamente estos factores son necesarios, pero no suficientes, también es preciso que se cuente con una gestión administrativa y empresarial inspirada y eficiente y que ésta opere sobre bases de concertación política y participación de la comunidad.

El municipio necesita por tanto de ser ordenado ambiental y espacialmente y sus actividades sociales y económicas deben ser organizadas, orientadas y estimuladas; todo ello en procura de una mayor eficiencia funcional, bienestar social, preservación de los recursos naturales y acrecentamiento sostenido de la capacidad de solución para los nuevos y cambiantes problemas y desafíos de la comunidad municipal.

el enfrentamiento de este múltiple desafío de ordenar el territorio, organizar las actividades y acelerar los procesos del desarrollo y hacer cada vez más eficiente la gestión administrativa obliga al municipio a acudir a los principios y técnicas de planificación, a fin de poder disponer dicha gestión administrativa con eficiencia técnica, viabilidad política y apoyo comunitario. en términos generales la planificación del desarrollo municipal de el paujil Caquetá se estructuró con fundamento en los siguientes enfoques:

UN ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO que asegure un adecuado grado de compatibilidad entre el ecosistema y los usos de la tierra y la intensidad de éstos, a fin de asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales y, por tanto, el desarrollo del municipio. este enfoque entraña el diseño de un sistema de ordenamiento ambiental que responda eficientemente a la capacidad de soporte del ecosistema y sus recursos y ámbitos y que ofrezca los niveles adecuados de calidad de vida.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

UN ORDENAMIENTO URBANÍSTICO DE LOS ESPACIOS URBANOS Y RURALES que asegure la organización, la funcionalidad y la eficiencia de las funciones y actividades sociales y económicas, este enfoque involucra el diseño de un plan director y su correspondiente zonificación de usos, así como el respectivo código de urbanismo o estatuto de desarrollo urbanístico y otros instrumentos complementarios.

EL IMPULSO A LA PRODUCCIÓN URBANA Y RURAL y la correspondiente generación de empleo, ingresos, bienes y servicios, así como a la inversión y la incorporación de la innovación tecnológica al aparato productivo.

LA ORGANIZACIÓN Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL y la promoción de la integración y el desarrollo social.

EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y NACIONAL, que permita al municipio incorporarse a los beneficios y esfuerzos económicos, sociales y ambientales y de ordenamiento territorial que se generan en la región de influencia, con el fin de evitar el aislamiento y obtener beneficios regionales y nacionales.

LA ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA que asegure el manejo eficiente del municipio con base en el empleo óptimo de los recursos, el cumplimiento adecuado de las funciones administrativas, la gestión eficiente de los servicios públicos y comunitarios y la incorporación oportuna de la iniciativa y de la participación de los diferentes estamentos de la comunidad.

Finalmente la planificación del desarrollo del municipio de El Paujil debe ser sostenible, a través de la aplicación de estrategias, objetivos y programas que persigan no solo la elevación de las tasas de crecimiento económico, sino, fundamentalmente, el bienestar social de las generaciones presentes sin comprometer el de las futuras. Todo ello con base en el buen uso y preservación de los recursos naturales, es decir, apuntando de manera simultánea a la producción y preservación de la vida y a la supervivencia de la sociedad.

Como insumo, es necesario tener como base que se recomienda iniciar con las proyecciones del DANE y los informes de gestión presentados por la Alcaldía que entrega, situación que como se verá en el desarrollo de este Plan, no fue posible debido a que los mismos no se ajustan a la realidad que refleja la actualidad de la población en Municipio de El Paujil.

Debido a que esa información no se encuentra ajustada a la realidad del Municipio del Paujil como es el caso en los indicadores en salud, por que las proyecciones de la

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

población que informa el DANE es muy alta a la población actual. Ejemplo: El esquema de vacunación según las proyecciones del DANE se da aproximadamente para 4.400 vacunas lo que incluye mucha población flotante además, de nacimientos que son registrados en este municipio pero que actualmente los padres y el bebé pertenecen a otro. Esta situación NUNCA nos permitirá lograr los objetivos y las metas en vacunación.

Esta situación influye directa y negativamente en las proyecciones del Municipio, ya que nuestra información del SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS "SISBEN" la que tenemos actualizada en aproximadamente el 85% y las proyecciones del DANE son muy diferentes.

En el caso que nos ocupa sobre vacunación hablamos de jóvenes hasta los veinte (20) años.

Según el sisben el MUNICIPIO DE EL PAUJIL censado el 85% tiene 7653 jóvenes de hasta veinte (20) años. Y 3770 JOVENES DE 11 A 20 AÑOS (Fuente oficina del SIBEN)

Según el DANE para medir al MUNICIPIO DE EL PAUJIL TIENE 4.400 jóvenes entre los 11 y los 20 años:

Proyectado a Junio 30

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Total	4.328	4.400	4.462	4.512	4.536
Hombres	2.107	2.136	2.163	2.186	2.204
Mujeres	2.221	2.264	2.299	2.326	2.332

Fuente DANE visor PPO proyecciones 2005-2020

entre los 00 y los 05 años:

Proyectado a
 Junio 30

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Total	2.945	2.959	2.991	3.035	3.088
Hombres	1.505	1.515	1.532	1.557	1.584

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Mujeres 1.440 1.444 1.459 1.478 1.504

Fuente DANE visor PPO proyecciones 2005-2020

POBLACION TOTAL FUENTE DANE PARA EL PAUJIL

<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>
<u>19.365</u>	<u>19.642</u>	<u>19.932</u>	<u>20.224</u>

CABECERA FUENTE DANE

<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>
<u>9.976</u>	<u>10.171</u>	<u>10.376</u>	<u>10.578</u>

RESTO DE MUNICIPIO FUENTE DANE

<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>
<u>9.389</u>	<u>9.471</u>	<u>9.556</u>	<u>9.646</u>

Fuente: DANE.

Las series de proyecciones de población aquí presentadas, están sujetas a ajustes de acuerdo con la disponibilidad de nueva información.

Fecha de actualización de la serie: jueves 12 de mayo de 2011.

Según el DANE nuestra población PROYECTADA Y CON LA CUAL ES MEDIDALA GESTION DEL MUNICIPIO Y EVALUADA EN TODOS LOS PROCESOS esdiferente a la población real, lo que reitero NUNCA nos permitirá el logro de losobjetivos en salud. Para el Dane nuestra población proyectada es de **DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO HABITANES EN EL 2012, LO QUE ES CONTRARIO A LA SITUACION ACTUAL.** Este cuadro es repetitivo en todos los sectores.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

PLANE DE DESARROLLO 2012– 2015 “Vamos Seguros a Generar Oportunidades”

Definición

1. Cronograma y estrategia metodológica.
2. Convocatoria para recomposición del Consejo Territorial de Planeación.
3. Conformación Inducción del Comité central y funcionarios en general.
Conformación mesas de trabajo
4. Socialización inducción a la comunidad en general
5. Ejercicio de estrategias y programas con mesas sectoriales.
6. Ejercicio de proyectos, costo, metas e indicadores
7. Plan plurianual con el Equipo de Planeación
8. Proceso consultivo y de aprobación con Consejo de Gobierno
9. Aprobación Consejo Territorial de Planeación

Es un proceso liderado por Planeación Municipal con el apoyo del equipo conformado para el mismo, el Consejo Territorial de planeación. El proceso se realizó a través de la socialización con los presidentes de las JAC de la zona rural y urbana y con organizaciones, gremios y entidades con asiento en el municipio.

10. Estudio y aprobación Concejo Municipal

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

OPORTUNIDADES ESTRATÉGICAS DEL PLAN

1. EJE SOCIAL

1.1 – EDUCACION

1.2 – SALUD

1.3 – INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1.4 – VICTIMAS Y DESPLAZAMIENTO

1.5 – MUJER

1.7 - ADULTO(A) MAYOR

1.8 - ARTE Y CULTURA

1.9 - DEPORTE Y RECREACIÓN

1.10 – JUVENTUD

2. EJE DE INFRAESTRUCTURA

2.1. VIVIENDA

2.2. VIAS

2.3. SECTOR ELÉCTRICO

3.EJE DE GOBIERNO

3.1) DEBILIDAD INSTITUCIONAL

3.2) POBREZA, POBREZA EXTREMA E INDIGENCIA

3.3) GESTION DEL RIESGO

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

3.4) AMBIENTE

3.5) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.6 SITUACIÓN FINANCIERA

4. EJE DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

4.1) DESEMPLEO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

4.2) SECTOR AGROPECUARIO

4.3) MINERÍA

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

1. PARTE

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL

Abarca los aspectos físico-ambientales, sociales, económicos, rurales, urbanísticos, institucionales, de infraestructura y servicios y otros aspectos conexos. Igualmente incluye el análisis de los recursos y las potencialidades para el progreso y las restricciones coyunturales y estructurales que el municipio enfrenta para resolver sus problemas y para acelerar su desarrollo socio-económico.

Para tales fines este estudio de diagnóstico comprende la identificación, la compilación, el procesamiento y el análisis de la información disponible, la identificación de las situaciones y problemas críticos y la formulación de las correspondientes conclusiones que se definieron en las distintas mesas de concertación y socialización con la comunidad, a partir del PROGRAMA DE GOBIERNO socializado en la campaña y posteriores reuniones con los habitantes de la comunidad paujilense.

Es el resultado de las diferentes reuniones que sostuvo el candidato y luego acalde electo con las diferentes comunidades tanto del área urbana como de la rural.

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL POBLAMIENTO DE EL PAUJIL

El origen del nombre “El Paujil” proviene de un ave montaraz que abundaba en el Caquetá principalmente en la zona donde se asienta el pueblo que hoy lleva su nombre. El Paujil

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co



ENTORNO REGIONAL

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT-, el municipio penetra en el sistema montañoso de la Cordillera Oriental hasta los límites con el departamento del Huila a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar, cubriendo un importante territorio de la Reserva Forestal de la Amazonia. Hacia el sur se extiende sobre amplios lomeríos y pequeños piedemontes en un territorio ondulado de la altiplanicie amazónica con alturas que no superan los 300 metros sobre el nivel del mar.

Esta posición geográfica le otorga grandes potencialidades y ventajas comparativas de recursos naturales, paisajísticos, edáficos, hídricos y ambientales distribuidos en pisos bioclimáticos que van desde el ecuatorial cálido y húmedo hasta el subandino y andino, con presencia de climas medios y fríos y condiciones muy propicias para el desarrollo de la biodiversidad y de diferentes actividades agrícolas y pecuarias.

Adicionalmente, por el municipio de El Paujil se moviliza todo el tráfico que se dirige hacia el norte y noreste del departamento y desde esta zona hacia la ciudad de Florencia, a través de la carretera Marginal de la Selva y la vía que conduce a Cartagena del Chairá; estas vías permiten su integración con los municipios de El Doncello, Puerto Rico, San

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, La Montañita y Florencia. Esta característica, como centro poblado de paso obligatorio para los municipios mencionados, constituye una oportunidad comercial y de promoción de los productos que se generan en el municipio y posibilita el establecimiento de alianzas estratégicas con municipios vecinos para desarrollar proyectos regionales a nivel productivo, de infraestructura y de intercambio comercial y cultural.

Una vez culminada la construcción de la vía Marginal de la Selva, el municipio se podrá comunicar directamente con el departamento del Meta, situación que merece la previsión de oportunidades comerciales que favorezca en el futuro el desarrollo económico local.

Si bien las características territoriales y la realidad social son distintas para cada municipio, la actividad ganadera implementada bajo el modelo extensivo ha sido la constante en todos los municipios del departamento. A pesar de los efectos negativos sobre el ambiente, la ganadería tiene una importante proyección como eje económico relevante para el desarrollo regional y local. En el contexto nacional, el departamento del Caquetá es uno de los proveedores de leche más importantes para la empresa Nestlé de Colombia S.A., y al interior del territorio departamental El Paujil es el cuarto productor de leche -participa con el 5,6% de la producción total de leche del departamento-, después de los municipios vecinos de San Vicente del Caguán, Puerto Rico y Cartagena del Chairá. Los datos infieren la existencia de posibilidades inexploradas de integración regional con fines agroindustriales y comerciales, entre El Paujil y los municipios vecinos, los cuales constituyen una cuenca lechera importante.

1.2 LOCALIZACIÓN

El municipio de El Paujil se encuentra ubicado al norte del departamento y hace parte de los ramales de la cordillera oriental. Sus límites están definidos por los municipios de El Doncello, al oriente; Cartagena del Chairá y La Montañita, al sur; La Montañita, al occidente; y con el departamento del Huila y el municipio de El Doncello, al norte.

Su cabecera municipal está ubicada a 1°35' de latitud norte y 75°20' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. La altura promedio sobre el nivel del mar es de 470 metros y temperatura promedio de 26°C.

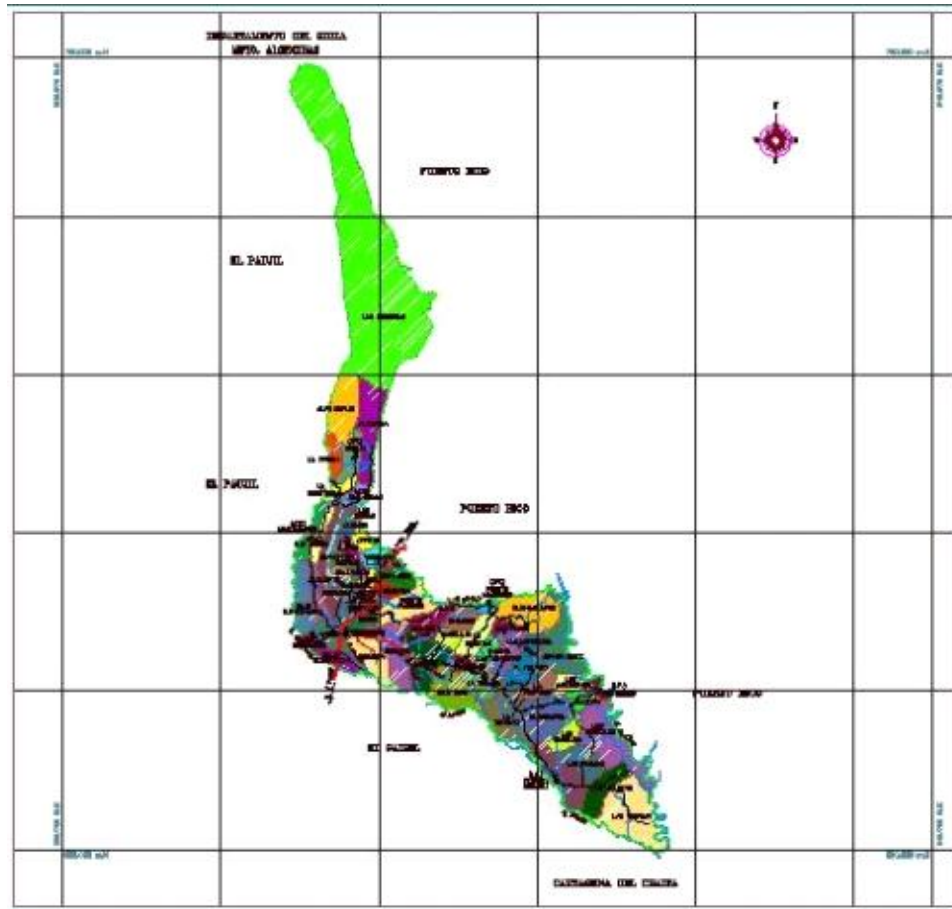
¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

MAPA DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.



1.3 EXTENSIÓN Y DIVISION POLÍTICA

El departamento del Caquetá cuenta con un área total de 88.965 kilómetros cuadrados, de los cuales 1.338,12 kilómetros cuadrados corresponden al municipio de El Paujil. Para efectos político administrativos, el municipio de El Paujil está conformado por dos Inspecciones de Policía: Versalles y Bolivia. Sin embargo, es importante aclarar que en la actualidad éstas no funcionan como tal, debido a la ausencia de los respectivos inspectores en cada una de ellas.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

La Inspección de Versalles se encuentra ubicada al sur oriente de la cabecera municipal y su vía de acceso es la carretera que de El Paujil conduce a Cartagena del Chaira, a 35 Km del área urbana de El Paujil.

La Inspección de Bolivia la distancia desde el casco urbano a la inspección es aproximadamente 60 kilómetros y su acceso se realiza por la vía que de El paujil conduce al municipio de Cartagena del Chaira.

En la zona rural, que cobijan las inspecciones mencionadas, se distribuyen un conjunto de 58 veredas, en la actualidad, las veredas La Cimbra, Campoalegre y Agua Azul, no tiene personería jurídica renovada, según reportes de la Secretaría de Gobierno Municipal.

1.4 LISTADO DE VEREDAS. EL PAUJIL. 2012

Acacias	Agua Azul	Agua Rojo	Altamira	Alto Guadualito	Alto Quebradón
Bélgica	Begonia	Bolivia	Brasilia	Buenos Aires	Campoalegre
Congas	Corea	Cristalina	El Edén	El Brillante	El Jordán
El Placer	El Recreo	El Diamante	Galicia	Gallineta	Jamaica
La Arabia	La Cabaña	La Cimbra	La Concordia	La Esmeralda	La Granada
La Mariposa	La Niña del Carmen	La Primavera	La Providencia	La Reforma	La Rivera
La Soledad	La Sonora	Los Alpes	Morabia	Naranjal	Niña Alta
Palomas	Paujillito	Porvenir Galicia	Porvenir-La Estrella	Puente Albania	San Juan
San Pablo de Anaya	San Pedro	Santa Elena	Santa Marta	Santa Teresita	Valledupar
Vergel	Versalles	Villavicencio			

Fuente. Secretaría de Planeación Municipal. El Paujil. 2012

La zona urbana del territorio está conformada por 20 barrios, como se demuestra en el siguiente cuadro.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Las brisas	La inmaculada	Las acacias	Andrés Páez	Luis Carlos Galán
El Prado	El Triunfo	El Centro	El Coliseo	Lara Bonilla
La Paz	El Jardín	Las Mercedes	Camilo Torres	Carlos Jiménez
La Cabaña	Divino Niño	Turbay	Villa Santana	Primero de Mayo

Fuente. Secretaría de Planeación Municipal. El Paujil. 2012

1.5 ASPECTOS FÍSICOS Y BIÓTICOS

1.5.1 Clima

Los parámetros utilizados para la caracterización climática de El Paujil son tomados de las estaciones meteorológicas Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes, del municipio de Florencia, y Maguaré en el municipio de El Doncello (Esquema Ordenamiento Territorial. El Paujil. 2011).

El clima de El Paujil se caracteriza por lluvias abundantes, temperaturas moderadamente altas y elevada humedad atmosférica, la temperatura media multianual es de 25° centígrados; presenta variaciones mensuales de la humedad relativa las cuales están asociadas con la distribución de las lluvias de forma tal que una alta precipitación provoca altos valores de humedad relativa y viceversa que varía entre el 77% en los meses más secos y el 89% durante los meses de máximas lluvias; una evaporación promedio mensual de 105,2 milímetros, con algunas variaciones en suelos con cobertura boscosa debido a la retención de la humedad.

El promedio diario de brillo solar para el municipio de El Paujil es de 4,17 horas. Este indicador, si bien es bajo, es permanente durante todo el año, lo cual en términos anuales representa una insolación alta muy importante en todos los procesos de producción agropecuaria.

1.6 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

1.6.1 Población actual

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

La Dignidad humana está enmarcada en los Derechos Humanos acordados internacionalmente y reconoce la importancia de no ignorar las condiciones, necesidades y expectativas reales de los seres humanos. Sin embargo, este bienestar de ninguna manera puede ser objeto de negociación

Reconociendo nuestro territorio encontramos diferentes elementos que nos permitieron generar discusión con muchos actores, sobre todas aquellas situaciones que han venido agravándose con el tiempo, y otras más en las cuales debemos mejorar para llegar a tener el Departamento que queremos, un Departamento en el que las oportunidades sean para todos y todas, y las brechas sociales se reduzcan día tras día gozando de un ambiente adecuado.

En el contexto departamental, según los datos proyectados del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, El Paujil es el noveno municipio más poblado del departamento del Caquetá. Sin embargo, en los últimos tres años la tasa de crecimiento no ha superado el 1,5% anual, tasa de crecimiento baja pero correspondiente con la del resto de municipios del departamento. El municipio de El Paujil, para el presente año reporta según las proyecciones del DANE, 19.090 habitantes, de los cuales 9.778 se localizan en el área urbana y 9.312 en el área rural (Fuente. DANE).

La población rural viene disminuyendo cambiando el panorama de años anteriores y convirtiendo la población urbana en mayoritaria en el municipio de El Paujil, ya que de la población total del municipio el 49% habita en zonas rurales y en el 51% en el área urbana. La tasa de crecimiento de la población rural difiere, aunque no significativamente, del crecimiento de la población urbana en los últimos tres años; la población rural ha tenido una tasa de crecimiento superior al 1%, mientras que la población urbana no alcanza el 1% en este mismo período sin embargo, se está presentando un desplazamiento de la población abandonando el campo lo que trae consecuencias económicas, socioculturales y poblacionales para el territorio del El Paujil

1.6.2 Estructura Poblacional

Población según etnias, desplazamiento, víctimas, extra-edad y afro-descendientes

Municipio	Desplazados	Etnias	Victimas de minas	Extraedad	Afrodescendientes
Albania	84	18	1	1	1

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

Belén	449	53	0	37	4
Cartagena	751	30	4	22	15
Curillo	605	5	2	33	5
El Doncello	358	8	0	40	8
El Paujil	356	27	1	18	2
La Montañita	573	5	5	35	4
Milán	87	506	0	4	4
Morelia	167	3	0	32	5
Puerto Rico	666	122	2	35	37
San José	468	75	1	43	8
San Vicente	1.038	185	1	72	15
Solano	73	623	1	8	9
Solita	316	24	0	24	7
Valparaíso	544	2	2	45	2
Total	6.535	1.686	20	449	126

Fuente: Secretaría Departamental de Educación del Caquetá

1.6.3 Numero de establecimientos educativos

Núm. Estab.Educativos	Núm. Instit.Educativas	Albergues
8	2	1

Fuente: secretaría de educación departamental. Caquetá.

1.6.4 Docentes por municipio según instituciones educativas y relación alumno/estudiante.

Docentes	Centros Educativos	Docentes Inst.Educativas	Total Doc. En E. E.-	Núm. Estudiante	Relación Est/Doc
28	124	152	3.457	22,74	

Fuente: Secretaría de Educación Departamento del Caquetá

1.6.5 Estado del uso de informática en las escuelas por Municipio.

Núm. Salas de cómputo	Núm.Equipos	Equipo. Internet	Núm.Estud. beneficiados
-----------------------	-------------	------------------	-------------------------

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

En Func.	No Func			
166	32	199	9	3472

Fuente: Secretarías Departamental de Educación del Caquetá y Ministerio de Tics

1.6.6. Enfermedades presentes en el Municipio de afectación. 2010-2011

AÑO	Hepatitis A		Fiebre Tifoidea		EDA Mortalidad 0- 4 años	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
	2	1				1

Fuente: Secretaría de salud

1.6.7 Adolescentes víctimas del desplazamiento

Hombres	Mujeres
759	726

Fuente: SIPOD

De acuerdo con los datos registrados en la coordinación de SISBEN del municipio, la población total del municipio es 18.834 habitantes, de los cuales el 48.8% son hombres y el 51.2% son mujeres, lo que indica un cambio en la estructura poblacional creciendo el número de mujeres en el Municipio que apoyaría en un futuro la fuerza de trabajo de los hogares Paujileños. Los datos poblacionales por grupos etarios indican una estructura normal, donde la población infantil y adolescente es mayoritaria y población adulta mayor ocupa una menor proporción en el total de la población.

El Censo Actual de Familias Desplazadas es de 2.530 familias, que son aproximadamente 12.500 Personas, lo que representa el 67% Población, Su actividad principal antes del desplazamiento eran las labores agrícolas y pecuarias, Actualmente la mayoría son desempleados, jornaleros y vendedores ambulantes.

Las familias desplazadas, que se encuentran actualmente ubicadas en los distintos municipios del Caquetá, identifican una variedad de actores armados como causantes de su desplazamiento, entre los cuales sobresalen: Las autodefensas o paramilitares como causantes del 10% del total de desplazamientos acumulados durante el periodo de estudio; las guerrillas (FARC, ELN, EPL) como causantes del 77% de los desplazamientos acumulados; la fuerza pública como causante del 5% de los desplazamientos acumulados; la delincuencia común del 2% y actor armado desconocido del 6%. Se presentan situaciones en las que no fue difícil constatar que, en muchos de los

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

casos reportados como “actor armado desconocido”, la gente declara con temor a represalias de los mismos actores, que rondan todavía por los barrios de asentamiento de las víctimas. Por esta razón un 6% se queda en el entredicho.

También nos parece importante precisar el análisis de esta cifra, teniendo en cuenta algunos aspectos como: los años de desplazamiento, pues los actores han ejercido distintos tipos de acciones que han provocado, en momentos distintos, la salida de población desplazada y en algunas poblaciones con mayor fuerza; los lugares expulsores y acontecimientos generadores de la expulsión.

Ahora bien, con respecto al motivo del desplazamiento, las personas desplazadas lo hicieron en su gran mayoría por amenazas (59%) de los distintos actores armados, seguido por el miedo (9%), asesinato (7%), combates (7%), amenaza de reclutamiento tanto de adultos como de menores de edad (4%), violencia (3%), por tener familiar en grupo armado (2%), reclutamiento de adultos y de menores (2% cada uno).

Al relacionar los móviles utilizados por los grupos armados causantes de los hechos violentos, se observa que todos utilizan la amenaza como el móvil para amedrentar a la población civil; sin embargo los grupos guerrilleros, causantes de la mayoría de desplazamientos, son los que más utilizan la amenaza de reclutamiento, como mecanismo para forzar el desplazamiento, así como los asesinatos y los hechos violentos generados por los combates con el ejército.

Por otra parte, se pudo determinar que el 50% de las personas desplazadas por amenazas que incluyeron las relacionadas con el reclutamiento de personas.

De las personas desplazadas, que fueron censadas y que se encuentran radicadas, se observa que el 2.73% corresponde a bebés de menos de un año de edad.

La mayor población desplazada que se concentra entre 1 y 15 años, con un 48.36% del total, razón por la cual muchas políticas gubernamentales deben dirigirse hacia el segmento de la población que cobija niños y jóvenes.

La población correspondiente a la tercera edad (mayores de 60 años) representa el 4.08 % del total.

Por su parte la población económicamente activa (PEA) corresponde a los hombres y mujeres con edades entre los 12 y 65 años de edad este rango de edad cobija a 8.195 personas, de las cuales 4.370 son mujeres y 3.825 hombres, lo que corresponde al 30.84%, del total de la población.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Con relación al género se observa una relativa homogeneidad en su distribución aunque se resalta un mayor número de mujeres entre los 16 y los 55 años de edad.

El 14% de las mujeres que se encuentran desplazadas se desempeñan como mujeres cabeza de hogar, pero del total de las 2.930 familias desplazadas, el 34.37% cuenta con una mujer como cabeza de hogar.

De las 1.007 mujeres que se desempeñan como mujeres cabeza de familia se observa que el 68% corresponde a mujeres solas, esto es mujeres viudas, separadas o solteras. Dentro de esta categoría vale la pena resaltar que se ha registrado una niña con diez (10) años y otra con doce (12) años como cabezas de familia.

Adicionalmente se destaca el hecho que se reportan viudas desde los 16 años. Al mismo tiempo se destaca el hecho que existen dos niñas de 13 años y 4 niños de 14, que figuran como cónyuges.

Al analizar la ocupación de la población en general es posible determinar que la gran mayoría de hombres se ocupaban de las actividades del campo (51.46%), mientras que la mayoría de mujeres trabajaban en el hogar (28.33%) o en el sector rural (5.84%), oficios varios (7.25%) u otros oficios (6.06%).

Luego del desplazamiento la actividad laboral de las personas se vio afectada y solamente el 10% de los hombres que se dedicaban a la actividad agropecuaria permanecen en ella, algunos se dedican a oficios varios, pero la gran mayoría se encuentra desempleada; el desempleo de los hombres se duplicó.

Con relación a las enfermedades que reportan las personas desplazadas se pudo concluir que las patologías más prevalentes son las relacionadas con el dolor generalizado, las enfermedades respiratorias y digestivas. Se destacan las enfermedades relacionadas con problemas psicológicos, derivados, en gran parte, de la tensión a la cual han debido estar expuestas estas personas como resultado de los hechos que desencadenaron el desplazamiento de manera forzada.

Con relación a la información del Sistema de Información RUT fue posible determinar que las personas mayores de 15 años no han tenido acceso a ningún nivel educativo, lo que significa que la tasa de analfabetismo bruta entre la población desplazada es del 14.60%, muy superior al 9 % en el que se ha estimado la tasa de analfabetismo en el departamento.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

En cuanto a la tasa de analfabetismo bruta por género se pudo determinar que la tasa para mujeres mayores de 15 años es de 15.76%, mientras que para los hombres en el mismo rango de edad es de 13.53%.

El Territorio de él Paujil, realizada la consulta al nivel nacional ante la dirección de asuntos indígenas del Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación no cuenta a diciembre de 2011 con resguardos indígenas. En los archivos y demás documentos que hacen parte de este Plan de Desarrollo, no existe censo de población de negro raizal y de etnias indígenas propias de la región, sin embargo a nivel urbano se habla de la conformación de un cabildo que no está reconocido ni registrado por lo que según la normatividad vigente y la Circular CIR09-238-DAI-0220 Por lo cual no cuenta con status Jurídico y que según La dirección de asuntos indígenas *“hasta tanto no se defina una política pública aplicable a los individuos y familias que se reivindican como indígenas y se asientan en cascos urbanos, no se podrá definir la situación de reconocimiento ni proceder al registro de base de datos por parte de la dirección de Asuntos Indígenas Rom y minorías, para los denominados “cabildos urbanos” y los respectivos colectivos que representan”*.

Por otra parte de deja claridad que estos grupos contarán con participación y con los derechos legales de los ciudadanos que habiten en el municipio y de la misma forma El estado no solo debe velar por el respeto de los derechos humanos sino también por la garantía exigibilidad y reconocimiento de los derechos humanos.

1.6.8 (familias en acción, estrategia de red unidos y el programa ppsam) Como estrategia para mitigar los efectos de la problemática social, el departamento para la prosperidad social ha desarrollado unos programas y actividades familias en acción, estrategia de red unidos y el programa ppsam de la presidencia de la república y cofinanciado por el municipio de el paujil, los cuales dan prioridad en atención al población en situación de vulnerabilidad y desplazados.

El programa de familias en acción busca contribuir a la formación capital humano de la familias beneficiarias mediante dos estrategias: complementar el ingreso de las familias con niños menores de 18 años pertenecientes al nivel 1 del sisben o en situación de desplazamiento y servir como eje articulador en la fase de implementación de las red de protección social para la extrema pobreza.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Con el programa familias en acción mediante el cual se otorga subsidios económicos de educación y nutrición a los beneficiarios dependiendo del rango de edad, en el año 2011 se beneficiaron 2325 familias de las cuales 627 se encontraban en situación de desplazamiento.

El programa PPSAMes un iniciativa social que tiene como objetivo fundamente proteger al adulto mayor que se encuentra en estado de indigencia o extrema pobreza. En el municipio existen 490 beneficiarios de los cuales 36 se encuentra en situación de discapacidad.

1.7 GENERALIDADES

Abarca los aspectos físico-ambientales, sociales, culturales, económicos, rurales, urbanísticos, institucionales, de infraestructura y transporte, servicios y otros aspectos conexos. Igualmente incluye el análisis de los recursos y las potencialidades para el progreso y las restricciones coyunturales y estructurales que el municipio enfrenta para resolver sus problemas y para acelerar su desarrollo socio-económico.

Para tales fines este estudio de diagnóstico comprende la identificación, la compilación, el procesamiento y el análisis de la información disponible, la identificación de las situaciones y problemas críticos y la formulación de las correspondientes conclusiones.

Uno de los principales problemas que se identificaron a nivel administrativo es que nos encontramos un diagnostico donde no hay capacidad de aplicación de las normas establecidas en el EOT sobre todos los aspectos del Ordenamiento Territorial, lo cual supone un baja ejecución del mismo y por ende, una reducida influencia de la Ordenación del suelo sobre el desarrollo local y regional. Esta evaluación no se realizó con los datos (indicadores) que se requieren para sustentar técnicamente la afirmación, pero basta observar mediante la verificación de campo, los problemas y conflictos ambientales, sociales, económicos y territoriales que **aún persisten** en los sectores urbano y rural, a pesar de contar con un instrumento de Planificación de uso del suelo y de Desarrollo Territorial como lo es el EOT.

A nivel económico, se evidencia la ausencia de mecanismos efectivos de financiación que permitan garantizar el desarrollo de los proyectos definidos en el programa de ejecución.

Aunque el EOT plantea estrategias encaminadas al mejoramiento de la gestión de recursos a través de los instrumentos de Gestión del suelo, continúa sin especificar detalladamente cuales serán esas herramientas de gestión, pues se limita a mencionar acciones como el recaudo de impuestos a nivel municipal. El tema de los recursos

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

económicos limita en gran medida la ejecución del EOT y no permite dar cumplimiento a lo previsto como modelo de Ocupación y ordenamiento del Territorio, pues dificulta el desarrollo de los proyectos de tipo estructural que inciden en la configuración de los sistemas urbano- rural y regional.

A nivel socio-cultural se presentan dos situaciones, las cuales son complementarias.

Primero, un incremento en los procesos de ocupación del suelo en las zonas de ribera de las corrientes hídricas del municipio y zonas periféricas del área urbana, esto debido a las normas o reglamentos establecidos por el EOT, aunque también se debe a la débil vigilancia o control por parte de la administración municipal.

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

El municipio de El Paujil busca elevar la calidad de vida de los habitantes, a través de la participación ciudadana, la convivencia pacífica, la cultura, el impulso y fomento de programas económicos y la implementación de una política social con desarrollo humano y justicia social.

VISIÓN

El Municipio de El Paujil será reconocido en el 2025 como líder y modelo en sistemas de producción ecológica, por la conservación y recuperación del ecosistema, con el título de Municipio VERDE de la nación, siendo ejemplo para el mundo, por generar cambios en las políticas y modelos de producción limpia, gestando arraigo cultural, con inclusión social y participativa, hacia un desarrollo económico de potencial agropecuario, eco y agro turístico, aplicando formación tecnológica de fácil acceso, marcado por una prosperidad reflejada en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

MISIÓN

La administración Municipal como ente territorial prestador de servicio y articulador de políticas y estrategias, desarrolla un esquema de atención a nuestros usuarios, orientado en la respuesta oportuna con principio de eficacia, eficiencia y transparencia, acercando la oferta institucional a toda la población, con oportunidades de crecimiento, basados en las diferentes actividades socio económicas y el entorno, contando con un gran equipamiento estructural, técnico y humano con capacidad de responder a todas las necesidades y requerimiento de nuestra comunidad.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- La transparencia, concebida como la obligación de la administración municipal de trazar políticas de estado, tendientes al beneficio general y a la defensa y recuperación del interés público, a través de una gestión eficiente y del libre y permanente examen ciudadano de la gestión pública.
- La participación democrática, para que la ciudadanía atienda los llamados a intervenir en la gestión pública.
- la planeación concertada y participativa, fortalecimiento de una cultura de la planeación, la participación y la autogestión comunitaria.
- la gestión social, con énfasis en la protección de la niñez, la adolescencia, las víctimas y la población vulnerable.
- la descentralización, busca fortalecer la autonomía municipal, aplicando y desarrollando la constitución nacional, para lo cual se contará con el apoyo y participación de los actores decisivos como las juntas de acción comunal y la sociedad civil.
- la gradualidad, la planeación del municipio de EL PAUJIL está pensada a largo plazo, ya que el plan 2012-2015 presenta una visión prospectiva lo que implica el desarrollo de programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo.
- La integralidad, lo que implica interrelacionar las dimensiones ambiental, económica, tecnológica, social, cultural y político-institucional del municipio, para que la propuesta de desarrollo tenga una mayor proyección y logre ofrecer mejores oportunidades de bienestar a los ciudadanos.
- Articulación interinstitucional, lo que indica planificar de manera armonizada y acorde con la competencias para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes.
- Flexibilidad, la planificación entendida como un proceso dinámico, por lo tanto debe ser revisada y ajustada permanentemente a la luz de las condiciones cambiantes de la normatividad y los direccionamiento de políticas.
- El respeto por los derechos humanos.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

2. PARTE

OPORTUNIDADES

DIAGNOSTICO – ESTRATEGIAS - PROGRAMAS

2.1 UN MUNICIPIO CON OPORTUNIDADES CULTURALES

La actividad cultural en nuestro Municipio a través de su historia se ha desarrollado con notables dificultades por carecer de una adecuada política que permita a los creadores y gestores en las diversas disciplinas de las artes contar con las condiciones mínimas para hacer su respectivo trabajo.

Uno de los problemas que no permite el desarrollo cultural en el municipio de El Paujil es la escasez de recursos que se destinan para el sector y también la poca visibilidad que tiene el sector en el accionar político administrativo del municipio, Otra problemática importante en el municipio es que no existen escenarios e infraestructura adecuada para los procesos de formación y divulgación cultural, como también dotación para las áreas artísticas, especialmente de Danzas, teatro y música. En el Municipio se lleva a cabo la celebración de eventos muy importantes como el San Pedro, El Paujil de Oro, Las Fiestas Patronales y La Feria Agroindustrial, Ganadera, Equina y Bovina. El fomento del arte y las actividades artísticas del municipio que son realizados a través de la Coordinación de Cultura y Deportes, dependencia que lidera proyectos que buscan la promoción de actividades culturales y artísticas, sin embargo, las actividades culturales se quedan cortas por el poco recurso asignado a cultura. En el fomento artístico se cuenta con un trabajo realizado en el sector urbano con programas de formación en danzas Infancia (6-11 años) 0 indicador, adolescencia (12-17 años) 240 personas equivalentes al 8,99 %, jóvenes (18-25 años) 80 personas equivalentes al 3,11 % adulto mayor (52-120 años) 80 personas equivalentes a 3,11 %. Escuela de música Infancia (6-11 años) 240 personas equivalentes al 9,02 % adolescencia (12-17 años) 240 personas equivalentes a 8,99 %, Total 880 personas formadas en áreas artísticas (danza , música), en el cuatrienio, equivalente a 4,7 % de la población general del municipio, pero el recurso es muy poco, se requiere del apoyo por parte del gobierno departamental y nacional para la contratación de los monitores de danzas y teatro toda vez que el municipio no cuenta con

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

los recursos propios necesarios para dicha contratación y poder así ampliar la cobertura al sector rural.

En las actividades artísticas está el desarrollo de los eventos culturales y tradicionales en las cuales se encuentra el Festival Folclórico San Pedro en El Paujil, Encuentro Departamental de Bandas de Paz, Las ferias equinas y bovinas grado B, El Paujil de oro, Las Fiestas Patronales de las Mercedes, entre otros.

En la parte de infraestructura no se cuenta con una casa de cultura apropiada para llevar a cabo el trabajo artístico y cultural del municipio, se requiere gestionar recursos para la construcción de infraestructura cultural (una de las falencias más sentidas en el municipio) para el fortalecimiento de las expresiones artísticas en todas las áreas.

En equipamiento y dotación de la casa de la cultura, no se cuenta con equipos de oficina propios ni aptos, en la cual limita e interfiere el trabajo cultural, la escuela de música cuenta con una banda de viento activa, pero para ampliar la cobertura se requiere dotarla de nuevos instrumentos musicales y de reparar varios de los ya existentes, de igual forma pasa con la escuela de formación en danza, se requiere de dotarla con nuevos trajes folclóricos.

2.1.2 ESTRATEGIA

Con el fin de dar trascendencia y relevancia a varios eventos culturales tanto en el sector urbano como en el sector rural, se pretende llevar a cabo la institucionalización de varios eventos culturales, en donde se requiere gestionar recursos para la realización de estos eventos de otra parte será nuestro principal objetivo la Formación en valores, artística y cultural contribuyendo así con la formación integral del artista.

Las actividades culturales del municipio son realizadas a través de la Coordinación de Cultura y Deporte, Institución que lidera proyectos que buscan la promoción de actividades culturales y artísticas. Sin embargo, Las actividades culturales giran también alrededor de las Instituciones Educativas donde se ofrecen algunos espacios para la actividad cultural, recreativa y deportiva, como puntos de encuentro, polideportivos, parques, bibliotecas, entre otros; además la práctica de danzas, música, teatro y otras actividades culturales promovidas por la Administración Municipal a través de la Coordinación de Cultura. El municipio se ha venido caracterizando en la región por desarrollar los eventos y fiestas culturales tradicionales de gran trascendencia, a los cuales acude no solo la población que habita en el municipio, sino también ciudadanos de otras regiones.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

2.1.2.1 Festival Folclórico y Tradiciones de Nuestro Pueblo “San Pedro en El Paujil”

Es el evento cultural de mayor trayectoria en la municipalidad. Se desarrolla de manera consecutiva desde el año 1977 y en términos generales consiste en la ejecución de la muestra folclórica “El Sanjuanero Caqueteño”, por cada una de las candidatas seleccionadas previamente y que representan los gremios, las instituciones locales y las zonas rurales. Su celebración se realiza a finales del mes de junio de cada año.

Esta actividad cultural se convirtió en proceso permanente, es decir, se trabaja continuamente para que el desarrollo del Festival se lleve a cabo con la mejor calidad. Producto de este trabajo en los últimos nueve (9) años el municipio de El Paujil ha logrado obtener tres (3) coronas Departamentales y dos (2) Nacionales en el Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco que se realiza en la ciudad de Neiva.

2.1.2.2 Fiestas Patronales

Las fiestas patronales hacen parte de una actividad religiosa de mucha tradición en el municipio, la cual trasciende al nivel Departamental. Durante los días de su celebración, 16 al 24 de septiembre de cada año, se reciben peregrinos de otras regiones del País, quienes visitan el municipio para asistir a la celebración de actos religiosos. La celebración consiste en la devoción de la Virgen Las Mercedes, en el Santuario del mismo nombre.

2.1.2.3 Festival de la Identidad del Caqueteño “Paujil de Oro”

Este evento tiene sus raíces en la denominada semana cultural que se realizaba en el municipio, donde se desarrollaban actividades artísticas, culturales y deportivas que eran lideradas por las instituciones educativas pero que involucraban a la comunidad en general y contaba con la participación de delegaciones de grupos artísticos de otras zonas del departamento.

Durante la celebración del Festival Departamental de Cultura Caqueteño, generalmente en el mes de agosto de cada año, se cuenta con la participación de la mayoría de los Municipios del Caquetá, a través de sus artistas, directores de grupos y gestores culturales, además los turistas que acuden para presenciar los eventos.

2.1.2.4 Encuentro Departamental de Bandas de Paz

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Las Bandas de Paz Estudiantiles, que son grupos de niños y jóvenes de diferentes instituciones educativas y municipios del Caquetá, tienen como propósito fundamental aunar esfuerzos e intereses lúdicos en espacios de comunidad, integrando saberes, habilidades, movimientos para la materialización solidaria de convivencia ciudadana, esparcimiento de todos y uso racional del tiempo libre escolar.

El Encuentro Departamental de Bandas de Paz se realiza de manera simultánea con el Festival Departamental de Cultura y en él participan delegaciones de agrupaciones de los municipios del departamento. En este evento confluyen actores sociales, urbanos y rurales, relevantes del municipio y de otras regiones, característica que lo proyecta como un escenario propicio para la integración local y regional y una vitrina promocional de la cultura caqueteña.

2.1.2.5 Feria Agro Industrial, Ganadera, Equina y Bovina Grado B

La Feria Agro Industrial, Ganadera, equina y bovina se realiza en el municipio de El Paujil desde el año 1973, con una periodicidad anual, Feria se ha consolidado como la segunda en importancia del departamento del Caquetá, después de la Feria Agroindustrial, Comercial y Ganadera de la ciudad de Florencia. La calificación de Feria Grado B, reafirma no solo su importancia regional, sino el nivel y participación comparada con otras ferias del país.

La realización de estos eventos feriales, se convierte en un espacio social que posibilita la exposición y comercialización de maquinaria agrícola, semovientes equinos y bovinos, además. Además, estos espacios integran la comunidad en general y propician la afluencia de turistas que dinamizan la economía local.

2.1.3 Objetivo Sectorial

Orientar la política cultural a nivel local afianzando procesos integrales hacia la afirmación de la identidad local, con el propósito de salvaguardar, proteger, recuperar, conservar, sostener y divulgar el patrimonio cultural del Municipio.

2.1.5 Objetivos Programáticos

- Promover la organización y fortalecimiento institucional para la orientación de la política cultural del municipio.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

- Desarrollar un proceso sistemático de investigación socio-cultural
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura para impulsar el Sistema Nacional de Cultura a nivel municipal.
- Conservar, reconocer y promover las manifestaciones culturales.
- Fomentar las actividades culturales y artísticas en todas sus expresiones, para contribuir a elevar los niveles de convivencia ciudadana.
- Establecer estímulos y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación individual o colectiva y el fortalecimiento de las expresiones culturales

2.1.6 Programas, subprogramas, indicadores y metas de producto

Ver cuadro en Excel (Anexo matriz Plurianual)

2.1.7 OPORTUNIDAD DE UN MUNICIPIO CON BIBLIOTECA

La biblioteca MAGOLA GONZALEZ JIMENEZ de nuestro Municipio según su historia se ha desarrollado con notables dificultades y carece de una adecuada infraestructura que no le permite a los usuarios contar con un adecuado servicio.

Creemos que la biblioteca es el lugar donde se almacenan o guardan libros para que los estudiantes asistan hacer tareas, la idea es errónea la biblioteca desde cualquier ángulo es el centro de encuentro en la comunidad con el fin de crear espacios para el aprendizaje, esparcimiento, la investigación, la diversión, donde al usuario se le ofrece alternativas que les permitan entender que a través de la lectura todo es posible.

Es necesaria la financiación - es decir- recursos económicos del Estado para tener la biblioteca que queremos donde los usuarios tengan espacios adecuados en todos los servicios que presta, recursos propios suficientes para autofinanciarse.

Los Recursos que da la nación deben ser para que se pongan a disposición de las dependencias a las que se les sea asignada para solucionar la problemática del municipio, que es no tener los escenarios e infraestructura acordes con los servicios que se prestan.

Desde la biblioteca se puede, saber de danza, deporte, música, manualidades, recreación, y demás, hay que crear proyectos que buscan la promoción de actividades lúdicas, que lleven al hábito y al amor por la lectura, La biblioteca atiende en promedio un

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

50% de la población infantil, (6-11 años) estadísticas evidenciadas por el ministerio de cultura adolescencia (12-17 años) 25% de la población.

La biblioteca realiza diferentes actividades con el objetivo de divulgar la biblioteca y sus servicios, de igual manera para crear actividades acordes con la biblioteca entre ellas se tienen:

- GRAN FESTIVAL DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL MAGOLA GONZALEZ se conmemora el día del IDIOMA, y se realiza el desfile del libro.
- TARDES DE CUENTO en los barrios del municipio
- CONCURSO DEL CUENTO, se realiza con niños de 10 a 12 años.
- BIBLIO CINE se realiza en la biblioteca municipal a la comunidad en general.
- CINE ESCOLAR, se realiza con alumnos de las diferentes instituciones del área urbana.
- DIA DE LA VELITAS, se realiza en el parque principal con toda la comunidad.
- MANUALIDADES EN LA BIBLIOTECA, apoyar a los niños en los trabajos que les dejan en el colegio de forma didáctica y divertida.
- MANUALIDADES EN LOS BARRIOS: Se pretende brindar espacios adecuados a los niños y jóvenes para que utilicen adecuadamente el tiempo libre.
- CLUB DE LECTURA Tener aproximadamente un grupo de 0 a 1 año de 15 niños, de 2 a 4 años 20 niños, de 4 a 7 años 30 niños, de 8 a 11 años 30 niños, de 12 a 15 años 20 niños, 15 a 20 años 30 jóvenes y un club de adultos de 25 personas
- BIBLIO VISITAS: Se trata de llegar con los libros a la comunidad a su campo laboral y personal.
- CONCURSO DEL DIBUJO

La falta de una adecuada casa de la cultura, no permite que se preste un excelente servicio, donde funciona la biblioteca municipal, se encuentra abandonado, sucio, y deteriorado, hay problema de iluminación, humedad, roedores que pueden dañar el material bibliográfico, audiovisual, equipos de la biblioteca, no hay servicio de internet, no

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

cuenta con una impresora para la biblioteca, se hace necesario una fotocopiadora para evitar el deterioro de los libros solo se tiene uno por tomo en algunas oportunidades el mismo libro lo consultan hasta 30 usuarios y son niños.

2.1.7.2 ESTRATEGIA

Con el fin de dar trascendencia e importancia a varios eventos culturales y educativos en el sector urbano, se pretende llevar a cabo la institucionalización de varios eventos de la biblioteca, en donde se requiere de gestionar recursos para su realización.

2.1.7.2.1 Gestionar proyecto con el Ministerio de Cultura para lograr la infraestructura, la dotación de estantería, material bibliográfico, demostrando que la sociedad de paujil es la principal lectora del departamento con estadísticas evidenciadas a el ministerio de cultura. Que cada Paujileño se lea al menos un libro al año.

2.1.7.2.2. Cambiar el horario de atención de la biblioteca para la comunidad del municipio de el paujil, nos permitirá llegar en horarios que faciliten a la comunidad el acceso al los servicios que presta la biblioteca,

2.1.7.2.3 A la Población Desplazada, brindarle espacios de talleres en la biblioteca a fin de que entiendan que su posición en la sociedad les permite ser un punto de gran relevancia en las ayudas de la Nación, y desde la biblioteca les podamos llegar con apoyo en la alfabetización, en dar información concreta, clara y oportuna a estas personas vulnerables.

2.1.7.2.4 Disminuir el analfabetismo, la deserción escolar, la interpretación y la mala lectura en voz alta. A través de apoyar a las instituciones con libros de la biblioteca, en ir a las escuelas a recrear a los estudiantes con el dibujo, libros de cuentos, historietas y demás herramientas que nos permitan sacar adelante este importante logro que es de crear el habito y amor por la lectura.

2.1.7.2.5 GRAN FESTIVAL DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL”

Es el evento de mayor trayectoria en la Biblioteca municipal. Se desarrollo en el 2008 al 2012 en términos generales consiste en un desfile por las principales calles del municipio, con las instituciones educativas, entidades públicas, como la alcaldía, el concejo

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

municipal, la policía, el ejército, la personería, Red Unidos, Alcaldía municipal, se hace un acto protocolario, se traslada la biblioteca a el parque municipal, en diferentes estand donde la comunidad puede pasar a observarlos y conocer que libros tiene la biblioteca, hacer concursos de poesía, adivinanzas, busca rápida del palabras en el diccionario, dictado, en horas de la tarde se realiza el desfile de los libros en una pasarela donde participan niños de 4 a 13 años, mientras ellos modelan los libros la bibliotecaria se encarga de leer de que se trata el libro en donde se encuentra en la biblioteca.

Se hace cine al parque para cerrar el evento.

2.1.7.2.6 CONCURSO DEL CUENTO

La biblioteca celebros el concurso de cuento 2005 al 2008, esta actividad es muy importante porque nos permite brindar a los concursantes un espacio donde la creatividad, la imaginación, serán exaltadas, donde la participación sea de aproximadamente de 300 niños, y realizarlo en los jóvenes y que participen el mismo número de jóvenes motivándolos a él habito por la lectura.

2.1.7.2.7 DIA DE LAS VELITAS

Este evento se realiza en el día ocho (8) del mes de diciembre, tradición que se ha realizado desde el 2005 hasta el 2009, donde se vincula la niñez paujileña a que participe con su familia y prenda una velita pidiendo un deseo, pues el parque se decora con 1.500 faroles, hay una película y pequeñas reflexiones al comienzo y final de la misma, se hace entrega de menciones a las personas que más utilizan la biblioteca.

2.1.7.3 Objetivo Sectorial

Orientar la política cultural donde la biblioteca desempeñe un papel fundamental en el proceso que conlleva al propósito de salvaguardar, proteger, recuperar, conservar, sostener y divulgar la biblioteca municipal y el hábito por la lectura de la sociedad del Municipio.

2.1.8 ESTRATEGIA EJE SOCIAL PROGRAMADE GOBIERNO

COD. MATRIZ

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

1.8 – PROGRAMA – ARTE Y CULTURA

1.8.3 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA

1.8.3.1. Actividades Propuestas

- Crear Los Semilleros artísticos en el Municipio. (Danza, Guitarra, flauta, Pintura, Piano, Teatro, Violín, Banda de Paz, Banda Musical, Danza Moderna etc.)
- Apoyo a Artistas del Municipio para grabación y Video de sus Discos.

1.8.4 – SUBPROGRAMA – CONVIVENCIA E INCLUSION SOCIAL

1.8.4.1 Actividades Propuestas

- Crear la coordinación de cultura.
- Realizar y apoyar con recursos el San Pedro, la Miniferia en Galicia y en las Inspecciones de Bolivia y Versalles
- Crear el Reinado Departamental de la Ganadería en El Municipio.
- Rescatar el Evento de Encuentro departamental de Bandas de Paz en el Municipio.
- Fortalecer la Banda musical municipal a través de la adquisición de nuevos instrumentos en convenio con el Ministerio de Cultura.
- Celebración del San Pedro en el Municipio en la Fecha exacta.
- Encargar una persona de la Celebración de Eventos y fomento de la Cultura en el sector rural.
- Darle una Imagen Regional al Evento Cultural El Paujil de Oro donde se cuente con la Participación de otros Departamentos.
- Crear la Orquesta Municipal.
- Crear el Festival de émulos y orquesta musicales.
- Se dotara a la Casa de la Cultura de equipos tecnológicos y Artísticos.
- Mejorar la Infraestructura de la Casa de la Cultura, dándole un aspecto agradable y atractivo.
- Realización de Festivales Folclóricos y Culturales mínimo cada 2 meses en El Municipio.
- Celebrar el Día de La Mujer, Madres, del Campesino, día de la Acción Comunal, entre otros.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

2.2 UN MUNICIPIO CON OPORTUNIDADES EN TURISMO

DIAGNOSTICO – ESTRATEGIAS - PROGRAMAS

El municipio no cuenta con infraestructura física suficiente, ni la cultura para la proyección turística. La mayor expresión turística la representa en la actualidad la visita anual al Santuario de la Virgen de de Las Mercedes, cuando habitantes de otras regiones acuden a misas y procesiones al santuario.

Si bien el territorio municipal cuenta con sitios aptos para el ecoturismo o agroturismo, el orden público, la inseguridad y la carencia de infraestructura y un plan que defina el rumbo de este sector y la estrategia publicitaria a seguir, son serios obstáculos para el desarrollo del mismo.

Los sitios turísticos más visitados en el municipio son:

- Balneario El Manantial Kilometro 46 vía Paujil-Florencia.
- Estadero las Brisas ubicado.
- Balneario Villa Marcela, Minas de Asfalto natural Pavas, catalogado como la segunda mina más grande de Suramérica.
- La Cascada del Borugo.
- Charco las Marías
- Charco del Burro (quebrada la Niña)
- Senderos Ecológicos: (1) Cueva de los Guacharos-Cascada- Charco de las Viejas-Cascada El Borugo. (2) Puente El Borugo-Cascada El Borugo.

2.2.2. EJE SOCIAL – GOBIERNO – COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO

COD. MATRIZ

1.5 – PROGRAMA – MUJER

1.5.1 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA

1.5.1.1. Actividades Propuestas

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- a. (...)
- d. Mediante la cooperación con el sector privado y la promoción de proyectos agrícolas, industriales, de servicios, comercio y turismo, se promoverá la participación de las mujeres en grupos, organizaciones sociales y en todo el sector productivo.

4.1.2 – SUBPROGRAMA – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.1.2.1 Actividades Propuestas

- Potenciar el eco-turismo, el agroturismo y el turismo a través de Promover alianzas con el sector privado para el fomento de cabalgatas, estrategias de Publicidad, fiestas folclóricas, Ferias y eventos culturales.
- Gestionar ante las entidades educativas privadas y públicas la oferta de programas técnicos y/o profesionales referentes al turismo, al agro, minas y energía.

2.3 UN MUNICIPIO CON OPORTUNIDADES EN DEPORTES Y RECREACION

DIAGNOSTICO – ESTRATEGIAS - PROGRAMAS

En el Municipio la práctica deportiva es uno de los mayores entretenimientos de la Población, ya que esto genera espacios de participación, convivencia y recreación. Las actividades deportivas del municipio son realizadas a través de la Coordinación de Deportes, dependencia que lidera proyectos que buscan el fomento y la promoción del deporte, la recreación y el sano esparcimiento del tiempo libre en niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio, sin embargo, las actividades deportivas y recreativas se quedan cortas por el poco recurso asignado a deporte.

En el fomento deportivo se cuenta con un trabajo realizado en las escuelas de formación en futbol Infancia (6-11 años) 100 personas equivalente a 3,75 %, adolescencia (12-17 años) 100 personas equivalentes a 3,74%, jóvenes (18-25 años) 400 personas equivalentes a 4,44 %, adulto mayor (52-120 años) 00 personas equivalentes a 00 %. Escuela de formación de futbol sala Infancia (6-11 años) 00 personas 00 %, adolescencia (12-17 años) 80 personas equivalentes a 2,99 %, jóvenes (18 -25 años) 160 personas equivalentes a 2,75 %. Escuela de Formación de baloncesto Infancia (6-11 años) 80 personas 3.0%, adolescencia (12-17 años) 80

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

personas equivalentes a 2,99 %, jóvenes (18 -25 años) 80 personas equivalentes a 2,59 %. Total 1080 personas formadas en las escuelas de deportes equivalentes a 5,57 % de la población general. Se requiere del apoyo por parte del gobierno departamental y nacional para la contratación de los monitores de futbol, futbol sala, baloncesto, y porrismo, toda vez que el municipio no cuenta con los recursos propios necesarios para dicha contratación y poder así ampliar la cobertura al sector rural.

En la parte de escenarios deportivos y polideportivos, son 48 las veredas e instituciones educativas de 58, que no cuentan con estos escenarios donde puedan realizar algún deporte llámese de conjunto o individual, Para ésta necesidades se requiere la búsqueda de recursos para la construcción de polideportivos y escenarios deportivos en la zona rural, la construcción de un salón especialmente asignado para el deporte y la recreación, dotado de un gimnasio para la práctica de aeróbicos, fisiculturismo y para el fomento del deporte y la recreación en todas las disciplinas.

En las actividades deportivas está el desarrollo de los eventos deportivos y recreativos en las cuales se realizaron 46 eventos deportivos tales como los juegos intercolegiados, juegos escolares, juegos campesinos, campeonatos departamentales, campamentos juveniles, copas, torneos, entre otros.

No se cuenta con una oferta de programas municipales en función de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud, especialmente la promoción de la recreación y el deporte a nivel escolar.

No se promueven de manera permanente programas de actividad física que contribuyan a generar Hábitos y Estilos de vida saludable.

2.3.2 ESTRATEGIA

Se gestionará recursos con organismos internacionales, con COLDEPORTES, embajadas y recursos propios, con el fin de fortalecer y fomentar la recreación y el deporte en varias disciplinas.

Con el fin de dar mayor trascendencia y relevancia a varios campeonatos deportivos tanto en el sector urbano como en el sector rural, se requiere de gestionar recursos para la realización de estos eventos, ya que año tras año los recursos son pocos y las inversiones son mayores. Se requiere de dotar con implementación deportiva a los clubes deportivos, las diferentes escuelas de formación deportiva tanto en el sector urbano como en el sector rural.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Deportes y Recreación del municipio de El Paujil, está enmarcado en las líneas de acción y teniendo en cuenta la necesidad de la comunidad y siguiendo los parámetros del INDER Caquetá y de Coldeportes Nacional.

El deporte y la recreación es considerado como gasto público social y un medio importante en la formación integral de las personas, contribuye en su formación integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los caqueteños, sin ninguna clase de distingo, haciendo especial énfasis en la niñez y juventud, por ello, el objetivo general del sector deporte es obtener del gobierno departamental suficientes recursos financieros, permitiéndole estabilidad al instituto en su funcionamiento y ejecución en la inversión, de igual manera darle un mayor cumplimiento a la LEY 181 de 1995, así como obtener suficiente personal idóneo en administración deportiva y técnica, para un buen desarrollo de nuestras actividades y gestionar suficientes espacios adecuados para la práctica de la actividad física.

De acuerdo a los estudios elaborados por la Coordinación de Deportes respecto a la actualidad de nuestro Municipio encontró que no existen mecanismos de concertación y participación que le permitan a la comunidad tener derecho a participar en los procesos de concertación control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, con capacidad de organización y planeación para el adecuado desarrollo del Deporte de nuestro municipio, permitiendo el cumplimiento y desarrollo de las actividades o acciones de Deportes propuestos a través de la Coordinación de Deportes, para ello el ente municipal ejecutarán los programas de recreación con sus Comunidades, aplicando principios de participación comunitaria, para tal efecto se creará un Comité o Junta de recreación con participación interinstitucional.

Este Plan tiene como propósito reconocer al Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de las personas, su fomento, desarrollo y práctica se convierten en parte integral del servicio público educativo y constituyen gasto público social.

Se pretenderá ofrecer a la comunidad, espacios apropiados, a través de la realización de eventos deportivos, fomento de las diferentes disciplinas en las escuelas de formación, que conlleven a la comunidad a una mejor utilización del tiempo libre, la practica al deporte y la recreación y a la formación de una sana convivencia; principios fundamentales para alcanzar la paz.

2.3.3 Objetivo sectorial

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Brindar espacios para el desarrollo integral, enriquecer las relaciones sociales y permitir una sana afirmación de la identidad individual y colectiva buscando una amplia participación de la población en actividades deportivas y recreativas mediante formas organizativas que favorezcan primordialmente el deporte comunitario y formativo.

2.3.4 Indicadores y metas de resultado

Ver anexo cuadro en Excel

2.3.5 Objetivos programáticos

- Ampliar la cobertura en las distintas modalidades de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre y educación extraescolar.
- Fomentar, divulgar, planificar, coordinar, ejecutar y asesorar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la promoción de la educación extraescolar, de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del Municipio.
- Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de la Juventud

2.3.6 Programas, Subprogramas, Indicadores y metas de producto

Ver anexo cuadro en Excel

2.3.7 EJE SOCIAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

COD. MATRIZ

1.9 – PROGRAMA - DEPORTE Y RECREACIÓN

1.9.1 – SUBPROGRAMA – Oportunidades Educativas para Todos

1.9.1.1 Actividades Propuestas

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- a. Designar un Monitor de manera Exclusiva al Sector Rural.
- b. Dotar con implementos deportivos a establecimientos educativos y juntas de Acción Comunal

1.9.4 – SUBPROGRAMA – CONVIVENCIA E INCLUSION SOCIAL

1.9.4.1 Actividades Propuestas

- Crear la coordinación de deporte y recreación.
- Fomentar la práctica de deportes, actividades lúdicas y recreativas en todo tiempo, para personas de todas las edades.
- Realizar la semana deportiva municipal y departamental 2 veces al año donde se lleven a cabo competencias en futbol, micro futbol, atletismo, pin pon, patinaje, baloncesto, voleibol, ciclismo, quemado, spinning, el campeonato del hombre más fuerte del municipio y del departamento entre otras disciplinas donde se incluirá de manera directa el sector rural.
- Realizar las olimpiadas campesinas 2 veces al año en el área urbana y rural.
- Realizar el torneo Copa Mundo Ciudad Paujil como un campeonato Departamental y Regional.
- Crear el Equipo Municipal de Porrismo.

1.9.5 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA

1.9.5.1 Actividades Propuestas

- Construcción del salón del Deporte y la Recreación del Municipio, dotándolo de un gimnasio, espacio para la práctica de aeróbicos y otras actividades.
- Construcción de Nuevos Escenarios Deportivos en el área Urbana y Rural.
- Construcción de Cubiertas y Graderías a Escenarios Deportivos del área Urbana y Rural.

2.4. UN MUNICIPIO QUE BRINDA OPORTUNIDADES DE EDUCACION:

2.4.1 Diagnostico

2.4.1.1 INFRAESTRUCTURA

Estado: Tenemos 6 escuelas las cuales se encuentran en **madera**, las otras 51 tienen infraestructura física material el cual se encuentra muy deteriorado, con grietas, algunas

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

cubiertas hasta tienen más de 30 años, otras no cuentan con aulas suficientes para el número total de estudiantes, también tenemos la ausencia de el aula específica para el docente (casa docente – zona rural).

Baterías sanitarias: Todos los 57 centros e Instituciones educativas y sedes educativas están solicitando la construcción, adecuación y reparación de las baterías sanitarias ya que no cuentan con un sitio adecuado para las necesidades fisiológicas de los niños y niñas que asisten a las escuelas, las 6 escuelas en madera no cuentan con ningún tipo de baño por lo tanto los niños hacen sus necesidades en el patio.

Restaurantes escolares: en la zona urbana cuentan con unas instalaciones o infraestructura básica estable mientras en el campo hay algunas sedes educativas que deben usar sus aulas como restaurante, no cuentan con un sitio asignado ni adecuado higiénicamente están sin cocina y sin comedor para los niños donde les toca comer en el suelo y en algunas escuelas en el patio.

Polideportivos: 48 centros educativos en la actualidad se encuentran sin polideportivo, los restantes tienen placa de la cancha pero la gran mayoría no cuentan con los arcos ni implementos deportivos, falta cubiertas, placas y los arcos.

Titulación: Tan solo 8 sedes EDUCATIVAS tienen escriturado o titulados los predios donde se encuentran construidas, con predios propios, las demás aún no tienen solucionado esta situación otras solo cuentan con un documento de compraventa o de donación pero sin escritura ni debidamente registrado.

Conectividad:

Eléctrica: 17 sedes educativas se encuentra sin conexión a la energía ellas se sostiene con planta de energía y las otras 31 ya cuentan con el servicio de fluido eléctrico las que los tienen solicitan la forma en que el alcalde les exonere del cobro del alumbrado público.

Internet: en la actualidad solo contamos con 7 sedes educativas que cuentan con internet, el resto tiene de 1 a 5 computadores para aproximadamente 21 niños por computadores pero no tienen acceso a internet.

2.4.1.2 COBERTURA:

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

La red pública educativa del área urbana, de conformidad a la normatividad vigente, está compuesta por las Instituciones Educativas Las Mercedes y Agroecológico Amazónico. Estas instituciones son las encargadas de prestar el servicio de educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y secundaria media. Cada institución educativa concentra un determinado grupo de establecimientos educativos, como lo demuestra la siguiente tabla.

Área Urbana

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Institución educativa de las Mercedes	Colegio de las Mercedes
	Escuela Coliseo
Institución Educativa Agroecológico Amazónico	Colegio Agroecológico
	Concentración Escolar JhonFitzgerald Kennedy
	Concentración Escolar Juan Luis Gonzaga

Fuente: Secretaría de de Desarrollo Social

Hogares de Bienestar Familiar

- Hogar Infantil El Paujil
- Hogar Múltiple Mi Mundo de Alegría
- Hogar Agrupado Mi Pequeña Fantasía
- Hogares FAMI

A nivel rural, la red pública educativa la conforman seis (6) Centros Educativos, que integra un total de 60 escuelas en distintas veredas del municipio. Los Centros Educativos de Bolivia, Rafael Uribe Uribe, La Providencia y Niña del Carmen, ofrecen por disposición de la ley 715 de 2001, educación Preescolar, Básica Primaria y algunos grados de Básica Secundaria. Las Instituciones Educativas Santa Teresa y La Concordia, ofrecen desde Preescolar hasta grado noveno. Adicional a lo anterior, El Centro Educativo Rafael Uribe Uribe de la Inspección de Versalles, cuenta con un Establecimiento

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Educativo bajo la modalidad de Internado, subsidiado por la Administración Municipal en lo referente al hospedaje y alimentación.

“Las Instituciones educativas

Tarea consolidar propuestas para la Educación en la sexualidad que den prioridad a los procesos que desarrollan competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, actitudes y disposiciones, destinados a la formación como sujeto de derecho y constructores de ciudadanía. (Según propuesta Nacional)

De acuerdo a los aportes referentes a los principales problemas, dados por algunos compañeros docentes y una encuesta realizada a los alumnos a quienes va dirigido el proyecto, nos dimos a la tarea de proponer una identificación de problemas, destacando los más indispensables, entre ellos:

PRIMERO:- FALTA INTERES, RESPONSABILIDAD Y CONOCIMIENTO PARA LA PRÁCTICA COTIDIANA DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS ESTUDIANTES DE EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA.

SEGUNDO:-SE NECESITA UNA BUENA EDUCACION PARA QUE HAYA AUTOESTIMA Y RESPETO DEL CUERPO Y SUS FUNCIONES EN LOS ESTUDIANTES DE EL PAUJIL CAQUETA.

TERCERO:- EXISTEN CRISIS DE VALORES HUMANOS EN LOS ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL PAUJIL CAQUETA.

CUARTO:- FALTA DIALOGO ENTRE PADRES E HIJOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE EL PAUJIL CAQUETA.

QUINTO:- INFLUENCIA NEGATIVA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES INSTITUCION EDUCATIVA DE EL PAUJIL CAQUETA.

-El 88% de 500 alumnos encuestados dicen que necesitan más información sobre salud sexual y reproductiva.

El desarrollo de este proyecto se enriquece con el aporte de algunos profesionales que se vinculan y dan respuesta positiva a la problemática planteada, entre ellos: los médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadoras sociales, etc.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

A través del tiempo se realizarán una serie de actividades como talleres, encuentros pedagógicos, proyecciones de videos, películas, intercambio de experiencias, jornadas lúdicas recreativas desarrollo de los temas complementación por parte de los mismos alumnos para posteriormente evaluar y mirar los alcances conseguidos en su realización del proyecto con una participación dinámica.

Nuestro proyecto tendrá éxito si de parte de la comunidad y de la alcaldía municipal tenemos un respaldo.

Frente a la crisis de valores que existe en todo ámbito social, es urgente rescatar, formar y motivar tanto en las niñas, los niños los jóvenes y adultos en los valores humanos de acuerdo con nuestra cultura y nuestro medio social.

También existe un gran número de niños, jóvenes y adultos que no tienen auto-estima y desconocen el funcionamiento de los diferentes órganos de su cuerpo, en especial su órgano genital. Conociendo el funcionamiento de su cuerpo se soluciona este problema.

Existe poco dialogo familiar, tanto en temas de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, como en otros. Lo importante es orientar, educar a los padres de familia sobre los temas de este proyecto para que dialoguen mas con sus hijos brindándoles confianza y seguridad.

Bien conocemos que los medios de comunicación influyen mucho en la formación de las personas y en especial en los niños y jóvenes. Para motivar a los padres de la familia en los aspectos negativos que poseen los medios de comunicación.

Es aquí donde debemos desarrollar talleres, jornadas, encuentros, y cuantas actividades sean necesarias dando respuesta a los problemas planteados, CON UN ENFOQUE DE CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Es necesario un nuevo modelo de educación, que genere prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar dediciones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

DESCRIPCION DE PROBLEMAS EN TERMINOS EPIDEMIOLOGICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES:

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

FALTA INTERES, RESPONSABILIDAD Y CONOCIMIENTO, PARA LA PRÁCTICA COTIDIANA DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Siendo los derechos humanos, principios para la convivencia en todas las esferas de la vida social: en las relaciones de los ciudadanos (as), con el estado, en relaciones con las personas con el planeta, en las relaciones con los ciudadanos entre si, en la vida familiar y con la pareja: en el terreno de la sexualidad y la afectividad.

Siendo consecuentes con el anterior planteamiento vemos muchos vacios en nuestra comunidad desde los diferentes aspectos, no se observan buenas aspiraciones éticas, como patrimonio de la humanidad, no hay horizontes morales para una sana convivencia, hombres y mujeres poco se guían por los derechos y muchos menos los hacen valer por las autoridades.

Prioritario es para nosotros tratar a todo mundo con dignidad, con respeto. El principio se basa en el respeto que yo tengo por el otro o que otro puede exigir de mi (Kant), luchemos por personas sanas, mentes, cuerpos libres de enfermedades de contagio sexual y epidemiológicos, por ambientes limpios.

SE NECESITA UNA BUENA ORIENTACION PARA QUE HAYA AUTO-ESTIMA Y RESPETO DEL CUERPO Y SUS FUNCIONES, EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Los jóvenes en la actualidad poco se valoran, la auto-estima que tiene es poca y mucho más si hablamos de su propia dignidad, no respetan su propia vida su propio cuerpo y mucho menos el de los demás. Una sociedad con personas así no progresa pues siempre desconoce lo que le corresponde realizar a las personas y a sus respectivos órganos. Se necesitan personas maduras o al menos que quemen sus etapas, libres y sanamente.

EXISTE CRISIS DE VALORES HUMANOS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO EL PAUJIL CAQUETA.

El joven moderno está asediado por una gran cantidad de valores divergentes y contradictorios. Hoy no es posible adoptar el sistema de valores de nuestros antepasados y vivir sin cuestionar o analizar las ídoles de su supuesto.

Esto produce incertidumbre y confusión, al mismo tiempo que un aumento de interés en la búsqueda de un enfoque significativo de los valores que pueden funcionar en nuestro

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

mundo actual, que respondan a las inquietudes del hombre y de jóvenes de hoy que ilumine un sentido de la vida que incida en el bien común de nuestra sociedad.

“la crisis de valores es el resultado de la crisis de la sociedad”.

“los valores no corresponden con nuestra cotidianidad escolar”

“un pueblo que no construya verdaderos valores esta llamado al atraso personal y cultural”

FALTA DIALOGO ENTRE PADRES E HIJOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO EL PAUJIL CAQUETA.

La relación de los padres para con sus hijos debe ser la de estar siempre dispuestos a dialogar constantemente, cosa que hace falta en muchas familias de nuestra comunidad, no se les presta mayor atención a las inquietudes y problemas que a diario se les presentan. Es triste ver en las calles niños, niñas, jóvenes desprotegidos de toda clase de derechos, consideración humana y social, víctima de vicios, y sustancias que dañan inmensamente su salud y su personalidad, dejándolos al margen de su familia, apartándolos de toda la sociedad a la cual pertenece, para colocarlos en un estado de suciedad y abandono total y lo mas peor engrosando peldaños para más tarde que causan dolor.

Brindarles confianza a nuestros hijos para hablar de todas las inquietudes, interrogantes que se vayan planteando, especiales con todos los relacionados con la educación en la sexualidad y construcción de ciudadanía. Eduques al niño para que no castigues al adulto.

INFLUENCIA NEGATIVA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LAS MERCEDES, DEL MUNICIPIO EL PAUJIL CAQUETA.

Los medios de comunicación, hablados, escritos, como revistas, videos, internet, películas etc. Influyen fuertemente en la formación de las personas, en especial en niñas, niños y jóvenes que apenas están construyendo su verdadera personalidad.

La televisión, el video juego y lo virtual, influyen considerablemente por que no tienen orientación de los adultos o padres de familia, nuestra televisión es dañina, responde más a una sociedad de consumo y en los niños y jóvenes los hacen imitar muchos personajes o escenas de las películas degradantes para la humanidad.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

2.4.2 ANÁLISIS DE LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA:

2.4.2.1 SECTOR SALUD.

La salud es un medio para responder a la problemática planteada en el proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía, porque a través de los programas de educación y promoción de la salud, desde el área de hospitalización, hasta el momento del parto y llegar a la edad adulta, pasa por un proceso de crecimiento de formación personal y social.

Desde que el niño está recién nacido, se orienta a los padres sobre la importancia del afecto, las responsabilidades compartidas entre el padre y la madre, con la lactancia materna los programas de vacunación, el control de crecimiento que sirve para orientar sobre la sexualidad, responsabilidad en el cuidado de su salud, cuidado de dientes, el juego y la atención de patologías como hernias, dificultad visual, dificultad del lenguaje y sobre todo la adaptación social. De allí se pasa en forma progresiva al control del joven en los cambios de comportamiento, maneras de pensar, formas de actuar en la comunidad, se orienta sobre la educación sexual, patologías sociales, drogadicción, embarazo en adolescentes, planificación familiar, aborto, inicio temprano de relaciones sexuales, relaciones inter personales, alcoholismo, tabaquismo, etc.

Todas estas situaciones orientadas por profesionales de la salud ayudaran a construir una verdadera educación en la sexualidad y construcción de ciudadanía en el municipio del paujil.

2.4.2.2 SECTOR RELIGIOSO.

Las generaciones a través de la historia se han ido formando con una orientación religiosa. Nuestra comunidad Paujileña está inmersa en esta realidad, aquí se respeta el mandato de la constitución nacional “art 19”, donde expresa la libertad de culto, haciendo que cada uno opte por la religión que más le llene sus aspiraciones.

La religión más destacada aquí en el municipio de el paujil es la católica cristiana, existen otros grupos cristianos como: la iglesia Ministerial de Jesucristo Internacional, los adventistas, pentecostales, alianza cristiana, panamericana, testigos de Jehová, mormones, movimiento misionero mundial, etc.

Observamos en la mayoría de las niñas, niños y jóvenes de nuestras instituciones educativas que son católicos, haciendo de la iglesia la orientación y guía de nuestras

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

vidas. Sea la religión que sea, debe ayudar a la verdadera formación de niñas, niños, jóvenes y adultos especialmente en valores morales y espirituales.

2.4.2.3 SECTOR DE LA FAMILIA

En el municipio del paujil, nuestra sociedad está constituida por la familia nuclear (cónyuges e hijos), familia mono parental (un solo cónyuge y los hijos), familia extensa (está integrado por toda la familia paterna y materna). Las familias que son unidas le enseñan a sus hijos hacer personas de bien mientras que otras totalmente descompuestas no les interesa la educación de sus hijos y en casos especiales dejan a sus hijos solos en una casa.

En la mayoría de familia hace falta el diálogo con sus hijos, no saben donde andan ni con quien andan, que estarán haciendo?, algunas familias no les interesa sembrar valores en sus hijos; es urgente inculcar valores y los padres de familia son los primeros responsables de esta gran tarea para así prevenir muchas dificultades en un futuro.

2.4.2.4 SECTOR DE LOS EDUCADORES

La responsabilidad que nos corresponde como maestros, es continuar con la formación integral de las niñas, niños y jóvenes que se inician en la casa. Se hace necesario que los maestros se comprometan mas con la formación humana, de que vale formar científicos si de valores y buena educación no tiene nada.

En la ley general de educación en el capítulo II, sobre estructura del servicio educativo art.13, objetivo común de todos los niveles dice: desarrollar una educación integral mediante acciones estructuradas encaminadas a:

**formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.*

**promocionar una solida formación, ética, moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.*

**fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas, para el aprendizaje de los principios y valores de la participación organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.*

** desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual, dentro del respeto de la equidad de los*

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

sexos, la efectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.

**crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.*

**desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional.*

**formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.*

**fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.*

La educación en la actualidad, desarrolla competencias, para interpretar la realidad y transformarla, eduquemos en competencias ciudadanas y científicas. Busquemos un conocimiento con sentido, dándole razón de ser, que sea aplicable a la vida diaria, cuya finalidad sea evidente; su proceso ser participativo, dándose en ambientes de afecto y confianza, construido con la comunidad educativa, debe ser flexible, tener un énfasis participativo y hacerse un verdadero diálogo de saberes.

En la actualidad se necesitan maestros comprometidos con la formación integral de los estudiantes, que con su ejemplo y su sabiduría sean un modelo digno de imitar.

“LAS PALABRAS CONMUEVEN, EL EJEMPLO ARRASTRA” Homero

UNIRSE ES UN COMIENZO, SEGUIR UNIDOS ES PROGRESAR, TRABAJAR UNIDOS ES TENER ÉXITO. Henry Ford

2.4.2.5 SECTOR INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Vela por cumplir su política nacional sobre los derechos de la infancia y la adolescencia. Desarrolla en nuestro municipio programas de educación y nutrición en el hogar infantil, hogares comunitarios, hogares Fami, restaurantes escolares, especialmente a las familias vulnerables. La niñez y la adolescencia necesitan unos principios y valores, porque esta es la etapa principal del desarrollo de su personalidad y el inicio del proceso de su socialización.

2.4.2.6 SECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL.

Hacen cumplir las leyes, respetan los derechos humanos, sexuales y reproductivos, protegen y velan por la seguridad de la comunidad, especialmente por los jóvenes quienes son los que necesitan mayor orientación.

2.4.2.7 SECTOR DE ORDEN MUNICIPAL.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

Tenemos la alcaldía, personería municipal, la comisaria de familia, psicólogas, la fiscalía, la procuraduría, como las instancias de mayor relación con la solución de la problemática de la juventud Paujileña.

2.4.2.8 DESCRIPCION DE LA POBLACION OBJETIVO.

Este proyecto está dirigido a estudiantes, maestros y padres de familia de la institución educativa del paujil Caquetá. Su impacto debe trascender en toda la sociedad y ser ejemplo de imitar para otras instituciones.

2.4.3 OBJETIVO.

Comprender, analizar y practicar los derechos humanos, sexuales y reproductivos, para formar una verdadera conciencia ciudadana y así obtener cambios positivos en nuestra personalidad y comunidad.

2.4.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

-Experimentar en la vida diaria las competencias ciudadanas y científicas, identificadas para solución de la problemática planteada.

-Conocer y practicar los componentes y las funciones de la sexualidad para llevar una vida sana y plena.

-Fortalecer los valores de la responsabilidad, la autoestima, la dignidad, la autonomía, la vida, el respeto a la singularidad, equidad de género, la intimidad.

-Concientizar a los padres de familia sobre la gran importancia del dialogo con sus hijos.

-Buscar un acercamiento entre padres e hijos, entre padres y maestros, entre estudiantes y maestros.

-Orientar a los estudiantes sobre la influencia negativa de los medios de comunicación.

-Crear conciencia ciudadana en la búsqueda de una mejor calidad de vida de nuestra institución y nuestra sociedad.

2.4.5 METAS

A través de una asamblea de la comunidad educativa realizar el lanzamiento del proyecto.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- Que la mesa de trabajo cumpla con cada una de las fechas asignadas para su reunión.
- Que los maestros dominen la temática de cada uno de los temas que va a desarrollar para darle solución a la problemática planteada.
- Que cada alumno comprenda y practique en su vida cotidiana las orientaciones hechas por el maestro.
- Que en cada salón permanezca ocho ó quince días activo el mural de la expresión.
- Mediante encuentros o espacios pedagógicos integrar a los padres de familia en el desarrollo del proyecto.
- Durante varias secciones con maestros, estudiantes y padres de familia construir material didáctico.
- Desarrollar talleres a treinta (30) maestros de la institución de las mercedes, sobre la problemática identificada para desarrollar en este proyecto.
- Desarrollar charlas educativas desde preescolar hasta el grado once según cronograma de actividades para que este trabajo sea de manera transversal.
- Desarrollar talleres con padres de familia desde preescolar hasta el grado once sobre la problemática identificada para el desarrollo de este proyecto.
- Desarrollar encuentros educativos con otras instituciones del municipio que tienen relación con la educación de jóvenes y niños.
- Vincular profesionales para abrir espacios prioritariamente en salud, salud sexual y reproductiva, enfermedades de contagio social. Entre ellos médicos, sicólogos, etc.
- Mantener motivado y ambientado la institución con murales, carteleras, afiches, mensajes, etc.
- Que con el desarrollo de este proyecto se dé un cambio en el conocimiento, comportamiento y la conducta de cada uno de los miembros de la comunidad del municipio de paujil Caquetá.
- Buscar que todas las instituciones que tienen que ver con la niñez y la adolescencia se comprometan con su verdadera formación.”(Fuente: documento recibido de parte de la comunidad Educativa. Institución Educativa las Mercedes).

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

2.4.6. Cobertura Educativa

La educación inicial no escolarizada, no formal o no convencional abarca todos los procesos educativos y formas de aprendizaje y auto aprendizaje realizados fuera de los Centros Educativos o sistemas escolarizados. La comunidad y en especialidad la familia son las instancias que participan activamente en la orientación y aplicación de los diferentes programas.

En el ámbito de lo no formal, los establecimientos que se consideran a nivel local son los Hogares comunitarios FAMI, Hogar Infantil-ICBF El Paujil, el Hogar Múltiple “Mi Mundo de Alegrías” y Hogar Agrupado “Mi Pequeña Fantasía”. Todos ellos son de naturaleza pública y brindan espacios de protección y procesos de aprendizaje a menores de cinco (5) años. Bajo esta modalidad de educación, en el año 2008 fueron atendidos 202 niños y niñas, todos ellos en la zona urbana; para 2009 fueron atendidos 249 niños y niñas en la zona urbana y 28 niños y niñas en la zona rural.

Para el año 2010 bajo la modalidad de educación inicial no formal, fueron atendidos en el hogar Múltiple “Mi Mundo de Alegrías” 120 niños y niñas, hogar Agrupado “Mi Pequeña Fantasía” 42 niños y niñas, hogar infantil ICBF 95 niños y niñas, Programa PAIPI 137 niños y niñas, hogares comunitarios (Inspecciones de Versalles y Bolivia) rurales 28 niños y niñas. Para el primer semestre del año 2011 bajo esta modalidad de educación fueron atendidos en el hogar Múltiple “Mi Mundo de Alegrías” 120 niños y niñas, hogar Agrupado “Mi Pequeña Fantasía” 42 niños y niñas, hogar infantil ICBF 95 niños y niñas, Programa PAIPI 137 niños y niñas, hogares comunitarios (Inspecciones de Versalles y Bolivia) rurales 28 niños y niñas, Hogares FAMI 36 niños y niñas, sosteniéndose así la misma cobertura del año anterior.

2.4.7 Tasa Cobertura Bruta Educación Inicial / Preescolar

La tasa de cobertura bruta en educación inicial o preescolar, se calcula teniendo en cuenta los niños y niñas que se encuentran vinculados al sistema educativo en los grados de transición, y adicionalmente aquellos que asisten a otras modalidades de educación inicial, como son los niños y niñas que asisten a hogares infantiles antes mencionados. En este sentido, en el año 2008 se atendieron 522 niños y niñas en total, de los cuales 202 fueron atendidos en hogares y centros, en procesos pedagógicos básicos de educación inicial, y los 320 restantes asistieron a establecimientos educativos y en el año 2009 se

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

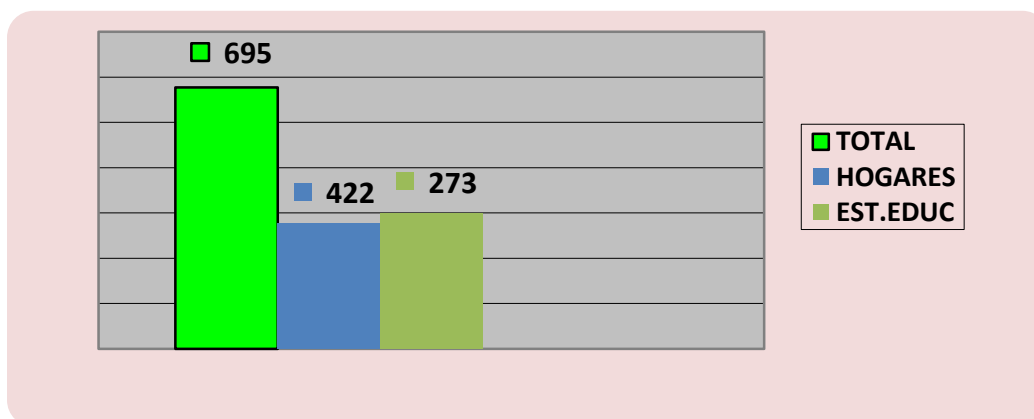
El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

atendieron 577 niños y niñas en total, de los cuales 277 fueron atendidos en hogares y centros, en procesos pedagógicos básicos de educación inicial, y los 300 restantes asistieron a establecimientos educativos.

En el año 2010 se atendieron 695 niños en total, de los cuales fueron atendidos en los hogares infantiles 422, del grado cero o de transición se atendieron 273 niños y niñas de los cuales 131 niños y niñas son del sector urbano y 142 del sector rural.

Cobertura Educación Inicial-Peescolar



Fuente: SISBEN y Secretaría de Desarrollo Social.

La tasa de cobertura bruta en la zona rural para este nivel educativo es significativamente baja, como quiera escasamente se aproxima al 2.2%. En la zona urbana la cobertura es aproximadamente del 63%, y aunque mayor a la de la zona rural, implica un reto para lograr una mayor cobertura en el servicio y garantizar así el acceso a infantes que se encuentran entre los 3 y 5 años de edad. En promedio para el municipio, incluyendo las zonas rural y urbana, la tasa de cobertura para este nivel de educación oscila en 35%, con mayor énfasis, como se explicó anteriormente, en la zona urbana.

2.4.8 Tasa Cobertura

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

MATRICULA POR NIVELES AÑO 2011

PAUJIL

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	PREESCOLAR	PRIM	SECUND	MEDIA	CICLOS	TOTAL
EL PAUJIL	I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCE	NUESTRA SEÑORA DE LAS MER	0	0	447	161	0	608
EL PAUJIL	I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCE	EL COLISEO	17	116	0	0	0	133
TOTAL INSTITUCION			17	116	447	161	0	741
EL PAUJIL	C.E LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	2	7	0	0	0	9
EL PAUJIL	C.E LA PROVIDENCIA	LA SONORA	1	18	0	0	0	19
EL PAUJIL	C.E LA PROVIDENCIA	EL DIAMANTE	6	14	0	0	0	20
EL PAUJIL	C.E LA PROVIDENCIA	LAS ACACIAS	0	11	0	0	0	11
EL PAUJIL	C.E LA PROVIDENCIA	LA CRISTALINA	2	11	0	0	0	13
EL PAUJIL	C.E LA PROVIDENCIA	LA ESMERALDA	3	11	0	0	0	14
EL PAUJIL	C.E LA PROVIDENCIA	CONGAS	1	12	0	0	0	13
EL PAUJIL	C.E LA PROVIDENCIA	EL PAUJILITO	6	25	15	0	0	46
EL PAUJIL	C.E LA PROVIDENCIA	NIÑA ALTA	0	13	0	0	0	13
EL PAUJIL	C.E LA PROVIDENCIA	ALTA CRISTALINA	0	13	0	0	0	13
TOTAL INSTITUCION			21	135	15	0	0	171
EL PAUJIL	I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO	AGROECOLOGICO	0	0	353	108	198	659
EL PAUJIL	I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO	JHON F. KENNEDY	75	708	0	0	68	851
EL PAUJIL	I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO	SAN LUIS GONZAGA	56	310	0	0	0	366
TOTAL INSTITUCION			131	1.018	353	108	266	1.876
EL PAUJIL	C.E NIÑA DEL CARMEN	NIÑA DEL CARMEN	2	15	0	0	0	17
EL PAUJIL	C.E NIÑA DEL CARMEN	SAN PABLO DE ANAYA	2	17	0	0	0	19
EL PAUJIL	C.E NIÑA DEL CARMEN	LA RIVERA	5	13	0	0	0	18
EL PAUJIL	C.E NIÑA DEL CARMEN	MORABIA	1	10	0	0	0	11
EL PAUJIL	C.E NIÑA DEL CARMEN	EL VERGEL	2	12	0	0	0	14
EL PAUJIL	C.E NIÑA DEL CARMEN	EL PORVENIR ESTRELLA	4	17	0	0	0	21
EL PAUJIL	C.E NIÑA DEL CARMEN	LA MARIPOSA	1	22	0	0	0	23
EL PAUJIL	C.E NIÑA DEL CARMEN	LA UNION PAUJIL	5	25	0	0	0	30
TOTAL INSTITUCION			22	131	0	0	0	153
EL PAUJIL	C.E LA CONCORDIA	LA CONCORDIA	0	23	45	0	0	68
EL PAUJIL	C.E LA CONCORDIA	LAS PALOMAS	0	36	40	0	0	76
EL PAUJIL	C.E LA CONCORDIA	SANTA MARTA	1	17	0	0	0	18
EL PAUJIL	C.E LA CONCORDIA	EL JORDAN PENEYA	1	24	0	0	0	25
EL PAUJIL	C.E LA CONCORDIA	GRANADA BAJA	4	23	0	0	0	27
EL PAUJIL	C.E LA CONCORDIA	LA GRANADA	3	14	0	0	0	17
EL PAUJIL	C.E LA CONCORDIA	GALICIA # 2	0	21	0	0	0	21
EL PAUJIL	C.E LA CONCORDIA	BRASILIA	1	17	0	0	0	18
TOTAL INSTITUCION			10	175	85	0	0	270
EL PAUJIL	C.E SANTA TERESA	SANTA TERESA	2	19	0	0	0	21
EL PAUJIL	C.E SANTA TERESA	LA ARABIA	2	13	0	0	0	15
EL PAUJIL	C.E SANTA TERESA	EL PLACER	2	15	0	0	0	17
EL PAUJIL	C.E SANTA TERESA	SANTA TERESITA	4	17	0	0	0	21
EL PAUJIL	C.E SANTA TERESA	SAN PEDRO	2	16	0	0	0	18
EL PAUJIL	C.E SANTA TERESA	EL RECREO	0	16	0	0	0	16
EL PAUJIL	C.E SANTA TERESA	EL NARANJAL	4	14	0	0	0	18
EL PAUJIL	C.E SANTA TERESA	SAN JUAN	5	25	0	0	0	30
EL PAUJIL	C.E SANTA TERESA	LA SOLEDAD	1	21	0	0	0	22
EL PAUJIL	C.E SANTA TERESA	PUENTE ALBANIA	3	22	0	0	0	25
EL PAUJIL	C.E SANTA TERESA	ALTO GUADUALITO	4	20	0	0	0	24
EL PAUJIL	C.E SANTA TERESA	LOS ALPES	5	14	0	0	0	19
TOTAL INSTITUCION			34	212	0	0	0	246
EL PAUJIL	C.E. BOLIVA	BOLIVA	14	78	48	0	0	140
EL PAUJIL	C.E. BOLIVA	ALTAMIRA	2	28	0	0	0	30
EL PAUJIL	C.E. BOLIVA	LA PRIMAVERA	2	18	0	0	0	20
EL PAUJIL	C.E. BOLIVA	BUENOS AIRES DEL SUNCILLA	6	23	0	0	0	29
EL PAUJIL	C.E. BOLIVA	BELGICA	2	9	0	0	0	11
EL PAUJIL	C.E. BOLIVA	JAMAICA	2	23	0	0	0	25
TOTAL INSTITUCION			28	179	48	0	0	255
EL PAUJIL	C.E RAFAEL URIBE URIBE	RAFAEL URIBE URIBE	13	64	40	0	20	137
EL PAUJIL	C.E RAFAEL URIBE URIBE	EL BRILLANTE	2	18	0	0	0	20
EL PAUJIL	C.E RAFAEL URIBE URIBE	BEGONIA	2	22	0	0	0	24
EL PAUJIL	C.E RAFAEL URIBE URIBE	LA GALLINETA	1	34	0	0	22	68
EL PAUJIL	C.E RAFAEL URIBE URIBE	VALLEDUPAR	1	13	0	0	0	14
EL PAUJIL	C.E RAFAEL URIBE URIBE	LA GALLINETA	1	18	0	0	25	44
EL PAUJIL	C.E RAFAEL URIBE URIBE	VALLEDUPAR	11	26	0	0	0	37
TOTAL INSTITUCION			43	195	40	0	67	345
TOTAL MUNICIPIO			306	2.161	988	269	333	4.057

Administración Municipal 2012-2015

Pa. 1000000 Calle 5 Carrera 5 Judicial 095 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
 SECRETARIA DE EDUCACION
 OFICINA DE COBERTURA

EFICIENCIA INTERNA AÑO 2011

MUNICIPIOS	MATRICULA		TOTAL	APROBADO		%		REPROBADOS		%		DESERTORES		%		TRASLADADOS		%		MAT FINAL	
	HOMBRES	MUJERES		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
PAUJIL	2010	2011	4021	1557	1579	77,5	78,5	138	126	6,9	6,3	102	90	5,1	4,5	219	210	10,9	10,4	1695	1705
TOTAL	2010	2011	4021	1557	1579	77,5	78,5	138	126	6,9	6,3	102	90	5,1	4,5	219	210	10,9	10,4		

2.4.9 Objetivo sectorial

Organizar el sector educativo municipal y desarrollar programas, subprogramas, proyectos y diversas acciones que conduzcan a obtener mayores y mejores niveles de cobertura, eficiencia y calidad en la prestación de servicio educativo en los niveles de preescolar, Básica y Media.

2.4.10 Objetivos Programáticos

- Elevar al 100% el nivel de cobertura de la población en edad escolar
- Disminuir el índices de deserción escolar en todos los niveles
- Disminuir el índice de analfabetismo
- Mejorar la calidad del servicio educativo a nivel local
- Incentivar y promover la investigación pedagógica y educativa entre los diferentes actores interesados en la educación del Municipio.
- Aplicar el sistema de evaluación y promoción de estudiantes para que responda a metas de calidad, permanencia y cobertura.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- Establecer acuerdos con universidades para el desarrollo de proyectos de educación y capacitación.

2.4.11 Programas, Subprogramas, Indicadores y metas de producto

Ver anexo cuadro en Excel

2.4.12 ESTRATEGIA SOCIAL – GOBIERNO

COD. MATRIZ

2.5 – PROGRAMA – EDUCACION

2.5.1 – SUBPROGRAMA – OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA TODOS

1.1.1.1 Actividades Propuestas

- Disminuir el índice de analfabetismo.
- Aumentar la cobertura educativa en todos los niveles educativos.
- Mejorar la calidad de la educación según las pruebas SABER-ICFES.
- “Bicicletas Para Educar” para niños que vivan lejos de sus escuelas en el campo.
- Ampliar el programa de estímulo a la excelencia educativa de becas UNIVERSITARIAS.
- Crear e Institucionalizar el programa de multilingüismo para docentes y estudiantes.
- Fortalecer el presupuesto de la canasta educativa con el fin de garantizar calidad y gratuidad de la educación uniformes y útiles escolares a estudiantes de estratos 1, 2 y población desplazados.
- Gestionar con diferentes Universidades y el SENA el ofrecimiento de carreras técnicas, tecnológicas y profesionales.

1.1.2 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA

1.1.2.1 Actividades Propuestas

- Formular y presentar proyectos para construcción y mejoramiento de escuelas con recursos de Ley 21.
- Construcción, mejoramiento y Dotación, de Restaurantes Escolares en Material.
- Construcción de un Internado.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- Adecuar y Dotar Salas de informática, salas especializadas con acceso a la conectividad.
- Adecuar y dotar las salas de laboratorios para la investigación en los planteles educativos.
- Construcción, Mejoramiento y mantenimiento de polideportivos en las sedes Educativas.
- Mesas de trabajo para Socializar y planificar la Inversión de Recursos del sector educativo.
- Gestionar la ampliación de cobertura del programa Computadores para educar.
- Ampliar la cobertura de programa de alimentación escolar para optimizar la calidad de vida y nutricional de los estudiantes.
- Continuar con el proceso de legalización y escrituración de los predios donde se encuentran construidas las escuelas y colegios.

1.4.3 – SUBPROGRAMA – Oportunidades Educativas para Todos

1.4.3.1 Actividades Propuestas

- con el SENA la apertura de un ciclo técnico y uno tecnológico para mejorar el perfil laboral de jóvenes desplazados y las madres cabeza de familia.

1.7 – PROGRAMA – ADULTO(A) MAYOR

1.7.1 – SUBPROGRAMA – Oportunidades Educativas para Todos

1.7.1.1 Actividades Propuestas

- Vincular a los adultos mayores en actividades lúdicas, recreativas y culturales

1.9 – PROGRAMA - DEPORTE Y RECREACIÓN

1.9.1 – SUBPROGRAMA – Oportunidades Educativas para Todos

1.9.1.1 Actividades Propuestas

- Designar un Monitor de manera Exclusiva al Sector Rural.
- Dotar con implementos deportivos a establecimientos educativos y juntas de Acción Comunal

1.10 – PROGRAMA – JUVENTUD

1.10.1 – SUBPROGRAMA – Oportunidades Educativas para Todos

1.10.1.1 Actividades Propuestas

- Impulsar el desarrollo de los jóvenes a partir del mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia de la educación superior.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- Promover el aprendizaje lenguas extranjeras en los diferentes escenarios de formación de los jóvenes.

3.2 – PROGRAMA – POBREZA, POBREZA EXTREMA E INDIGENCIA

3.2.1 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA

3.2.1.1 Actividades Propuestas

- Incentivar y promocionar la agricultura urbana como una forma de seguridad alimentaria
- Incentivar la tenencia de huertas caceras
- Capacitación para el empleo
- Apoyar la formación de famiempresas
 - Establecer Convenios con Instituciones que apoyen la capacitación y el microcrédito.
 - Gestionar convenios de cooperación con el fondo emprender.
 - Promover la Agroindustria y capacitar a los productores en los procesos de comercializar y realizar acompañamiento en ese sentido
 - Promover el fortalecimiento del sector comercial y empresarial, a fin de garantizar un ambiente favorable para el desarrollo económico local.
 - Cofinanciación de proyectos para la creación de empresa y generación de empleo.
 - Fomentar la cultura empresarial y de sentido de pertenencia en el municipio.
 - Realizar campañas para promover las compras en el municipio.
 - Mejoramiento y optimización de las casetas de la plaza de mercado
 - Desarrollar estrategias que motiven a habitantes de municipios vecinos a visitar el municipio, por ejemplo moto paseos, para incentivar las ventas.
 - Potenciar el eco-turismo, el agroturismo y el turismo a través de Promover alianzas con el sector privado para el fomento de cabalgatas, estrategias de Publicidad, fiestas folclóricas, Ferias y eventos culturales.
 - Implementar programas de capacitación integral al sector agricultor, turístico y comercial en el manejo adecuado de los sistemas de cómputo e internet enfocado a lograr una mayor cultura informática para las herramientas de la web.
 - Mantener actualizada la web del municipio con la información de los procesos y tramites y de las convocatorias necesarias para que el visitante tenga referencia completa,
 - Crear un portal web turístico, comercial y agrícola tendiente a mostrar nuestro potencial, utilizándolo también como portal de negocios.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- Gestionar ante las entidades educativas privadas y públicas la oferta de programas técnicos y/o profesionales referentes al turismo, al agro, minas y energía.

3.2.2 – SUBPROGRAMA – Oportunidades Educativas para Todos

3.2.2.1 Actividades Propuestas

- Mejorar la calidad de la educación acorde a las potencialidades del Municipio.
- Convenios con el SENA para la formación para el empleo y autoempleo.

2.5 OPORTUNIDADES EN ALIMENTACIÓN ESCOLAR

2.5.1 Objetivo Sectorial

Lograr la eficiencia en el uso de los recursos del programa para dar cobertura a los establecimientos educativos oficiales que atiendan a la población desplazada, comunidades indígenas, población rural y población de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

2.5.2 Indicadores y metas de resultado

Indicador de Resultado	Meta de Resultado
Porcentaje de niños y niñas focalizados para ser atendidos con el Programa de alimentación escolar	100%

2.5.3 Objetivos Programáticos

- Ampliar la cobertura de los niños y niñas atendidos con el programa de Alimentación escolar.
- Apoyar al funcionamiento pleno de los restaurantes escolares

2.5.4 Programas, Subprogramas, Indicadores y Metas de Producto

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Programa	Subprograma	Indicador de Producto	Meta de Producto
Programa de complementación alimentaria	Dotación de paquetes alimentarios	Número de restaurantes escolares apoyados	26
		Número de estudiantes beneficiados con alimentación escolar	2450

2.6 OPORTUNIDADES PARA UNA VIDA SANA (SALUD)

El Municipio a partir del año 2008 y de conformidad con los Decretos 3039 de 2007 y la Resolución 425 de 2008 debe formular el **Plan de Salud Territorial** que tiene como propósito fundamental el mejoramiento del estado de salud de la población de los departamentos, distritos y municipios, para lograr en el mediano y largo plazo la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades territoriales en salud.

El Plan de Salud territorial debe estar integrado por los siguientes ejes programáticos: i) aseguramiento, ii) prestación y desarrollo de servicios de salud, iii) salud pública, iv) promoción social, v) prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales y vi) emergencias y desastres.

Por disposición legal le corresponde al Municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, para lo cual cumplirá las funciones, establecidas en el artículo 44 de la Ley 715 de 2001, además de las acciones que sean necesarias siempre y cuando no estén en contravía de la normatividad vigente.

La oferta oficial para prestar el Primer Nivel de Servicio de Salud la hace el Hospital Local ESE Sor Teresa Adele.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

En su planta de personal el Hospital cuenta con 41 funcionarios, así: Un Médico Director, Dos Médicos de Servicio Social Obligatorio, Un Técnico Administrativo – Administrador del Hospital, Un Técnico de Saneamiento Básico, Siete Auxiliares Administrativos, Tres Auxiliares de Servicios Generales, Un Conductor, Un Odontólogo de Servicio Social Obligatorio, Un Bacteriólogo de Servicio Social Obligatorio, Una Enfermera Jefe, Diez Auxiliares de Enfermería y Doce Promotoras de Salud Rural. También dispone de dos ambulancias en regular estado para el servicio de traslado de enfermos, durante 24 horas.

En el sector rural se cuenta con cinco puestos de salud ubicados en las veredas de Bolivia, Versalles, Galicia, Sonora y San Pablo, estos últimos dos no están dotados ni tiene personal asignado. Los dos primeros se encuentran en condiciones deficientes de atención en implementos. La infraestructura de estos puestos no cumple con las especificaciones de diseño establecidas para el sector, pues están ubicados en casas comunes y corrientes, en la mayoría de los casos se carece de los elementos básicos para prevención y primeros auxilios, el personal está limitado a una enfermera auxiliar y/o promotora de salud.

En la actualidad el municipio de El Paujil tiene una cobertura del servicio del primer nivel de salud aproximada del 70% a nivel urbano y en menor proporción en la zona rural, agravándose aún más hacia el sur del municipio en límites con Cartagena del Chaira y La Montañita, donde existe escaso personal de salud para cubrir las necesidades del servicio.

También se considera como parte integrante de la oferta de salud, las Administradoras del Régimen Subsidiado -ARS- existentes en la localidad, las cuales tienen la obligación de atender su población afiliada, para lo cual hacen uso del Hospital. Las Empresas presentes son las siguientes: ASMET– SALUD y CAPRECOM. Igualmente las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud - EPS, las cuales manejan Régimen Contributivo, también hacen parte de la oferta en el municipio de El Paujil; hacen presencia las siguientes EPS: COOMEVA, SALUDCOOP, FAMAC y la Nueva EPS. (picsc del Municipio de el Paujil 2012-2015).

Régimen subsidiado. El régimen subsidiado en salud lo presta el municipio mediante el sistema de SISBEN.

Las estadísticas de Sisbén en el Municipio de El Paujil establecen que 8.648 personas están censadas en la parte urbana, lo que equivale a un 46% de la población y en el sector rural han sido censadas 10.050, para un 54% de la población. Las mujeres ocupan el 49% de los habitantes de El Paujil con 9.113 y los hombres el 51% con 9.585.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

En el Municipio de El Paujil existen dos (2) Empresas Prestadoras de Salud Subsidiado (EPSS), las cuales tienen un total de 14.161 afiliados, las cuales son atendidas en el Hospital Local de El Paujil. La distribución por cada una de la EPSS con presencia en el Municipio es así: CAPRECOM con 6.014 afiliados y ASMET-SALUD con 8.147 afiliados.

Vale aclarar que los datos de población que maneja el SISBEN Municipal son un poco distintos a los del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (picsc del Municipio de el Paujil 2012-2015).

2.6.1.1. Riesgos Epidemiológicos

El Municipio cuenta con una fortaleza, como es la estrategia de Vigilancia en salud pública, lo que nos ha permitido contar con perfiles epidemiológicos periódicos y debidamente actualizados. El análisis de estos perfiles incluye la aproximación sucesiva a la realidad por medio de la caracterización epidemiológica de los problemas prioritarios de salud de cada grupo poblacional y los factores asociados a la ocurrencia de dichos problemas, la Administración Municipal, hace especial énfasis en la transición demográfica y epidemiológica que presenta la comunidad Paujileña. Las primeras diez causas de enfermedades identificadas por escenario, atendidas por consulta externa identificada de fueron:

2.6.1.2 Consultas más frecuentes

CONSULTAS	CASOS	TASA	REMISIONES
RINOFARINGITIS	951	5,4 %	COMPLICACIONES TRABAJO DE PARTO
EDA	813	4,6 %	TRAUMATISMO
INFECCION VIRAL	717	4,4 %	DOLOR ABDOMINAL
VAGINITIS	652	4,24 %	ABORTOS
INFECCIONES VIAS URINARIAS	610	3,4 %	INSUFICIENCIA CARDIACA
LUMBAGO	533	3,0 %	APENDICITIS
DIARREA GASTROINTESTINAL	520	2,97 %	CELULITIS
IRA	435	2,48 %	ACCIDENTE OFIDICO
GASTRITIS	433	2,47 %	ACCIDENTE CEREBRO-VASCULAR
AMIGDALITIS	351	2 %	CONATO DE PARTO PREMATURO

Fuente: ESE Sor Teresa ADELE EL Paujil

De igual manera muy cerca del décimo puesto del anterior listado, esta la mala nutrición en jóvenes, micosis dermatológica y consultante crónico. Las 10 primeras causas de

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

enfermar identificadas por hospitalización de baja Complejidad habilitadas para la IPS de primer nivel son: **Fuente:** ESE Sor Teresa Adele

Primeras Causas de Muerte

CONSULTAS	CASOS	TASA	CONSULTAS POR HOSPITALIZACION
HERIDAS POR ARMA DE FUEGO	15	15,78%	ATENCION DE PARTO
INFARTO	13	13,68 %	CELULITIS
CANCER	8	8,4 %	NEUMONIA
FALLA MULTISISTEMICA	5	3,15 %	BRONQUIOLITIS
ENFERMEDADES CARDIO VASCULARES	3	3,0 %	DIABETES
HERIDAS POR ARMA BLANCA	2	2,1 %	BRONCONEUMONIA
ENVENENAMIENTO	2	2,1 %	EDA
SHOCK SEPTICO	1	1,05 %	HEMORRAGIA DE VIAS DIGESTIVAS
BRONCOASPIRACION	1	1,05 %	CONATO DE PARTO PREMATURO
TUBERCULOSIS	1	1,05 %	ARTRITIS SEPTICA

Fuente: ESE Sor Teresa ADELE EL Paujil

El cáncer representa otra de las patologías crónicas que registra un incremento importante en su incidencia, y particularmente en su mortalidad. Entre otras condiciones crónicas, cabe destacar la prevalencia de los trastornos de la salud mental y del consumo de sustancias psicoactivas.

La práctica generalizada de cocinar con leña ha favorecido por años la prevalencia de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) que ha cobrado víctimas fatales hasta el punto que se constituyó en la quinta causa de mortalidad.

De particular interés, resulta el consumo de sustancias psicoactivas entre jóvenes escolarizados entre los 12 y 17 años de edad. Los estudios en ese subgrupo de población muestra altas prevalencias de consumo de cigarrillos (51,4% en hombres, y 41,8 % en mujeres) y alcohol (77.9% en hombres y 72.5% en mujeres), con un promedio de edad de inicio para estas dos sustancias de 14.7 años, así como la alta prevalencia de consumo de bazuco, marihuana entre otras sustancia farmacodependientes.

2.6.1.3 Violencia y lesiones de causa externa

Los efectos de violencia y lesiones de causa externa tienen alto impacto en la salud de la población, siendo los homicidios y lesiones inflingidas intencionalmente por otra persona, las que generan mayor morbilidad y mortalidad.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

2.6.1.4 Mortalidad

por homicidios

HOMICIDIOS	
CASOS	15
TASA	25%
SUICIDIO	
CASOS	0
TASA	0%

Fuente: SIVIGILA

A nivel nacional el suicidio es la principal manifestación de lesiones externas auto infringidas que predomina en la población de adultos jóvenes, siendo las personas entre los 20 a 26 años las que mayores tasas reportan, seguido del grupo de 25 a 34 años, con predominio de personas solteras y residentes en áreas urbanas, si bien es cierto que las estadísticas para el Paujil arrojan cifras en cero, la percepción de la comunidad reflejada en las múltiples mesas de trabajo, que es un problema que merece más atención Estatal, tanto así que con recursos PAB 2007 se sentó precedente de gran acogida y excelente impacto que generó el programa: "Implementación de la red de apoyo para la salud mental" para comenzar a tratar de manejar los problemas relacionados, y aún cuando las estadísticas no lo evidencian, la comunidad y las autoridades locales en salud están de acuerdo de que es un punto a tratar a la mayor brevedad posible.

2.6.2 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

2.6.2.1 Tasa de Embarazo en Adolescentes

Se denomina embarazo en la adolescencia aquel que ocurre en las mujeres jóvenes menores de 18 años. El comportamiento ha sido el siguiente: en el año 2006 de 6 casos de partos atendidos en adolescentes entre 10 y 14 años, de un total de 182 partos totales en el municipio, a 1 parto atendido de los 125 partos totales.

El embarazo adolescente es una situación muy especial, pues se tratan de madres que por su configuración anatómica y psicológica aún no han alcanzado la madurez necesaria para cumplir el rol de madre, esto trae como consecuencia:

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- Abandono de los estudios de forma parcial o definitiva lo que más adelante dificultará conseguir un trabajo.
- Abortos en deficientes condiciones técnicas, higiénicas y asépticas con un alto riesgo de mortalidad materna o secuelas físicas irreversibles.
- El embarazo y parto en las adolescentes reconoce un alto riesgo de mortalidad materna, fetal y neonatal.
- Discriminación y tener que afrontar una situación de estrés emocional para la que no están preparados.

Actualmente los adolescentes están iniciando su vida sexual activa a edades más tempranas, lo que no solo tra consecuencias en lo concerniente a embarazos no deseados y abortos sino también en relación con los aspectos sociales, económicos, psicológicos, emocionales y de salud; los embarazos en los adolescentes generalmente no son deseados y se dan en parejas que no han iniciado una vida en común, configurando así el problema social de la madre soltera. El embarazo adolescente se ha constituido hoy por hoy en una problemática de salud pública

La tasa de partos en adolescentes entre 10 y 14 años en el 2010 fue de 3, presentando un incremento con relación al año inmediatamente anterior el cual fue de 1.

2.6.2.2. Embarazo en Adolescentes (10-14 años)

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010
Embarazos	182	102	186	125	115
Casos	6	3	2	1	3
%	3,3	2,9	1	0,8	2.6

Fuente: ESE Sor Teresa Adele

En el año 2010 desafortunadamente la tasa de embarazos en adolescentes entre 10 – 14 años se incremento de 0,81% a 2,6%, a pesar de las actividades, estrategias y acciones que tienen como propósito proporcionar el acceso a toda población desde un enfoque de

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

derechos a métodos diversos, seguros, accequibles, aceptables y confiables de planificación familiar, dirigida a los niños, niñas y adolescentes dentro del proyecto de salud sexual y reproductiva del Plan de Intervenciones Colectivas PICO. Estas actividades antes mencionadas buscan dar en parte cumplimiento al Auto 251.

El número de casos de partos en adolescentes entre 15 y 17 años de edad, en el periodo analizado, denota una tasa de embarazo con ciclos decrecientes y con tendencia a incrementarse.

2.6.2.3 Embarazo en Adolescentes (15 – 17 años)

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010
Partos	182	102	186	125	115
Casos	27	13	35	20	17
%	14,8	12,7	18,8	16	14,8

Fuente: ESE Sor Teresa ADELE

Lo anterior indica que se deben fortalecer los programas de salud sexual y reproductiva que establezcan una tendencia hacia el decrecimiento del indicador.

2.6.2.4 Cobertura de afiliación al SGSSS

La cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud se analiza teniendo en cuenta las etapas de desarrollo, primera infancia, infancia y adolescencia, y los rangos de edades que corresponden a cada una de ellas, tomando como fuente los datos reportados por la Coordinación de SISBEN

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

En el rango de edad entre 0 a 5 años, primera infancia, para el año 2008 se encontraban afiliados 1.573 niños y niñas, de un total poblacional de 2.368, equivalente a una cobertura del 66%; para el 2009 se incrementa la afiliación a 1.694 niños y niñas, de un total poblacional de 2.398, es decir una cobertura del 68%.

Para el 2010 tenemos una población afiliada en este rango 1.482 niñas de un total poblacional de 2.072 alcanzando una cobertura del 72% la cual nos demuestra un incremento considerable con respecto al año anterior. La afiliación de infantes en edades entre 6 a 11 años, fue de 1.482 de un total poblacional en este rango de 2.650, equivalente a una cobertura del 56%, en el 2008; para el 2009 la afiliación de infantes ascendió a 1.549 de un total poblacional en este rango de 2.665, para una cobertura 58%.

La afiliación para el 2010 en este rango poblacional fue de 1.606 niñas de 2.669 registrados en el SISEN alcanzando una cobertura del 61% demostrando un aumento significativo comparativamente con el año anterior.

Los adolescentes, que corresponden a un rango de edad de 12 a 17 años, son el grupo poblacional, que para el 2008, presentaba una cobertura del 52%, la más baja de los tres grupos poblacionales mencionados. Ya para el 2009 se presenta una mejoría en su cobertura de afiliación pasando al 60%, esto es, de los 2.574 adolescentes solamente se han afiliado 1.546.

En el 2010 en este grupo poblacional se termina el periodo con una afiliación de 1.464 adolescentes de los 2.625 registrados en la base de datos del SISBEN Municipal, alcanzando una cobertura del 56%, mirándolo comparativamente entre los tres grupos es el que presenta la menor población afiliada al régimen subsidiado.

2.6.2.5 Cobertura de Afiliación al SGSSS

CONCEPTO	1° Infancia	Infancia	Adolescencia
Población	2.072	2.669	2.625
Afiliados	1.482	1.606	1.464

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

cobertura	72%	61%	56%
-----------	------------	------------	------------

Fuente: Coordinación del SISBEN

2.6.2.6 Cobertura de Afiliación al SGSSS

CONCEPTO	1° Infancia	Infancia	Adolescencia
2008	1.573	1.482	1.331
2009	1.694	1.549	1.546
2010	1.482	1.606	1.464

Fuente: Coordinación del SISBEN

2.6.2.7 Vacunación

En el siguiente cuadro podemos observar la cobertura de vacunación en niños y niñas menor de un año en el 2011.

2.6.2.8 Vacunación en Menores de 1 Año

Población Menor de 1 año ESTIMADA	ANTI POLIO VOP		DPT		BCG		ANTI HEPATITIS B		ANTI H.I.B.	
	3 dosis	%	3 Dosis	%	U. Dosis	%	3 Dosis	%	3 dosis	%
488	351	71,9	351	71,9	204	41,8	351	71,9	351	71,9
488	351	71,9	351	71,9	204	41,8	351	71,9	351	71,9

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Fuente: Coordinación del SISBEN

2.6.2.9 Vacunación en niños y niñas de 1 año

Población de 1 año*	TRIPLE VIRAL		ANTIAMARÍLICA	
	U. Dosis	%	U. Dosis	%
488	300	67,1	300	67,1
488	300	67,1	300	67,1

Fuente: ESE Sor Teresa Adele

2.6.2.10 Nutrición Bajo peso al nacer.

En el año 2009 se reportaron 2 casos de niños con peso inferior a 2500 gramos un niño y una niña, aumentándose el indicador con respecto al 2008 por cuanto para el mismo año no se reportaron niños con bajo peso.

Esto nos lleva a revisar y fortalecer los programas con las gestantes realizando prevención y capacitación frente a los hábitos alimentarios. Para corregir los indicadores de bajo peso al nacer y mantener una buena nutrición, el municipio mantiene los programas de complementación alimentaria, restaurantes escolares, desayunos infantiles y seguimiento a la preparación de alimentos.

En el 2010 se dio inicio al programa PAIPI Atención Integral a la Primera Infancia, programa que contempla la atención de los niños y niñas en 3 modalidades: entorno comunitario, entorno familiar y el entorno institucional, ofreciendo los componentes de cuidado, nutrición y educación inicial durante 5 días a la semana, en jornada de 8 horas. El Ministerio de Educación otorgó 137 cupos de niñas menores de 5 años que no estén vinculados en ningún programa del Estado, priorizando la atención a población desplazada y familias que forman parte de la Estrategia Red Unidos.

El programa de Desayunos Infantiles –DIA- tiene como propósito beneficiar a niños y niñas vulnerables con el suministro de un suplemento nutricional (leche, galleta y

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Bienestarina). En el año 2008 se atendió bajo esta modalidad a 809 niños y niñas del municipio, en el 2009 se mantiene la población atendida.

En el 2010 aumento la cobertura a 859 cupos del área urbana y rural, prestando mayor atención a niños y niñas desplazados del municipio.

El programa de Asistencia nutricional al escolar y adolescente, el cual se ejecuta en convenio con el ICBF, tiene como propósito el suministro de la alimentación a niños, niñas y adolescentes a través de los restaurantes escolares. En el año 2008 se atendió 2.630 estudiantes, con recursos del ICBF, más 644 cupos que cofinancia el municipio, para un total de 3.274 beneficiarios, durante 144 días al año.

Se continuó en el 2009 con el programa “Comprometidos con la Salud Nutricional de los niños y niñas”. La complementación alimentaria consiste en la alimentación a base de un refrigerio reforzado y una ración de almuerzo en caliente a niños y niñas menores de 5 años de barrios vulnerables. Este programa se realiza con recursos del municipio (PICO) y además contempla el seguimiento nutricional, con un profesional del área, y la realización de jornadas de desparasitación y suministro de micronutrientes a los niñas beneficiarios. En el año 2008 se beneficiaron bajo esta modalidad 90 niños y niñas, para el 2009 se atendieron 100 niños y niñas los cuales residen en los barrios más vulnerables del municipio entre ellos Inmaculada, Acacias y Primero de Mayo.

En el 2010 se continuo con el programa “Comprometidos con la Salud Nutrición de los Niños de El Paujil” La complementación alimentaria consiste en la alimentación a base de un refrigerio reforzado y una ración de almuerzo en caliente a niños y niñas menores de 5 años de barrios vulnerables. Este programa se realiza con recursos del municipio (PICO) y además contempla el seguimiento nutricional, con un profesional del área, y la realización de jornadas de desparasitación y suministro de micronutrientes a los niñas y niños beneficiarios atendiendo 110 niños de los barrios vulnerables el coliseo, las mercedes, primero de mayo.

2.6.3 ESTRATEGIA SOCIAL A DESARROLLAR DENTRO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

COD.MATRIZ

2.6 – PROGRAMA – SALUD

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

1.2.1 – SUBPROGRAMA – MUNICIPIO SALUDABLE

1.2.1.1 Actividades Propuestas

- Ampliar la cobertura en el régimen subsidiado
- Ejecutar eficientemente los recursos del Plan de Intervención Colectiva (PICO).(que mejoren la salud infantil, sexual y reproductiva, salud mental, nutrición y prevención de las lesiones violentas evitables).
- Gestionar recursos para la dotación y equipamiento de los centros de salud.
- Gestionar recursos para la adquisición de dotación y equipamiento del laboratorio y del centro de imágenes diagnósticas rayos X del hospital local de paujil y de una unidad móvil.
- Propender por mejorar la atención en salud con la participación de la asociación de usuarios.
- Realizar controles en la ejecución de los contratos que se realizan con las EPS`S, para mejorar los servicios de atención al usuario y la calidad de los medicamentos.
- Prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes a través de programas de salud sexual y reproductiva
- Implementar programas para reducir los perfiles epidemiológicos de morbilidad y mortalidad en el Municipio.

2.7 – PROGRAMA - INFANCIA Y ADOLESCENCIA

2.7.1 – SUBPROGRAMA – MUNICIPIO SALUDABLE

1.3.1.1. Actividades Propuestas

- Gestionar con ICBF la ampliación de cobertura en el programa desayunos infantiles con amor.
- Implementar un programa de fortalecimiento psicológico, la disminución de la morbilidad y la criminalidad en el ciclo de vida de la infancia.
- Fortalecer el crecimiento integral de los niños y niñas, a través de la educación, recreación y deporte y buen aprovechamiento del tiempo libre y programa de alimentación escolar.
- Realizar jornadas de cine al parque y lectura en los barrios
- Realizar campañas de prevención contra maltrato infantil
- Realizar campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Identificar los sitios de expendio de sustancias psicoactivas y actuar de acuerdo a la ley

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- Realizar talleres y acompañamiento desde la comisaría de familia
- Desarrollar estrategias integrales de prevención del abuso sexual infantil y apoyará las instancias y mecanismos de detección y sanción de esos comportamientos.

1.5 – PROGRAMA – MUJER

1.5.2 – SUBPROGRAMA – MUNICIPIO SALUDABLE

1.5.2.1. Actividades Propuestas

- Articular la promoción de la Campaña de eliminación de la violencia contra la mujer con el nivel nacional.
- Apoyar las madres cabeza de hogar como lo establece la Ley 82 de 1993 y la ley 1232 de 2008.

1.7 – PROGRAMA – ADULTO(A) MAYOR

1.7.2 – SUBPROGRAMA – MUNICIPIO SALUDABLE

1.7.2.1 Actividades Propuestas

- Comprometer a las EPS, ESE, Bienestar Familiar, Departamento para que se realicen actividades de promoción y prevención, ejercicios cardiocerebrovasculares, de estiramiento, y terapias para mejorar un poco su salud y su calidad de vida.
- Realizar brigadas de salud en el municipio tanto de medicina general como de medicina especializada con la vinculación de las EPS, para que no les sea tan difícil el desplazamiento
- .Adquirir un vehículo para el transporte de los abuelitos discapacitados para su desplazamiento a las citas médicas, controles, almuerzos y cobro de subsidios.
- Aumentar los recursos para el ancianato.

1.10 – PROGRAMA – JUVENTUD

1.10.2 – SUBPROGRAMA – MUNICIPIO SALUDABLE

1.10.2.1 Actividades Propuestas

- Definir programas y acciones efectivos para garantizar los derechos sexuales y reproductivos, especialmente de adolescentes y jóvenes, con la cooperación, apoyo técnico y acompañamiento de organismos nacionales e internacionales, entre ellos el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. Dentro de los principales derechos a garantizar se encuentran el de la educación sexual, la información y consejería y la prevención del embarazo adolescente.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

4.3 – PROGRAMA – MINERÍA

4.3.3 – SUBPROGRAMA – MUNICIPIO SALUDABLE

4.3.3.1 Actividades Propuestas

- Se prospectará la creación de la empresa para la explotación de la Mina de Pavas.
- Revisar el estatuto tributario del municipio y el Esquema de ordenamiento Territorial para la regulación de la explotación del suelo y del subsuelo.
- Propender por la conservación de las fuentes hídricas el cuidado de los ecosistemas y el manejo del impacto ambiental en la explotación minera.

2.7 OPORTUNIDAD DE UN MUNICIPIO VERDE

AMBIENTAL - GESTIÓN DEL RIESGO – AGROPECUARIA – GESTION DEL RIESGO

2.7.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR AMBIENTAL

El Paujil es un municipio con una extraordinaria riqueza y diversidad natural (suelos, aguas, bosques, recursos hidrobiológicos, minerales, paisajes, entre otros). Estos recursos constituyen su principal patrimonio sobre el cual se han construido las estrategias de desarrollo a través del tiempo. No obstante, su aprovechamiento haya generado crecimiento económico y bienestar social, éste también ha estado acompañado de un marcado deterioro ambiental que se ha venido acrecentado exponencialmente con la deforestación de los bosques nativos, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua y el degradación de los suelos.

Las estrategias de conservación tienen como finalidad la protección de la diversidad biológica y el suministro de los servicios ecosistémicos que sustentan y contribuyen al bienestar humano y por consiguiente a sus procesos de desarrollo y crecimiento económico. Actualmente, es clara la relación entre la conservación del patrimonio natural, el crecimiento de los diferentes sectores de la economía, la competitividad y la equidad social.

En ese sentido, se requiere una decidida y sistemática atención a estas interrelaciones para promover cambios en las tendencias de deterioro ambiental, orientar los procesos de ocupación y manejo sostenible del territorio para evitar usos inadecuados, y adaptarse a la variación climática que resulta de los procesos de cambio global.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

De otra parte, los sectores productivos deben introducir cambios tecnológicos en los procesos de producción y transformación (mecanismos de producción más limpia) de manera que se mejore su eficiencia para minimizar el deterioro ambiental; al mismo tiempo que las autoridades ambientales (CORPOAMAZONIA y Municipio), en forma complementaria deben divulgar y aplicar los determinantes ambientales contemplados en el Esquema de Ordenamiento Territorial, para contribuir en la solución de los problemas ambientales, la equidad y la seguridad.

En síntesis, el objetivo de la dimensión ambiental durante esta administración será garantizar la recuperación y el mantenimiento del capital natural y de sus servicios ecosistémicos, como soporte del crecimiento económico, equidad y prosperidad social.

2.7.2 BOSQUES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Los bosques constituyen la base fundamental de sustentación de la vida, las redes tróficas y de los servicios ecosistémicos. Son el hábitat de multitud de seres vivos, contienen una alta biodiversidad, regulan el ciclo hidrológico, conservan el suelo, capturan dióxido de carbono disminuyendo su efecto sobre la atmósfera y suministran un sinnúmero de bienes y productos básicos para diferentes procesos productivos. Desafortunadamente, bajo el modelo ganadero que se ha implementado en el Municipio los bosques se han visto como un obstáculo para ampliar su cobertura, por lo que deforestación ha acompañado la colonización y la ampliación de la frontera agropecuaria.

El municipio cuenta con bosques nativos que desempeñan funciones protectoras y reguladoras en el área de la Reserva Forestal de la Amazonia ubicada a partir de los 700 metros de altura en el sector cordillerano. Sin embargo, la parte baja de la Reserva presenta procesos de intervención antrópica generando conflictos ambientales que cada día son más graves, como por ejemplo, disminución de los caudales de las fuentes hídricas. Por fuera de la Reserva solo queda algunos relictos de bosque muy intervenidos con una baja oferta de servicios ecosistémicos, Se hace necesario implementar procesos de conservación y reforestación en áreas de alta importancia ambiental, tales como nacimientos de fuentes hídricas, zonas de recarga de acuíferos, franjas de protección de cauces y terrenos con pendientes mayores del 100%.

Actualmente existen unas 7.500 hectáreas de bosque andino no intervenido y alrededor de 45.000 hectáreas de bosque subandino con bajos procesos de intervención dentro de la Reserva Forestal, los cuales se deben mantener para garantizar la oferta hídrica para el Municipio. Si el área de la Reserva Foresta en el Municipio es de 56.282 hectáreas

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

aproximadamente, se registra un área intervenida de 3.782 hectáreas que equivalen al 6,7% aproximadamente. Se deben buscar estrategias de protección de la Reserva para evitar la ampliación de las áreas intervenidas.

2.7.3 RECURSO HÍDRICO

Uno de los aspectos cruciales para la sostenibilidad ambiental es el recurso hídrico factor determinante de los sistemas productivos y de la calidad de vida. Si bien el Municipio cuenta con una oferta hídrica superficial importante, se evidencia que todas sus microcuencas presentan altos niveles de deterioro atribuible entre otros, a la deforestación, la erosión, y a la presión antrópica, lo cual se manifiesta en un aumento progresivo del índice de escasez, existiendo la posibilidad en un futuro de acuerdo a estudios que el Paujil, sería el primer municipio en su área urbana en quedarse sin el precioso líquido especialmente en los períodos secos.

El sistema hidrográfico del municipio está integrado por una amplia red de corrientes hídricas pequeñas que drenan sus aguas a tres fuentes de principales: el río Peneya y la quebrada La Niña María tributarios del río Orteguzza y el río Anayá tributario del río Guayas.

Existen en el municipio los Planes de Ordenación y Manejo de las Microcuencas de las quebradas La Borugo y La Niña María, cuyos programas y proyectos deberán integrarse al Esquema de Ordenamiento Territorial para su ejecución.

La demanda total del recurso está representada por el sector agropecuario, el consumo humano y los servicios. Se requiere concentrar la atención no solamente en la satisfacción de la demanda sino también para asegurar la oferta para el futuro.

2.7.4 RECURSO SUELO

El suelo constituye el principal soporte de todas las actividades humanas, por tanto, se debe garantizar su sostenibilidad. Los suelos del Municipio, al igual que los de todo el departamento, se caracterizan por su baja fertilidad y alta acidez, siendo su vocación natural la forestal, lo que hace que se deban implementar sistemas de uso y manejo apropiados para evitar su rápida degradación. Los terrenos de montaña son muy frágiles y deleznable y presentan alta propensión a los movimientos en masa, por esta razón se debe evitar los cultivos limpios y favorecer los cultivos permanentes utilizando diferentes sistemas agroforestales.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

El Municipio cuenta con una importante variedad de suelos asociados a los diferentes paisajes, encontrándose suelos de montaña, piedemonte, lomerío y valles aluviales, cada uno aptitudes de uso específicas las cuales están determinadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Para garantizar su sostenibilidad se deben aplicar los usos asignados para cada zona de aptitud y promover la protección de los ecosistemas de alto valor ambiental y respetar los determinantes ambientales identificados para el suelo rural.

2.7.5 GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

Los procesos desordenados de urbanización han causado transformación del paisaje, reducción del espacio público, alteración de la calidad del recurso hídrico, generación de residuos, pérdida y afectación de la disponibilidad de suelo y aumento de la vulnerabilidad.

Se hace necesario aplicar rigurosamente las disposiciones contempladas en el Esquema de Ordenamiento Territorial en relación con la protección de áreas de alta importancia ambiental ubicadas dentro del perímetro urbano, manejo integral de residuos sólidos, saneamiento y manejo de vertimientos de aguas residuales, ahorro y uso eficiente del agua y la energía, mecanismos de producción más limpia, y todo lo relacionado con el otorgamiento de licencias urbanísticas de acuerdo con la asignación de usos a las diferentes zonas morfológicas homogéneas.

2.7.6 EVALUACIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL

La Evaluación del Sector busca determinar las potencialidades y limitantes para su poder plantear estrategias de repotencialización o solución en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. Para ello se utiliza el análisis FODA en la que las Fortalezas y Oportunidades constituyen las potencialidades, y las Debilidades y Amenazas son las limitantes.

Las fortalezas son aquellos eventos positivos de carácter endógeno que presentan situaciones adecuadas para el desarrollo del Municipio. Las oportunidades son las tendencias o influencias positivas existentes por fuera del Municipio o de carácter exógeno. Las debilidades son características negativas de carácter endógeno, y las amenazas son tendencias o influencias negativas de carácter exógeno provenientes del medio externo.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

POTENCIALIDADES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Pertenecer a la región andino-amazónica, lo cual es sinónimo de diversidad: climática, biológica y paisajística.	Participar en programas de deforestación evitada para que el Municipio acceda a recursos financieros favorables de bajo costo, a transferencia de tecnología apropiada, participe en mecanismos de mercado de carbono y fondos de mitigación del cambio climático.
Importante oferta ambiental representada en bienes y servicios ecosistémicos	Gestionar recursos para conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad e implementar procesos de producción más limpia.
Contar con recursos naturales no renovables como las minas de asfaltita.	Promover inversión para el desarrollo de proyectos de ecoturismo.
Disposición de esta administración por introducir la dimensión ambiental en los procesos de planificación.	
LIMITANTES	
DEBILIDADES	AMANEZAS
Avanzados procesos de degradación ambiental por deforestación, pasturas limpias y contaminación.	Presión sobre las áreas boscosas de la Reserva Forestal de la Amazonia en zona cordillerana.
Baja disposición de las administraciones municipales por la problemática ambiental.	Otros municipios del departamento están tomando la delantera frente a la promoción del ecoturismo y mecanismos de desarrollo limpio.
Baja capacidad de gestión de las administraciones municipales para gestionar recursos para el desarrollo ambiental.	

2.7.7 Programa “MUNICIPIO VERDE”

Una de las más grandes potencialidades que tiene El PAUJIL está representada en sus recursos naturales, expresadas en variada riqueza montañosa, bosques amazónicos, riqueza hídrica, suelos fértiles, flora y fauna de elevada diversidad. Será una prioridad municipal la construcción e implementación de políticas, ambientalmente amigables y que conduzcan hacia el desarrollo humano sostenible.

Es propósito de la administración municipal hacer, para el municipio y sus gentes un territorio lleno de esperanzas en donde, desde el punto de vista ambiental la sociedad presente y futura, logren satisfacer sus necesidades acorde con los requerimientos

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

básicos de calidad ambiental que demanda la vida y sus interrelaciones diarias, para lograrlo se debe aunar esfuerzos técnicos, económicos y humano, pero sobretodo debe darse una decidida y permanente voluntad política de sus gobernantes, dirigentes cívicos y de toda la sociedad en general, ya que el medio ambiente es de todos y para todos.

En el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gestión Ambiental Urbana - FIGAU, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia ha desarrollado varias acciones dirigidas a consolidar la gestión ambiental de los municipios con énfasis en sus áreas urbanas. Tales acciones han contribuido a mejorar procesos de planeación participativa, apoyar la formulación de agendas ambientales locales e inclusión de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación local, particularmente en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El gobierno reglamentó mediante la Resolución No 910 de 1997 la campaña Municipios Verdes, como una estrategia para incentivar a las alcaldías y municipios del país junto con sus poblaciones a vincularse activamente en el propósito de desarrollo adecuado, respetuoso del medio ambiente y consecuente con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Esta iniciativa permitió detectar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de las administraciones municipales en el marco del Sistema Nacional Ambiental - SINA.

En este contexto, y atendiendo a las propuestas y ejes de acción del Proyecto Colectivo Ambiental, la Dirección General Ambiental Sectorial del Ministerio de Ambiente en ese entonces, suscribió con la unión temporal Fundación HÁBITAT COLOMBIA - Federación Colombiana de Municipios, el contrato de prestación de servicios para las actividades iniciales previstas dentro del desarrollo del programa Municipios Verdes como una estrategia de apoyo a la gestión ambiental municipal.

2.7.8 Objetivos:

- Propiciar y generar procesos de ciencia y tecnología que favorezcan al conocimiento de la biodiversidad de la zona de la AMAZONIA para su utilización, recuperación, protección y conservación que permita la sostenibilidad de los recursos naturales, haciendo énfasis en el forjamiento de una cultura ciudadana ambiental.
- Impulsar una producción limpia a través de un cambio tecnológico, agroindustrial y de infraestructura que reorienten y mejoren al sector productivo.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- Promover la coordinación institucional en los lineamientos de política ambiental para un adecuado manejo de los recursos naturales del municipio de manera que haya una participación de los estamentos nacionales.

-Realizar procesos de recuperación y preservación de fuentes hídricas que hacen parte los ecosistemas Municipales.

2.7.9 ESTRATEGIA DE GOBIERNO GESTIÓN DE OPORTUNIDADES PARA UN AMBIENTE SANO **COD. MATRIZ**

- Coordinación y cooperación interinstitucional en la gestión de oportunidades para un ambiente sano de la flora y fauna urbana.
- Gestión sostenible de zonas verdes y fomento de la conectividad ecológica.
- Más y mejores espacios públicos verdes a través del reverdecimiento y la naturalización del paisaje urbano municipal.
- Participación ciudadana para la apropiación y cogestión del espacio público verde.
- Innovación y conocimiento para la de oportunidades de un ambiente sano
- Implementación de áreas piloto de manejo sostenible de la producción agropecuaria.
- Vinculación activa de la comunidad en la solución de problemas ambientales y el mejoramiento de los ecosistemas
- En el Cuatrienio 2012-20215 elaborar e implementar un proyecto de siembra, mantenimiento y administración de áreas forestales.
- Fijación de carbono y gases efecto invernadero (GEI) Proyecciones a futuro Implementación hectáreas y venta de certificados de carbono

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- Se organizará y dinamizará una política ambiental integral que proteja las zonas productoras estratégicas montaña, se propenderá por la recuperación de zonas degradadas por medio de acciones de restauración ecológica y repoblación vegetal. Se realizarán estudios y acciones para traer agua suficiente y de calidad para todos y todas. La gestión integral del riesgo será un programa pertinente y participativo. Se manejarán los sistemas de vertimientos en sitios álgidos y se establecerán acciones para mejorar en el largo plazo las redes de alcantarillado, generando planes de choque donde este es insuficiente en época invernal. Se apoyarán y fortalecerán los grupos asociativos de reciclaje, se promoverán acciones tendientes a utilizar residuos orgánicos.
- Auspiciaremos un modelo de Ordenamiento Territorial participativo, en clave de Municipio Región, que implica responsabilidad social, empresarial e institucional con el ambiente, inclusión social y sujetos municipales comprometidos con prácticas de desarrollo sostenible, armonioso y respetuoso de la riqueza natural.

2.7.10 EJE DE GOBIERNO

SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA

COD. MATRIZ

3.3.1.1 Actividades Propuestas

- Fomentar la construcción y uso de Biodigestores para el campo con el fin de proteger el ecosistema del fenómeno de la deforestación como fuente combustible para la cocción de los alimentos.
- Compra de tierras en zonas que surten acueductos.
 - Fomentar el uso de energía alternativa (planta solar-rueda pelthon)

3.4.2 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA

3.4.2.1 Actividades Propuestas

- Fomentar y promocionar la creación de granjas integrales
- Formular y presentar proyectos ante Corpoamazonía para el fomento de granjas integrales y proyectos de reforestación y conservación
- Fomentar la cultura de reciclaje y aprovechamiento de los residuos orgánicos

3.4.3 – SUBPROGRAMA – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

3.4.3.1 Actividades Propuestas

- Incentivar el ecoturismo y el agroturismo
- Ejecución del PGAM (Plan de Gestión Ambiental Municipal).
- Promocionar las reservas ecológicas como espacios turísticos adoptando la metodología de los parques nacionales naturales de Colombia.
- Desarrollar una ciudad sostenible y sustentable, que mejore progresivamente sus condiciones y asegure un legado ambiental integral para las futuras generaciones.

2.7.11 Programas, subprogramas, indicadores y metas de producto

Ver anexo cuadro en Excel

2.7.12 GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo se refiere a un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población. Engloba las actividades de prevención, mitigación y preparación (antes de), así como las de respuesta, rehabilitación y reconstrucción (después de) y tiene como objetivo la previsión, control y reducción del riesgo de desastres en la sociedad, a través de la articulación de los diferentes tipos de intervención.

Dado que el desarrollo municipal es un proceso social y político reflejo del desempeño de la gestión pública y los actores económicos y comunitarios, la gestión del riesgo es también reflejo de este desempeño, en forma de acciones integradas en los diferentes temas e instrumentos del desarrollo municipal; acciones que comprenden el conocimiento y manejo del riesgo, así como de manejo del desastre.

La búsqueda de la seguridad humana, ambiental y territorial a través de la gestión del riesgo, es un propósito que contribuye, entre otros aspectos, a reducir las condiciones de pobreza y mejorar la gobernabilidad. Por tanto, disminuir la vulnerabilidad e incorporar el riesgo en la planificación municipal, se convierte en un determinante del éxito de los objetivos planteados en el Plan Desarrollo Municipal.

Se reconoce la problemática de riesgos como un tema relacionado con la forma de uso, ocupación y transformación del espacio físico ambiental del territorio, y por tanto, su

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

inclusión en la planificación determina en parte el éxito de los esfuerzos por lograr un desarrollo sostenible.

El riesgo plantea retos de gestión municipal que requieren ser enfrentados a partir de su conocimiento y entendimiento, con decisión política y con la participación activa de la comunidad. Por esta razón, la participación de los diferentes actores institucionales, principalmente los miembros del Comité Local para Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD y comunitarios, es importante para la concreción de las acciones planteadas en el Plan de Desarrollo debidamente articuladas con el Esquema de Ordenamiento Territorial como un determinante ambiental para el futuro desarrollo municipal.

En el Municipio existen riesgos naturales, siconaturales y antrópicos no intencionales tanto en la zona urbana como en la rural, que se deben conocer, prevenir y reducir para evitar futuros desastres.

Se han identificado amenazas hidrometeorológicas por inundación torrencial, de salubridad por contaminación hídrica, geomorfológicos por deslizamientos, geológicos por fallas y sismicidad, que deben caracterizarse analizando las condiciones de riesgo existentes: causas o factores detonantes, actores causales y consecuencias en el marco de las condiciones sociales, culturales económicas, institucionales y ambientales del municipio, lo que permite identificar los Factores de Riesgo, definiendo para cada factor las características, intensidad y magnitud.

Aunque existe el Comité Local para Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD y un Plan Local de Emergencias y Contingencias – PLEC, hay mucha debilidad institucional. Se hace necesario e indispensable la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo y de la Estrategia de Respuesta a Emergencias, instrumentos fundamentales para articular todas las acciones ante un posible desastre.

Los organismos de socorro tienen muy poca dotación, les falta capacitación y entrenamiento en estrategias de búsqueda y rescate.

2.7.13 EVALUACIÓN DEL SECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO

Para la evaluación de la gestión del riesgo en el Municipio se aplica la Matriz FODA que permite analizar las fortalezas y oportunidades como potencialidades y las Debilidades y Amenazas como limitantes.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

POTENCIALIDADES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Existencia de voluntad política de la administración para incorporar la gestión del riesgo en los procesos de planificación municipal.	Posibilidades de gestionar recursos a nivel departamental y nacional para la gestión del riesgo (Sistemas Departamental y Nacional para la Gestión del Riesgo y Fondo Nacional de Calamidades)
Presencia de una institucionalidad encargada de la gestión del riesgo de desastres	Acceso a recursos de protección financiera para reducir la vulnerabilidad fiscal del Municipio
LIMITANTES	
DEBILIDADES	AMANEZAS
Débil institucionalidad y limitada coordinación entre las entidades que integran el CLOPAD	Intensificación de los fenómenos asociados al cambio climático: lluvias torrenciales, cambios en los patrones de precipitación, sequías y vendavales
Baja capacidad técnica de las entidades de socorro	
Poco conocimiento del riesgo	
Limitada capacidad para intervenir las condiciones de riesgo que presentan algunas viviendas y evitar la generación de nuevos desarrollos en zonas no aptas para ser ocupadas	

2.7.14 ESTRATEGIA A DESARROLLAR DENTRO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

COD. MATRIZ

3.3 – PROGRAMA – GESTION DEL RIESGO

3.3.1 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA

3.3.1.1 Actividades Propuestas

- Incorporar la variable de gestión Integral del Riesgo en el Esquema de ordenamiento territorial y el plan de Desarrollo
- Aumentar el presupuesto de inversión en obras de mitigación y protección.
- Formular y presentar un proyecto para la reubicación del el 100% de familias que se encuentren asentadas en zonas de alto riesgo urbana y rural.

3.3.2 – SUBPROGRAMA – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

3.3.2.1 Actividades Propuestas

- Fortalecimiento a las entidades de socorro.
- Desarrollar competencias en la función pública, social, comunitaria y en las acciones individuales, que contribuyan a diagnosticar, conocer, prevenir,

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

atender y superar los riesgos. Con ese fin se desarrollará un mapa integral de riesgos del municipio, el plan de gestión el riesgo, el plan general de mitigación y un proceso de formación ciudadana para la gestión.

3.4 – PROGRAMA – AMBIENTE

3.4.1 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA

3.3.1.1 Actividades Propuestas

- a. Fomentar la construcción y uso de Biodigestores para el campo con el fin de proteger el ecosistema del fenómeno de la deforestación como fuente combustible para la cocción de los alimentos.
- b. Compra de tierras en zonas que surten acueductos.
- c. Fomentar el uso de energía alternativa (planta solar-rueda pelthon)

3.4.2 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA

3.4.2.1 Actividades Propuestas

- a. Fomentar y promocionar la creación de granjas integrales
- b. Formular y presenta proyectos ante Corpoamazonía para el fomento de granjas integrales y proyectos de reforestación y conservación
- c. Fomentar la cultura de reciclaje y aprovechamiento de los residuos orgánicos

2.7.15 PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL – PIDERT-

El objetivo económico fundamental de la estrategia del PIDERT consiste en crear las condiciones para el desarrollo sostenido de una región y, por tanto, la productividad y la competitividad son vitales en la medida en que es la condición necesaria para dotar a cada región de productos que tengan posibilidades reales de vinculación sostenible con los mercaos, y porque constituyen una fuente estable de ingresos crecientes para los productores rurales.

2.7.16 EJE DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

4.2 – PROGRAMA – SECTOR AGROPECUARIO

4.2.1 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

COD. MATRIZ

4.2.1.1 Actividades Propuestas

1. Aumentar los recursos destinados al sector agropecuario.
 - Coordinar con la Universidad, el SENA y los gremios la capacitación en programas y tecnologías que contribuyan al mejoramiento bovino (inseminación artificial y transferencia de embriones). De la mano de la asistencia técnica a los productores
 - Crear los núcleos de trabajo dotados del material e implementos necesarios para llevar a cabo los programas de inseminación artificial a celo detectado IA y a tiempo fijo IATF
 - Fomentar el crecimiento y competitividad del sector agropecuario, bajo el enfoque de desarrollo sostenible,
 - Subsidiar el ciclo de vacunación contra aftosa a los pequeños productores.
 - Realizar alianzas estratégicas para proyectos de repoblamiento bovino con Programas de donación o compra de toros e IATF (por núcleos 5 hembras por propietario en el caso de los de menos recursos).
 - Apoyo a las líneas de cultivo de cachama, mojarra roja, cerdos, Pollos de engorde y gallinas ponedoras
 - Apoyar proyectos productivos que involucre el cultivo de caucho, cacao, cachama, mojarra roja, cerdos, Pollos de engorde y gallinas ponedoras, fomentando la apertura de canales de comercialización.
 - Creación de Microempresas que se dediquen a la comercialización y transformación de los subproductos tales como embutidos.
 - Promover y fomentar La agroindustria como agente de transformación productiva.
 - Contribuir con programas de huertas caseras, reforestación y preservación de ecosistemas, sistemas silvopastoriles, cultivo de cacao entre otros con la creación de un vivero municipal como banco de semillas.
 - Gestionar a través de un proyecto para el mejoramiento de praderas la consecución de un tractor
 - Gestionar a través del proyecto INCODER Y DEL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL, acceso a los componentes del PROYECTO

2.8 OPORTUNIDADES PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

2.8.1 Diagnostico

El Art. 2º de la Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia establece como Objeto del mismo:

“...establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

en la leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado". Con relación a las obligaciones que le competen al Municipio, se incluye la INFANCIA y la ADOLESCENCIA como parte DEL EJE SOCIAL del Plan de Desarrollo, con el propósito de velar por los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en desarrollo de una política pública municipal.

El propósito del lineamiento para la planeación del desarrollo de la infancia y adolescencia es el de orientar una acción coordinada y articulada con visión de país que promueva la protección integral de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, reconociendo el protagonismo de la familia, la escuela, la comunidad y el territorio como escenarios reales en donde transcurren sus vidas y se desarrollan.

Los lineamientos, dan alcance al artículo 204 de la Ley 1098 de 2006, que ordena a los alcaldes y gobernadores, como mandatarios territoriales y responsables principales del cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que propicie la articulación entre los Concejos Municipales, Asambleas y Congreso Nacional, para garantizar la definición y asignación de los recursos para la ejecución de la política pública propuesta.

Es así, como el reconocimiento de los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos de derechos señala una trayectoria conceptual, analítica, cultural y política, que transforma y reconoce el lugar y papel de niños, niñas y adolescentes en la familia y la sociedad, obligando a visibilizar responsabilidades y agentes garantes de su bienestar y desarrollo, así como las contribuciones que a una mejor sociedad hacen la incorporación de esta prioridad en la agenda política de corto, mediano largo plazo y en las inversiones públicas del municipio, distrito y departamento, para esta población.

1. El problema

En Colombia, 1.768.1521 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años trabajan y/o realizan oficios del hogar por más de 15 horas a la semana en condiciones que atentan contra su salud, su seguridad o su moralidad. Ellos y ellas, se vinculan en labores que no son acordes a su edad, especialmente en la agricultura (37,3%) y en el comercio (30,5%); y reciben poco o ningún ingreso económico por su labor, un 49,5% no recibe ninguna remuneración por la actividad que realiza y un 24,5% devenga menos de ¼ del SMLV. Así mismo, un número significativo de niños, niñas y adolescentes se vinculan en las peores formas de trabajo infantil (PFTI), explotación sexual comercial, vinculación a los grupos armados ilegales, y participación en actividades ilegales relacionadas, entre otros, con el

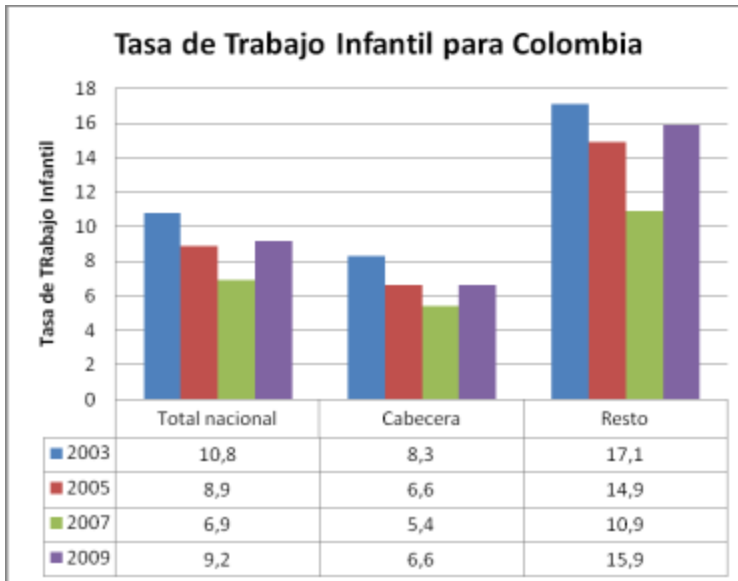
¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

narcotráfico, y actividades peligrosas o riesgosos prohibidas para ser realizadas por menores de 18 años.



Fuente: DANE, 2009

2. ¿Por qué se vinculan los niños, niñas y adolescentes a las peores formas de trabajo infantil?

Son múltiples las razones por las que los niños, niñas y adolescentes se vinculan al trabajo, aspectos tanto culturales, como económicos y sociales (especialmente relacionados con la educación), lo explican.

Económicos

- La pobreza.
- El desempleo de los adultos.
- La insuficiencia de los ingresos familiares para suplir las necesidades básicas.
- La percepción de que el aporte económico del niño es determinante para los gastos de la familia.

Sociales

- Los altos índices de embarazo adolescente.
- El abandono de los hijos por parte del padre o de la madre.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- La tolerancia de la sociedad al trabajo infantil.
- El bajo nivel educativo de los padres.
- La violencia intrafamiliar.
- La enfermedad e incapacidad de un familiar.

Culturales

- La creencia de que entre más temprano aprendan los niños y niñas un oficio, mejor les irá en el futuro.
- La percepción de que el trabajo es la mejor vía para formar a los niños y niñas en valores y responsabilidad, en comparación con otras como el juego o incluso la educación.
- El gusto por trabajar para tener su propio dinero.
- La transmisión del trabajo de generación en generación, como legado familiar.

Referidos a la Educación

- Percepciones sobre la relación costo – beneficio entre trabajo y educación: el primero asegura ganancias económicas inmediatas y la segunda no.
- Costos elevados en materiales, útiles, uniformes y transporte que obstaculiza el acceso y permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo.
- Relaciones violentas y de maltrato en la comunidad educativa.
- Escasez de oferta educativa de próximo y fácil acceso.
- Falta de oferta cultural, deportiva y recreativa para el aprovechamiento del tiempo libre en la contra-jornada escolar.

3. ¿Qué establece la Legislación y la Política Nacional?

El actual Código de la Infancia y la Adolescencia establece que la edad mínima para la admisión al empleo son los 15 años de edad. Indica que ninguna niña o niño menor de

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

esta edad puede vincularse en alguna actividad laboral.

Así mismo, define la responsabilidad del Estado de proteger a los niños, niñas y adolescentes contra las Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI), clasificadas en el Convenio 182 de la OIT, suscrito por Colombia por la ley 704 de 2001, de la siguiente manera:

Peores formas de Trabajo Infantil	Explotación Sexual Comercial	Prostitución
		Pornografía
		Turismo sexual
		Trata para explotación sexual
	Actividades ilícitas y prácticas asociadas a la esclavitud	Producción y tráfico de estupefacientes
		Utilización por delincuentes
		Ventas para servidumbre
		Reclutamiento forzoso para conflictos armados
	Trabajos peligrosos por su naturaleza	Minería, trabajos bajo agua, en calle
		En alturas peligrosas, en espacios cerrados
		Con maquinaria y equipos peligrosos
		Transporte manual de cargas
		Medios insalubres (Químicos, ruidos, etc...)
	Trabajos peligrosos por sus condiciones	Trabajo doméstico
		Jornadas de más de ocho horas
		Horario nocturno
Que impidan la asistencia a la escuela		

Fuente: OIT – IPFC.

Teniendo en cuenta el numeral d) del Convenio 182, el Estado colombiano adoptó, mediante Resolución Ministerial 1677 de Diciembre de 2008, la Lista de actividades prohibidas, con base en la cual el Ministerio del Trabajo a través de los Inspectores de trabajo ejerce su función de autorizar el trabajo de los adolescentes mayores de 15 años y realiza las actividades de monitoreo y control (El artículo 113 de Código de Infancia y Adolescencia establece que a falta del inspector del trabajo la autorización será expedida por el comisario de familia y en defecto de este por el alcalde municipal). En ésta se prohíbe la vinculación de las personas menores de edad en actividades relacionadas con los siguientes sectores:

- Agricultura con destino al mercado.
- Explotación de minas y canteras.
- Industria manufacturera.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- Suministro de electricidad, agua y gas.
- Construcción.
- Transporte y almacenamiento.
- Defensa (actividades de defensa, guardaespaldas).
- Trabajos no calificados (limpiabotas, trabajadores callejeros, servicios domésticos, recolectores de basura, entre otros).
- Otros oficios no calificados que no se encuentran en las tablas estandarizadas (mecánico automotriz, operador de calderas, trabajadores de clubes nocturnos o bares, comercio minorista, trabajadores de bombas de gasolina, entre otros).

Colombia implementa en la actualidad la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador, 2008-2015 (http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/estrategia_ti_colombia.pdf), la cual ha sido fortalecida por la ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para Todos (PND). Entre sus objetivos, establece la necesidad y obligación de su aplicación en los departamentos y municipios del país.

El PND fortalece los pasos de la Estrategia Nacional, resaltándose los siguientes puntos:

- Aplicación de los pasos de la Estrategia en los municipios y departamentos del país.
- Seguimiento anual de las condiciones del trabajo infantil en el módulo correspondiente de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE.
- Funcionamiento el Sistema de Registro Integrado de Trabajo Infantil (SIRITI) a cargo del Ministerio de la Protección Social, para seguimiento de las niñas, niños y adolescentes y la coordinación de la política nacional y territorial.
- El Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías locales, promoverán el acceso al sistema educativo para completar el ciclo medio de formación, contemplando metodologías flexibles con aseguramiento de la calidad.
- Atención priorizada de las niñas, niños y adolescentes trabajadores en el programa de Jornadas Escolares Complementarias de las Cajas de Compensación Familiar, lo coordinará el Ministerio de la Protección Social.
- Implementación por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de metodologías de atención especial, con énfasis en las víctimas de explotación sexual comercial, trabajo en minas y canteras, reclutamiento forzoso e indígena.
- Implementación de una estrategia de búsqueda activa de la niñez trabajadora.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- Condicionalidad del subsidio de Familias en Acción al no trabajo infantil.

4. Seguimiento a la gestión de los alcaldes y gobernadores para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil

La Procuraduría General de la Nación, como representante de la sociedad ante el Estado, viene emprendiendo, desde el año 2005 acciones de seguimiento preventivo a la gestión de los alcaldes y gobernadores frente al compromiso de la erradicación de las peores formas de trabajo infantil (PFTI) y en concreto de la asunción de la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador, 2008-2015.

Para ello definió un Protocolo y ha solicitado periódicamente a las máximas autoridades territoriales informar acerca del estado de ejecución de las 15 variables, agrupadas en los temas siguientes:

- Existencia y operación de una instancia que creada mediante acto administrativo que se encargue de gestionar la prevención y eliminación de las PFTI y la protección del joven trabajador.
- Inclusión de las PFTI en el plan de desarrollo municipal y regional.
- Existencia de una base de datos o de cualquier otro instrumento que identifique los niños, niñas y jóvenes en condición de prevención o de retiro de las PFTI. Para la actualidad es el sistema del Ministerio del Trabajo.
- Implementación de la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador, 2008-2015.
- Destinación y ejecución de recursos para la prevención y eliminación de las PFTI en los planes operativos anuales de inversión (POAI).

5. Reto para el Alcalde en el compromiso de prevenir y eliminar las peores formas de trabajo infantil

- Asumir como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para Todos, la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador, 2008-2015.
- Inscribir el tema en la agenda de la política regional y municipal y en la gestión de los Consejos de Política Social, de ser el caso, crear un Comité Local para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI).
- Identificar los niños y niñas que son explotados en las peores formas de trabajo infantil según los lineamientos de la Estrategia, y registrarlos en el Sistema Nacional de Registro

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

de Niños, Niñas y Adolescentes Identificados y Atendidos en Peores Formas de Trabajo Infantil (SINTI), a cargo del Ministerio del Trabajo.

- Aplicar los pasos de la Estrategia a quienes están registrados en el SINTI y que fueron identificados por la RED UNIDOS (Red para la superación de la pobreza extrema y el desplazamiento).
- Organizar y coordinar interinstitucionalmente el acceso y permanencia de los niños y niñas y adolescentes identificados, a la oferta de servicios disponibles en educación, salud, uso del tiempo libre, formación para el trabajo y privilegiar el acceso de sus familias a programas de subsidio condicionado.
- Promover el acceso de las niñas, niños y adolescentes al programa de Jornadas Escolares Complementarias de las Cajas de Compensación Familiar de la región, y fortalecer financieramente su operación.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de servicios de búsqueda y atención de niños y niñas trabajadores.
- Realizar un registro periódico del acceso y permanencia de los niños y niñas en los servicios.
- Remitir periódicamente la información registrada al Ministerio del Trabajo y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Aplicar y realizar el seguimiento a los indicadores acordados en la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.
- Articular acciones con las iniciativas adelantadas en el departamento o municipio en materia de explotación sexual comercial y reclutamiento forzado.

El compromiso de los alcaldes y los gobernadores es fundamental para la prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil en Colombia.

Los Niños, Niñas y Adolescentes como Sujetos de Derechos.

Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son derechos humanos. Esto significa que niñas, niños y adolescentes son sujetos y titulares de derechos. Tanto la Convención Internacional de los Derechos del Niño, como la Constitución Política Colombiana y la Ley 1098 de 2006 reconocen y establecen esta condición. A su vez declaran que los derechos de infancia y adolescencia prevalecen sobre los derechos de los demás y consagran el principio del “**interés superior**” como herramienta jurídica para garantizarlos en todas las decisiones.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Existe desde la normativa internacional, la Carta Política Colombiana y el Código de la Infancia y la Adolescencia (en la cual representa un concepto central) una responsabilidad política, social e institucional del Estado y la sociedad, para garantizar la **Protección Integral** de la infancia y adolescencia.

La **Protección Integral** contempla, cuatro tipos de acción afirmativa de los derechos, conforme a lo estipulado en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño – **reconocimiento, garantía, prevención y restablecimiento**:-

Reconocimiento

... **de los derechos de los niños, pero también de los niños.** Es decir, reconocimiento de la dignidad constitutiva de los seres humanos desde la gestación y durante su desarrollo, pero también de la infancia como categoría social, como componente estructural y actuante de la vida social. Se reta a la sociedad a modificar sus representaciones sobre los niños, las niñas y los adolescentes, a “re-conocerles” en su calidad y dignidad de sujetos y, en consecuencia, a transformar relaciones y prácticas sociales. Entendido de esta manera, el reconocimiento implica la construcción de condiciones para que todos los contextos de socialización de la infancia y la adolescencia, se conviertan en espacios que favorezcan el ejercicio responsable de sus derechos.

Garantía

... **del ejercicio de los derechos;** consiste en asegurar las condiciones para ejercer la ciudadanía. En esa medida, la garantía, compete enteramente al Estado como primer compromisario, ante la comunidad internacional y ante sus propios ciudadanos, de proveer las condiciones de ejercicio pleno, protección y restablecimiento de los derechos bajo los principios de universalidad e integralidad.

La exigencia de garantía llama la atención sobre la adecuación en cobertura, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos relacionados con los grupos de derechos, teniendo en cuenta las características y necesidades de este grupo de población y con el propósito de una construcción efectiva de equidad.

Prevención

... **de su amenaza o vulneración; prevención de todos los riesgos posibles para el ejercicio libre y autónomo de sus derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes.** Incluye el conjunto de acciones para detectar de forma temprana dichos riesgos, comprender de manera completa y compleja su origen y naturaleza y, por supuesto, las acciones para contrarrestarlos.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Implica una actitud propositiva, no reactiva, consciente no solo de las realidades y amenazas del contexto desde sus complejas dimensiones, sino de las repercusiones contundentes que para este grupo de población, y por lo tanto para la sociedad, significa ver amenazada su dignidad, su integridad, su desarrollo y su capacidad de participación.

Restablecimiento

... de derechos vulnerados o restauración de la dignidad e integridad (de los niños y niñas) como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos.

Restituir derechos significa reconocer la singularidad, la libertad, la capacidad de todo niño y toda niña para desarrollarse plenamente y supone un contexto de equidad y respeto. Requiere, en nuestro caso, resignificar el estatus del niño o niña que ha sufrido la vulneración de sus derechos y la acción de todos los involucrados y responsables de su restablecimiento.

Señala el Código que el restablecimiento de los derechos vulnerados es responsabilidad del Estado en su conjunto a través de las autoridades públicas. Las medidas que la autoridad competente tome para restablecer el ejercicio de derechos, deberá asegurar la vinculación del niño, niña o adolescente a los servicios del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Las Características de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Los derechos de la infancia y la adolescencia como derechos humanos tienen cinco características esenciales que han de orientar la gestión pública y siempre deben ser tenidas en cuenta tanto en el ámbito nacional como local:

Universalidad: significa que el Estado debe garantizar los derechos a todas y todos, y en primera instancia a todos los niños y las niñas, independiente de su nivel de ingreso, sus creencias, su lugar de residencia, su sexo, su edad u otras diferencias. De igual forma debe garantizar a todas las personas iniciando por los niños y las niñas, el acceso y la calidad, en las mismas condiciones; no hay justificación para que el servicio que garantiza el derecho sea de primera para unos y de segunda para otros.

Exigibilidad: Los derechos son exigibles ante la instancia competente del Estado y cuando ésta no responde son demandables y litigables ante la justicia. Los derechos de infancia y adolescencia no son concesiones, ni favores, tampoco pueden ser quitados o condicionados.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Indivisibilidad: Los derechos son interdependientes, es decir que el ejercicio de un derecho implica el ejercicio de otro u otros, por ejemplo el derecho a la educación, implica tener nutrición, salud y libertad de expresión, acceso y calidad. La principal consecuencia política es la necesidad de garantizar coordinación y simultaneidad entre todos los servicios que garantizan el ejercicio de los derechos, lo cual suele ser difícil porque corresponden a sectores diferentes.

Progresividad: Una característica de los derechos humanos es sin duda la de su vigencia y aplicación inmediata. En la práctica el gobernante debe entonces asegurar tanto el beneficio universal de los derechos para todos, como acciones específicas que garanticen la superación de situaciones de mayor vulnerabilidad o inequidad.

El principio de la progresividad significa que los recursos disponibles han de ser distribuidos entre todos por igual y en la medida en que haya más recursos se aumenta el beneficio para todos. Implica también en materia de políticas públicas, que una vez logrado o reconocido un derecho lo que sigue debe ser igual o mejor, no es admisible el retroceso.

Los Derechos humanos de Infancia y Adolescencia en el Marco Normativo Colombiano.

La Constitución Política y la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia parte del enfoque de derechos humanos que plantean que es necesario garantizar condiciones para que todas las personas puedan preservar la vida, ejercer la libertad y tener lo esencial para vivir.

La Ley 1098 de 2006 reconoce los siguientes 44 derechos exigibles:

2.8.1.1.DERECHOS GENERALES

- Derecho a la vida y a la calidad de vida y un ambiente sano.
- Derecho a la integridad personal.
- Derecho a la rehabilitación y la resocialización.
- Derecho a la libertad y seguridad personal.
- Derecho a tener familia y a no ser separado de ella.
- Custodia y cuidado personal.
- Derecho a los alimentos.
- Derecho a la identidad.
- Derecho al debido proceso.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.
- Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

- artes.
- Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes.
 - Derecho de asociación y reunión
 - Derecho a la intimidad
 - Derecho a la información
 - Edad mínima de admisión al trabajo y derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar.
 - Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad.

2.8.1.2 DERECHOS DE PROTECCIÓN

2.8.1.4. Los Derechos de la Infancia y la Adolescencia como objetivos de la Política Pública

La Política de Infancia y Adolescencia en el municipio, se orienta a lograr que todos los niños, niñas y adolescentes tengan condiciones básicas similares para vivir y desarrollarse, evitando la discriminación, de modo que se pueda lograr una nueva generación con más y mejores oportunidades que la anterior, para construir una sociedad incluyente que responda al sueño colectivo de la igualdad desde la diferencia.

Dentro del análisis del diagnóstico, se considera deseable que los temas relativos a la garantía de derechos se encuentren incluidos y explicados con cifras, lo cual daría una valoración positiva del 100%. No obstante, no todos los temas fueron incluidos y algunos solamente se mencionan, pero sin presentar un soporte datos para los mismos, como puede verse en el siguiente resumen:

70,2 % de los temas no se mencionan

17 % de los temas se mencionan, pero sin sustento en datos o con datos sin análisis

12,8 % de los temas se mencionan con análisis sustentado en datos

Los temas no tratados en el diagnóstico fueron:

Primera Infancia: mortalidad materna; atención prenatal/durante el parto; inmunización; complementación nutricional/comedores; iniciativas y servicios de apoyo a desarrollo infantil/preescolar; recreación y juego.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Infancia: eficiencia de la educación primaria; educación multicultural; acceso de niños y niñas discapacitados a la educación; recreación y juego; niños y niñas con limitaciones especiales.

Adolescentes: acceso a información y servicios de salud sexual; prevención del VIH y otras ETS; acceso a la educación secundaria; formación para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes; recreación y juego.

Protección: niños y niñas víctimas de minas antipersonales; niños y niñas viviendo en la calle; trabajo infantil; adolescentes en grupos armados; infracción a la ley penal; uso de sustancias psicoactivas.

Juventud: acceso a programas de cultura, deporte, arte y recreación; oportunidades laborales y seguridad social; programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil; espacios de participación; promoción de conformación de organizaciones; acceso a la educación superior y técnica; acceso a programas de atención a jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral; acceso a servicios saludables; acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva; programas de prevención y atención a jóvenes víctimas del reclutamiento y utilización por grupos armados al margen de la ley; programas de acceso a vivienda para jóvenes cabeza de familia.

Se incluye la violencia sexual (incluyendo el abuso sexual); y la recreación y juego.

Por otro lado no fueron explícitos en temas de salud visual y auditiva; información y propuestas separadas por sexo y género; el tema de gratuidad; y la explotación sexual.

2.8.2 SITUACIONES GENERADORAS DE VIOLENCIA

i) Maltrato infantil

En los casos atendidos por la Comisaría de Familia de El Paujil, se ha observado que las pautas inadecuadas de crianza, que en muchos de los casos son transmitidas de generación en generación, los diferentes factores de tipo individual, familiar, cultural, son algunas de las causas que conllevan al maltrato de los niños@s.

La Comisaría realiza un compromiso con los padres sobre pautas inadecuadas de crianza, como también de recibir una orientación profesional respecto a su rol como padres de familia. A este tipo de casos se les hace un seguimiento con el fin de observar los resultados obtenidos.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

ii) Violencia intrafamiliar VIF

Vamos a definir la violencia intrafamiliar como aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

A nivel local, en el contexto de la VIF, la violencia conyugal es una de las problemáticas observadas en la atención de la mayoría de los casos. Es aquí donde las parejas encuentran como único recurso para resolver un conflicto, una respuesta violenta. Dicha respuesta adquiere diferentes manifestaciones aunque generalmente, en las relaciones cotidianas, la mujer agrede verbal y psicológicamente a su esposo y/o compañero, ante lo cual el hombre responde con agresiones físicas y verbales.

La violencia igualmente, se manifiesta sobre los niños y jóvenes, quienes unas veces en medio del combate de sus progenitores resultan lesionados física o verbalmente. En otros casos, los niños y jóvenes son maltratados por la intolerancia de sus padres, quienes quieren imponer su voluntad o hacer reclamos a la fuerza por alguna falta cometida por el menor.

iii) Delitos de tipo sexual contra menores

La Comisaría recepciona y/o formula el denuncia y con la copia del mismo se remiten a medicina legal, buscando en todo caso el respeto de los derechos de las víctimas de abuso sexual y prestando el auxilio y apoyo necesario. Aunque no son frecuentes las denuncias de este tipo, por los patrones culturales de los padres.

iv) Problemática juvenil

La principal responsabilidad de la formación es de los progenitores. La conducta y comportamiento los padres es el reflejo de lo que pueden ser los hijos. Si bien los bienes materiales son necesarios para la formación y desarrollo de los hijos, también es indispensable brindar el afecto y los valores indicados para la formación de niños y jóvenes. Por ejemplo, los resultados para los hijos de padres negligentes, permisivos o autoritarios, pueden ser catastróficos: desmotivación y depresiones en los menores, que llegan hasta el suicidio; adicciones tempranas a los juegos interactivos; adicción a la televisión; camino a vicios y drogadicción (alcohol, bazuco, marihuana, cocaína, etc.); menores y jóvenes que prefieren la calle a la casa; las relaciones sexuales tempranas y

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

los embarazos no deseados de niñas hasta de 12 años en adelante; abortos y prostitución.

v) Paternalismo y/o proteccionismo

Otra situación generadora de violencia se presenta por el paternalismo o proteccionismo de los progenitores(as), quienes absorben por completo a sus hijos, impidiéndoles desarrollarse como sujetos activos y productivos: Por ejemplo, son varios los casos en que los padres asumen la obligación por completo de la crianza y educación de sus nietos, desplazando a sus hijos y convirtiéndolos en negligentes e irresponsables.

En no pocas oportunidades se observan abuelos(as) enfermos y cansados en la dura tarea de atender numerosos nietos, mientras sus hijos viven tranquilamente.

Los casos en que los padres facilitan y permiten que sus hijos ya casados y/u organizados con hijos sigan viviendo en la casa paterna y/o materna, impidiendo con la subvención e interferencias que la pareja adquiera identidad de familia independiente.

2.8.3 Matriz FODA COMUNIDAD – POBLACION VULNERABLE MECANISMOS DE PARTICIPACION, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Fortalezas

- ☑ La existencia de grupos organizados en el municipio.
- ☑ La existencia de organizaciones de base, como las Juntas de Acción Comunal.
- ☑ La operatividad de la Comisaría de Familia.
- ☑ La emisora comunitaria.

Debilidades

- ☑ La presentación de casos de Violencia Intrafamiliar.
- ☑ La débil articulación de las acciones con los gremios y organizaciones.
- ☑ El débil empoderamiento por parte de la comunidad de los procesos de desarrollo.
- ☑ Progresivo debilitamiento de los recursos de inversión para este tema.
- ☑ Arraigo de una cultura de débil credibilidad en la institucionalidad.

Oportunidades

- ☑ La descentralización de las JAC.
- ☑ La implementación de procesos de participación ciudadana para concertar las acciones.

Amenazas

- ☑ El conflicto armado.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

2.8.4 VALORACIÓN DEL PLAN SEGÚN CALIFICACIONES DE LOS CICLOS VITALES CON RESPECTO A LOS DEMÁS PLANES DEL DEPARTAMENTO

Finalmente, se puede analizar la inclusión de las variables relativas a la garantía de derechos de infantes, adolescentes y jóvenes, organizando la información según los ciclos vitales correspondientes y comparando sus resultados con la totalidad de planes de desarrollo del departamento.

	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud
Total Caquetá	48,2	37,1	40,3	21,2
El Paujil	48,9	38,3	19,3	11,0

Se observa, que el plan de desarrollo de la alcaldía de El Paujil, en la primera infancia e infancia, se encuentra por encima del promedio departamental, mientras que en la adolescencia y juventud se encuentra por debajo siendo especialmente notorio en la adolescencia.

Con el objetivo de evaluar y proyectar a largo plazo, de manera ordenada y sistemática el desarrollo de la “Estrategia Municipios y departamentos por la Infancia y la Adolescencia”, la mesa directiva nacional definió la elaboración de un plan estratégico, el cual se construyó teniendo en cuenta los resultado situacional de la Estrategia, realizado en donde se identificaron las fortalezas, debilidades, debilidades, amenazas y oportunidades.

Este trabajo es el producto de un proceso participativo de revisión de las alternativas de desarrollo amenazas y oportunidades. Evaluación de las capacidades necesarias que se requieren para alcanzarlo. El horizonte temporal fue definido atendiendo las posibilidades y tendencias previstas en el curso de acción, de los ejes propuestos.

El Plan se basa en una visión a veinticinco años, identifica objetos de desarrollo y diseña prospectivamente seis ejes estratégicos bajo los cuales se formulan líneas de acción, objetivos estratégicos, metas (indicadores dedesempeño) y responsabilidades.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

A continuación se mencionan los temas en los cuales el plan de desarrollo podría mejorarse, tanto por su ausencia en el plan, como por deficiencias en la calidad de su inclusión.

Categoría de Derechos	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Línea de base	Meta definida para la Vigencia	Programas de atención establecidos	Fuente Recursos	Instancias responsables de la atención
4. PROTECCION							
Ninguno maltratado o abusado							
<i>Indicadores</i>							
Número de eventos de maltrato infantil, según espacio o condición de ocurrencia	2 Casos Víctimas del Maltrato	Numero de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	Violencia Intrafamiliar Evitable	0 casos a causa de maltrato y violencia intrafamiliar	Semana de buen trato, principio y valores, pautas de comportamiento, expresiones de afecto y relaciones interpersonales. Desarrollar Política Nacional "Haz Paz" Realizar jornadas de cine al parque y lectura en los barrios Realizar campañas de prevención contra maltrato infantil Atender y contrarrestar situaciones de Violencia Intrafamiliar y Sexual	Administración Municipal Salud Pública	Comisaria de Familia Secretaria de Integración Social Salud Pública Plan Interventivo Colectivo
Numero de eventos de abuso o explotación sexual,	3 Casos de menores abusadas	Número de casos de denuncia por abuso	Abuso o Violencia Sexual	0 Casos de Abuso Sexual	Campaña en contra del Abuso Sexual.	Administración Municipal Salud	Comisaria de Familia Secretariade

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

según espacios y desagregados por grupo de edad y sexo.		sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años			<p>Gestionar con la Fundación Red de Sanción Social contra el Abuso Sexual Infantil</p> <p>Conformar la Red de Apoyo Integral para la prevención de Lesiones Violentas Evitables. A través de Acto Administrativo</p> <p>Desarrollar estrategias integrales de prevención del abuso sexual infantil y apoyará las instancias y mecanismos de detección y sanción de esos comportamientos.</p>	Publica	<p>Integración Social</p> <p>Salud Publica Plan Interventivo Colectivo</p>
<u>Indicadores de Servicios</u>							
Detección y vigilancia de espacios públicos riesgosos	1 visita semanal	Identificar los espacios públicos riesgosos donde se encuentren niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.	Aprovechamiento del tiempo en un espacio libre.	Realizar 2 visitas semanales a los espacios públicos riesgosos.	<p>Campañas de Prevención en uso y abuso de Sustancias Psicoactivas.</p> <p>Campaña de aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p>Proyecto de Construcción de un Club juvenil.</p>	<p>Administración Municipal</p> <p>Personería Municipal</p> <p>Policía Nacional</p>	<p>Comisaria de Familia</p> <p>Personería Municipal</p> <p>Policía de Infancia y Adolescencia</p> <p>Policía Comunitaria</p>

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Difusión masiva de cifras, respuesta ciudadana y puntos de denuncia	3 Puntos de denuncia	Puntos de denuncia establecidos para atención Ciudadana	Restablecimiento de Derechos Vulnerados.	Establecer 5 Puntos de atención de denuncia.	Campañas Informativas y educativas sobre derechos humanos y marco legal para realización de Denuncia.	Administración Municipal Personería Municipal Policía Nacional	Comisaría de Familia Personería Municipal Policía de Infancia y Adolescencia Policía Comunitaria
Mecanismos ágiles de recepción de denuncias	3 Puntos de denuncia	Puntos de denuncia establecidos para atención Ciudadana	Restablecimiento de Derechos Vulnerados.	Establecer 5 Puntos de atención de denuncia.	Campañas Informativas y educativas sobre derechos humanos y marco legal para realización de Denuncia. Establecer nuevos puntos de atención a denuncia ciudadana.	Administración Municipal Personería Municipal Policía Nacional	Comisaría de Familia Personería Municipal Policía de Infancia y Adolescencia Policía Comunitaria
Tiempo promedio de respuesta frente a la denuncia	45 días de respuesta frente a la denuncia	Atención primaria y solución ágil frente a la denuncia establecida en atención Ciudadana	Restablecimiento de Derechos Vulnerados	1 mes de respuesta frente a la denuncia	Gestionar ante los entes gubernamentales formas de agilizar los procesos de respuesta ante los procesos de denuncia.	Administración Municipal Personería Municipal Policía Nacional	Comisaría de Familia Personería Municipal Policía de Infancia y Adolescencia Policía Comunitaria
Ninguno en actividad perjudicial							
<u>Indicadores</u>							
Número de menores de 5 años que mendigan o son utilizados para mendigar	0 Casos de menores de 5 años laborando	Numero de niños, niñas 0 y 5 años, que participan en una actividad remunerada	Erradicación del Trabajo Infantil	0 niños, niñas entre 0 y 5 años, que participan en una actividad remunerada	Campaña de sensibilización y erradicación del trabajo infantil, en las instituciones educativas y en los barrios del	Administración Municipal Personería Red Unidos	Comisaría de Familia Personería Secretaría de Integración Social

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

		o no		o no	municipio Construcción de espacio ludico-pedagogicos.		Red Unidos
Número de niños y niñas sometidos a explotación económica sea en la calle o en actividades de riesgo	6 Casos de menores sometidos a explotación económica	Numero de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	Erradicación del Trabajo Infantil	0 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	Campaña de sensibilización y erradicación del trabajo infantil, en las instituciones educativas y en los barrios del municipio Construcción de espacio ludico-pedagogicos. Gestionar con ICBF la ampliación de cobertura en el programa desayunos infantiles con amor.	Administración Municipal Personería Red Unidos	Comisaria de Familia Personería Secretaria de Integración Social Red Unidos
Número de adolescentes con permiso de trabajo	5 Casos de adolescentes sin permiso de trabajo	Numero de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	Erradicación del Trabajo Infantil	5 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no, con permiso de trabajo	Campaña de sensibilización y erradicación del trabajo infantil, en las instituciones educativas y en los barrios del municipio Construcción de espacio ludico-pedagogicos. Gestionar con ICBF la ampliación de cobertura en el programa desayunos infantiles con amor.	Administración Municipal Personería Red Unidos	Comisaria de Familia Personería Secretaria de Integración Social Red Unidos

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Categoría de Derechos	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Línea de base	Meta definida para la Vigencia	Programas de atención establecidos	Fuente Recursos	Instancias responsables de la atención
4. PROTECCION							
<i>Indicadores de Servicios</i>							
Detección de ambientes y espacios riesgosos para menores de 5 años	1 Espacio (Zona Rosa y Discoteca)	Ambientes y espacios riesgosos para menores de 5 años	Un Espacio para el Dllo Sano y Optimo de los Niños, Niñas y Adolescentes	0 niños en ambientes y espacios riesgosos para menores de 5 años	Fortalecimiento y reestructuración de los Hogares de paso para menores encontrados en espacios riesgosos para menores de 5 años Construcción o adecuación de parques infantiles en el área urbana y en los centros poblados	Administración Municipal Personería Secretaria de Integración Social	Comisaria de Familia Personería Secretaria de Integración Social
Regulación y control de actividades productivas con riesgo de vincular menores de 18 años	0 actividades productivas con riesgo de vincular menores de 18 años	control de actividades productivas con riesgo de vinculando menores de 18 años	Un Espacio para el Dllo Sano y Optimo de los Niños, Niñas y Adolescentes	0 jóvenes vinculados a actividades riesgosas menores de 18 años.	Implementar un programa de fortalecimiento psicológico, la disminución de la morbilidad y la criminalidad en el ciclo de vida de la infancia. Proyecto Club Juvenil El Paujil. Estrategia Lúdico - Pedagógica. Realizar campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas Identificar los sitios de expendio de sustancias psicoactivas y actuar de acuerdo	Administración Municipal Personería	Comisaria de Familia Personería Secretaria de Integración Social

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

					a la ley		
Seguimiento a las condiciones laborales de adolescentes autorizados a trabajar	O Jóvenes con Seguimiento autorizados para trabajar.	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	Un Espacio para el Dlo Sano y Optimo de los Niños, Niñas y Adolescentes	100% de Jóvenes en Seguimiento autorizados para trabajar.	Implementar un programa de fortalecimiento psicológico, la disminución de la morbilidad y la criminalidad en el ciclo de vida de la infancia. Proyecto Club Juvenil El Paujil. Estrategia Lúdico - Pedagógica. Realizar talleres y acompañamiento desde la comisaría de familia	Administración Municipal Personería	Comisaría de Familia Personería Secretaría de Integración Social

2.8.5 LA ESTRATEGIA DEL MUNICIPIO POR LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

Es conveniente mejorar el diagnóstico de la situación de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en el municipio, al igual que el planteamiento programático y la disposición presupuestal para su atención.

A continuación se presenta de manera desglosada la calificación del plan de desarrollo.

Tabla del análisis

Los siguientes son los resultados por tema para cada uno de los ciclos de vida en los tres componentes, presentados en un esquema donde se presenta al final de cada fila, una ponderación porcentual que indica cómo fue tratado el tema: entre más alto sea el porcentaje, mejor fue abordado en los tres componentes.

Primera Infancia	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	Valor
mortalidad materna				0 %
atención prenatal/durante el parto				0 %

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

mortalidad infantil				33,3 %
inmunización				53,3 %
acceso de niños a servicios de salud				86,7 %
lactancia materna				86,7 %
desnutrición/bajo peso				100 %
complementación nutricional/comedores				0 %
iniciativas y servicios de apoyo a desarrollo infantil/preescolar				53,3 %
registro civil				86,7 %
educación en primera infancia o educación inicial				86,7 %
recreación y juego				0 %

Infancia	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	Valor
acceso a la educación primaria				86,7 %
calidad de la educación primaria				100 %
deserción escolar				100 %
eficiencia de la educación primaria				0 %
educación multicultural				0 %
acceso de niños y niñas discapacitados a la educación				0 %
acceso de minorías y niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad a la educación				20,0 %
recreación y juego				0 %
niños y niñas con limitaciones especiales				0 %

Adolescentes	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	Valor
acceso a información y servicios de salud sexual				53,3 %
embarazo adolescente				33,3 %
prevención del VIH y otras ETS				0 %
acceso a la educación secundaria				53,3 %
formación para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes				0 %

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

recreación y juego				0 %
participación de los adolescentes				53,3 %

Protección	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	Valor
violencia intrafamiliar (maltrato infantil, violencia contra la mujer)				100 %
niños y niñas en situación de desplazamiento				20,0 %
niños y niñas víctimas de minas antipersonales				0 %
niños y niñas viviendo en la calle				0 %
trabajo infantil				0 %
adolescentes en grupos armados				0 %
infracción a la ley penal				0 %
uso de sustancias psicoactivas				0 %

Juventud	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	Valor
acceso a programas de cultura, deporte, arte y recreación				0 %
oportunidades laborales y seguridad social				0 %
programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil				0 %
espacios de participación				0 %
promoción de conformación de organizaciones				0 %
acceso a la educación superior y técnica				53,3 %
acceso a programas de atención a jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral				0 %
acceso a servicios saludables				0 %
acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva				53,3 %
programas de prevención y atención a jóvenes víctimas del reclutamiento y utilización por grupos armados al margen de				0 %

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

la ley				
programas de acceso a vivienda para jóvenes cabeza de familia				0 %

2.8.6 Planteamiento programático

Dentro del análisis de los planteamientos programáticos, se considera deseable que todos los temas objeto del estudio estén contemplados en los mismos y con un debido soporte previo en el diagnóstico, lo cual daría una valoración positiva del 100%. No obstante, se observa que algunos temas fueron incluidos sin haber sido identificados en el diagnóstico, así como otros que no se tuvieron en cuenta.

La situación general de los programas fue la siguiente:

- 65,9 % de los temas no se mencionan
- 12,8 % de los temas se mencionan, pero sin estar en el diagnóstico
- 21,3 % de los temas se mencionan y están en el diagnóstico

Los temas para los cuales se formularon programas no abordados en el diagnóstico fueron:

Primera Infancia: inmunización; iniciativas y servicios de apoyo a desarrollo infantil/preescolar.

Adolescentes: acceso a información y servicios de salud sexual; acceso a la educación secundaria.

Protección:

Juventud: acceso a la educación superior y técnica; acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva.

Los temas para los cuales no se formularon programas fueron:

Primera Infancia: mortalidad materna; atención prenatal/durante el parto; mortalidad infantil; complementación nutricional/comedores; recreación y juego.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Infancia: eficiencia de la educación primaria; educación multicultural; acceso de niños y niñas discapacitados a la educación; acceso de minorías y niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad a la educación; recreación y juego; niños y niñas con limitaciones especiales.

Adolescentes: embarazo adolescente; prevención del VIH y otras ETS; formación para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes; recreación y juego.

Protección: niños y niñas en situación de desplazamiento; niños y niñas víctimas de minas antipersonales; niños y niñas viviendo en la calle; trabajo infantil; adolescentes en grupos armados; infracción a la ley penal; uso de sustancias psicoactivas.

Juventud: acceso a programas de cultura, deporte, arte y recreación; oportunidades laborales y seguridad social; programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil; espacios de participación; promoción de conformación de organizaciones; acceso a programas de atención a jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral; acceso a servicios saludables; programas de prevención y atención a jóvenes víctimas del reclutamiento y utilización por grupos armados al margen de la ley; programas de acceso a vivienda para jóvenes cabeza de familia.

Se incluye la violencia sexual (incluyendo el abuso sexual); y la recreación y juego. Por otro lado no fueron explícitos en temas de salud visual y auditiva; información y propuestas separadas por sexo y género; el tema de gratuidad; y la explotación sexual.

2.8.7 Objetivo General

Orientar la acción y recursos hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos.

2.8.8 Indicadores y metas de resulta

Indicador de resultado	Meta de resultado
Garantizar la plena efectividad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, bajo el amparo de los principios de interés superior, prevalencia de sus derechos, protección integral y corresponsabilidad.	Garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio.
	Comisaría de Familia en

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Creación y puesta en marcha de la Comisaría de Familia	funcionamiento y con la misión de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de niños, niñas, adolescentes y demás miembros de la familia, en las circunstancias de maltrato infantil, amenaza o vulneración de derechos suscitadas en el contexto de la violencia intrafamiliar.
Diagnostico situacional de la niñez y la adolescencia	Diagnostico situacional de la niñez y la adolescencia elaborado y presentado
Articulación interinstitucional e intersectorial: Sistema de Protección Social, el Sistema Educativo y el Sistema de Bienestar Familiar	Convenios Interadministrativos
Consejo Municipal de Política Social fortalecido	Consejo Municipal de Política social Fortalecido
Sistemas y estrategias de información adecuadas	Sistemas y estrategias de información implementados que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes
Apoyar la organización de las redes de los hogares de paso	Red de hogares de paso apoyada en el municipio

2.8.9 Objetivos, metas y Programas

Los siguientes son los objetivos de política pública¹ para que los niños, las niñas y los adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos humanos

¹Marco para las Políticas Públicas y lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio, DNP, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de la Protección Social, ICBF.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Objetivo	Meta	Programa
Existencia	Todos vivos (que ninguno muera cuando pueda evitarse).	Prevenir la mortalidad materna y la promoción de la salud de las madres
		Promover la salud y prevenir la mortalidad en niños y niñas menores de 5 años
		Garantizar cobertura plena de vacunación
		Identificar primeras causas de muerte en adolescentes e implementar programas de prevención y atención
	Ninguno sin familia	Implementar mecanismos de identificación de situaciones de alto riesgo de abandono y vida en la calle por grupos de edad.
		Implementar mecanismos de identificación de niños, niñas y adolescentes que viven en familias con dificultades para cumplir su función protectora
		Implementar mecanismos de identificación de niños, niñas y adolescentes declarados en abandono
		Brindar protección y atención integral a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.
	Ninguno desnutrido	Promover la lactancia materna
		Velar por la buena nutrición de los niños y niñas y mujeres embarazadas.
		Implementar mecanismos de seguimiento a control de crecimiento y desarrollo
		Apoyar programa de Alimentación escolar complementaria
		Implementar programas de recuperación nutricional
		Implementar programas de capacitación y complemento nutricional
	Todos saludables	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio.
Ampliación de cobertura al Régimen Subsidiado en Salud		
Implementar programas de detección de problemas		

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

		visuales, auditivos y bucales	
		Seguimiento a la atención de enfermedades y lesiones correspondientes a las primeras causas de mortalidad y morbilidad	
Desarrollo	Todos con educación	Promover la cobertura, la calidad y la eficiencia de la educación inicial	
		Promover la educación básica primaria	
		Promover la educación secundaria y media	
		Disminuir tasas de repitencia y deserción escolar	
		Apoyar programas de subsidio al transporte escolar	
		Apoyar programas que garanticen la permanencia escolar	
	Todos jugando	Implementar programas de recuperación y mantenimiento de plazas y parques.	
		Disponibilidad de espacios para recreación, deporte y cultura por edad y sexo	
		Ampliación de cobertura de programas de recreación y deportes	
	Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad	Promover el acceso de todos los adolescentes, jóvenes y la población en general a la salud sexual y reproductiva.	
			Desarrollar una cultura pública de afecto y acogida a niños y niñas.
			Desarrollar programas y espacios públicos de comunicación y expresión cultural
Ciudadanía	Todos registrados	Implementar campañas de documentación de la población escolar	
		Implementar mecanismos de identificación de estudiantes sin documentos de identidad	
		Promover el registro civil de los niños y niñas	
	Todos participando en los espacios sociales	Implementar programas de formación ciudadana	
		Mantener activos los espacios de participación en las instituciones educativas	
	Ninguno maltratado o abusado	Prevenir el maltrato de los niños, niñas y adolescentes y proteger a las víctimas	
		Proporcionar protección integral a los niños, niñas y adolescentes infractores de la ley penal	

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Protección		Prevenir el trabajo infantil y proporcionar la protección integral a los niños, y niñas trabajadores
	Ninguno en una actividad perjudicial	Prevenir los homicidios, el suicidio, los accidentes de tránsito y por uso de la pólvora en la población menor de 18 años
		Prevenir el abuso y explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes y proteger a las víctimas
		Consolidar el sistema municipal de atención interinstitucional a la juventud
		Crear centros de información y servicios a la juventud

La característica fundamental de estos programas es su transversalidad, lo que indica que sus indicadores y metas de producto se logran a través de la ejecución de los programas y proyectos sectoriales correspondientes.

2.8.10 Presupuesto

Dentro del análisis del presupuesto todos los temas objeto del estudio están contemplados en el mismo, mortalidad infantil; complementación nutricional/comedores; recreación y juego.

Infancia: eficiencia de la educación primaria; educación multicultural; acceso de niños y niñas discapacitados a la educación; acceso de minorías y niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad a la educación; recreación y juego; niños y niñas con limitaciones especiales.

Adolescentes: embarazo adolescente; prevención del VIH y otras ETS; formación para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes; recreación y juego; participación de los adolescentes.

Protección: niños y niñas en situación de desplazamiento; niños y niñas víctimas de minas antipersonales; niños y niñas viviendo en la calle; trabajo infantil; adolescentes en grupos armados; infracción a la ley penal; uso de sustancias psicoactivas.

Juventud: acceso a programas de cultura, deporte, arte y recreación; oportunidades laborales y seguridad social; programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil; espacios de participación; promoción de conformación de organizaciones; acceso a

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

programas de atención a jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral; acceso a servicios saludables; programas de prevención y atención a jóvenes víctimas del reclutamiento y utilización por grupos armados al margen de la ley; programas de acceso a vivienda para jóvenes cabeza de familia (CUADRO MATRIZ DE INDICADORES .XLS)

2.8.11 OPORTUNIDADES PARA LA INFANCIA Y DOLESCENCIA-PROGRAMA - INFANCIA Y ADOLESCENCIA

CÓDIGO MATRIZ

2.7.13 – SUBPROGRAMA – MUNICIPIO SALUDABLE

1.3.1.1. Actividades Propuestas

- Gestionar con ICBF la ampliación de cobertura en el programa desayunos infantiles con amor.
- Implementar un programa de fortalecimiento psicológico, la disminución de la morbilidad y la criminalidad en el ciclo de vida de la infancia.
- Fortalecer el crecimiento integral de los niños y niñas, a través de la educación, recreación y deporte y buen aprovechamiento del tiempo libre y programa de alimentación escolar.
- Realizar jornadas de cine al parque y lectura en los barrios
- Realizar campañas de prevención contra maltrato infantil
- Realizar campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Identificar los sitios de expendio de sustancias psicoactivas y actuar de acuerdo a la ley
- Realizar talleres y acompañamiento desde la comisaría de familia
- Desarrollar estrategias integrales de prevención del abuso sexual infantil y apoyar a las instancias y mecanismos de detección y sanción de esos comportamientos.

1.3.2 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA

1.3.2.1 Actividades Propuestas

- a. Construcción o adecuación de parques infantiles en el área urbana y en los centros poblados

2.9 OPORTUNIDADES DE MEJORAR EL ORDEN PÚBLICO

2.9.1 Diagnostico

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

En el municipio de El Paujil ha aumentado su población, por diferentes factores: por reubicación y estabilidad, desplazamiento forzado y secuelas del conflicto armado, situación proporcional al incremento de la actividad delincinencial en sus diferentes modalidades, generando diferentes fenómenos de violencia urbana y rural, que conllevan en algunas ocasiones a cometer una conducta punible como lo es el homicidio. Cabe resaltar que existe en el municipio de El Paujil, presencia de grupos subversivos al margen de la ley ya que este territorio fue y es asentamiento para estos grupos, creando como estigma social en la población cultura de violencia y terror.

En el municipio se han determinado con base a los índices de criminalidad (5) cinco delitos de impacto social que se relacionan a continuación los cuales presentan mayor incidencia en los periodos 2010 – 2011, este último con un aumento, debido a la no aplicación de lo establecido en el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana anterior en cuanto a la inversión.

DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA						
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL						
ACTIVIDAD OPERATIVA ACUMULADO MUNICIPIO						
PERIODO DE ESTUDIO: 01 DE ENE AL 31 DE DIC AÑOS 2010 V.S 2011						
ACTIVIDAD			2010	2011	DIF.	%
CAPTURAS (TODOS LOS DELITOS)			87	108	21	24
CAPTURAS LEY 600	ORDEN JUDICIAL		4	1	-3	-75
CAPTURAS LEY 906/2004	FLAGRANCIA		66	97	31	47
	ORDEN JUDICIAL		17	10	-7	-41
SUBVERSIVOS	CAPTURADOS		5	7	2	40
	DADOS DE BAJA		0	0	0	0
* INTEGRANTES BANDAS CRIMINALES	CAPTURADOS		0	0	0	0
	DADOS DE BAJA		0	0	0	0
** RESCATE PERSONAS SECUESTRADAS			0	0	0	0
ARTEFACTOS DESACTIVADOS (CASOS)			0	1	1	100
VEHÍCULOS RECUPERADOS	AUTOMOTORES	CANTIDAD	0	5	5	500
		VALOR (Millones)	0	115	115	11500
	MOTOCICLETAS	CANTIDAD	1	4	3	300
		VALOR (Millones)	6	34	28	467
GENERAL MERCANCIAS RECUPERADAS	CASOS		4	18	14	350
	VALOR (Millones de pesos)		42	159	117	279

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

MERCANCÍA CONTRABANDO INCAUTADA		VALOR (Millones)	0	0	0	0
LICOR ADULTERADO INCAUTADO		VALOR (Millones)	0	0	0	0
INCAUTACION ARMAS DE FUEGO	ILEGALES	CANTIDAD	17	22	5	29
		VALOR (Millones)	61	28	-33	-54
	CON PERMISO	CANTIDAD	0	2	2	200
		VALOR (Millones)	0	4	4	400
GENERAL MERCANCIAS INCAUTADAS	CASOS		85	196	111	131
	VALOR (Millones de pesos)		418	439	21	5
DROGA INCAUTADA GRAMOS (SOLO LO REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO)	COCAÍNA		0	81	81	8100
	BASE DE COCA		111.328	23.662	-87.666	-79
	BASUCO		3.094	456	-2.638	-85
	MARIHUANA		281	2.196	1.915	681
ACTIVIDADES DE GESTIÓN	CONSEJOS DE SEGURIDAD	DEPARTAMENTAL	0	0	0	0
		MUNICIPAL	26	13	-13	-50

2.9.1.1 ESTADÍSTICA DE CRIMINALIDAD

SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL						
COMPARATIVO DELITOS DE IMPACTO ACUMULADO						
PERIODO DE ESTUDIO: 01 DE ENE AL 31 DE DIC AÑOS 2010 V.S 2011						
DELITOS QUE AFECTAN SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		2010	2011	DIF.	%	
HOMICIDIO COMÚN	CIVILES		21	19	-2	-10
	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	EN SERVICIO	0	0	0	0
		FUERA DEL SERVICIO	0	0	0	0
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS AUTODEFENSAS		0	0	0	0
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS SUBVERSIVOS		0	0	0	0
	PERSONAL FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS SEGUR.		1	1	0	0
	SUBTOTAL HOMICIDIOS		22	20	-2	-9
	ANTISOCIALES ABATIDOS X FUERZA PÚBLICA Y ORG SEGUR.		20	5	-15	-75
	TOTAL		42	25	-17	-40
	SECUESTRO	EXTORSIVO	0	0	0	0

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

	SIMPLE	2	0	-2	-100
	TOTAL	2	0	-2	-100
EXTORSIÓN		0	0	0	0
TERRORISMO		2	0	-2	-100
ACCIONES SUBVERSIVAS	ATAQUES AERONAVES	2	0	-2	-100
	ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES	0	0	0	0
	HOSTIGAMIENTO	0	0	0	0
	EMBOSCADAS	0	0	0	0
	ATAQUE URBANO	1	0	-1	-100
	CONTACTO ARMADO	0	0	0	0
	RETEN ILEGAL	0	0	0	0
	TOTAL	3	0	-3	-100
SUBTOTAL DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		49	25	-24	-49
DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		2010	2011	DIF.	%
LESIONES COMUNES		24	16	-8	-33
HURTO COMÚN	RESIDENCIAS	8	5	-3	-38
	COMERCIO	5	7	2	40
	PERSONAS	11	11	0	0
	TOTAL	24	23	-1	-4
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES	0	1	1	100
	MOTOCICLETAS	0	0	0	0
	TOTAL	0	1	1	100
ABIGEATO		0	1	1	100
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS		0	0	0	0
PIRATERÍA TERRESTRE		0	0	0	0
SUBTOTAL DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		48	41	-7	-15
DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		2010	2011	DIF.	%
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	HOMICIDIOS	0	0	0	0
	MUERTES	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO		0	0	0	0
SUBTOTAL DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		0	0	0	0
TOTAL DELITOS DE IMPACTO		97	66	-31	-32
FUENTE: OBSERVATORIO DIJIN-(SIJIN-DECAQ) POLICÍA NACIONAL. DATOS EXTRAIDOS DEL SIEDCO, INFORMACIÓN DEL AÑO 2012 SIN CONSOLIDAR ESTA SUJETA A VARIACIONES YA QUE SE INGRESAN LAS DENUNCIAS DEL SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO AL SIDENCO.					

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

2.9.1.2 PRIORIZACION

De acuerdo a los estudios realizados a partir del diagnóstico del municipio, se establece la ponderación o priorización de acuerdo al impacto negativo que las problemáticas tienen en la dinámica social del municipio, o a los compromisos adquiridos por los mandatarios departamentales y locales en materia de convivencia con la comunidad.

Así mismo, se debe argumentar el por qué fueron elegidas, siendo la número uno, la que más afecta la convivencia y seguridad ciudadana un ejemplo de este caso es el homicidio, el cual se ha incrementado en el municipio por lo que esto afecta notoriamente la convivencia y la seguridad.

En el municipio de El Paujil, han aumentado su población, situación proporcional al incremento de la actividad delincriminal en sus diferentes modalidades, desarrollando diferentes fenómenos de violencia urbana y rural, que conllevan en algunas ocasiones a cometer conductas punibles como lo son:

- El homicidio
- Lesiones en accidente de tránsito
- Hurto común y agravado
- Violencia intrafamiliar
- Lesiones personales

2.9.1.3 HOMICIDIO

El homicidio es la máxima expresión de la violencia, por cuanto a su comisión causa la muerte de una persona siendo una conducta reprochable, es decir típica, antijurídica y por regla general culpable, que consiste en atentar contra el bien jurídico de la vida de una persona física (todo miembro de la especie humana).

El homicidio, dentro de los delitos que atentan contra la vida e integridad personal, es el que más afecta a la ciudadanía tanto en la forma como se presenta como por la cantidad de la misma. Si observamos, en el municipio de El Paujil se presentaron nueve (9) homicidios más, en el año 2011 en comparación con el año 2010, presentándose un incremento del 129%.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Entre otros factores que inciden en la comisión del homicidio es de mencionar la tendencia a la resolución violenta de conflictos, por medio de riñas, problema pasionales, venganzas personales, influencia del narcotráfico y violencia intrafamiliar, los cuales surgen como consecuencia de factores sociales, éticos, morales o personales, por la descomposición social que hay actualmente en el Departamento del Caquetá, como la falta de oportunidades laborales, educativas, culturales y socioeconómicas.

De los homicidios que han ocurrido en El paujil durante el año 2011, el **67%** se presentó en la modalidad del sicariato, seguido de la modalidad de enfrentamientos entre miembros de la Fuerza Pública y subversivos de las FARC, con un promedio del **33%**, lo cual es generado por el mismo conflicto armado que se vive en algunas zonas de territorio nacional, es de anotar que en el Departamento del Caquetá, una de las zonas más afectada durante el periodo 2011 ha sido la rural con el **84%**, ya que la mayoría por su geografía selvática, es favorable para procesamiento y cultivos de coca aprovechados por la subversión, siendo lugares en donde hay poca presencia de la fuerza pública, de igual manera se presenta el otro **16%** en la zona urbana en donde las personas solucionan sus conflictos en la modalidad de sicariato y riñas.

Frente a este delito de impacto negativo que causa a la población Caqueteña, el mayor porcentaje de muertes violentas corresponde al **95%**, causada por arma de fuego, debido al alto número de insurgentes y delincuentes armados, seguido de las riñas y el empleo de armas blancas con un **5%**.

De las muertes violentas, el género masculino equivalente al **99%**, y femenino con un promedio del **1%**. Por tal razón los hombres sufren mayor exposición que las mujeres a situaciones que pueden desencadenar en homicidios. Ellos, por su condicionamiento cultural y ante situaciones conflictivas, tienden a reafirmarse mediante la confrontación (*que niega al otro*), en detrimento de la concertación (*que lo reconoce*), exponiéndose así a situaciones potencialmente homicidas.

El consumo de alcohol y sustancias alucinógenas, hacen que las personas asuman un comportamiento agresivo, generando riñas y otras circunstancias que aumentan las causas de muertes violentas.

La Administración Municipal plantea las siguientes acciones para contrarrestar los índices de violencia en el municipio entre los cuales se encuentran:

1. Adelantar controles regulares exigiendo a las personas que tengan armas con el salvoconducto respectivo.
2. Adelantar campañas de entrega voluntaria de armas blancas y de fuego a cambio de incentivos.
3. Puestos de control.
4. Patrullajes.
5. Requisa e

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

identificación de personas. 6. Campañas preventivas entre otras. 7. Seguimiento a personas amenazadas. 8. Control parrillero en Motocicleta mediante la expedición de normas por parte de la alcaldía 9. Control a establecimientos nocturnos.

Otro objetivo que la Administración plantea es el fortalecimiento de la Presencia Policial y Ejército Nacional para mejorar la percepción de seguridad de los habitantes del Municipio. Para esto se requiere desarrollar las siguientes acciones: 1. Identificación de áreas prioritarias.

2. Fortalecimiento logístico y tecnológicos para mejorar la capacidad de reacción del Ejército y Policía Nacional, frente a llamados de la comunidad.

3. Construcción y/o adecuación de instalaciones policiales y bases militares en los sectores priorizados.

4. Fortalecimiento al proyecto sistema integrado de seguridad y emergencias SIES (Subsistema 123, CIEPS y alarmas comunitarias).

Ahora, dentro de los logros de las acciones tomadas para atacar este flagelo se encuentra:

1.El aumento de captura de los presuntos homicidas y esclarecimiento de investigaciones contra homicidios.

2. El acercamiento a la comunidad mediante los frentes de seguridad, escuelas de seguridad ciudadana, red de cooperantes, líderes de cuadra, presidentes de las juntas de acción comunal.

Por último se hace necesario incrementar los medios logísticos para el desarrollo de programas y actividades preventivas y operativas en las instituciones estatales de seguridad, en las que se encuentran: la Alcaldía, Policía Nacional, Fiscalía, Ejército Nacional. Motivando la vinculación de actores de la sociedad civil como son, los centros educativos, ONG'S nacionales e internacionales, red de cooperantes, gremios, asociaciones y juntas de acción comunal, entre otros.

2.9.1.4 LESIONES PERSONALES

2.9.1.4.1 LESIONES COMUNES: Lesión es todo menoscabo de la salud o la integridad corporal. En el Código Penal, artículo 111, está tipificado como “el que le

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

causare a otro daño en el cuerpo o en la salud". El daño ha de consistir en una perturbación física o síquica en el cuerpo o salud del sujeto pasivo. Para la estadística, las lesiones comunes son aquellas que fueren causadas por cualquier tipo de arma, a excepción de las cometidas en accidente de tránsito.

2.9.1.4.2 LESIONES PERSONALES:

Teniendo en cuenta los datos estadísticos, se evidencia un incremento comparativo año 2010-2011, un aumento del 15%

2.9.1.4.2.1 Factores Desencadenantes:

El alcoholismo, pérdida de valores, aspectos psicológicos del ser humano y falta de cultura ciudadana, lo que conlleva a riñas, peleas entre vecinos, familiares y parejas separadas; como también los accidentes de tránsito.

2.9.1.4.2.2 Estadística:

Se observa un incremento en comparación del año 2010, que fueron 03, al año 2011 que fueron 6, una diferencia de aumento del 100 %

Los índices de lesiones en el Municipio, es un problema que esta traspasando estratos, géneros y grupos poblacionales, siendo los más afectados los niños, niñas, jóvenes, mujeres. La problemática ha generado que la Administración plantee las siguientes acciones preventivas como son: 1.Seminarios de sensibilización. 2. Jornadas de salud mental. 3. Atención directa a población vulnerable como son: Atención de casos, estrategias a grupos censados en las Comisarías de Familia y Campañas de Asesoría y acompañamiento. 4. Asesoría a las integrantes de las familias en técnicas de comunicación para evitar situaciones de violencia. 5. Facilidad en acceso a salud y educación a las familias de escasos recursos. 6. Capacitación en mecanismos alternativos de solución de conflictos. 7. Fortalecimiento institucional en el tratamiento de la violencia intrafamiliar. Otro objetivo que la Administración plantea es la disminución de los índices del maltrato infantil. 1. Ayuda a los padres en el desempeño de sus roles en la familia. 2. Enseñanza a los padres de mecanismos de castigos que no sean excesivos. 3. Enseñar herramientas para manejar conflictos familiares (a padres e hijos). 4. Desarrollo

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

de mecanismos que faciliten los lazos afectivos y la mantención de una adecuada comunicación y relación padre- hijo.

Esta problemática ha incrementado en comparación con años anteriores. Por tal razón se propone el trabajo con los victimarios incluyendo al núcleo familiar en la solución de conflictos. Seguido de esta estrategia se ha propuesto la mejora en el apoyo y la asignación de recursos por parte del Estado para la solución de la problemática, incentivando el compromiso de las Instituciones comprometidas con la solución de la problemática entre las que se encuentran el Municipio, Policía Nacional, la Comisaria de Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Por último se viene trabajando en una estrategia para involucrar a la población civil y sus organizaciones para la solución de esta situación, buscando apoyo en las Juntas de Acción Comunal, Centros Educativos, Organismos de socorro, Autoridades Religiosas.

2.9.1.4.3 HURTO:

Se evidencia en términos generales el creciente hurto de motocicletas, seguidamente hurto a locales comerciales e incremento de robos de celulares, mediante la modalidad del atraco y raponazo.

2.9.1.4.3.1 Factores Desencadenantes:

La modalidad en cuanto al hurto a motocicletas, se establece que es halado, debido a que la ciudadanía, parquea sus automotores en diferentes sitios de la ciudad dejando inclusive en ocasiones pegadas las llaves, lo que conlleva a el fácil acceso por parte de la delincuencia, siendo éstas posteriormente deshuesadas y comercializadas por partes, en lugares clandestinos teniendo relación con la gran cantidad de Motocicletas que existe en la movilidad del departamento.

Otro de los factores desencadenantes en cuanto a otras modalidades del hurto es debido a la problemática social, por la falta de oportunidades de empleo, desplazamiento forzado, y falta de cultura ciudadana.

2.9.1.4.3.2 Estadística:

En el año 2010, se presentaron 03 casos de diferentes modalidades de hurto en el municipio, que comparado con el año 2011 con 04 casos aumentó 01 casos con un porcentaje del 33%.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

El hurto común es una problemática que se presenta en general durante todo el año, la cual se acrecienta en los meses de: enero, febrero, Julio, noviembre y diciembre. Habitualmente los días de la semana más afectados son los días miércoles, jueves, sábado y domingo. Esta problemática se viene presentando desde varios años y ha venido en disminución a causa de los distintos planes preventivos y de control realizados por la fuerza pública, estos hurtos se presentan a cualquier hora del día. La población más afectada por esta situación son los hombres, seguido de lejos por las mujeres.

Ahora bien, como respuesta a dicha situación las autoridades Municipales, la Policía Nacional, Ejército Nacional, han incorporado un número de acciones para contrarrestar dicha problemática, entre las que se encuentran:

1. Puestos de control. 2. La creación y fortalecimiento de los frentes de seguridad. 3. Requisas constantes. 4. Patrullaje. 5. Identificación de personas. 6. Incautación de armas de fuego y blancas.

Con estas medidas se logrará una mayor periodicidad de los operativos, aumento en las campañas de sensibilización a la población, y la integración a la comunidad en la prevención.

2.9.1.5. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Descripción

2.9.1.5.1. Violencia contra las mujeres y los niños

La violencia que vive Colombia y que tradicionalmente la ha caracterizado, la ha convertido en uno de los países más violentos del mundo. Este tipo de violencia social, no puede, desde ningún punto de vista, desvincularse de la violencia que se vive en el interior de los hogares colombianos y que seguramente se constituye en una de las principales causas de la primera. La violencia genera más violencia y las personas que la han padecido en el seno de sus hogares de origen, tienen la tendencia a reproducirla en sus propios hogares, en la escuela, en el lugar de trabajo y en cualquier otra situación de la vida cotidiana que entren en contacto con otras personas.

Los miembros que ejercen algún tipo de violencia, contra los miembros más débiles del hogar, el marido sobre su esposa o compañera y los hijos, o la madre sobre los hijos y no muy pocas veces sobre su compañero; por lo general se han formado en hogares que no han logrado inculcar, sobretodo con su ejemplo y enseñanza la tolerancia, el respeto y la

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

necesidad de tener un buen trato hacia los demás. Pero la familia no es la única responsable de dicha violencia, puesto que la estructura social, el gobierno y la carencia de justicia que se vive fuera de la familia, tienen mucha influencia sobre el libre ejercicio de todo tipo de violencia.

La Constitución Nacional de 1991, reconoció que esta problemática influye en las disparidades de género y fomenta las actitudes violentas de la población, identificó una serie de elementos para la defensa de la población agredida, tales como las acciones de tutela, mayor número de jueces y de comisarías de familia, de defensoría de menores, de inspecciones de policía y de defensores del pueblo entre otros.

El inciso 5º del artículo 42 de la mencionada Constitución señala que “cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley”.

La Ley 294 del 16 de julio de 1996, le asigna a la violencia en la familia el carácter de delito.

En términos muy generales, la violencia en la familia se puede agrupar en: Maltrato Físico, que son actos que atentan o agreden el cuerpo de la otra persona tales, como empujones, bofetadas, golpes de puño, golpes con el pie, etc. Maltrato Psicológico, que se puede manifestar a través de actitudes que tienen por objeto causar temor o intimidación en la otra persona, con el fin de poder controlar su conducta, sentimientos y actitudes; usualmente se manifiesta en descalificaciones, insultos y controles. Maltrato o abuso sexual, que es la imposición de actos de carácter sexual contra la voluntad de la otra persona, como puede ser la exposición a actividades sexuales no deseadas, o a la manipulación a través de la sexualidad.

Maltrato económico, que consiste en no cubrir las necesidades básicas de la persona o personas a su cargo y ejercer control a través de los recursos económicos.

Se observa una marcada situación de violencia intrafamiliar la cual es comprendida por maltrato físico, psicológico y verbal dentro del grupo familiar, que si bien en algunos casos no va dirigida hacia los niños, sí es observada esta conducta de modelos agresivos. Por moldeamiento el niño va adquiriendo dentro de su repertorio conductual respuestas agresivas en las situaciones conflictivas.

2.9.1.5.1.1. Factores desencadenantes

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

La violencia intrafamiliar en la mayoría de los casos está asociada a factores como el consumo de sustancias psicoactivas por parte de los agresores, factor económico, intolerancia, consumo de sustancias alcohólicas, indiferencia, falta de comunicación, desconocimiento de la ley, respeto e indiferencia a la normatividad y legislación.

2.9.1.5.1.2 Estadística

Los casos de violencia presentados según estadísticas de los últimos años afectan principalmente al género femenino en un 50%, seguidos a menores de edad en un 30% y contra el masculino en un 20% los cuales se reflejan en todo tipo de agresión: verbal, física, psicológica etc.

2.9.2 Misión

La Estrategia impulsa la acción coordinada del Estado fortaleciendo las capacidades de los entes territoriales y desarrollando el control y la evaluación de resultados de la gestión pública para el mejoramiento de las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes.

2.9.3 Visión

En el año 20125 los municipios y departamentos de Colombia hacen efectivos los derechos de las niñas, niños y adolescentes aplicando las herramientas y alternativas ofrecidas por la Estrategia Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia.

Con esta visión se pretende avanzar de manera sostenida en la institucionalización de la Estrategia en el orden nacional, departamental, distrital y municipal, de manera que todos trabajen por un propósito común, cada uno ejerciendo su gestión en el marco de las responsabilidades legales. Entonces, incorpora el compromiso de todos las y los mandatarios departamentales y municipales, ratifica el seguimiento al cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia e incluye un elemento novedoso referido a incentivar la buena gestión en función de logros tangibles en el mejoramiento de las condiciones de vida de este grupo poblacional.

Lo anterior, ubica a la Estrategia en el contexto del proceso de las políticas públicas, en el cual se gesta, desarrolla y evalúa una política de Estado. La estrategia promueve un enfoque, un método y unas acciones nacionales y territoriales dirigidas por el Gobierno y los entes de control. Las políticas públicas requieren de la articulación de las entidades estatales, de los sistemas que las conforman, de las Organizaciones No

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Gubernamentales nacionales e internacionales, de la iglesia, de las fundaciones, entre otras.

2.9.4 Ejes estratégicos

Para definir y delimitar los ejes de carácter estratégico, se contestaron las siguientes preguntas:

- ◆ ¿Cómo maximizar las fortalezas y oportunidades?
- ◆ ¿Cómo maximizar las fortalezas y minimizar las amenazas?
- ◆ ¿Cómo minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades?
- ◆ ¿Cómo minimizar las debilidades y minimizar las amenazas?

El producto del análisis de las respuestas a estas preguntas son seis ejes, a saber: accionar coordinado con incidencia en los resultados de la gestión institucional, sectorial y territorial; capacidades y soluciones/opciones territoriales; gobernabilidad; y vigilancia preventiva y control.

A continuación se enuncia la descripción, objetivos e indicadores meta por cada eje, los cuales tendrán un mayor desarrollo durante la ejecución

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Alianza estratégica y concertación PGN-ICBF-UNICEF. - Agenda pública de ocho temas prioritarios para la garantía de los derechos de los niños, en una fase inicial. - Definición de Estrategia con gobernabilidad y diferenciación. - Inclusión en la gestión pública. - Decisión política de Gobernadores. - Agenda de movilización regional con compromisos sectoriales e institucionales. - Estructura de dirección política y técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Infancia (Ley 1098 de 2006). - Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010. - Concejo Nacional de Planeación. - Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales. - Voluntad de otras instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil y de la empresa privada. - Nuevos gobernantes locales. - Encuentro de Concejales.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

<ul style="list-style-type: none"> - Informes departamentales sobre la situación de la infancia. - Acopio de información relevante sobre la gestión de la política de infancia en los territorios. - Concreción de los resultados de gestión en la prioridad 8 (Agua potable y saneamiento básico). 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Decenal de Infancia. - Plan Decenal de Educación - Visión Colombia 2019 - Planes Departamentales Agua. - Encuentro Iberoamericano de Alcaldes. - Tercer Informe de Colombia al Comité de los derechos del Niño 1998 – 2003, actualizado 2006. - Observaciones del Comité Internacional de los derechos del niño
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidades Institucionales en desarrollo para la implementación de la Estrategia en la Procuraduría General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de aliados estratégicos. - Los sistemas de información. - Indicadores poco precisos, en particular, en el área de protección y restitución de derechos. - Capacidades territoriales institucionales. - Asambleas departamentales y Concejos municipales - Participación de niñas, niños, adolescentes, empresa privada y de la sociedad civil. - Seguimiento y evaluación de los resultados de la gestión a favor de la niñez. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eventual desarticulación con otras iniciativas. - Recursos e inversión en infancia - Relación de poder Concejos y Asambleas Vs Gobernantes locales

2.9.5 Seguimiento y Evaluación.

Descripción

Está orientada a continuar con el desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación que de cuenta de la situación del grado de inclusión de la infancia y la adolescencia en la

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

planeación del desarrollo local y de las condiciones de vida de este grupo poblacional. Así como desarrollar los mecanismos para el seguimiento de los planes de acción de las mesas de trabajo definidas por la Estrategia y el plan estratégico.

2.9.6 Objetivos

- Contribuir al desarrollo de un sistema nacional de seguimiento y evaluación de las políticas públicas de Infancia y Adolescencia.
- Impulsar el desarrollo de los dos objetos de seguimientos definidos por el Estrategia.
- Realizar seguimiento al desarrollo y cumplimiento del Plan Estratégico

Ejes estratégicos	Procesos prioritarios
Acción coordinada e incidencia política en los resultados de la gestión institucional, sectorial y territorial.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento institucional nacional y territorial. - Encuentro de Jefes de Planeación, Secretarios de Educación y responsables del tema de agua potable y saneamiento básico, a nivel departamental. - Consolidar el funcionamiento de la mesa técnica ampliada de la Estrategia nacional y territorial.
Capacidades y soluciones territoriales	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de herramientas que permita la aplicación de la Estrategia en el ciclo de la política. - Promover ajustes institucionales acordes con el Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2015. - Documentar experiencias locales exitosas.
Responsabilidad social de la empresa privada y la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> - Concretar la corresponsabilidad del sector privado en la garantía y la restitución de derechos de la infancia y la adolescencia.
Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar e iniciar la ejecución un plan de trabajo de la mesa técnica con instancias nacional y departamentales que logren articular los distintos esfuerzos.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

2.9.7 PLAN DE ACCION

2.9.7.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un trabajo interinstitucional con las entidades responsables de la convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de El Paujil, para atender de forma integral las problemáticas que afectan a la comunidad, soportado en el presupuesto de la administración y los demás determinados por la ley.

2.9.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Buscar estrategias en las reuniones de coordinación, con el fin de hacer seguimiento y evaluación al alto índice de criminalidad que se presenta en el Municipio:

2.9.7.3 Disminuir en un 5% los índices del HOMICIDIO en el municipio de El Paujil.

ACCIONES DE SOPORTE

Implementar estrategias contra el homicidio lideradas por la Policía Nacional y la Unidad Básica de Investigación, teniendo en cuenta las metodologías de los Programas Metodológicos.

Realizar campañas interinstitucionales, creando conciencia colectiva de la convivencia, el respeto por la vida y prevención del homicidio.

Analizar el homicidio para formular medidas de intervención de orden Municipal y/o interinstitucional con las entidades encargadas de preservar la convivencia ciudadana.

Otorgar incentivos a las administraciones y comunidades que cooperan para la judicialización y posterior captura de las personas que cometen este delito.

Brindar el apoyo necesario por parte de la administración con el fin de dotar a los organismos de seguridad de los medios necesarios para el desempeño de sus labores.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

2.9.7.4 Disminuir en un 8% los índices de LESIONES PERSONALES en el municipio de El Paujil.

ACCIONES DE SOPORTE

Implementar campañas a la comunidad del Municipio, hacia la convivencia, el respeto por los valores, apoyados por la Policía Comunitaria.

Sectorizar lugares de mayor índice de ocurrencia del delito, con el fin de tomar medidas preventivas y correctivas.

Conformar un grupo especial de Policía Judicial conformado por la Policía Nacional con el fin de agilizar la investigación en los actos urgentes, puesto que éste, según la estadística, presenta mayor índice de impacto.

Trabajar con el instituto de Bienestar familiar y casa de la cultura acciones que corroboren con la disminución de este flagelo, mediante campañas de educación y sensibilización buscando mejorar el comportamiento de la comunidad.

2.9.7.5 Disminuir en un 7% los índices del HURTO en el municipio de El Paujil.

ACCIONES DE SOPORTE

Realizar diagnósticos reales y efectivos de las conductas que inciden en el incremento del hurto generalizado, a través del “*Observatorio del Delito*”.

Incrementar los planes especiales “*Colombia Segura*” diseñados por la Policía Nacional, dirigidos a la prevención y disuasión de estas conductas.

Fortalecer la labor investigativa de la Policía Judicial, frente a esta manifestación delictiva.

Implementación de un CAI móvil.

Realizar evaluaciones periódicas, ajustando las acciones de acuerdo a resultados.

2.9.7.6 Desarrollo y fortalecimiento de los programas y campañas comunitarios diseñados por la Policía Nacional.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Incrementar y fortalecer los Encuentros Comunitarios en los 20 Barrios que integran el Municipio.

Crear nuevos Frentes de Seguridad Local, y fortalecer los existentes.

Potenciar la capacidad a los integrantes de las Escuelas de Seguridad Ciudadana.

Realizar evaluaciones periódicas, realizando los ajustes necesarios, en procura de garantizar la satisfacción de la comunidad frente a estos programas.

2.9.7.7 Fortalecimiento de la Red de Solidaridad y Apoyo con el gremio de Taxistas

ACCIONES DE SOPORTE

Realizar los diagnósticos necesarios, para determinar fortalezas y debilidades de las Redes de Solidaridad y Apoyo existentes.

Coordinar capacitaciones periódicas en temas de Seguridad y de Apoyo del gremio a las autoridades legítimamente constituidas.

Ampliar cobertura de la Red de Solidaridad y Apoyo en el ámbito municipal y departamental, coordinando esfuerzos entre sí.

Realizar evaluaciones periódicas, ajustando las acciones de acuerdo a resultados.

2.8.7.8 Mejoramiento de los niveles de “Cultura Ciudadana” en el Municipio de El Paujil.

ACCIONES DE SOPORTE

Fortalecer los programas pedagógicos de la Policía Nacional en instituciones educativas.

Actualizar, socializar e interiorizar el Manual de Convivencia Ciudadana Municipal, mejorando los niveles de conciencia y tolerancia.

Realizar actividades de acercamiento, implementando sanciones de tipo pedagógico a contraventores.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Diseñar campañas educativas dirigidas a la población infantil y adolescentes, con énfasis en respeto a los Símbolos Patrios, a las Autoridades Legítimas y a las Normas de Comportamiento.

Realizar campañas interinstitucional enfocadas a sectores con problemas sociales y de convivencia y seguridad importantes.

Realizar evaluaciones periódicas, ajustando las acciones de acuerdo a resultados.

2.9.7.9 Mejoramiento de los niveles de “Disciplina Social” en el Municipio de El Paujil.

ACCIONES DE SOPORTE

Gestionar la expedición de Normas de Policía, enfocadas al control de las principales contravenciones y conductas recurrentes.

Crear normatividad que regule las cabalgatas a nivel Municipal.

Reglamentar la prohibición, la fabricación, comercialización y uso de pólvora.

Fortalecer las sanciones policivas a contraventores reincidentes.

Incrementar la aplicación del Código Nacional de Policía y Código Nacional de Tránsito.

2.9.7.10 Plan de esfuerzos de naturaleza social (Prevención y Atención de Desastres)

OPERACIONES Y ACTIVIDADES

1. Elaborar el plan territorial de prevención y atención de desastres (PTPATD).

- Apoyo en la elaboración del Plan Territorial de Prevención y Atención de Desastres.

- Elaborar el Plan de ordenamiento territorial con el componente de prevención y atención de desastres.

- Gestionar el financiamiento para la elaboración de un programa, alta cobertura en prevención y atención de desastres.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

2. Fortalecimiento institucional de los organismos de socorro.
3. Apoyo a la prevención y atención de desastres.
 - Apoyo para la reubicación de familias ubicadas en zona de riesgo.
 - Apoyo, compra de materiales de construcción para damnificados por evento natural y antrópico.
 - Apoyo a la capacitación den planes escolares a la población estudiantil.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil – Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co



Objetivo	Población Objetivo	Acciones	Instituciones Vinculadas	Indicadores de Gestión e Impacto	Costos de la Estrategia
Controlar el porte ilegal de armas blancas y de fuego en el Municipio	Habitantes del Municipio de El Paujil que posean ilegalmente armas blancas o de fuego.	<ol style="list-style-type: none"> Adelantar controles regulares exigiendo a las personas que tengan armas con el salvoconducto respectivo. Adelantar campañas de entrega voluntaria de armas blancas y de fuego a cambio de incentivos. Implementar puestos de control. Realizar patrullajes nocturnos. Realizar requisas e identificación de personas. Campañas preventivas. Hacer seguimiento a personas amenazadas. Apoyar a la inspección de policía en el control a establecimientos nocturnos. 	<ol style="list-style-type: none"> Administración Municipal Secretaría de Gobierno Municipal. Policía Nacional Ejército Nacional 	<ol style="list-style-type: none"> Número de armas incautadas por la Policía y el Ejército. Jornadas de desarme voluntario 	<p>* Costo concertado por la administración Municipal.</p> <p>*Recursos provenientes del Fondo Cuenta y propios. (Ley 1421 del 21 de diciembre de 2010).</p>

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co



Período de Ejecución: Un año. Percepción de seguridad

Objetivo	Población Objetivo	Acciones	Instituciones Vinculadas	Indicadores de Gestión e Impacto	Costos de la Estrategia
Fortalecer la percepción de seguridad de los ciudadanos de las zonas más problemáticas afectadas por la delincuencia.	Habitantes de los barrios y sectores más afectados por delincuencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de áreas prioritarias. 2. Fortalecimiento logístico para mejorar la capacidad de reacción de la fuerza pública. 3. Construcción y/o adecuación de instalaciones 4. Fortalecimiento al proyecto sistema integrado de seguridad y emergencias SIES (Subsistema 123, CCTV, CIEPS, alarmas comunitarias). 5. Instalación sistema de vigilancia por circuito cerrado de cámaras en puntos críticos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración Municipal (ver plan de desarrollo del Municipal). 2. Secretaria de Gobierno Municipal. 3. Secretaria de planeación Municipal. 4. Policía Nacional 5. Ejército Nacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción o adecuación 2. Campañas realizadas en prevención del delito / números de zonas vulnerables. 	Los costos serán financiados con recurso del Fondo Nacional de Seguridad, Fondo Territorial (Fondo cuenta) y recursos propios de la Administración.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Período de Ejecución: Un año. LESIONES PERSONALES

Objetivo	Población Objetivo	Acciones	Instituciones Vinculadas	Indicadores de Gestión e Impacto	Costos de la Estrategia
Prevenir y atender de manera expedita las problemáticas y casos de violencia.	Familias y población identificada como vulnerables debido a sus condiciones socio-económicas particulares Víctimas de violencia	<ol style="list-style-type: none"> Seminarios de sensibilización. Jornadas de salud mental. Atención directa a población vulnerable como son: Atención de casos, estrategias a grupos censados en la Comisaría de Familia y Campañas de Asesoría y acompañamiento. Asesoría a las integrantes de las familias en técnicas de comunicación para evitar situaciones de violencia. Facilidad en acceso a salud y educación a las familias de escasos recursos. Capacitación en mecanismos alternativos de solución de conflictos. Fortalecimiento institucional en el tratamiento de la violencia intrafamiliar. 	<ol style="list-style-type: none"> Administración Municipal Secretaría de Gobierno Municipal Secretaría de Educación. SISBEN. ICBF Comisaría de Familia. Policía Nacional. 	<ol style="list-style-type: none"> Familias beneficiadas Padres de familia capacitados Vinculación a sistema subsidiado de salud (cobertura) Campañas de prevención. 	Recursos Propios de la Administración Municipal.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

2.9.7.11 PLAN ANUAL DE INVERSION (PAI) PROYECCIONES POLICIA NACIONAL

OBJETIVO GENERAL

Buscar que la Seguridad y la Convivencia Ciudadana constituyan uno de los pilares fundamentales de la política integral de defensa y seguridad para la prosperidad democrática, y que la multiplicidad de fenómenos que convergen alrededor de las temáticas de prevención; presencia y control policial; justicia, víctimas y resocialización; cultura de la legalidad y convivencia; y ciudadanía activa y responsable, requieren intervenciones priorizadas, integrales, focalizadas, coordinadas, pertinentes y progresivas, de igual forma la preservación del orden público en las zona rural por parte del personal de la base del Ejército Nacional, aplicando los diferentes planes preventivos y reactivos para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en todo el municipio.

Presentar a consideración del Señor Alcalde, en el Comité Territorial de Orden Público para aprobación el plan anual de inversiones de la Estación de Policía El Paujil y de la base del Ejército de este municipio, para la vigencia 2012, Inversiones que permitan de manera integral proyectar al municipio como un Territorio Seguro para la Convivencia Ciudadana, aunando esfuerzos con miras a disminuir los fenómenos de terrorismo, violencia y delincuencia que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Convivencia

La Convivencia comprende la promoción del apego y adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley y a las normas de convivencia.

Según el Documento Colombia 2019 *"Fomentar la cultura ciudadana"* (DNP - Presidencia de la República, 2006), la definición más común y sencilla de convivencia es aquella que se refiere a la interacción entre individuos tanto en el ámbito privado (relaciones de familiaridad) como en el ámbito público, buscando la prevalencia de los intereses colectivos para alcanzar la seguridad y tranquilidad públicas.

De lo anterior, se pueden identificar algunos componentes de la convivencia como la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos, respeto a los derechos de los demás, capacidad de actuar colectivamente, prevalencia de los intereses colectivos, gestión de acuerdos colectivos, eficacia ciudadana, resolución pacífica de conflictos, tolerancia y construcción de ciudadanía.

Seguridad ciudadana

La Seguridad Ciudadana se entiende como la protección universal a los ciudadanos en especial contra el delito violento y el temor a la inseguridad, garantizando su vida, integridad, libertad y patrimonio económico.

Según el Programa Departamentos y Municipios Seguros de la Policía Nacional, la inseguridad ciudadana debe ser entendida como todos aquellos hechos cotidianos que atentan contra la seguridad del ciudadano común. Estos hechos cotidianos pueden ser producto tanto de la delincuencia común como de los comportamientos de algunos ciudadanos que ponen en riesgo la integridad y la vida de los demás.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

Los principales hechos que son analizados para medir la Seguridad Ciudadana son los siguientes:

- Hechos violentos (delitos cometidos en la calle y los delitos cometidos en el ámbito familiar).
- Conocimiento y respeto del marco constitucional y legal.
- Ausencia de violencia y criminalidad (objeto-sujeto).
- Percepción de seguridad de los ciudadanos (seguridad subjetiva).
- Cooperación con las autoridades en la prevención y denuncia de delitos.
- Encuestas de victimización.

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co

INVERSIÓN ESTACIÓN DE POLICIA EL PAUJIL

PROGRAMA	OBJETIVO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ELEMENTOS ESENCIALES PARA MEJORAR LA ATENCION CIUDADANA EN LA ESTACION DE POLICIA EL PAUJIL	La adquisición de 20 vallas metálicas para cercar el área que limita el anillo de seguridad de la Estación de Policía y las Instalaciones de la Alcaldía Municipal, con el fin de mantener el control de los vehículos y motocicletas que se parquean a los alrededores de las Instalaciones Policiales, y así evitar posibles actos terroristas por parte de los grupos terroristas	Con soporte en tubo galvanizado de 40 mm calibre 14, de 1,40 mts de alto X 2 mts de largo, con ganchos laterales; lámina central en ColdRolled calibre 18 la cual está soportada en un Angulo de 1" X 1/8, con las especificaciones técnicas de la "POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA" en letra arial, proporcional al tamaño; por el otro costado llevará el escudo de la institución y el letrero	20	\$450.000	\$9.000.000
			VALOR TOTAL		\$9.000.000
ALIMENTACION PERSONAL DE APOYO RACIONES DE CAMPAÑA	Contar con un presupuesto para la adquisición de alimentación del personal que llegue a apoyar a la estación de policía de otras unidades, con el fin de prevenir cualquier alteración del orden público, y en la realización de eventos que se requiera el apoyo para mantener la convivencia y seguridad ciudadana.	Raciones Alimenticias nutricionales para el personal de apoyo	705	\$3.500	\$2.467.500
			VALOR TOTAL		\$2.467.500

¡VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES!

Administración Municipal 2012-2015

El Paujil - Caquetá Calle 5 Carrera 5 Indicativo 098 Tel. 4314090 alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

www.elpaujil-caqueta.gov.co



PROGRAMA	OBJETIVO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PARTICIPACION CIUDADANA	Adquirir elementos para el apoyo de los programas para que la comunidad en todas las edades, reciba de manera directa actividades de tipo lúdico, recreativo, educativo y deportivo, haciendo que el servicio sea más eficiente, efectivo, eficaz y cercano a la comunidad, permitiéndonos mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de El Paujil creando espacio de recreación para la comunidad infantil.	(1) un Dumy alusivo al caminante inflable con el motivo de seguridad, (1) un saltarín inflable fabricado en lona 453 impermeable de alta resistencia,	01 MEDIDAS DEL CASTILLO 5 Mtrs. de Ancho x 5 Mtrs. de largo y 3 metros de alto	\$3.800.000	\$3.800.000
			01 Dumis de 2.20 metros de alto x diámetro a proporción	\$2.100.000	\$2.100.000
		VALOR TOTAL		\$5.900.000	
FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS TECNICOS Y LOGISTICOS COMO APOYO PARA LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL	dotar al personal de la Estación de Policía El Paujil, mediante la asignación de estos medios técnicos y logísticos, los cuales conllevaran a optimizar cada una de las funciones, orientados al fortalecimiento del planeamiento estratégico en cuanto a la prevención y educación de nuestra comunidad,	COMPUTADOR PORTATIL CORE 5, 4GB RAM, 500 GB DISCO DURO, MONITOR DE 14"	01	\$1.700.000	\$1.700.000
		CAMARA FOTOGRAFICA 12 MEGA PIXELES CON BATERIA LITON	01	\$400.000	\$400.000
		COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO, CORE 5, 4GB RAM, 500 GB DISCO DURO, MONITOR DE 19", UNIDAD LECTORA DE DVD, WEBCAM Y DIADEMA	01	\$1.800.000	\$1.800.000
		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TX 420 DE RECARGA CONTINUA	01	\$550.000	\$550.000
		VALOR TOTAL		\$4.450.000	
Fortalecimiento de los medios logísticos como apoyo para las actividades	dotación de la Oficina de Atención al Ciudadano Y mejoramiento de la calidad de	SILLAS ERGONOMETRICAS	03	\$170.000	\$510.000

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



preventivas, educativas y mejoramiento de la calidad de vida del personal policial en el municipio de el paujil	vida del personal policial,	SILLAS PLASTICAS	50	\$30.000	\$1.500.000
		BICICLETAS TODOTERRENO PINTADAS Y CON LOGOTIPOS DE LA POLICIA	02	300.000	\$600.000
		AIRES ACONDICIONADOS SPLIM 24000 BTU	05	\$1.500.000	\$7.500.000
		VALOR TOTAL			
CONSTRUCCION DE LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO, ARCHIVO DE LA UNIDAD Y CLOSETS, DE LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL	Fortalecer las los lazos actuales con la comunidad a través de la recepción de las distintas querellas o información que necesite la comunidad, los cuales conllevaran a optimizar la atención oportuna a los diferentes procesos policiales, con el fin de buscar soluciones de una manera rápida y eficaz, a las distintas problemáticas vividas en el municipio,	DOCUMENTO ANEXO PRESUPUESTO A TODO COSTO	02	\$ 22.196.373	\$ 22.196.373
		17 CLOSET S EN MADERA DE 60 CM DE ANCHO CADA UNO X DOS METROS DE ALTO	17	\$250.000	\$ 4.250.000
		VALOR TOTAL			
FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA POLICIA EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL	brindar apoyo a las unidades Básicas de Inteligencia de la Policía Nacional en el Municipio de El Paujil, mediante la asignación de elementos Logísticos y Tecnológicos, los cuales conllevaran a optimizar la atención oportuna a los diferentes procesos judiciales, con el fin de resolver los trabajos metodológicos de una manera rápida y eficaz,	Computador Portátil Core 5, 4gb RAM, 500 GB disco duro, monitor de 14'',webcam integrada	01	\$1.700.000	\$1.700.000
		Fax, papel térmico, con identificador de llamadas, velocidad de transmisión de 12 segundos/pagina, capacidad 10 páginas en alimentador de documentos.	01	\$500.000	\$500.000
		Computador de mesa todo en uno, AMD Athlon x 2, 4 GB RAM, 500 GB disco duro, monitor de 19'', unidad lectora de DVD, webcam y diadema	01	\$1. 800.000	\$1. 800.000
		Impresora multifuncional TX 420 de recarga continua	01	\$550.000	\$550.000

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



		VALOR TOTAL			\$4.550.000
FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA POLICIA EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL	brindar apoyo a las unidades Básicas de Inteligencia de la Policía Nacional en el Municipio de El Paujil, mediante la asignación de elementos Logísticos y Tecnológicos,	conformado por una silla ergonómica un escritorio en forma de l y dos sillas de atención	03	\$1.200.000	\$3.600.000
		aire acondicionado mini splim 24000 btu	01	\$1.500.000	\$1.500.000
		armario archivador metalice de cuatro gavetas	01	\$700.000	\$700.000
		estante para bodega de equipos metalico de 2 x 1,50, con puertas y cerraduras	01	\$700.000	\$700.000
		VALOR TOTAL			
FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA POLICIA EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL	brindar apoyo a las unidades Básicas de Inteligencia de la Policía Nacional en el Municipio de El Paujil, mediante la asignación de elementos Logísticos y Tecnológicos,	NEVERA DE 9 PIES NOFRODTS , PARA LA CONSERVACION DE EMP O EF	01	\$1.300.000	\$1.300.000
		CONFORMADO POR UNA SILLA MULTIPLE PARA LA ATENCION DEL PUBLICO	01	\$300.000	\$300.000
		VALOR TOTAL			
PLAN ANUAL DE RECOMPENSAS A INFORMANTES EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL	Fortalecer la red de informantes de la Fuerza Pública y Policía Judicial a fin de obtener información precisa que permita neutralizar la alteración del Orden Publico, Acciones terroristas y lograr la captura de delincuentes	Pago Recompensas a informantes		\$7.000.000	\$7.000.000

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



2.9.12 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La problemática de la violencia intrafamiliar es un tema que nos atañe a todos, pues sus consecuencias se ven reflejadas en el ámbito económico, político, social y de salud pública. De acuerdo con estudios del Banco Mundial, “las violaciones y la violencia doméstica llevan a la pérdida de nueve millones de años de vida saludable (AVISA) por año en el mundo”); de seguridad pública porque involucra el libre ejercicio de los derechos y desarrollo de la personalidad. Por otro lado, afecta la unidad familiar porque la violencia es un patrón de interacción transmitido de generación en generación. La violencia tiene raíces históricas y hoy es más agudo y complejo que nunca. Se da a todos los niveles: político, económico, social, laboral e intrafamiliar.

Se toma todo los espacios: la calle, la escuela, el hospital, la empresa, el hogar. Asume múltiples formas: física, psicológica, sexual, verbal y económica. Tiene múltiples representaciones: suicidio, homicidio, desaparición, secuestro, masacre, maltrato, chantaje, ultraje. Afecta a todos: niños, niñas, jóvenes, adultos, hombre, mujeres, en calidad de víctimas o victimarios y hace parte de nuestra vida cotidiana.

Es en la sociedad donde se construye el concepto de género dado por las características del sexo con el que se nace y donde esas diferencias se basan en relaciones de poder; por eso cuando tocamos el tema de violencia intrafamiliar, se hace referencia al abuso de poder sobre los miembros más débiles que están a su cuidado, por eso afecta principalmente a los niños y niñas, a las mujeres, ancianos y ancianas y a quienes tienen alguna forma de discapacidad.

La violencia intrafamiliar debe ser entendida como: “un proceso en el que participan múltiples actores, se construye colectivamente en el tiempo y que tiene sus propios patrones de reproducción”; es dinámica, fluctuante, pero responde a las condiciones, herramientas y opciones de solución de conflictos aprendidas y reforzadas en el contexto en que se interactúa, por eso la violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la definen como un recurso válido para resolver los conflictos; se reconocen tipologías y ambientes familiares que establecen dentro de sus costumbres, valores y reglas la instauración de una cultura fundamentada en pautas de agresión que va deteriorando, afectando y fortaleciendo la dinámica familiar disfuncional. Es decir, son consecuencia de un mal funcionamiento del sistema relacional o social donde todos los

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



miembros de la familia se encuentran prisioneros de un juego disfuncional y son participantes activos.

De esta forma los grupos familiares presentan condiciones, circunstancias, creencias y experiencias que determinan el actuar individual y familiar, crean el contexto propicio para que se presente la conducta violenta, siendo este un desequilibrio relacional entre las concordancias intrafamiliares. Desde el modelo sistémico, se considera que las manifestaciones de desatención, de violencia física o de abuso sexual son la señal de una patología que afecta al funcionamiento global de la familia” .

La violencia intrafamiliar es un problema multicausal que se asocia con varios factores sociales, individuales, políticos y comunitarios. Entre los individuales se incluyen el sexo, edad, otros factores biológicos y fisiológicos, nivel socioeconómico, situación laboral, nivel de educación, uso de alcohol o drogas y haber sufrido o presenciado maltrato físico en la niñez. Aunque todos estos elementos inciden, no necesariamente determinan las situaciones de violencia. Cada factor de riesgo tiene su propio impacto marginal en la probabilidad de que una persona se comporte violentamente o sea objeto de violencia. Se produce una sinergia entre cada uno de estos aspectos en la que los factores comunitarios y sociales interactúan con las características individuales y la dinámica del hogar. Entre los factores sociales se destacan la desigualdad de ingresos, la violencia en los medios de comunicación, los efectos de la posguerra, los controles institucionales débiles (especialmente la debilidad de los sistemas policiales y judiciales) y las normas culturales.

La cultura es uno de los factores más significativos en el comportamiento violento. La violencia puede ser parte de normas que forman el comportamiento y la identidad de los grupos. Por ejemplo, golpear a los niños suele ser culturalmente aceptado y con frecuencia inculca en esos niños la creencia de que la violencia es una forma aceptable de resolver conflictos (idem).

Los estereotipos de género refuerzan la idea del “derecho” del esposo/compañero a controlar el comportamiento de su pareja y de que ese control puede ejercerse a través de distintas formas de violencia.

2.9.12.1 MALTRATO AL MENOR

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



Las estadísticas relacionadas con el maltrato infantil nos permiten ver la magnitud del problema relacionado con el mismo concepto que sobre niño se ha dado y que se tengan en cada región y sociedad que conforman nuestro país, las formas de relación social, los diferentes factores asociados a la falta de denuncia, como son la dependencia económica, afectiva, aceptación cultural del castigo como forma de educar, concepción que se tiene de familia, el tamaño y tipo de familia. También dentro de los factores que se presentan en la situación de maltrato al menor está: el del lugar cronológico de los hijos en la familia (jerarquía), que en algunos casos influye en la forma como son tratados por los padres, familiares y amigos.

El maltrato infantil, se presenta como un problema de orden multifactorial porque en él convergen factores de orden individual, personalidad, familiares de interacción o influencia mutua, factores socioeconómicos y culturales.

2.9.12.1 Maltrato al menor según edad

En cuanto a la edad del niño o niña maltratado(a) se encuentra que de acuerdo con las cifras presentadas, la edad en la cual se registra mayor riesgo para sufrir maltrato físico es entre 10 y 14 años. Es importante recordar que muchos niños y niñas también registran cifras altas de maltrato físico.

En las edades de 5 a 9 años se evaluó en niñas y en niños de la misma edad, concluyendo que es una concentración porcentual muy alta que deja varios interrogantes no sólo a nivel familiar sino institucional y gubernamental.

2.9.12.2 Maltrato al menor según agresor

Los casos evaluados por los médicos forenses nos muestran como los padres ejercen una actitud violenta hacia sus hijos, pero no es sólo el grado de agresividad de los padres lo que cuenta, sino también la frecuencia con que los niños son víctimas de maltratos

2.9.12.3 Maltrato al menor según mecanismo

Se puede decir que los actos más frecuentes de los que son víctimas los menores son mediante golpes con las manos, o con algún otro instrumento que se tenga, llegando a ocasionar daños como fractura de huesos, quemaduras, cortadura, abandono, de privación, menosprecio de sus capacidades y de su propia imagen; igualmente están los azotes que son propinados con cuerdas y/o cinturones. El mecanismo más frecuentemente usado para realizar un daño físico es el contundente.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



2.9.12.1.4 Maltrato al menor según razón de la agresión

Numerosas son las razones que se tienen y se dan al justificar el maltrato al menor. La intolerancia incide como razón para ejercer maltrato. Entre algunos padres y cuidadores sigue existiendo la concepción del castigo como forma de disciplinar al niño o niña; se registran cifras sin información al momento de la evaluación médica de por qué fue agredido el menor. Ante las indisciplinas cometidas por los menores, los padres maltratan al niño(a) según la severidad de la falta, ya sea física, psicológica o emocionalmente. Es necesario e importante que los padres protejan a sus hijos de los riesgos; ellos no pueden ser el riesgo.

2.9.12.2 MALTRATO DE PAREJA

El análisis de las relaciones de pareja ha sido una temática estudiada en nuestro país a partir de diferentes disciplinas y enfoques teórico- metodológicos.

Entre las líneas abordadas se destacan por su importancia: el análisis y la valoración del funcionamiento de la pareja, particularmente de aquellas variables que afectan su estabilidad y la satisfacción de cada uno de sus miembros; la identificación y descripción de las tendencias en la formación y desintegración de las parejas desde la perspectiva demográfica y la caracterización de los aspectos legales que regulan los derechos y deberes de los cónyuges en el vínculo familiar.

2.9.10 OPORTUNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.10.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Unidad administrativa y organizacional

Hasta el año 1999, la administración municipal contaba con una estructura administrativa amplia; posteriormente se realizó una reestructuración que fue fundamentada en la supresión de cargos, más no en la conformación de una estructura funcional, lo que ha generado aspectos inequitativos en la asignación de funciones y salarial. En el año 2002 de nuevo se suprimieron algunos cargos y se reasignaron algunas funciones, pero al igual que en el proceso mencionado del año 1999, no obedeció a un estudio y análisis detallado basado en la lógica administrativa, de tal manera que sea posible construir un modelo de gestión pública moderno.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



Es de anotar que en la actualidad la administración cuenta con un funcionario por cada mil habitantes, entre tanto que la media nacional es de un funcionario por cada 400 habitantes. Sin embargo, es preciso aclarar que una de las limitantes del ente territorial es el alcance presupuestal para tomar decisiones que implique el incremento en los gastos de funcionamiento, ya que la generación de recursos propios es limitada y los provenientes del SGP tienen fijados los porcentajes para cada sector.

2.10.2 Características generales

La Alcaldía Municipal del Paujil, está organizada administrativamente en el nivel central y descentralizado. El nivel central está conformado por el Despacho del Alcalde, Secretaría de Gobierno, Tesorería Municipal, Inspección de Policía, Secretaría de Planeación, Oficina del SISBEN, Coordinación Agropecuaria, Coordinación de Cultura, Recreación y Deporte, Almacén y Coordinación de Programas Sociales de la Acción Social. El nivel

Por su parte, la Corporación Pública de representación política y democrática denominada Concejo Municipal, está integrada por once (11) miembros, quienes han sido elegidos democráticamente. En representación del Ministerio Público está la Personería Municipal, con funciones de Defensoría del Pueblo.

2.10.2.1 En materia de Planeación:

Aunque existen mecanismos para hacer control y seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo, no se lleva a cabo un adecuado seguimiento de estas.

No existe un sistema de seguimiento y evaluación de la Gestión y las metas institucionales.

Aunque existe un manual de funciones muchos procesos al interior de la Administración Municipal no se encuentran definidos los responsables.

No se cumple la ley 909 en lo que respecta a los objetivos que se deben concertar con los empleados con respecto a las metas institucionales.

No existen mecanismos formales que faciliten la participación ciudadana en los planes de gestión institucional.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



No existe un banco de proyectos para planear la inversión.

El Esquema de Ordenamiento territorial se encuentra desactualizado.

2.10.2.2 CONTRATOS PLAN EN LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO Y NUEVOS TERRITORIOS DE PAZ

En el marco del presente plan de desarrollo, se gestionará un contrato plan con la Gobernación del Departamento que incorpore proyectos de mediano y largo plazo del orden subregional y departamental que apalancen proceso de largo plazo como mecanismo para generar condiciones y dinámicas conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores y pobladoras del Municipio del Paujil en contribución y relación directa con las metas establecidas en el Plan nacional de Desarrollo Prosperidad para todos.

En este sentido el municipio del Paujil en articulación con las demás alcaldías del departamento y en articulación con la Gobernación, los CTP, los gremios, el sector privado, la academia y la sociedad civil, promoverá la estructuración de un contrato plan entre la Nación y el Departamento que permita avanzar en temas estructurales de alto impacto y en la construcción de una visión departamental de desarrollo, ampliamente concertada y validada, con una mirada prospectiva del territorio a 30 años.

Bajo esta figura es de interés encontrar consensos alrededor de procesos estratégicos de largo plazo y centrales para el desarrollo del municipio como Corredores viales y fluviales, Energización de zonas no interconectadas y de la zona rural, Construcción de acueductos y alcantarillados, infraestructura productiva, educativa, cultural y deportiva, gestión ambiental para el desarrollo sostenible, protección y restauración de la biodiversidad, desarrollo rural y microempresas rurales desarrollo integral de los pueblos indígenas, entre otros.

Los proyectos derivados del contratos plan se identificarán y formularán tras un proceso de concertación territorial que promueva la asociatividad alrededor de la construcción de una visión departamental de desarrollo con una mirada prospectiva del territorio a 30 años.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



NUEVOS TERRITORIOS DE PAZ

El Programa Nuevos Territorios de Paz (NTP) es financiado por la Unión Europea, surge a partir de las experiencias y aprendizajes provenientes de procesos apoyados por la Unión Europea (UE) y el Gobierno Nacional a través de instrumentos como Laboratorios de Paz (LP), que han apalancado iniciativas donde la población civil ha tenido un rol protagónico en el marco de movimientos amplios y participativos que, apoyados en los instrumentos propios del Estado de Derecho, han favorecido el desarrollo, la paz, la gobernanza y la construcción de región.

El programa Nuevos Territorios de Paz se implementa en 4 territorios del país: Canal del Dique y Zona Costera, Bajo Magdalena y los departamentos de Guaviare y Caquetá. El objetivo concreto es contribuir a la construcción de paz y desarrollo en Colombia a través de la promoción de condiciones locales que favorezcan la cultura de paz, democracia y el Estado de Derecho que fomenten condiciones de vida suficientes para los ciudadanos. Representa para el país una oportunidad de aplicar las lecciones aprendidas en más de 15 de años de construcción de dinámicas de desarrollo y paz, desde la sociedad civil, y para el Caquetá representa la oportunidad para construir con todas y todos los habitantes del departamento la Visión Compartida de Territorio, como el horizonte hacia el que se deben dirigir las apuestas de desarrollo.

Para ello se han planteado tres componentes principales: 1) Inclusión Socioeconómica Sostenible, que busca el desarrollo e implementación de modelos productivos sostenibles e incluyentes para lograr la seguridad y soberanía alimentaria, así como la generación de ingresos con las poblaciones vulnerables. 2) Tierras y Territorio, que pretende la aplicación de instrumentos y el fortalecimiento de las capacidades locales para el ordenamiento del territorio, el abordaje del tema de ocupación y uso de la tierra y todo enfocado a que las comunidades ganen en (i) generar arraigo, (ii) salvaguardar su patrimonio, (iii) alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria, (iv) lograr autosuficiencia y (v) estar protegidos en el marco de la regulación existente. 3) Creación de capacidades locales, fortalecimiento institucional y redes sociales, con el que se busca generar capacidades en la sociedad civil en los sectores público y en el sector privado para lograr una articulación constructiva que favorezca la realización de un proceso de desarrollo territorial pacífico y participativo. 4) Gestión del Conocimiento, que busca que la información territorial está disponible para su uso público, que los aprendizajes obtenidos

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



de las experiencias del Programa y de otros procesos de construcción de paz y desarrollo desde la sociedad civil estén a disposición del proceso territorial y de la agenda pública, y que se identifiquen los vacíos de información y las estrategias para llenarlos.

Este programa tiene una duración de 4 años y es una gran oportunidad que tiene el municipio para avanzar por esta senda de construcción de desarrollo humano endógeno y búsqueda de la paz positiva y duradera.

2.10.2.3 En materia de Modelo Organizacional:

Existe un manual de procesos y procedimientos el cual desconocido en su gran mayoría por los empleados de la Administración municipal.

No se encuentran automatizados los procesos operacionales, asistenciales y de apoyo diferentes al sector financiero (recursos humanos, jurídica, planeación, coordinación agropecuaria e integración social, existiendo desarticulación en los procesos, aislamiento e independencia.

Se encuentran sin escritura la gran mayoría de las plantas físicas del municipio.

No se tiene conocimiento claro de los productos y servicios ofrecidos o atendidos por la Administración Municipal lo que hace imposible su control y mejora.

No existe un sistema adecuado de atención al ciudadano, usuario o contribuyente.

No existe un sistema formal y adecuado de comunicación organizacional.

2.10.2.4 En el componente de Recursos Humanos:

No se cuenta con sistemas de planificación de los Recursos Humanos en la Administración Municipal de El Paujil.

No se lleva a cabo una correcta calificación y seguimiento a los empleados provisionales y de carrera administrativa contradiciendo a las metas institucionales. Ley 909 de 2004.

Las evaluaciones de desempeño de los funcionarios no muestra la realidad del rendimiento laboral de cada uno de ellos.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



No se cuenta con un Plan Institucional de Formación y Capacitación de los Servidores Públicos que esté relacionado con el desempeño de los funcionarios.

No existe un sistema de incentivos, premios a los éxitos, estímulos y castigos por incumplimiento.

No existe un Plan de Bienestar social para los funcionarios.

El servidor público de El Paujil, se encuentra de espaldas a las realidades, exigencias y expectativas de los ciudadanos.

No se cuenta con sistemas de personal adecuados para fomentar el compromiso institucional.

En algunas dependencias existe hacinamiento y un regular ambiente laboral, presentándose a su vez dispersión entre las mismas.

No se conocen las cargas de trabajo y algunas se encuentran mal distribuidas.

Falta adecuar la planta física y medios tecnológicos para brindar una buena seguridad de los empleados y los ciudadanos, dado al riesgo a las continuas amenazas y hostigamiento de los grupos al margen de la ley.

Debe implementarse un nuevo plan de salud ocupacional para la Administración Municipal de El Paujil.

2.10.2.5 Avances en Gestión de Calidad e implementación de sistemas de gestión de calidad

Se han venido realizando mejoras sustanciales en la atención al ciudadano, pero no se ha establecido formalmente un programa de gestión de calidad. Existe manual de procesos y procedimientos pero requiere actualización.

El concejo municipal no ha adoptado para el municipio el sistema de gestión de la Calidad, aunque se ha planeado presentar el proyecto de acuerdo en el año 2.008, por iniciativa de la administración municipal.

Aun no se han elaborado mapas de riesgo y la implementación del Modelo Estándar de Control Interno -MECI- es incipiente. El municipio adoptó un código de ética y firmó el

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



pacto por la transparencia pero no operó adecuadamente. Las veedurías ciudadanas han sido un requisito en todos los contratos de obra que realiza la administración.

2.10.2.5.1 Gestión pública, rendición de cuentas y atención a peticiones, quejas y reclamos (PQR)

La anterior administración institucionalizó un espacio de rendición de cuentas denominado Mesas Públicas de Convivencia, las cuales se deben realizar cada seis meses. No se ha adoptado un conducto de PQR, pero estas son recibidas en la recepción de la administración con fecha y consecutivo.

De acuerdo a la Secretaría de Gobierno, una de las grandes debilidades actuales de la administración municipal, es que no se cuenta con un proceso consolidado de sistematización de los procedimientos más importante ni con la asesoría técnica para implementarlo.

Actualmente se encuentran sistematizados los procesos de Tesorería y del SISBEN. La primera dispone de red de procesos dentro de su dependencia y maneja el programa SIIGO para Contabilidad y presupuesto, y el segundo está sistematizando información pero no está unido a la red.

2.10.2.6 Información en los sectores básicos de educación, salud y otros sectores

La información básica de cobertura en salud con la que cuenta la Administración municipal es la que produce el SISBEN, el Hospital local y El SIVIGILA. De igual manera se dispone de información básica en educación y esta se reporta a la secretaría de Educación. En cuanto a otros sectores, se dispone de información fragmentaria e incompleta que no permite construir indicadores consistentes.

2.10.3 CUMPLIMIENTO DE NORMAS ESTRATÉGICAS ANTICORRUPCIÓN PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

En el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo es importante incorporar programas, proyectos y recursos orientados a fortalecer administrativamente el municipio con el fin de que pueda cumplir adecuadamente con sus competencias. Las acciones de

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

fortalecimiento institucional pueden ser financiadas con cargo a los recursos propios del municipio y con cargo a los recursos de la participación de propósito general del Sistema General de Participaciones, según lo dispone el artículo 76.14 de la Ley 715 de 2001.

El programa de fortalecimiento debe basarse en un análisis de las debilidades institucionales del municipio y abordar las obligaciones legales asignadas a las entidades territoriales en materia de bancos de proyectos y formulación de proyectos de inversión, sistemas de información para la planeación y la gestión, sistemas de archivo, control interno, gobierno en línea, transparencia y rendición de cuentas, gestión pública participativa, gestión de calidad, y servicio al ciudadano entre las dimensiones más relevantes.

Una herramienta fundamental para realizar el diagnóstico y fijar metas en algunas de las dimensiones de la deficiente capacidad administrativa, es el Índice de Gobierno Abierto, elaborado por la Procuraduría General de la Nación junto con múltiples entidades de los órdenes nacional y territorial.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS ESTRATÉGICAS ANTICORRUPCIÓN CAQUETA ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA) 2010 - 2011 RESULTADOS - ALCALDÍAS MUNICIPALES

Municipio.	EL PAUJIL	Dpto.	CAQUETA	Dane.	18256
Alcalde (sa).	RODRIGO ANDRES CASTRO BETANCOURT			C/ría.	6

En el marco de su acción preventiva y de monitoreo de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial, la PGN aplicó a nivel nacional el Índice de Gobierno Abierto (IGA), para el periodo 2010-2011. A continuación se presentan los resultados obtenidos por su municipio en los diferentes indicadores que componen el índice.

	PROMEDIO		MUNICIPIO	
	Nacional	Departamental	Puntaje	Ranking
ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA)	49,9	49,6	54,9	364
NIVEL DE ALERTA	54,9			

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

INDICADORES

1. CONTROL INTERNO

1.1. Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECÍ)	68,05	62,22	52,34	831
Subsistema de Control Estratégico:	71	63	50	N/A
Subsistema de Control de Gestión	70	67	69	N/A
Subsistema de Control de Evaluación	60	52	29	N/A

2. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

2.1. implementación de la Ley de Archivos	29,10	46,25	53,33	190
--	--------------	--------------	--------------	------------

3. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.1. Visibilidad de la Contratación	41,15	23,78	46,94	430
3.1.1. Publicación contratos en el SECOP	25	8	50	N/A
3.1.2. Actualización de procesos contractuales publicados en el SECOP	62	43	28	N/A
3.1.3. Reporte del Plan de Compras	52	36	60	N/A
3.2. Cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea (Fase de Información)	60,23	59,68	60,58	547
3.3. Reporte a Sistemas Estratégicos de Información	71,86	71,52	87,76	93
3.3.1. Nivel de Reporte al SISBEN	91	93	95	N/A
3.3.2. Nivel de reporte FUT	68	71	92	N/A
3.3.3. Nivel de Reporte SUI	56	49	76	N/A
3.3.4. Nivel de reporte SICEP	87	95	100	N/A

4. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN

4.1. Audiencias Públicas	54,84	56,88	50,00	783
4.1. Atención al ciudadano a través de las TIC - Gobierno en Línea	37,66	39,66	23,13	975
4.1.1. Fase Interacción	55	59	36	N/A

ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO

2. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ARCHIVOS

El indicador Implementación de la Ley de Archivos para alcaldías se mide a través de la implementación de la Ley 594 de 2000 acerca del Archivo General de la Nación (AGN), lo que comprende el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a ser eficiente, eficaz y efectivo en el manejo y organización de la documentación producida y recibida por cada entidad territorial desde su origen hasta su destino final.

RESULTADOS - ALCALDÍAS MUNICIPALES

Dpto.	C/ría.	6	CAQUETA	18256	Munici	EL PAUJIL	Dane.
					pio.		

A continuación podrá consultar los resultados de su municipio en cada una de las variables evaluadas y conocer entre otras cosas su descripción, puntaje máximo y ponderación asignada para cada una de ellas.

IMPLEMENTACIÓN LEY DE **53.3** **Ranking.190** **/1101**

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



ARCHIVOS

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ARCHIVOS (Ley 594 de 2000)

RESULTADO	1. Archivo General de la Nación (AGN)	PJE MAX
0.0	1	a. Existencia de Archivo General - Ponderación (23,33%)
b. Existencia del Comité de Archivos - Ponderación (13,33)	1.0	1
c. Concejo Municipal de Archivos - Ponderación (13,33%)	1	1.0

- **2.10.4 ESTRATEGIAS PLANTEADAS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO**
- **CODIGO MATRIZ PLURIANUAL**
- **3.1.2 – SUBPROGRAMA – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- **3.1.2.1 Actividades Propuestas**

- Implementar la estrategia gobierno en línea.
- Garantizar el acceso y promoción de la información pública como un deber del estado y un derecho ciudadano.
- Se desarrollará la eficacia del manejo de lo Público.
- Demostrar voluntad política y cero tolerancias a la corrupción para divulgar lo que es público, cumplir las normas establecidas e incentivar los mecanismos de control y sanción en todos los ámbitos de la administración municipal.
- Reestructurar la Planta Administrativa.
- Implementar el plan de capacitaciones.
- Mejorar y sistematizar los procesos a través de los trámites por la página web.
- Promover la capacitación en el Talento Humano.
- Implementar el Sistema de Gestión y Seguimientos a Metas de Gobierno.
- Fortalecer el banco de proyectos dirigidos a la gestión social.
- Conformar el Expediente municipal
- Impulsar políticas enmarcadas en la gestión pública transparente, sin corrupción, sustentada en una auténtica ética y sujeta al análisis de la ciudad y al desarrollo de una gestión de calidad y al privilegio de la rendición de cuentas, la cual se llevará a cabo de manera semestral.
- Actualizar el manual de cartera del municipio
- Legalizar los bienes inmuebles del municipio
- Construcción del CAM

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



- Implementación del modulo de inventarios, industria y comercio y nómina para la administración municipal
- Actualización de manual de procesos y procedimientos a las normas vigentes
- Actualización del estatuto rentas de municipio.

INFORME ACTA DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA 2011 CUARTA VIGENCIA		
VIGENCIA FISCAL AÑO		
COMPRENDIDA ENTRE	01 DE ENERO DE	2011
31 DE DICIEMBRE DE		2011
CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)	
1	ACTIVO TOTAL	10.359,76
1.1	Corriente	4.045,83
1.2	No corriente	6.313,93
2	PASIVO TOTAL	4.378,21
2.1	Corriente	1.056,15
2.2	No corriente	3.322,06
3	PATRIMONIO	14.737,97
4.1	Ingresos Operacionales	8.489,33
4.2	Gastos Operacionales	7.138,66
4.3	Costo de venta y Operación	0,00
4	RESULTADO	1.350,67
	OPERACIONAL	
5.1	Ingresos Extraordinarios	401,50
5.2	Gastos Extraordinarios	23,17
5	RESULTADO NO	378,33
	OPERACIONAL	
6	RESULTADO NETO	1.729,00

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



VIGENCIA 2011 CONCEPTO VALOR (MILLONES DE PESOS)
 Vigencia Fiscal Año 2011 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre

Terrenos	1863,5
Edificaciones	378,3
Construcciones en curso	
Maquinaria y equipo	70,3
Equipo de transporte, tracción y elevación	118,9
Equipos de comunicación y computación	158,9
Muebles, enseres y equipos de oficina	63,4
Bienes y muebles en bodega	
Redes, líneas y cables	
Plantas, ductos y túneles	
Otros conceptos.	100,1

<u>TERRENOS Y EDIFICIOS</u>	-
	-
<u>CARCEL MUNICIPAL</u>	-
<u>CASA DE LA CULTURA</u>	-
<u>CASA DE LA PLANTA</u>	-
<u>COLISEO DE FERIAS MUNICIPAL</u>	-
<u>COMPRA TERRENO COLEGIO NUEVO</u>	-
<u>COMPRA TERRENO COLISEO DE FERIAS</u>	-
<u>COMPRA TERRENO LUIS CARLOS GALAN</u>	-
<u>COMPRA TERRENO PLANTA TRATAMIENTO</u>	-
<u>EDIFICIO MUNICIPAL</u>	-
<u>GALERIA PLAZA DE MERCADO Y FAMAS</u>	-
<u>MATADERO MUNICIPAL</u>	-
<u>PREDIO LA ESTRELLA VEREDA AGUA ROJO ESCRITURA No. 2540</u>	<u>DONACION</u>
<u>PREDIO EL EDEN VEREDA LA SONORA ESCRITURA No. 2460</u>	-

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



<u>PREDIO EL TESORO (VEREDA BORUGO) ESCRITURA No 1081</u>	<u>DONACION</u>
<u>PREDIO RURAL LOTE N. 9 VEREDA LA NIÑA - ESCRITURA PUBLICA No. 3456</u>	-
<u>ACUEDUCTO MUNICIPAL</u>	-
<u>REDES DE ALCANTARILLADO</u>	-
<u>ALCANTARILLADO RURALES</u>	-
<u>LOTE URBANO PATIOBONITO escri</u>	-
<u>LOTE B/LUIS CARLOS GALAN MAT</u>	-
<u>LOTE ESCRIT. 201/00 NOT DONCE</u>	-
<u>PREDIO LA PONDEROSA ESCRIT. 67</u>	-
<u>PREDIO EL RECREO ESCRI 281 NOT</u>	-
<u>PREDIO 7 MANZ. Y 100 URBAN. RO</u>	-
<u>LOTE ESCRITURA 692/96 MAT 420-</u>	-
<u>LOTE 2 HRAS ESCRI713-94 420-54</u>	-
<u>LOTE VEREDA GUADUALITO PARA ES</u>	-
<u>LOTE VEREDA COREA</u>	-
<u>LOTE VEREDA LA NIÑA ESCRI 1042</u>	-
<u>ESCUELA EN LA VEREDA BELGICA</u>	-
<u>TERRENO BASE</u>	-
<u>TERRENO VEREDA LA NIÑA F 00.02</u>	-
<u>ESCUELA PALOMAS</u>	-
<u>CUBIERTA POLIDEPORTIVO BARRIO LRA BONLLA</u>	-

2.10.5 Edificio Municipal

La infraestructura donde opera la Alcaldía, la cual es de propiedad del municipio, fue remodelada y readecuada en el año 2007, luego de un atentado terrorista que años atrás dejara las instalaciones en mal estado.

En general las oficinas son amplias y con buena claridad. La mayoría no cuenta con equipo de cómputo e impresora, la conexión a Internet es muy deficiente.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



Uno de los aspectos relevantes para el buen desempeño en la gestión municipal, es sin duda alguna la consolidación y óptimo funcionamiento de un banco de proyectos para el municipio. Este banco de proyectos no existe y tampoco se ha diseñado y aprobado un formato municipal que permita y oriente a la comunidad para la formulación de sus proyectos.

2.10.6 FINANZAS MUNICIPALES

La economía en el municipio de El Paujil Caquetá, no está fundamentada en el desarrollo empresarial, sino en el desarrollo de actividades comerciales y de servicios que son dinamizadas por las actividades agropecuarias, por la transformación de algunos productos del mismo origen y principalmente en la ganadería, actividad con mayor tradición y estabilidad en el municipio. Su desarrollo ha estado sustentado en la implementación de un modelo depredador, en términos ambientales, pero sostenible en términos económicos, por lo que ha perdurado y se ha expandido a lo largo de los años. El sistema de producción extensivo de la ganadería ha conducido al establecimiento de amplias áreas que se dedican a la producción de forraje. Actualmente el mercado de la lechería, en su mayoría esta focalizado por las microempresas de lácteos que operan en el municipio (Lácteos Humria, Distrilacteos Santa Rosa, Industria de Lácteos La Maporita); quienes a su vez realizan el proceso de transformación y comercialización de productos derivados de este insumo, a nivel municipal, departamental y otras regiones del país; para lo cual emplean la mano de obra de

algunas personas en situación de desplazamiento. Igualmente, dos de estas importantes microempresas, actualmente participan en el programa de Generación de Ingresos y Empleabilidad liderado por Acción Social, el cual se encuentra en primera fase, con lo que se busca generar nuevos empleos a PSD. La Agricultura, aunque es de tipo tradicional, ocupa el segundo lugar en la economía del municipio, de alto significado familiar ya que se convierte en la principal fuente de abastecimiento de la canasta familiar, principalmente de los pequeños productores del sector de la cordillera. La baja productividad está asociada a la escasa

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



fertilidad de los suelos, a la debilidad en la infraestructura, a la poca tecnificación del campo y al predominio de una cultura ganadera en el campesino; los cultivos que predominan en la región son el Cacao, Café Arábigo, Caña Panela, Caucho, Chontaduro, Plátano y Yuca; los cultivos se encuentran dispersos por todo el municipio en forma tradicional y la mayor parte de la producción se destina para el autoconsumo de las familias campesinas y alimentación animal. Otro de los factores que influyen en la economía del municipio aunque en un mínimo grado es la Porcicultura, que en la actualidad no es considerada como una actividad agropecuaria relevante desde el punto de vista de la economía local, no obstante aporta a la seguridad alimentaria y la generación de excedentes a las familias campesinas, y es de resaltar que existe una Asociación de Porcicultores organizados legalmente y que son familias que dependen económicamente de esta actividad, además también hacen parte de esta asociación familias de PSD.

En Piscicultura, el municipio cuenta con pequeños productores que se ven limitados en el proceso de comercialización, debido a la inexistencia de infraestructura adecuada para el manejo, conservación y transporte del pescado, ocasionando que su mercado se limite a la venta en fincas de las zonas rurales y en la plazas de mercado y supermercados del municipio.

2.10.7 Generación de Empleo

Aunque no se cuenta con estadísticas y estudios confiables que permitan medir el nivel de Empleabilidad en el municipio, en la dinámica local se puede apreciar que el sector económico en el municipio no responde adecuadamente a los requerimientos de absorción de la mano de obra calificada y no calificada, por lo que el desempleo se convierte en una característica predominante y una problemática económica y social que afecta significativamente la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes, principalmente de la PSD.

Las actividades ganaderas, agropecuarias y agroindustriales, el sector del comercio y el sector público, son las principales fuentes de empleo del municipio. Sin embargo, en el sector agropecuario y agroindustrial, los cada vez más exigentes niveles de competitividad y productividad de la economía de mercado y de la globalización, rezagan

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

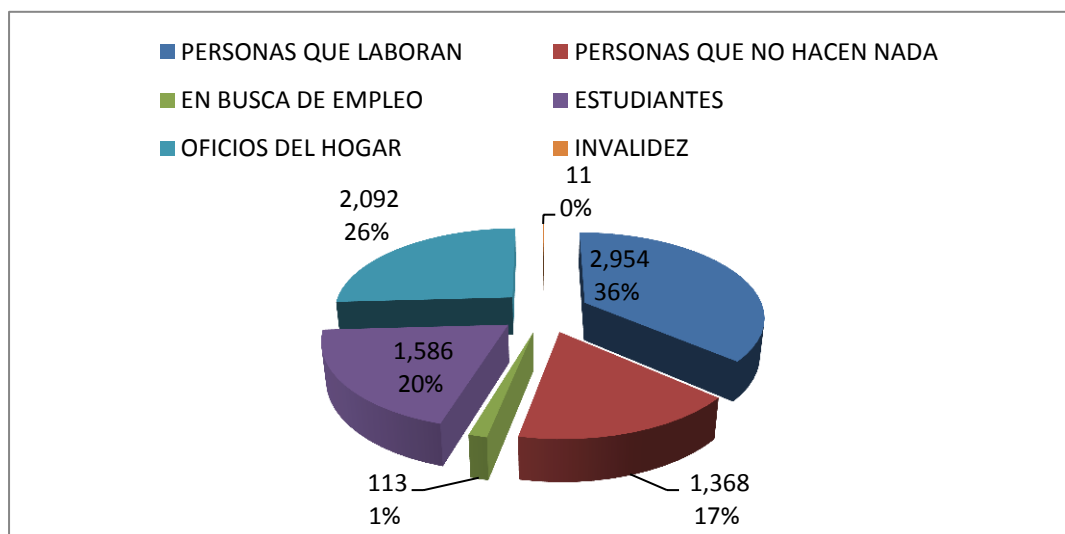
Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

a los pequeños productores de la participación de un mercado abierto al mundo y desestimulan la persistencia de la actividad. El sector del comercio se encuentra restringido a la reducida demanda local y sometido a las fluctuaciones y crisis económicas. Por esto el crecimiento del sector no es evidente y como consecuencia la generación de empleos en los establecimientos comerciales es reducido.

El Estado como generador de empleo, debe igualmente atender a las políticas de ajuste fiscal del Gobierno Nacional que afecta de manera particular la economía local y el erario de los entes territoriales y como consecuencia, eleva los niveles de desempleo, de pobreza y de miseria.

Realizando un cálculo de las personas empleadas del municipio tomando como base el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) (4500 aproximadamente), y asumiendo que la población entre 17 y 44 años se encuentra en edad productiva (8.124), de los cuales 2.954 personas laboran actualmente, 1.586 estudian, 1.368 no hacen nada, 2.092 se ocupan de los oficios del hogar, 11 no aptos para laborar (inválidos) y 113 buscan empleo. Se estima que existen aproximadamente 1.481 personas desempleadas, lo cual significa que existe un desempleo del 18%.

Población en Edad Productiva-2011



Fuente: SISBEN

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



2.10.8 Análisis de ingresos

Los ingresos proyectados y recaudados por el municipio presentan una diferencia relativamente mínima. Para los años 2009.,2010 y 2011, se recaudó el 92%, 83% y 94% del ingreso proyectado, respectivamente.

Los ingresos tributarios presupuestados y proyectados han tenido un comportamiento variado durante los últimos cuatro (4) años.

Para el año 2.011 se logró recaudar el 93% de lo esperado. De igual manera, el peso del ingreso tributario en los ingresos totales del municipio tuvo un incremento durante los dos primeros años del último período administrativo, mientras que en los últimos dos años se redujo

En relación con los ingresos propios (atendiendo a la suma de ingresos tributarios y no tributarios) el comportamiento es similar al descrito anteriormente.

En general, aunque los índices de recaudo son bueno, es necesario se debe generar una política que permita incrementar los ingresos propios del Municipio.

Las transferencias nacionales del Sistema General de Participaciones son el componente más importante de los ingresos totales del municipio.

Los aportes nacionales tuvieron una disminución gradual durante los últimos cuatro años.

Es menester tener en cuenta que lo presupuestado en el Sistema General de Participaciones se ejecutó en 100%, es decir se logró el recaudo total de lo asignado por el gobierno nacional para el Municipio.

2.10.9 Análisis presupuesto de gastos

La ejecución de gastos con recursos propios es inferior a lo presupuestado. Esta situación es positiva, sin embargo se debe analizar con detalle los porcentajes de transferencias al consejo y personería, además de los porcentajes que se deben ejecutar como inversión con recursos propios en atención a la Ley 617 de 2000, pues su exigencia es bastante importante y de ello depende situaciones como la categorización del ente territorial.Lo que tiene que ver con inversión con recursos del Sistema General de Participaciones, se nota una ejecución inferior al presupuesto y ese valor está por encima de una doceava; es

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



decir, que se dejó de ejecutar más de la doceava de diciembre, que sería algo normal, entonces estamos frente a un superávit presupuestal de recursos del sistema, a costa de poca inversión social en el Municipio.

Matriz FODA

Desarrollo Institucional Fortalezas

- ☑ La estructura administrativa es flexible y facilita su ajuste a la realidad presupuestal y administrativa del ente territorial.
- ☑ El equipo de servidores públicos demuestra disponibilidad para su mejoramiento.
- ☑ La infraestructura del edificio municipal se ha mejorado notablemente y se ha logrado centralizar en ella a todas las dependencias de la administración.
- ☑ Los equipos de trabajo existentes se encuentran en buen estado y su funcionamiento es óptimo.

Debilidades

- ☑ La sistematización de los procedimientos más importantes no se realiza de forma adecuada.
- ☑ La capacitación y actualización permanente no está estructurada sobre la base de ciclos programados.
- ☑ La dependencia de tesorería no cuenta con los códigos de rentas actualizado
- ☑ La conexión y acceso a Internet está limitado a un equipo que se conecta al servidor, pero el resto de dependencias no cuentan con el servicio
- ☑ No se cuenta con un asesor en los aspectos relacionados con planeación.
- ☑ El recaudo de recursos propios es bajo.
- ☑ Existe un retraso en la implementación de procesos de gestión de calidad.

Oportunidades

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



- ☐ La mejora ostensible en el ranking municipal puede beneficiar al municipio en la asignación presupuestal.
- ☐ La posibilidad de establecer un Centro Regional de Educación Superior –CERES- en el municipio.
- ☐ La optimización de infraestructura de propiedad de la Gobernación del Caquetá, antigua sede del hospital, para su adecuación como sala de conferencia y sede del CERES.
 - Fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo SENA
 - Programa de Emprenderismo, empresarismo y fondo emprender del SENA

Amenazas

- ☐ La normatividad es demasiado cambiante y/o imprecisa.
- ☐ Incertidumbre legal e inestabilidad laboral por la Comisión Nacional de Servicio Civil - CNSC-.
- ☐ El conflicto armado genera bajo recaudo por concepto del impuesto a predios ubicados en la zona rural.

Nuestro compromiso con el Desarrollo Institucional

Objetivos sectoriales

- ☐ Modernizar el modelo de gestión pública de la administración Municipal para lograr la eficacia y eficiencia en las acciones, el cumplimiento de las metas y la humanización en la atención a los usuarios.

Objetivos programáticos

- ☐ Mejorar la calidad en los procesos y procedimientos para prestación del servicio eficiente y eficaz.
- ☐ Incrementar el recaudo tributario del municipio

Estrategias

- ☐ Reorganizar la estructura administrativa.
- ☐ Realizar un estudio de cargas laborales.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



- ☐ Mejorar la infraestructura física y tecnológica.
- ☐ A través de la coordinación con la ESAP, SENA, UNIAMAZONIA, Gobernación de Caquetá promover cursos de actualización y formación continuada para funcionarios.
- ☐ Elaborar el plan de capacitación y actualizaciones a 4 años
- ☐ Adoptar mediante acuerdo municipal la norma técnica de gestión de calidad.
- ☐ Implementar el Modelo Estándar de Control Interno -MECI-.
- ☐ Sensibilizar a los servidores y servidoras públicas para fortalecer el compromiso y efectividad de su trabajo con la comunidad.
- ☐ Actualizar el código de rentas.
- ☐ Dar mas apoyo Administrativo para el cobro externo de los impuestos.

Metas y programas

2.10.10 META DE RESULTADO PROGRAMAS META DE PRODUCTO

- Implementar y poner en funcionamiento el 100% del MECI y sistema de calidad en la administración Desarrollo institucional
- Mejorar el servicio de internet Implementar un banco de proyectos de inversión municipal
- Realizar talleres de actualización a los servidores públicos de la administración.
- Conectar al 100% las dependencias de la administración municipal al sistema intranet.
- Actualizar el 100% del EOT
- Sensibilizar a 500 personas sobre las reglas de código de urbanización
- Implementar el 100% del SISBEN III
- Gestión de la calidad y la transparencia
- Formular e implementar el 100% del sistema de calidad
- Gestionar la certificación del municipio en procesos y procedimientos

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



- Incrementar los ingresos propios (tributarios y no tributarios) del municipio en un 20%
- Finanzas Municipales actualizar el código de rentas
- Realizar cobros jurídicos
- Actualizar los datos del 100% de los contribuyentes

2.11 COMUNIDAD – POBLACION VULNERABLE MECANISMOS DE PARTICIPACION, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

2.11.1 Población con alto grado de NBI (Fuente instituto Departamental de salud del Caquetá 15687 habitantes que corresponden al 83.29% del total de la población)

Pobreza

CONDICION	% MUNIC. DE EL PAUJIL	% DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	%LA NACION
NBI Vivienda	27,3	13,6	10,4
NBI Servicios Públicos	18,3	12,2	7,4
NBI Hacinamiento	18,8	15,0	11,1
INB Inasistencia Escolar	4,5	5,4	3,6
NBI Dependencia Económica	18,7	17,1	11,3

Población SISBEN (Febrero 2011) 14.873 - -

Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos en el 2011 1265

La metodología de NBI considera como pobres a las personas u hogares que no han cubierto alguna de cinco condiciones consideradas como básicas (vivienda inadecuada, vivienda sin servicios, hacinamiento crítico, alta dependencia económica, inasistencia

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



escolar). Si no ha cubierto más de una, se considera que están en situación de miseria o pobreza extrema.

Estos datos indican que en las condiciones actuales existe un amplio porcentaje de la población que requiere ser objeto de programas y proyectos locales que permitan colmar sus necesidades y generar procesos de desarrollo. Esta situación se constituye en un reto que no puede ser asumido a la luz de un período constitucional para alcaldes y gobernadores. El reto implica la construcción de una apuesta a largo plazo, con el concurso de todos los habitantes y de las futuras administraciones.

2.11.2 Población Vulnerable

En el ámbito institucional se ha logrado importantes avances en el municipio de El Paujil. La Comisaría de Familia entró en funcionamiento el 7 de febrero de 2007, atendiendo aspectos relacionados con violencia intrafamiliar, custodias, cuotas de alimentos, liquidación de sociedad conyugal, medidas de protección, recepción de denuncias sobre abuso sexual y otras formas de maltrato infantil; las funciones de las Comisarías de Familia fueron ampliadas a partir del 8 de mayo de 2007, con la entrada en vigencia de la ley de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), que establece las figuras de los Defensores de Familia en los municipios, cargo que aun no ha sido ocupado por funcionario alguno en el municipio de El Paujil.

Aun cuando no se cuenta con un defensor de familia, en los términos de la ley en mención, es preciso mencionar que desde el mes de marzo de 2007 la Comisaría de Familia cuenta con la atención y orientación en el área de psicología, lo que ha permitido brindar una orientación integral a las personas que requieren el servicio.

Estos entes públicos han sido definidos institucionalmente como espacios para conversar y concertar, con el fin de proteger, asesorar y guiar a la familia acerca de sus derechos fundamentales y de las posibles formas de solucionar los conflictos que se presentan en su interior. Las Comisarías de Familia fueron creadas para contribuir con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y conjuntamente velar por la protección de los derechos del menor y promocionar la convivencia pacífica de la familia.

Es así, como la Comisaría de Familia ha venido convirtiéndose en un instrumento y/o medio para mostrar e invitar a los ciudadanos a la solución pacífica de conflictos. Igualmente, esto ha permitido que la población cuente con asesoría y orientación en

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



aspectos jurídicos y psicológicos de manera inmediata y gratuita, facilitando que se rompa la “ley del silencio” y convirtiéndose en un espacio que protege y orienta a la familia.

La labor preventiva está orientada a la realización de charlas y talleres para prevenir la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, el abuso sexual, y mejorar la convivencia mediante la comunicación intrafamiliar, la resolución de conflictos, la promoción de los derechos de los niños, entre otros.

2.11.3 POBLACION VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA

MES	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	I SEMESTRE 2011
ENERO		6	36	13
FEBRERO		23	43	34
MARZO		28	60	27
ABRIL	26	27	58	18
MAYO	13	23	56	36
JUNIO	12	15	60	30
JULIO	15	16	60	11
AGOSTO	9	14	48	5
SEPTIEMBRE	13	19	60	2
OCTUBRE	20	17	60	2
NOVIEMBRE	18	15	50	2
DICIEMBRE	12	13	15	6
TOTALES	138	211	606	186

Recepción Población Desplazada Por Hogar (2008-2011)

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



Fuente: Personería Municipal

2.11.3.1 ÍNDICE DE INTENSIDAD: Proporción de la población expulsada con respecto al total

$\frac{\text{Total Población Mpio. El Paujil}}{\text{Población Expulsada}} = \frac{100\%}{?}$	$\frac{\text{Población expulsada X 100}}{\text{Total Población}}$
$\frac{5.606 \times 100}{19090} = \frac{560.600}{19090} = 29,36\%$	

19090 19090

Para el Municipio de El Paujil Caquetá cuenta con un índice de intensidad de 29,36%.

2.11.3.2 ÍNDICE DE PRESIÓN: Proporción de la población desplazada recibida con respecto al total

$\frac{\text{Total Población Mpio. El Paujil}}{\text{Población Recibida}} = \frac{100\%}{?}$	$\frac{\text{Población Recibida X 100}}{\text{Total Población}}$
$\frac{4.028 \times 100}{19090} = \frac{402.800}{19090} = 28,12\%$	

19090 19090

Para el Municipio de El Paujil Caquetá cuenta con un índice de presión de 28,12%.

Datos tomados del Plan de Prevención Departamental

2.11.3.3. Población Desplazada Respecto de la Población Total del Municipio-2011

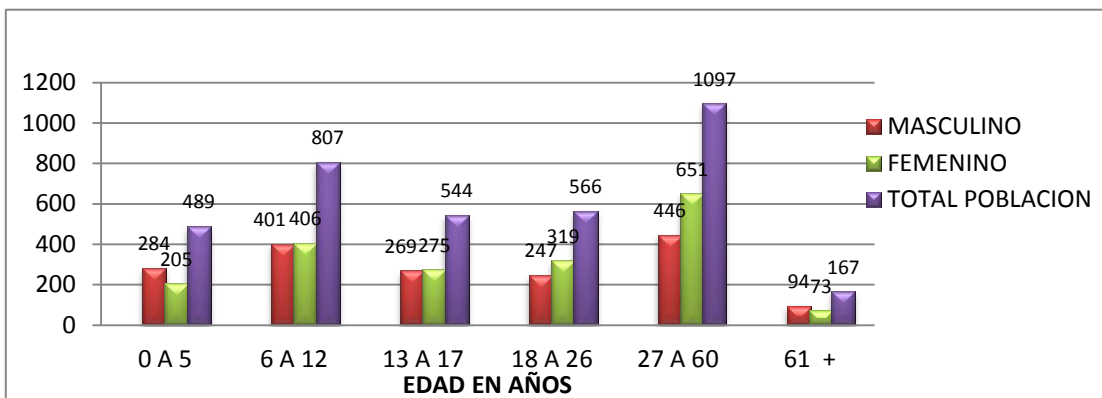
El 28,12% de la población del municipio de El Paujil se encuentra en situación de Desplazamiento Forzado, esto equivale a 5.369 personas, 1.790 hogares, incrementándose casi en un ciento por ciento con respecto a las vigencias anteriores

2.11.3.4 Población en Situación de Desplazamiento Discriminada por Género

Teniendo en cuenta la Población total (5.369) en Situación de Desplazamiento del Municipio, se observa que el 54% (2869) son hombres y el 46% (2.500) mujeres. Con una tendencia superior del 6% el género femenino sobre el masculino.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

2.11.3.5 Población en Situación de Desplazamiento por Grupos Etáreos



fuente: Censo de caracterización PSD

El gráfico anterior nos muestra la totalidad de la Población en Situación de Desplazamiento discriminada por grupos Etáreos, de 0 a 5 es mayor el número de hombres, de 6 a 12 y 13 y 17 años la diferencia entre géneros no es tan marcada, mientras que de 18 a 26, y 27 a 60 y mayores años prima el género femenino, una minoría de la PSD son mayores de 61 años y el género masculino presenta mayor número.

2.11.3.6 Población en Situación de Desplazamiento Discriminado por Grupos Étnicos

De acuerdo a la caracterización encontramos que del total de la población Desplaza del municipio (5.369), solamente cuatro (4) personas el 0.07% aproximadamente manifestaron ser Indígenas y dos (2) afrodescendientes, el 0.03% aproximadamente; no se encontró presencia de Rom o Gitanos, Raizal, ni palanqueros. En cambio se puede evidenciar que la gran mayoría, el 99% aproximadamente de la PSD corresponde a Mestizos.

PSD por Grupos Étnicos

GRUPO ETNICO	POBLACION
INDIGENA	4

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



ROM O GITANO	0
RAIZAL	0
AFRODECENDIENTE	2
PALENQUERO	0
MESTIZO	3664

Fuente: Censo de caracterización PSD

2.11.3.7 PSD Menores Sin Acompañamiento de un Adulto

De acuerdo al análisis realizado a la Población en Situación de Desplazamiento del Municipio de El Paujil Caquetá, se evidencia que de la totalidad de esta población, tan sólo ocho (8) niños, niñas y adolescentes, se encuentran sin acompañamiento de un adulto,

2.11.3.9 Población en Situación de Desplazamiento con Algún Tipo de Discapacidad

Para conocer el número de personas desplazadas que presentan algún tipo de discapacidad en el municipio, se tuvo en cuenta: *Ceguera - Sordera – Mudez – Retardo Mental (Enfermedad Mental), Parálisis superior – Parálisis Inferior y Otra*. Se identificó que el mayor índice de discapacidad se encuentra en las personas entre 27 y 60 años de edad y la discapacidad se ubica en la convención –Otra- y unos muy pocos síndromes y parálisis parciales de alguna de las extremidades, el menor porcentaje de discapacidad se observa en los menores de cinco años y de 18 a 26, grupos que resultan iguales en número como se observa en el siguiente gráfico.

2.11.3.10 Prevalencia en Jefaturas de los Hogares en Condición de Desplazamiento

El siguiente gráfico deja ver claramente que el 58% de los hogares en situación de desplazamiento forzado por la violencia del municipio El Paujil Caquetá, esta conformados

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

por mujeres cabeza de hogar equivalente a 586 hogares, mientras el 42% (420) hogares, están bajo la jefatura de los hombres.

2.11.3.11 Nivel Educativo de la Población Desplazada Discriminado Por edad

Al revisar la respuesta de las personas en situación de desplazamiento al preguntar el grado de escolaridad nos encontramos con que la gran mayoría de hombres y mujeres no han realizado ninguna clase de estudio, lo cual puede calificarse como analfabetismo, el nivel educativo alcanzado por la mayoría de las personas es básica primaria entre los hombres y mujeres de 27 a 60 años, es de resaltar que unas pocas personas en situación de desplazamiento presentan estudios universitarios con título. Los parámetros a evaluar fueron los siguientes: **Grado de escolaridad**

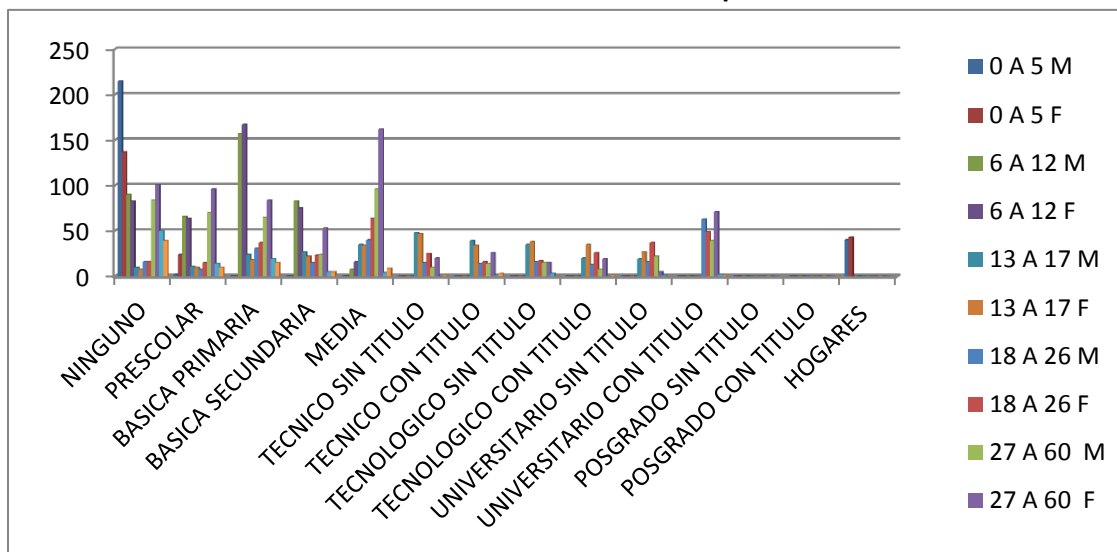
NINGUNO
PRESCOLAR
BASICA PRIMARIA
BASICA SECUNDARIA
MEDIA
TECNICO SIN TITULO
TECNICO CON TITULO
TECNOLOGICO SIN TITULO
TECNOLOGICO CON TITULO
UNIVERSITARIO SIN TITULO
UNIVERSITARIO CON TITULO
POSGRADO SIN TITULO
POSGRADO CON TITULO
HOGARES INFANTILES Y/O JARDIN

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



Fuente: Censo de caracterización PSD

2.11.3.13 Nivel Educativo PSD por Edades



Fuente: Censo de caracterización PSD

2.11.3.14 Masificación de la Población Desplazada con Relación a los Perfiles Ocupacionales

Los parámetros para la calificación de la profesión, desempeño u ocupación de la población en situación de desplazamiento se baso en la siguiente tabla arrojando unos valores igualmente ilustrados en el gráfico No. , donde podemos resaltar que la mayor ocupación que se refleja es la del menor estudiando (1.228) niños, niñas y adolescentes, (921) mujeres desempeñan oficios del servicio domestico en hogares privados y (551) personas se ocupan en labores del campo, (354) hombres y mujeres no saben o no responden, (92).

2.11.3.15 Perfiles Ocupacionales

Agricultor, Ganadería, Caza y Silvicultura	551
Pesca	1
Explotación de Minas y Canteras	0

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



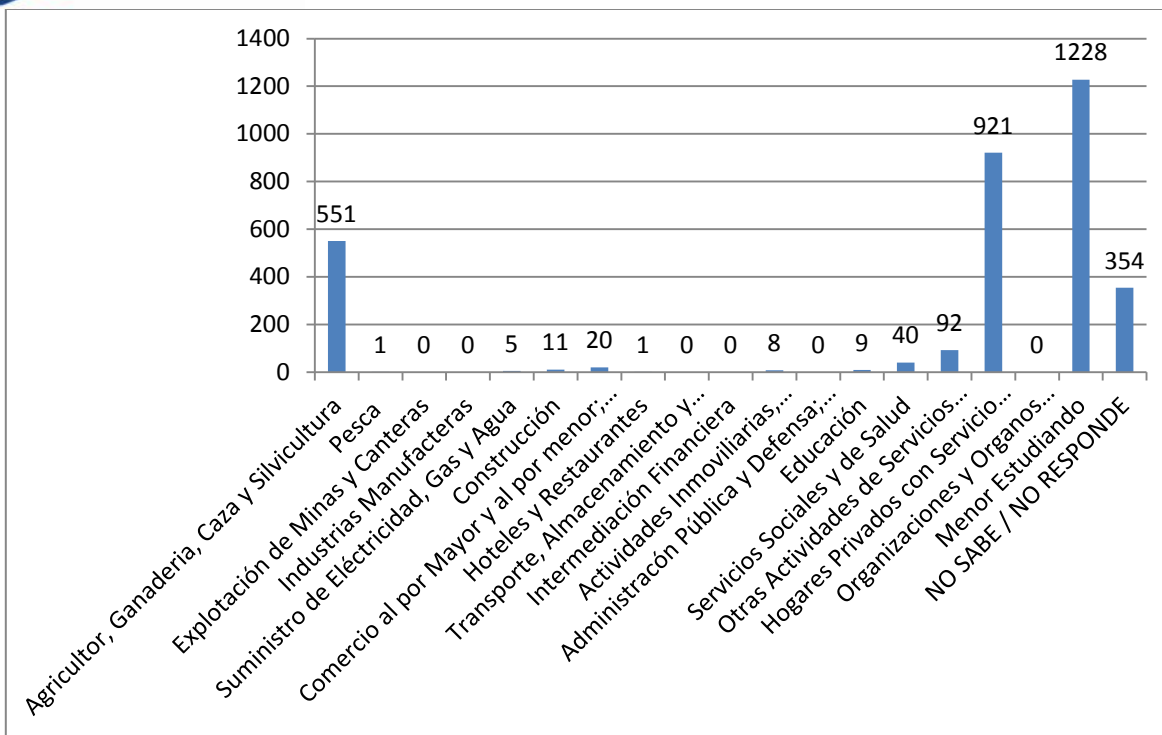
Industrias Manufacturas	0
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	5
Construcción	11
Comercio al por Mayor y al por menor; reparación de Vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	20
Hoteles y Restaurantes	1
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	0
Intermediación Financiera	0
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	8
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	0
Educación	9
Servicios Sociales y de Salud	40
Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	92
Hogares Privados con Servicio Domestico	921
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	0
Menor Estudiando	1228
NO SABE / NO RESPONDE	354

Fuente: Censo de caracterización PSD

2.11.3.16 Perfil Ocupacional de la PSD

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



Fuente: Censo de caracterización PSD

2.11.3.17 Condición de Vivienda por Hogar

De acuerdo a la caracterización de la PSD del Municipio de El Paujil Caquetá, se encontró que es mayor el número de hogares que viven en arriendo (453) que equivale al 45% del total de los hogares de PSD, el 36% (363 hogares) viven con familiares y/o en casas de algún familiar y sólo el 19% (190 hogares) cuentan con vivienda propia.

2.11.3.18 Estado Civil de la PSD por Género

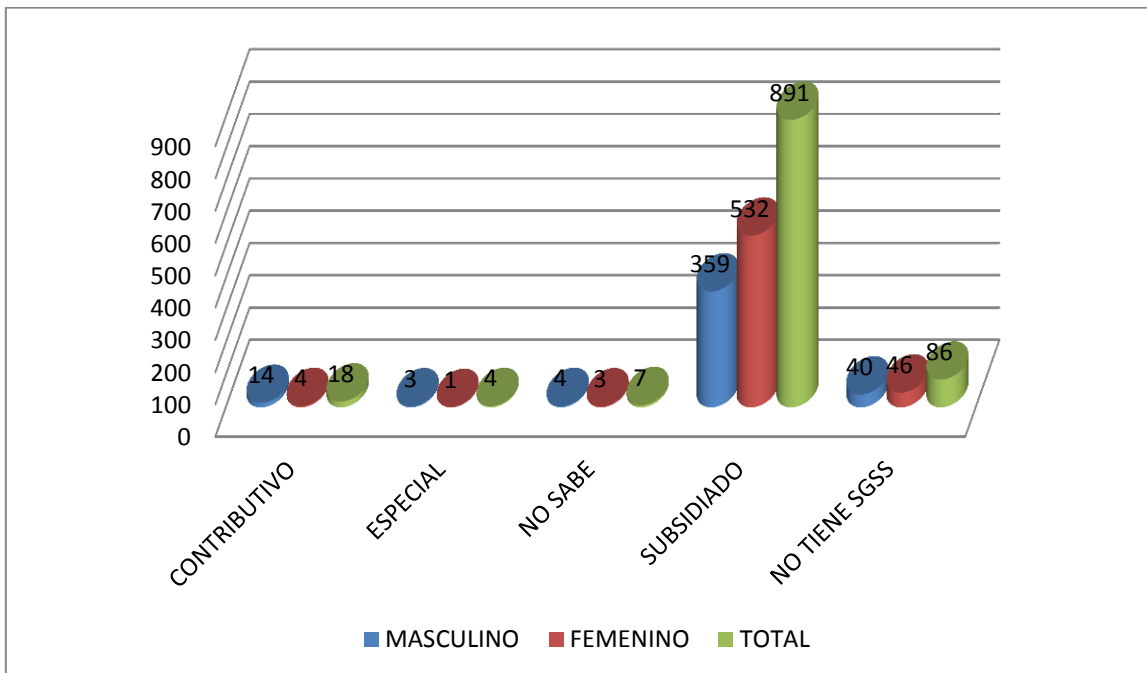
En la caracterización de la PSD se tomo en cuenta las siguientes condiciones de estado civil: Casados 226 personas de las cuales 105 hombres y 121 mujeres. 29 Divorciados, 12 mujeres y 17 hombres Divorciados (29). En unión Libre (614), 353 corresponde al género femenino y 261 al masculino. La condición de solteros siendo la de mayor rango (2.110),

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



1.029 hombres y 1081 mujeres. Los viudos en un menor número se encontraron 112 de los cuales 74 mujeres y 38 hombres. Sorprendentemente al preguntar sobre el estado civil 577 personas no respondieron esta pregunta.

2.11.3.19 Seguridad Social de PSD



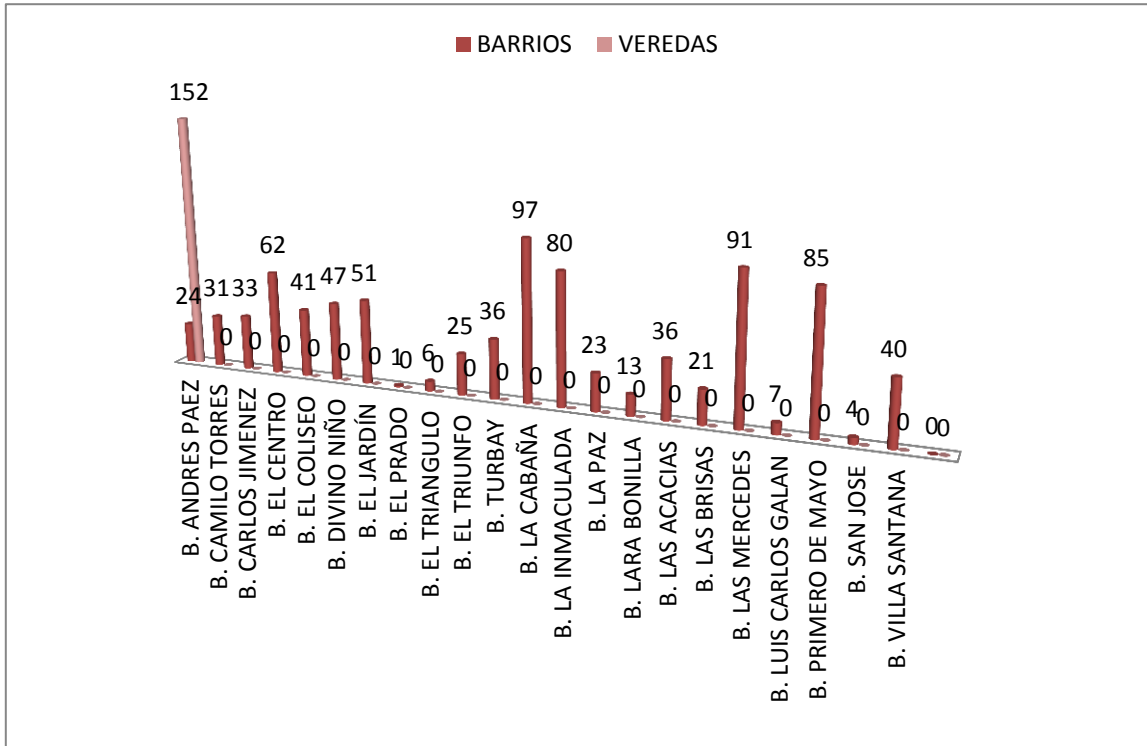
Fuente: Censo de caracterización PSD

Se pudo evidenciar que el mayor porcentaje de la PSD del municipio de El Paujil Caquetá está afiliado al SGSS en Régimen Subsidiado (891) personas, de las cuales 532 mujeres y 359 hombres. Un número mínimo de 4 personas, se encuentran en un Régimen de Seguridad Social de categoría Especial y sólo 86 personas, no están afiliadas a ningún Sistema de Seguridad Social.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



2.11.3.20 Concentración PSD en el Municipio

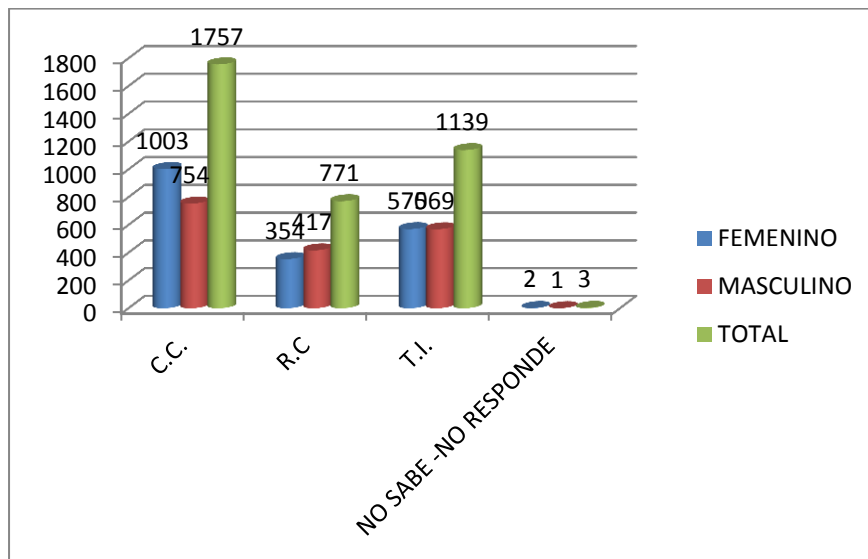


Fuente: Censo de caracterización PSD

La gráfica anterior permite identificar la ubicación de la PVDF en El Municipio de El Paujil Caquetá. Se observa que un menor número de hogares de este grupo poblacional, tienen su residencia en el área rural, ciento cincuenta y dos (152) hogares y la gran mayoría se concentran en la cabecera municipal (854) hogares, de los cual 97 residen en el barrio La Cabaña, 91 en Las Mercedes, 85 en El Primero de Mayo, 62 en El Centro, siendo estos los barrios habitados por mayor número de desplazados en el municipio, una minoría de estos hogares se localizan en los barrios El Prado, San Jose, El Triangulo y Luis Carlos Galan, los restantes hogares de PVDF viven en otros barrios del centro poblado.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

2.11.3.21 Tipo de Identificación de la PSD



Fuente: Censo de caracterización PSD

Según la gráfica anterior se evidencia que la PSD en su mayoría portan algún documento de identidad. La cédula de Ciudadanía es el documento que mayor número de personas poseen (1.757), de los cuales 1.003 son mujeres y 754 hombres, seguido por Tarjeta de Identidad (1.139) y Registro Civil (771). Los resultados obtenidos en la caracterización fueron resultado de la aplicación de la encuesta

2.11.3.22 Análisis Corte Constitucional

Ante la vulneración masiva, generalizada y reiterada de los derechos constitucionales de la población desplazada, no sólo por causas asociadas al conflicto armado interno, sino también debido a problemas de tipo estructural y sistémico relacionados con la ausencia de políticas públicas idóneas y eficaces para la prevención y atención del desplazamiento forzado interno, la Corte Constitucional declaró en la sentencia T-025 de 2004 *“la existencia de un estado de cosas inconstitucional en la situación de la población desplazada debido a la falta de concordancia entre la gravedad de la afectación de los derechos reconocidos constitucionalmente y desarrollados por*

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



la ley, de un lado, y el volumen de recursos efectivamente destinado a asegurar el goce efectivo de tales derechos y la capacidad institucional para implementar los correspondientes mandatos constitucionales y legales, de otro lado”

La Corte señaló en la sentencia T-025 de 2004 que una de las causas de la insuficiencia institucional y presupuestal que daba origen a la declaratoria de estado de cosas inconstitucional, estaba relacionada con la inadecuada coordinación entre la Nación y las entidades territoriales, en la atención del desplazamiento forzado. Esta falencia ha afectado de manera decisiva el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en la materia, la adecuada asignación y destinación de recursos, y la capacidad institucional en su conjunto. La Corte Constitucional señaló que *“uno de los factores que ha retrasado el avance hacia la superación de dicho estado de cosas es la insuficiencia en la coordinación de los esfuerzos presupuestales de la entidades territoriales”* y que *“uno de los mayores obstáculos (...) en materia de atención integral a la población desplazada es (...) la debilidad y falta de coordinación institucional (...) y la falta de clarificación, de asunción y de cumplimiento de reglas precisas respecto del grado de corresponsabilidad entre la Nación y las Entidades Territoriales en materia de atención integral a la población desplazada”*.

(...)

Por su parte, la *autonomía territorial* hace referencia a la capacidad de cada uno de los niveles territoriales para dirigir y gestionar todos aquellos asuntos y materias que se encuentren en el ámbito de sus intereses. Este principio apunta entonces a dilucidar la naturaleza de los asuntos y materias que deben ser dirigidos y gestionados por la organización estatal, para atribuir su manejo autónomo e independiente a la instancia territorial que corresponda. Así pues, si determinado asunto o materia atañe e interesa exclusivamente a la instancia territorial, las competencias respectivas son atribuidas a los órganos estatales correspondientes al nivel local o departamental, para que las ejerzan de manera independiente; por el contrario, si el asunto en cuestión trasciende el interés meramente local o regional, su manejo se atribuye a la instancia territorial más amplia.

De esta directriz fundamental se derivan cuatro (4) consecuencias básicas:

1. En efecto, mientras en la desconcentración y en la descentralización territorial simplemente se presenta un traslado o cesión de competencias desde el nivel central hacia la periferia, en la autonomía territorial las entidades territoriales ejercen poderes y atribuciones propias, y no simplemente derivadas o cedidas. Mientras en la desconcentración y en la descentralización se conserva el esquema de las relaciones jerárquicas y verticales, en la autonomía territorial se

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



rompe esta lógica y las relaciones son de tipo competencial. En últimas, mientras en la desconcentración y en la descentralización la legitimidad democrática se concentra en una única instancia central, en la autonomía territorial se parte del supuesto contrario, es decir, del reconocimiento de las entidades territorial más cercana al individuo.

2. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, el municipio es la instancia territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado y en él se radica la primera fuente de legitimidad democrática.
3. En tercer lugar, la autonomía territorial establece un tipo de relación distinta entre los diferentes niveles territoriales. Bajo el esquema del principio de unidad la relación entre estos es de tipo vertical, donde las instancias territoriales con mayor cobertura son consideradas para efectos jurídicos como instancias superiores, bajo el esquema de la autonomía territorial las relaciones entre los diferentes niveles territoriales es de tipo horizontal.
4. Existen cuatro manifestaciones fundamentales de la autonomía^[10]:

☐ *Autonomía política*, en virtud de la cual se confiere a cada uno de los niveles territoriales la capacidad para elegir a los propios gobernantes, como fuente directa de legitimidad democrática (por ejemplo, alcaldes, concejales, gobernadores y asambleístas).

☐ *Autonomía administrativa*, en virtud de la cual se confiere a cada uno de los niveles territoriales las competencias para manejar de manera independiente los asuntos que se encuentren bajo su jurisdicción.

☐ *Autonomía fiscal*, en virtud de la cual se confiere a cada uno de los niveles territoriales para fijar tributos, participar en las rentas nacionales y administrar de manera independiente los propios recursos.

☐ *Autonomía normativa*, en virtud de la cual se confiere a cada uno de los niveles territoriales la capacidad para auto-regularse en aquellas materias específicas que no trasciendan o desborden el interés exclusivamente local o regional.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



La autonomía de las entidades territoriales radica entonces en el ejercicio de poder de auto gobierno y auto administración.

Sin embargo la autonomía de las entidades territoriales no es absoluta, porque en el ejercicio de ese poder debe articularse con intereses nacionales, en el marco del sistema constitucional y legal.

De acuerdo con la Constitución Política en su artículo 288, y la Jurisprudencia de esta Corte, la distribución y articulación de las competencias entre la Nación y las entidades territoriales se efectúa a partir de los siguientes principios básicos^[11]:

Coordinación, que exige la ordenación sistemática, coherente, eficiente y armónica de las actuaciones de los órganos estatales en todos los niveles territoriales para el logro de los fines del Estado.

Concurrencia, que exige participación conjunta de los distintos niveles territoriales, cuando las instancias con menos cobertura sean insuficientes o incapaces de ejercerlas por sí solas, o cuando el asunto en cuestión trasciende el interés exclusivamente local o regional.

Subsidiariedad, que exige que los niveles territoriales que más abarcan competencias asuman o apoyen, según el caso, de manera idónea y eficaz, las competencias y funciones de los demás niveles, cuando a partir de criterios objetivos carecen de la capacidad administrativa, institucional o presupuestal para ejercerlas adecuadamente. Al respecto la Corte se ha pronunciado en varias oportunidades precisando:

“conforme a su jurisprudencia, el principio de subsidiariedad, como valor constitucional, según el cual cuando una entidad territorial no pueda cumplir con sus funciones constitucionales plenamente, le abre paso a la intervención del legislador para que éste adopte una posición de ayuda y de reemplazo potencial de las competencias constitucionales del ente de nivel inferior en la jerarquía territorial, porque, con fundamento en lo expuesto por el artículo 228 superior, las distintas competencias atribuidas a los diversos niveles territoriales deben desarrollarse de acuerdo con los principios de concurrencia, coordinación y subsidiariedad, en los términos que establezca la ley. (...) Así las cosas, significa entonces lo anterior, en criterio de la Corte, que de acuerdo con el aludido

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



principio constitucional (subsidiaridad), la Nación debe colaborar con las entidades territoriales cuando quiera que éstas no puedan cumplir con sus funciones y competencias, es decir, la Nación debe apoyar siempre a las entidades territoriales más débiles, pues es claro, que el concepto de autonomía implica un cambio sustancial en las relaciones centro-periferia, por lo que el legislador, dentro de su libertad de configuración, puede definir y articular los intereses nacionales y regionales, y, a través de esta forma, intervenir en los asuntos locales, siempre que no se trate claro está, de materias cuya competencia sea exclusiva de las entidades territoriales.^[12]

Estos principios tienen una dimensión vertical, como horizontal, motivo por el cual deben ser aplicados no solo entre los órganos de los distintos niveles territoriales, sino también al interior de un mismo nivel territorial. De este modo, la coordinación, la concurrencia y la subsidiaridad no sólo deben regir las relaciones entre la Nación, los departamentos y los municipios, sino también las relaciones al interior de un mismo nivel territorial (por ejemplo, entre distintos municipios o entre distintos departamentos). Así por ejemplo, en virtud del principio de subsidiaridad, la Nación tiene el deber de apoyar a los municipios que carecen de la capacidad para ejercer por sí mismos determinada responsabilidad o que se encuentran más rezagadas, pero de igual modo, tiene el deber de identificar o hacer posible que otros municipios con mayor capacidad institucional, administrativa y financiera, ofrezcan su experiencia y fortalezas como mecanismo de apoyo.

(...)

2.11.3.23 Planes Integrales Únicos -PIUs

Una de las principales obligaciones de las entidades territoriales con la población desplazada es la adopción de un Plan Integral Único. Puntualmente, la Ley 1190 de 2008, dispone que los comités municipales, departamentales y distritales deban formular e implementar los Planes Integrales Únicos, los cuales estarán articulados con los planes de desarrollo y los presupuestos locales. Dicha ley, además, asigna al Ministro del Interior y de Justicia para que, actuando de manera coordinada con la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y el Departamento Nacional de Planeación, DNP, determine los mecanismos que aseguren que las entidades territoriales cumplan con su obligación.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



Como bien lo ha señalado la Corte, el Plan Integral Único – PIU – es una herramienta esencial de planeación estratégica, que debe ser realizada de manera colectiva y participativa y construida en el marco de los Comités Territoriales de Atención Integral a la Población Desplazada –CTAIPD- Los PIU, además, constituyen un mecanismo de coordinación de las acciones de prevención y atención al desplazamiento forzado entre las diferentes instituciones del nivel nacional, departamental y municipal que hacen parte del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada - SNAIPD-. Como tantas veces se ha resaltado, es claro que esta herramienta de planeación debe guardar una estrecha relación con los Planes de Desarrollo, de manera que se garantice que lo estipulado en los PIU pueda ser materializado mediante la vinculación y obligatoriedad jurídica y presupuestal que estos le otorgan..

Además de la ausencia del instrumento actualizado en diferentes entidades territoriales, también se evidenció que no son pocas las dificultades de orden técnico para que las entidades territoriales puedan adoptar o actualizar los planes integrales únicos. Estas falencias se expresan, por ejemplo, en dificultades para la caracterización de la población desplazada, en la ausencia de indicadores que permitan hacer seguimiento a sus metas y programas, en la falta de capacidad de muchos entes territoriales para incorporar en sus PIU la perspectiva de enfoque de derechos y enfoque diferenciales, tal y como lo pone de presente el Ministerio Público.[38]. Pero además de lo anterior, una falencia que quedó evidenciada en los informes recibidos, es la ausencia de claridad sobre las formas de articulación de los planes integrales únicos con los planes de desarrollo. Si bien la mayor parte de entidades territoriales que informan tener plan integral único –PIU– actualizado señalan que se encuentra articulado al plan de desarrollo, a la hora de indicar el cómo se articula guardan silencio, o simplemente se limitan a afirmar que sus metas se incorporaron al Plan de Desarrollo, sin que tal afirmación pudiera ser constatada en un aspecto concreto incluido en el informe remitido a la Corte.

(...)

Dado el anterior diagnóstico, la Corte en el auto 007 de 2009 ordenó: “...a todos los gobernadores departamentales y alcaldes distritales y municipales que, en ejercicio de sus competencias materiales, dentro de la respectiva jurisdicción cumplan cabalmente sus funciones en materia de atención a la población desplazada y colaboren decididamente con el Gobierno Nacional en la definición y ejecución de mecanismos que permitan lograr el goce efectivo de los derechos de la población desplazada y superar el estado de cosas inconstitucional.” La Corte también fue enfática en recordar que de acuerdo con los principios de coordinación, subsidiariedad y concurrencia, las entidades nacionales deben colaborar y apoyar a las entidades territoriales para que superen sus

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



falencias en materia de atención a la población desplazada y puedan de manera efectiva garantizar el goce efectivo de sus derechos. Se hizo especial mención a la necesidad de apoyo que tienen las entidades territoriales que por su precaria capacidad presupuestal y administrativa no pueden atender a la población desplazada. En términos de la Corte *"las entidades nacionales, según sus competencias materiales y dentro del nuevo esquema de coordinación creado por la ley, en virtud del principio de subsidiariedad, deberán realizar todas las acciones y adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el goce efectivo de los derechos de la población desplazada, sin que para ello constituya un obstáculo la autonomía de las entidades territoriales (...)."*

La intensificación del conflicto armado interno en los últimos años ha producido un fuerte incremento de las acciones armadas de los diversos grupos enfrentados y ha aumentado la tensión territorial de las hostilidades. En relación con este hecho, la degradación del conflicto, que ha multiplicado las violaciones al Derecho Internacional Humanitario, esta produciendo un impacto cada vez mayor sobre la población no combatiente, expresado, entre otras cosas, en el crecimiento del desplazamiento forzado, uno de los mayores dramas sociales y humanitarios que en la actualidad se vive.

La Administración Municipal de El Paujil Caquetá viene desarrollando el plan que se propone brindar a la población en situación de desplazamiento una herramienta de apoyo a su situación

2.11.3.24 MISION

A través de esta herramienta eficaz se propone brindar a la población en situación de desplazamiento forzado del municipio, un medio de prevención, protección, atención y restitución con enfoque diferencial para que accedan a los diferentes planes, programas y proyectos que contribuyan a superar la problemática del desplazamiento.

2.11.3.25 VISION

Lograr en primera instancia la estabilización socio-económica de la población en situación de desplazamiento de nuestro municipio, dar respuesta a sus necesidades básicas y contribuir con el cumplimiento del Goce Efectivo de sus derechos fundamentales.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



2.11.3.26 OBJETIVO GENERAL

El PIU busca planificar, coordinar, implementar, hacer seguimiento a las acciones y evaluar los resultados que en materia de prevención y protección, de atención integral y reparación al desplazamiento forzado realizan o deben ejecutar las entidades del SNAIPD en el municipio de El Paujil, en el corto, mediano y largo plazo, orientados a garantizar el Goce Efectivo de los Derechos de la población desplazada o en riesgo de desplazamiento, reconociendo que algunos de estos sujetos presentan un grado de mayor vulnerabilidad y por tanto deben catalogarse como grupos de especial protección constitucional y requieren de una atención prioritaria y específica por parte del Estado.

2.11.3.27 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Proyectar de forma estratégica acciones, proyectos y programas que garanticen el Goce Efectivo de Los Derechos vulnerados de la PSD Forzado por la Violencia, en el municipio de El Paujil Caquetá.

Orientar la atención por Enfoque de Derechos, definiendo estrategias específicas para la protección de los derechos de los grupos de especial protección constitucional que se encuentran en situación de desplazamiento forzado, teniendo en cuenta los criterios de sexo, edad, etnia y discapacidad.

Fomentar la participación de la PSD forzado por la violencia y garantizar el fortalecimiento de la capacidad institucional y el esfuerzo presupuestal.

Atender los requerimientos y necesidades de la PSD Forzado por la Violencia, en términos de prevención y protección, atención integral y reparación, a través de acciones, planes y proyectos, formulados a partir de la articulación entre los diferentes niveles de responsabilidad Nacional, Departamental y Municipal.

2.11.3.28 COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

De acuerdo a las nuevas directrices La política pública se fundamenta en tres principios orientadores: 1) Garantizar el goce efectivo de los derechos de la población desplazada. 2) Garantizar un enfoque diferencial de la prevención y protección, atención integral a la población desplazada, con énfasis en los grupos de especial protección constitucional. 3) Garantizar el derecho a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición a las víctimas

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

del delito de desplazamiento forzado”. Adicionalmente, la política pública se estructura en tres componentes (concepto diferente al de fase, el cual ya no se utilizará).

Los tres componentes son: 1) prevención y protección; 2) atención integral, compuesto por los subcomponentes de: atención humanitaria, atención integral básica, vivienda, tierras y generación de ingresos; y 3) verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

COMPONENTE	DEFINICIÓN
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	Corresponde a las acciones que buscan prevenir violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH que pueden generar desplazamiento forzado. Son aquellas acciones que se realizan en la respectiva entidad territorial orientadas a neutralizar el riesgo, y a mitigar y disminuir el impacto del mismo sobre la población civil. Entre ellas se destacan: planes de prevención, planes de contingencia, planes de contingencia para comunidades en riesgo, planes de consolidación, ruta de protección de bienes, ruta de protección de líderes, entre otros.
ATENCIÓN INTEGRAL	<p>Comprende las acciones que tienen por objeto disminuir la situación de vulnerabilidad que ha ocasionado el desplazamiento. En este componente se encuentran las diferentes estrategias que a partir de la integralidad en la atención pretende lograr la sostenibilidad económica y social de la población desplazada al corto, mediano y largo plazo. Este componente se encuentra dividido en cinco</p> <p>1. Atención Humanitaria: son las acciones que adelanta la entidad territorial para prestar la atención humanitaria inmediata, tanto en la modalidad de desplazamiento individual como en la de desplazamiento masivo. También comprende la Atención Humanitaria de Emergencia que brinda Acción Social en coordinación con el ente local.</p> <p>2. Atención Integral básica: son las acciones que buscan garantizar el derecho a la identificación, la salud, la educación, la alimentación y la</p>

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



	subcomponentes:	<p>reunificación familiar de las personas y los hogares en situación de desplazamiento.</p> <p>3. Generación de Ingresos: corresponde a las acciones que mediante la capacitación y la generación de proyectos productivos buscan en el mediano y largo plazo la estabilización socioeconómica de la población desplazada.</p> <p>4. Vivienda: comprenden las acciones que buscan garantizar a la población desplazada el derecho a la vivienda adecuada de manera progresiva. Comprende las diferentes estrategias que la entidad territorial adelanta para el mejoramiento, arrendamiento, adquisición o construcción de vivienda.</p> <p>5. Tierras y territorios colectivos: corresponde a las diferentes acciones orientadas a restituir jurídica y materialmente los predios de la población desplazada, en riesgo de Desplazamiento y otras víctimas de despojo</p>
--	-----------------	--

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clf 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

<p>VERDAD JUSTICIA Y REPARACION</p>	<p>Comprende las acciones para garantizar los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación, a la no repetición, a la igualdad y la no discriminación, a la restitución de tierras y viviendas, a la indemnización, a la rehabilitación y a medidas de satisfacción. Específicamente pueden identificarse las acciones de restitución (tierras), indemnización, reconstrucción de la verdad histórica, conmemoración a víctimas de la violencia, orientación psicológica, física y jurídica, entre otras.</p>
<p>RETORNO O REUBICACION</p>	<p>Comprende las acciones que garantizan de manera voluntaria, libre y segura el retorno de la población desplazada al lugar de origen o la reubicación de la población a un sitio diferente al de origen y del sitio inicial de llegada.</p>
<p>PARTICIPACION DE LA PSD</p>	<p>Corresponde a los mecanismos que permiten a la población desplazada acceder a las instancias de decisión de las políticas públicas por sus propios medios o a través de sus representantes. Particularmente son las acciones de información periódica a la población desplazada, apoyo logístico a OPD, capacitación a OPD y participación de OPD en Comités.</p>
<p>CAPACIDAD INSTITUCIONAL</p>	<p>Comprende los diferentes mecanismos para el fortalecimiento de la capacidad local de respuesta del respectivo ente territorial. En este componente se enmarcan las acciones de capacitación y fortalecimiento de la capacidad técnica del Comité territorial para la atención integral de la población desplazada y formulación/actualización del Plan Integral Único.</p>

2.11.3.29 INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD

El papel de los gobiernos territoriales en lo que respecta a la dimensión económica y productiva de la población pobre, pobre extrema, víctima de la violencia y vulnerable se enmarca en estrategias de promoción del desarrollo económico y la inclusión productiva a través de la generación de condiciones y alianzas estratégicas que permitan materializar proyectos que fortalezcan el capital humano, el aprovechamiento y generación de oportunidades y el acceso activos.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



Con este propósito se presentará un análisis de tres grandes variables que permiten visualizar hacia donde deben estar dirigidas las iniciativas de inclusión productiva y sostenibilidad del territorio, ellas son: 1. Estructura empresarial del municipio/departamento, para conocer las principales actividades que encabezan los diferentes renglones de la economía local y su potencial competitivo (cifras de la cámara de comercio, del DANE, de estudios existentes por parte del gobierno local e.t.c). 2. La Cultura e Idiosincrasia de la población y 3. La dinámica de las políticas económicas que han podido generar avances en el desarrollo económico del municipio/departamento y en la calidad de vida de sus habitantes y sus principales resultados.

Alcance: De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad El Municipio/Departamento, en torno a la política de Inclusión Social y Reconciliación y con base en el Diagnostico realizado, fórmula la estrategia de Inclusión Productiva y Sostenibilidad, que buscará atender, a través de componentes de intervención como el fortalecimiento del Capital Humano, Iniciativas para la inclusión productiva, políticas activas para el empleo y sostenibilidad y la mitigación y prevención de los impactos del invierno a través de proyectos que promuevan la Generación empleos temporales proyectos productivos que contribuyan a una rápida recuperación de los circuitos económicos locales, favoreciendo la seguridad alimentaria con posibles explotaciones de excedentes, todos ellos dirigidos a la promoción del acceso a activos, instalación de capacidades socio empresariales, acceso al sistema financiero y al ahorro, enfoque diferencial, inserción laboral, democratización de activos y el incremento de capacidades productiva, etc.

Dentro de los requisitos para el acceso, se tiene en términos generales: población en situación de vulnerabilidad por pobreza extrema, con preferencia por familias UNIDOS, Población víctima de la violencia debidamente registrada en los sistemas nacionales, población de zonas de consolidación y población afectada por fenómenos naturales, ejemplo: fenómeno de *La Niña* 2010-2011.

2.11.3.30 Objetivo general: Diagnóstico

Proteger los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado.

Para tal fin se dará cumplimiento a las siguientes órdenes dadas por la Corte Constitucional:

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



- Diseñar e implementar un Programa de Garantía de los Derechos de los Pueblos Indígenas Afectados por el Desplazamiento o en riesgo de estarlo, aplicando los parámetros constitucionales de participación de las organizaciones que abogan por los derechos de los pueblos indígenas, así como de los líderes de los pueblos indígenas más afectados por el desplazamiento.

lineamientos de política basados en la aplicación del enfoque diferencial, de derechos, territorial, y restitutivo, para la prevención del desplazamiento y la atención integral a la población indígena desplazada, así como la protección de los derechos individuales y colectivos tanto en el territorio de origen como en los lugares de llegada cuando se enfrenta el desplazamiento.

Línea general	Línea estratégica	Línea específica
1. Garantía de prevención y protección de derechos fundamentales individuales y colectivos de los pueblos indígenas en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.	1.1 Protección de los derechos a la vida, libertad e integridad.	a. Prevención del involucramiento de los pueblos y comunidades indígenas y a sus miembros individuales en el conflicto armado. b. Acciones para mitigar las afectaciones del conflicto armado en los pueblos y comunidades indígenas. c. Protección de los territorios y culturas indígenas ante procesos territoriales y socioeconómicos conexos al conflicto armado interno.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



	<p>1.2 Prevención de la vulnerabilidad y Protección de los derechos que buscan la pervivencia de las personas, familias o comunidades. (Salud, Educación, Seguridad Alimentaria, Vivienda, Territorio, Generación de ingresos, Preservación cultural y social)</p>	<p>a. Programas de seguridad alimentaria que consideren las formas propias de consecución, preparación y consumo de alimentos según usos y costumbres de los pueblos indígenas. b. Fortalecimiento de los procesos de censo y registro de los pueblos indígenas en coordinación con los cabildos indígenas. c. Apoyar las iniciativas y proyectos priorizados por los pueblos indígenas relacionados con sus usos y costumbres: Educación propia, medicina tradicional, lengua materna y proyectos productivos. d. Formulación y concertación de Proyectos Etno educativos que propendan por la permanencia cultural, respeto territorial y el ejercicio de la autonomía, sustentados en los conocimientos propios, la tradición y la cultura, que garanticen la formación y cualificación de etno educadores. e. Difusión y expansión de modelos educativos propios y flexibles para niños, niñas, jóvenes y adultos de acuerdo con el contexto socioeconómico y cultural de cada pueblo.</p>
<p>2. Garantía de protección de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas ante el impacto del desplazamiento forzado.</p>	<p>2.1 Protección de derechos individuales y colectivos para las personas, familias y comunidades indígenas en situación de desplazamiento forzado</p>	<p>a. Mejorar registro y atender a criterios de diversidad étnica en los formularios RUPD. b. Orientación especializada a indígenas desplazados para superar barreras de acceso. c. Entrega oportuna y bajo un enfoque diferencial de Atención Humanitaria de Urgencia y Emergencia en casos de</p>

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



		<p>desplazamientos individuales y masivos de indígenas (alimentación, salud, albergue, vestuario)</p> <p>d. Aplicación de consulta previa en procesos de retorno en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad.</p> <p>e. Atender diferencialmente las necesidades de los indígenas en situación de desplazamiento, en casos en que no se pueda garantizar su retorno.</p> <p>f. Fortalecer la participación de la población indígena desplazada</p> <p>f. Indicadores de Goce Efectivo de Derechos que reconozcan derechos colectivos y que permitan evaluar el momento en que los indígenas superan la condición de desplazamiento.</p>
	<p>2.2 Protección de los derechos individuales y colectivos que buscan la pervivencia de las personas, familias o comunidades indígenas afectadas por el desplazamiento. (Salud, Educación, Seguridad Alimentaria, Vivienda, Territorio, Generación de ingresos, Preservación cultural y social)</p>	<p>a. Programas de generación de ingresos adecuados a las condiciones y usos y costumbres de las personas y comunidades indígenas en situación de desplazamiento.</p> <p>b. Superación de barreras de acceso a programas de vivienda para personas y familias indígenas en situación de desplazamiento.</p> <p>c. Aplicación de la ruta étnica de protección de tierras y patrimonio.</p> <p>d. Implementación de programas de etnoeducación, cobertura y gratuidad para indígenas en situación de desplazamiento.</p> <p>e. Eliminación de las barreras de acceso para la atención y prestación de los servicios de salud y adecuación de los servicios de salud a las características y problemáticas particulares de la población indígena</p>

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



		en situación de desplazamiento, con reconocimiento de la medicina tradicional.
3. Restauración de los derechos a la justicia, la reparación y la no repetición a víctimas de crímenes causados por la violencia.		a. Aplicación de los principios de consulta previa para realizar acciones encaminadas a la reparación de indígenas víctimas de la violencia. b. Programa de reparación colectiva para pueblos indígenas c. Reparación individual por vía administrativa d. Reparación por ley de Justicia y Paz. e. Reconocimiento de la diversidad cultural y de la jurisdicción especial indígena

En el caso particular de las poblaciones en situación de desplazamiento, la ley 387 de 1997 define como parte de los objetivos del Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada brindar y garantizar atención especial a los siguientes poblaciones: “mujeres y niños, preferencialmente a las viudas, mujeres cabeza de familia y huérfanos” y “comunidades negras e indígenas sometidas al desplazamiento en correspondencia con sus usos y costumbres, y propiciando el retorno a sus territorios”. A este mismo respecto se refiere el numeral 2.2 del Decreto 250 de 2005.

La sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional se refiere y justifica la atención especial a estas poblaciones de la siguiente manera:

“(…) por las circunstancias que rodean el desplazamiento interno, las personas –en su mayor parte mujeres cabeza de familia, niños y personas de la tercera edad - que se ven obligadas a abandonar intempestivamente su lugar de residencia y sus actividades económicas habituales, debiendo migrar a otro lugar dentro de las fronteras del territorio nacional’ (…) quedan expuestas a un nivel mucho mayor de vulnerabilidad, que implica una violación grave, masiva y sistemática de sus derechos fundamentales y, por lo mismo, amerita el otorgamiento de una especial atención por las autoridades: ‘Las personas desplazadas por la violencia se encuentran en un estado de debilidad que los hace merecedores de un tratamiento especial por parte del Estado’

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



En el mismo sentido se refiere la Sentencia T-602 de 2003, al afirmar que, en caso en que no sea posible el retorno de las poblaciones en situación de desplazamiento, debe atenderse con acciones afirmativas a las “(...)minorías étnicas y a grupos tradicionalmente marginados, ya que no puede obviarse que Colombia es un país pluriétnico y multicultural y que buena parte de la población desplazada pertenece a los distintos grupos étnicos, así como tampoco puede olvidarse que dentro de la población afectada un gran porcentaje son mujeres y, bien sabido es que éstas padecen todavía una fuerte discriminación en las áreas rurales y en las zonas urbanas marginales. Para expresarlo en otros términos, la atención a la población desplazada debe basarse en acciones afirmativas y en enfoques diferenciales sensibles al género, la generación, la etnia, la discapacidad y la opción sexual. Las medidas positivas, entonces, deben estar orientadas a la satisfacción de las necesidades de los grupos más vulnerables, tales como los niños, los adultos mayores o las personas discapacitadas”.

3.11.3.31 Objetivo Específico:

Concurrir en la atención de la población objetivo del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, hacia la inclusión productiva sostenible e integración regional, induciendo procesos de desarrollo o fortalecimiento de capacidades, generación o aprovechamiento de oportunidades y acceso a activos, que promuevan el Capital Humano, el potencial productivo, la atención diferencial, y las políticas activas para el empleo, con base en la participación y corresponsabilidad, en el ámbito de la prosperidad democrática hacia una Colombia con más empleo, más seguridad y menos pobreza.

2.11.3.32 ESTRATEGIA 1

La presente estrategia integra un conjunto de actividades de alineación y corresponsabilidad por parte del gobierno local tales como:

- Cofinanciación para ampliación de cobertura poblacional de las líneas de intervención.
- Incentivar alianzas estratégicas público privadas para el impulso de los proyectos.
- Facilitar información relacionada con la localización de las zonas y beneficiarios a intervenir.
- Reportar las anomalías que afecten o puedan afectar el desarrollo exitoso de las líneas de intervención.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



- Promoción del control y vigilancia de las inversiones e intervenciones en el municipio/departamento.
 - Gestión en términos de articulación y acompañamiento técnico que permita la correcta ejecución de los planes aprobados en el marco del programa de empleo de emergencia.
 - Gestión en términos de articulación y acompañamiento técnico que permita la correcta ejecución de los planes aprobados en el marco del programa de empleo de emergencia.
 - Estimular la innovación y creatividad para la generación de proyectos e iniciativas que produzcan impactos significativos y agreguen valor a las intervenciones del DPS.
 - Oferta de Programas Sociales Locales complementarios a los del DPS.
 - Priorizar la vinculación de los beneficiarios que lo ameriten en los Programas de Estabilización Socioeconómica y Generación de Ingresos.
- Trabajar de la mano con el SENA en el Fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo
 - Programa JOVENES RURALES emprendedores
 - Programa Atención a la población víctima
 - Programa de Emprendimiento, empresarismo y fondo emprender SENA

2.11.3.33 Principales grupos Poblacionales afectados por el desplazamiento

El desplazamiento tiene impactos específicos sobre las mujeres; en su mayoría, estas se convierten en jefas de hogar debido a la viudez, a la ruptura de sus relaciones de pareja, o a la pérdida de su compañero o de sus hijos. Aparte de que el destierro ocasiona un fuerte trauma psicológico, el desplazamiento hace recaer casi exclusivamente en ellas la responsabilidad del sostenimiento afectivo y económico de la familia.

2.11.3.33.1 Niñas y Niños desplazados

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



Las condiciones socioeconómicas que tiene que enfrentar las familias desplazadas al llegar a espacios urbanos distintos a su lugar de origen afectan de manera directa las posibilidades de desarrollo de los niños y las niñas, pues la estabilización de sus hogares depende del buen funcionamiento y de la dinámica del contexto económico y laboral. La vulnerabilidad que produce el desplazamiento no es solo económica, sino también social y afectiva. Y aunque todo el sistema familias se ve afectado, la población menor de edad se convierte en la mas vulnerable, por el grado de indefensión en que se encuentran.

La creciente incidencia del desplazamiento sobre esta población esta relacionada con la presión que ejercen los actores armados para vincular de manera forzada a niños y niñas a la guerra. Muestra de lo anterior es que las declaraciones que la población desplazada realiza ante el Ministerio Público para acceder a la atención Estatal, las familias argumentan como un motivo de salida el reclutamiento forzado de sus hijos e hijas menores de edad

2.11.3.34 ESTRATEGIAS 2

Dados los múltiples efectos que produce el desplazamiento forzado por la violencia, la población afectada requiere que se ofrezca una atención integral, de carácter multisectorial; por esto, se exige no solo la coordinación de esfuerzos entre las entidades de la Alcaldía, sino también el trabajo conjunto de todas las instancias y diferentes organizaciones privadas, entidades de cooperación internacional e la empresa privada.

Al respecto y dentro de las propuestas que se incluyen es el programa de vivienda digna. Este proyecto plantea nuevas ofertas habitacionales para aplicar los subsidios.

Programa de Educación para todos que permite que los menores desplazados deben ingresar a los establecimientos educativos en forma gratuita y de acuerdo a la disponibilidad de cupos, dando prioridad a esta población. R Estas entidades deberán promover la participación voluntaria de líderes comunitarios, estudiantes universitarios, ciudadanos y miembros de comunidades, para reforzar la capacidad pedagógica en la atención de la población desplazada.

Una de las estrategias de atención humanitaria para los casos de desplazamiento masivo con los planes de contingencia que promociona la Red de solidaridad social en coordinación con la SNAIPD. Estos planes permiten en primer término, mitigar el

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



sufrimiento que causa en los afectados su situación y, en segundo lugar, dotar a las autoridades, las comunidades desplazados y las ONG interesadas en el tema, de un instrumento que genera capacidad organizativa, confianza y efectividad en la respuesta.

2.11.3.35 METAS

- Fortalecimiento en la organización de la Población desplazada – Informar a la población desplazada sobre sus derechos y sobre la oferta institucional de atención.
- Divulgar información clara y oportuna sobre el desarrollo de los programas y proyectos a desarrollar
- Concertar y Priorizar - Identificando, proponiendo y priorizando proyectos y procesos que permitan responder eficazmente en las áreas de prevención, atención humanitaria, restablecimiento en casos de retorno o de reubicación.
- Desarrollar procesos y mecanismos de concertación permanente de acciones y proyectos para la población víctima del conflicto armado.
- Apoyar la gestión de recursos provenientes de las diferentes entidades que financian económicamente la solución de situaciones de la población desplazada por el conflicto armado.
- Disponer labores de control social dirigidas a la inversión como a la evaluación del impacto en los procesos sociales.
- Capacitación laboral para el desarrollo de actividades empresariales, trabajo que se orientará en en unión con coordinación agropecuaria y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- en áreas principalmente agrícolas y pecuarias

2.11.3.36 Nuestro compromiso con la COMUNIDAD – POBLACION VULNERABLE MECANISMOS DE PARTICIPACION, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

2.11.3.36.1 FAMILIAS EN ACCIÓN, ESTRATEGIA DE RED UNIDOS Y EL PROGRAMA PPSAM

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS en el Plan de Desarrollo y Presupuesto de los municipios

Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

Para lograrlo, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS.

Reconociendo la importancia del rol de los gobiernos locales en la identificación de las necesidades, la gestión en el territorio y su aporte a la consecución de las metas país, la Agencia Nacional para la Superación de Pobreza Extrema - ANSPE, recomienda los mínimos requeridos en los Planes Municipales y Distritales de Desarrollo, buscando que las familias en situación de pobreza extrema puedan mejorar sus condiciones de vida e ingresen a la Senda de la Prosperidad.

Teniendo en cuenta la importancia de la superación de la pobreza extrema en el país, el Plan Nacional de Desarrollo - PND establece que las entidades territoriales formularán Planes para la Superación de la Pobreza Extrema que estarán incluidos en los Planes de Desarrollo y en los Presupuestos Anuales, los cuales deben construirse con base en la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación. Esta directriz se refuerza en el artículo 9 de la Ley 1450 de 2011 donde se estableció lo siguiente:

Artículo 9°. ESTRATEGIAS TERRITORIALES PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. El Departamento Nacional de Planeación diseñará y orientará los lineamientos técnicos mínimos que los planes de desarrollo y los presupuestos de las entidades territoriales en materia de superación de la pobreza extrema deberían contener. El Gobierno Nacional coordinará a través de los mecanismos previstos en la presente Ley, que las estrategias para la superación de la pobreza extrema que formulen los departamentos, distritos y municipios contengan metas, programas, proyectos y recursos que estén incluidos en los planes de desarrollo y en sus presupuestos anuales.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



PARÁGRAFO. Con el fin de que exista una activa participación de la sociedad civil en la definición de los planes locales para superación de la pobreza extrema, estos serán socializados en el marco de los Consejos de Política Social departamentales y municipales. Así mismo, en estos Consejos se realizará el monitoreo y seguimiento a los compromisos consignados en dichos planes de superación de pobreza extrema territorial.

Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS:

TITULO/CAPITULO/LÍNEA PROGRAMÁTICA: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio o distrito.

COMPONENTE: Red para la superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta.

Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS ASÍ:

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



- a. El municipio establecerá una meta de superación de pobreza extrema entre el 30% y el 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción de 350.000 familias hacia la Senda de la Prosperidad.
- b. Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS.
- c. Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- d. Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.
- e. Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
- f. Contar con un Delegado Municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio² y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.
- g. Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.

²Se recomienda que el Delegado Municipal ocupe un cargo directivo en la Alcaldía, tenga comunicación directa y constante con el Alcalde y cuente con la capacidad de gestión de oferta para las familias pertenecientes a la Red.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



- h. Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.
- i. Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.

SUBPROGRAMA - OPORTUNIDADES PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

TODOS IDENTIFICADOS

Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.

INGRESOS Y TRABAJO PARA LAS FAMILIAS UNIDOS

Garantizar que las familias en pobreza extrema accedan a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.

FORMANDO CAPITAL HUMANO

Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.

TODOS SALUDABLES

Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.

TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE

Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.

VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



UNIDOS EN FAMILIA

Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.

TODOS CON OPORTUNIDADES Y AHORRANDO

Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.

ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA JUSTICIA PARA TODOS

Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Promover la atención personalizada integral del adulto mayor.
- Realizar 24 jornadas de lúdicas y recreación y esparcimiento con los adultos mayores.
- Realizar mesas temáticas con todos los rectores de las instituciones educativas y con el sector salud.
- Realizar la asamblea municipal del programa familias en acción donde se garantice la participación de las madres beneficiarias del programa tanto como rurales y urbanas.
- Realizar jornadas en los barrios de atención a las beneficiarias en todo el municipio.
- Realizar 8 capacitaciones para las madres líderes y veedoras del programa familias en acción.
- Realizar fortalecimiento al comité municipal de certificación.
- Apoyar la realización de encuentros de cuidado con las madres líderes

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



METAS

- Gestionar nuevos subsidios de familias en acción.
- Gestionar el otorgamiento de nuevos cupos para subsidios económicos del programa de protección Social al Adulto Mayor (PPSAM).

2.11.3.37.1 Objetivos sectoriales

☑ Fortalecer los procesos de organización y participación comunitaria, de forma que se constituyan en control efectivo de la gestión público y en soporte de los procesos de desarrollo local.

2.11.3.37.2 Objetivos programáticos

☑ Capacitar y sensibilizar a la comunidad para su participación en procesos de desarrollo local.

☑ Promover mecanismos que fomenten la convivencia y la seguridad a los ciudadanos en el municipio.

☑ Promover las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos humanos, teniendo en cuenta su integralidad y reconociendo las diferencias de género, generacionales, étnicas y de capacidades.

2.11.3.38 Estrategias

☑ Trabajar de manera conjunta entre la Administración Municipal y la sociedad civil organizada, con el propósito de formular y ejecutar acciones y actividades encaminadas al fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria en la localidad.

☑ Hacer un inventario de procedimientos, metodología, funciones, organismos y espacios de participación ciudadana.

☑ Sensibilizar y capacitar a las JAC, como organización comunitaria de base, y articularlas a procesos participativos de gestión pública.

☑ Gestionar con el ministerio de comunicaciones la agenda de conectividad la instalación del telecentro.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



- ☐ Poner a disposición de la comunidad nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para fortalecer redes sociales y promover el autodesarrollo.
- ☐ Conformar las veedurías ciudadanas u otras instancias para el control y seguimiento de proyectos y programas públicos.
- ☐ Estimular la participación de los ciudadanos en los procesos de desarrollo y promover el seguimiento a los mismos.
- ☐ Diseñar e Implementar un modelo de rendición de cuentas que permita la retroalimentación de los procesos y la evaluación de la gestión pública.
- ☐ Sensibilizar a la comunidad sobre su papel como corresponsables en el proceso de desarrollo territorial.
- ☐ Realizar encuentros ciudadanos para la rendición de cuentas.
- ☐ Articulación de los diferentes actores e instituciones del Municipio, para la ejecución de acciones que fortalezcan la convivencia y seguridad ciudadana.
- ☐ Vincular a las comunidades en los programas de la Policía Comunitaria.
- ☐ Apoyar a las FFMM, a través de la gestión e inversión directa de recursos para los fondos de vigilancia y seguridad ciudadana.
- ☐ Actuar las acciones de manera coordinada con las agencias de Seguridad del Estado y la Fuerza Pública presentes en el Municipio (Policía nacional, Ejército de Colombia, seccional fiscalía). Así mismo vinculara a la Comisaría de Familia, Las Casas de Justicia, etc.

2.11.3.39 Metas y programas

META DE RESULTADO PROGRAMAS META DE PRODUCTO

- Fortalecer los procesos de organización y participación ciudadana existentes
Desarrollo de la comunidad
- Gestionar la implementación de un telecentro de la comunidad en el municipio
- Realizar talleres de capacitación a presidentes de JAC en temas relacionados con la participación, control ciudadano, veedurías.
- Realizar consejos de gobierno comunales Convivencia, protección y seguridad ciudadana
- Elaborar un plan de convivencia y seguridad ciudadana
- Elaborar el manual del ciudadano

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



- Realizar 2 consejos de seguridad cada mes
- Realizar talleres sobre educativos y de sensibilización en VIF y abuso sexual en los centros docentes, de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Elaborar el Plan Municipal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

2.11.3.40 ESTRATEGIAS PLANTEADAS EN PROGRAMA DE GOBIERNO CODIGO MATRIZ

1.4 – PROGRAMA – VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

1.4.1 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA (OPORTUNIDAD PARA UN MUNICIPIO INCLUYENTE)

1.4.1.1. Actividades Propuestas

- Orientar de manera eficiente en temas como ayuda humanitaria, vivienda, subsidios de tierras y proyectos productivos a la población desplazada del municipio.
- Gestionar proyectos a través del fondo emprender.
- Gestionar las ayudas para la población discapacitada de acuerdo a lo ordenado por la corte Constitucional en el Auto 006 de 2008.
- Generar una política de productividad para este sector de la población, y así por medio de sus microempresas logren obtener los recursos necesarios para cubrir los gastos de sus familias.
- Gestionar recursos a través de la Presentación de proyectos de cooperación internacional ante la Unión Europea, Embajadas y organizaciones no gubernamentales.
- Realizar convenios con el INCODER para adquisición de tierras y ejecución de proyectos de granjas integrales.
- Gestionar en conjunto con Acción social, el departamento, el SENA, Banco Agrario, Ministerio de Comercio y demás entes competentes, la formulación y ejecución de proyectos productivos donde además de la capacitación al beneficiario, se le haga entrega del capital semilla o del recurso a que tienen derechos los Víctimas del conflicto armado por generación de ingresos fomentando la creación de empresa y la generación de empleo.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



1.4.2 – SUBPROGRAMA – VIVIENDA DIGNA

1.4.2.1. Actividades Propuestas

- a. Adquirir un terreno para la ejecución de un plan de viviendas para Víctimas del conflicto armado.
- b. Gestionar recursos a través de la formulación y presentación de cinco proyectos de construcción de vivienda nueva.
- c. Formular y presentar proyectos para el mejoramiento de viviendas.
- d. Se desarrollará el plan de viviendas especiales para la ubicación de Víctimas del conflicto armado.

1.4.4 – SUBPROGRAMA – Oportunidades Educativas para Todos

1.4.4.1 Actividades Propuestas

- a. con el SENA la apertura de un ciclo técnico y uno tecnológico para mejorar el perfil laboral de jóvenes Víctimas del conflicto armado y las madres cabeza de familia.

1.4.4 – SUBPROGRAMA – CONVIVENCIA E INCLUSION SOCIAL

1.4.4.1 Actividades Propuestas

- a. Dar aplicación a las disposiciones legales existentes para las víctimas del conflicto armado e impulsaremos políticas públicas que contribuyan a la mejora integral de sus condiciones y que mejoren su calidad de vida.
- b. Impulsar políticas públicas que contribuyan a la paz en los diferentes niveles territoriales, partiendo del orden municipal y departamental, para lograr una incidencia nacional.

1.5 – PROGRAMA – MUJER

1.5.1 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA (OPORTUNIDADES PARA LA MUJER)

1.5.1.1. Actividades Propuestas

- a. Crear el Comité de Mujeres y Equidad de género del Municipio.
- b. Apoyar las madres cabeza de hogar como lo establece la Ley 82 de 1993 y la ley 1232 de 2008
- c. Promover a través del programa de equidad de Género de la presidencia de la república y el departamento la creación de empresa y generación de

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



empleo de las mujeres madre cabeza de familia y que además tienen a su cargo discapacitados.

- d. Mediante la cooperación con el sector privado y la promoción de proyectos agrícolas, industriales, de servicios, comercio y turismo, se promoverá la participación de las mujeres en grupos, organizaciones sociales y en todo el sector productivo.

1.5.2 – SUBPROGRAMA – MUNICIPIO SALUDABLE

1.5.2.1. Actividades Propuestas

- Articular la promoción de la Campaña de eliminación de la violencia contra la mujer con el nivel nacional.
- Apoyar las madres cabeza de hogar como lo establece la Ley 82 de 1993 y la ley 1232 de 2008.

1.5.3 – SUBPROGRAMA – CONVIVENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL

1.5.3.1 Actividades Propuestas

- a. Vigilar la aplicación de la ley de cuotas, para que la mujer tenga participación activa en nuestra gestión.
- b. Desarrollar programas formativos con enfoque de equidad entre hombres y mujeres.

2.12 PLAN DE ACCIÓN PARA LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.

2.12.1 DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

- Continuar los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea en el municipio de El Paujil, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



- Dar a conocer la Estrategia de Gobierno en Línea
- Sensibilización del Plan de Trabajo a seguir
- Inicio de Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea
- Diagnostico del avance de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea
- Conformación del Comité de Gobierno en Línea
- Elaboración y adopción del Plan de Acción

2.12.2 B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

2.12.3 Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fase Asociada	Criterios de la Fase
ESCUELAS NUEVAS	Equipamiento de escuelas	NO. DE CENTROS ELECTRIFICADOS	INFORMACIÓN	POLÍTICAS, PLANES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS
MEJOR AMBIENTE ESCOLAR	MEJORAR ESCUELAS	NO. ESCUELAS MEJORADAS	INFORMACION	POLÍTICAS, PLANES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS
EDUCACION PARA LA CONSERVACION, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	CAPACITAR A 120 PERSONAS PARA EL USO DE PRACTICAS AGROECOLOGICAS EN LOS PREDIOS ALEDAÑOS A LA MICRO CUENCA	No. DE PERSONAS CAPACITADAS	INFORMACIÓN	POLÍTICAS, PLANES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS
VIVIENDA URBANAS DIGNAS	MEJORAR VIVIENDAS DEL SECTOR URBANO	NO. DE VIVIENDAS MEJORADAS	INFORMACION	POLÍTICAS, PLANES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS
VIVAMOS NUESTRA CULTURA	CELEBRAR EVENTOS CULTURALES TRADICIONALES	No. EVENTOS CULTURALES CELEBRADOS	INFORMACIÓN	POLÍTICAS, PLANES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	REALIZAR EVENTOS DE CARÁCTER DEPORTIVO	NO. DE EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS	INFORMACION	POLÍTICAS, PLANES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS
COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	REALIZAR JORNADAS DE VACUNACION A NIÑOS Y NIÑAS	No. DE JORNADAS DE VACUNACIÓN	INFORMACIÓN	POLÍTICAS, PLANES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

2.12.4 Avance Fase de Democracia en Línea Para el 2012

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	ALCALDIA DE	EL PAUJIL
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos		2012/12/01
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones		2012/12/01
Resultados de la participación por medios electrónicos		2012/12/01
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial		2012/12/01
Incentivos para la participación por medios electrónicos		2012/12/01
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable		2012/12/01

2.12.5 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del MUNICIPIO DE El Paujil, quedó conformado de la siguiente manera:

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



LÍDER DEL COMITÉ

Quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

RESPONSABLE DE GOBIERNO

El Jefe de Gobierno, es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

PRESIDENTE DEL CONCEJO O MIEMBRO DEL MISMO:

Funciones de este miembro del comité para con el plan de acción.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

- a) El Alcalde o su delegado del nivel asesor
- b) Los secretarios de despacho o sus delegados
- c) Jefe de la Oficina responsable de Planeación o su delegado, del nivel asesor.
- d) Jefe de la Oficina responsable de Hacienda o su delegado, del nivel asesor.
- e) Jefe de la Oficina responsable de Educación o su delegado, del nivel asesor.
- f) Jefe de la Oficina responsable de Gobierno o su delegado, del nivel asesor.
- g) Líder GEL designado
- h) El Profesional Universitario con funciones asignadas en Sistemas e Informática

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



cargo del municipio. Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el administrador informático o ingeniero de sistemas designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR y AUTOR, y será responsable de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.

2.12.6 E. MARCO ESTRATÉGICO

2.12.6.1 • Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:

Para el año 2011, EL MUNICIPIO DE El Paujil, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

2.12.6.2 • Objetivo general:

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en EL MUNICIPIO DE El Paujil, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

2.12.6.3 • Objetivos específicos:

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por la **(RESOLUCIÓN No. 131 de 18 de Junio de 2009)** para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- o Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- o Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- o Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



- o Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- o Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- o Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

2.12.7 F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

2.12.8 MARCO OPERATIVO

Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

ACCIÓN	BENEFICIO AL CIUDADANO	INDICADORES	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Divulgar la estrategia Gobierno en Línea	Acceso a la información. Participación ciudadana	Funcionarios capacitados / Total funcionarios	20 personas al mes	Perifoneo Volantes Eventos culturales	Comité GEL-T	Megáfono Computador Impresora Recurso Humano	trimestral
Incentivar y capacitar a la comunidad en general sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación	Participación activa en la toma de decisiones del municipio	Talleres realizados / Talleres programados	20 personas al mes	Charlas Jornadas gratuitas de internet Eventos culturales	Comité GEL-T	Computador Impresora Internet Recurso Humano	trimestral

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



Mantener actualizados todos los canales del sitio web	Mejor servicio al ciudadano Mayor información de interés Información actual y confiable	Frecuencia en la actualización del sitio web	Cada 2 días	Recolección y publicación de la información	Comité GEL-T	Computador Impresora Internet Recurso Humano	4 AÑOS
Actualizar los ODM de manera armónica con el Plan de Desarrollo	Información clara y precisa relacionada con los ODM Conocer las	No. Programas sociales de municipio integrados con el ODM	No. Programas sociales de municipio integrados	Mantener actualizados los indicadores de los ODM en el sitio web	Comité GEL-T	Computador Impresora Internet	1 AÑO
Desarrollar acciones para avanzar en las 5 fases del GELT	Promover la plena interacción entre el ciudadano y el gobierno	Cantidad de logros alcanzado en cada uno de las fases	100% Cantidad de logros alcanzado en cada uno de las fases	Realizar diagnósticos para analizar cada una de las fases desarrolladas	Comité GEL-T	Computador Impresora Internet Recurso Humano	4 AÑOS
Dar a conocer todos los eventos culturales del municipio	Información y participación en cada una de las fases	20 personas	100% ACTIVIDADES	Publicación de los eventos en el sitio web del municipio	LIDER GELT	Computador Impresora Internet Recurso Humano	4 AÑOS
Desarrollar estrategias para que el comité GELT empalme con la nueva administración	Sostenibilidad de la estrategia Mayor transparencia en los procesos	No. Funcionarios de la nueva administración capacitados	100% No. Funcionarios de la nueva administración capacitados	Elaborar documentos de empalme. Publicación de documentos en el sitio web Realizar actividades de empalme con la nueva administración	Comité GEL-T	Computador Impresora Internet Recurso Humano	4 AÑOS

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



La Secretaría de Planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

Trimestralmente el Comité GELT en el orden territorial presentara un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio web.

2.13 INFRAESTRUCTURA

2.13.1 SANEAMIENTO BÁSICO E INFRAESTRUCTURA

Este sector comprende los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos Sólidos, los cuales son prestados por la Empresa de Servicios Públicos-EMSERPAUJIL S.A E.S.P, la cual entro en funcionamiento a partir del año 2000.

En relación con la cobertura en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, se puede observar un notorio mejoramiento, tanto en la cobertura como en la calidad de la prestación de los servicios, de manera especial en la zona urbana.

Según datos de EMSERPAUJIL S.A E.S.P , en el año 2008 la cobertura en el servicio de acueducto ascendió al 98.3% en la zona urbana, el servicio de alcantarillado para el mismo año se estimaba en el 76.3% en la zona urbana, quedando pendiente la ejecución de la segunda fase del Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio; la cobertura en el servicio de aseo es de aproximadamente el 89.5%, teniendo en cuenta que en el 2008 se aprobó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- y se encuentra en implementación para lograr así la ampliación en la cobertura y el mejoramiento en la calidad del servicio. En el año 2009, la cobertura de acueducto en la zona urbana mejoró pasando de un 98.3% al 99%, de igual manera la cobertura en el servicio de alcantarillado en la zona urbana, pasa de un 76,3% a un 85% para el mismo periodo, y en el servicio de aseo, del 89,5% al 100%. Los datos sobre la cobertura en los servicios mencionados no se encuentran desagregados por rangos de edades de las familias afiliadas, por tipo de población beneficiada, razón por la cual no se estima de forma precisa la cobertura para la población desplazada del municipio.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

En el 2010 la cobertura del servicio de acueducto fue del 98% por debajo del año inmediatamente anterior, e igualmente sucedió en el servicio de alcantarillado de un 85% en el 2009 pasa a un 82% en el 2010 y el servicio de aseo, decayó en cobertura del 100% en el 2009 al 92% en el 2010.

Para el 2012:

OBJETIVO ESTRATÉGICO SANEAMIENTO BÁSICO

Después de conocer las situaciones anteriormente descritas pretendemos dar solución a la problemática planteada con el propósito de “Incrementar la Cobertura de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Municipio de el Paujil”, y así prestar los servicios de la mejor manera, y apuntar a nuevas tecnologías para la construcción de nuevos acueductos y alcantarillados que permita llevar una mejor calidad de vida a la población, de tal manera que se consolide e implementen sistemas de tecnología y se fortalezca la prestación de los servicios, con estrategias donde se determinen programas, subprogramas y objetivos de desarrollo,, de acuerdo a lo establecido en el programa de Gobierno y las políticas

2.13.2 RELACION DE SUSCRIPTORES POR SERVICIOS Y ESTRATOS

2011

	<i>ACUEDUCTO</i>	<i>ALCANTARILLADO</i>	<i>ASEO</i>
<i>ESTRATO I</i>	1057	976	1035
<i>ESTRATO II</i>	824	750	800
<i>ESTRATO III</i>	181	162	172
<i>OFICIAL</i>	16	14	16
<i>COMERCIAL</i>	173	153	175
<i>TOTALES</i>	2251	2055	2198
<i>COBERTURA %</i>	100%	86%	99%

Fuente: EMSERPAUJIL S.A E.S.P

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



Gran parte del Alcantarillado urbano, red principal y conexiones domiciliarias se han construido con tubos de cemento en mal estado, en diámetros que oscilan entre 24, 16, 12 y 8 pulgadas. El sistema fue construido hace 40 años aproximadamente, y la descarga actual de aguas residuales se efectúa en importantes fuentes hídricas como la quebrada la Niña del Carmen, La Paujila y otros arroyos que circundan el municipio.

Actualmente se ha avanzado de manera gradual en la construcción y reposición de alcantarillado en los barrios Divino Niño, Villa Santana, parcialmente el barrio Turbay, Cabaña y Carlos Jiménez y otros tramos parciales en diferentes sitios. De igual manera se inició proceso de descontaminación de algunas quebradas y nacimientos, suspendiendo sitios puntuales llevando las aguas residuales a la laguna de oxidación.

En razón a que aun no se ha realizado el Plan Maestro De Alcantarillado que cubra el 100% del territorio municipal, únicamente se ha avanzado de manera parcial en algunos barrios. La necesidad de poner en marcha el mencionado se evidencia en el estado de deterioro de la tubería de las redes, las cuales han cumplido el ciclo de funcionamiento y requieren sustituirse. Según la EMSPD, los barrios que requieren reposición de alcantarillado, de forma prioritaria, son El Coliseo y Lara Bonilla.

En la actualidad, el Municipio no tiene un catastro de redes de alcantarillado, actividad que limita la proyección y ampliación de cobertura y mejoramiento del servicio. Aunque se cuenta con una laguna de oxidación, se requiere la construcción de otra similar para la recepción de aguas del nuevo alcantarillado. En la actualidad los vertimientos de las aguas residuales van directamente sobre las quebradas la Paujila, Puente Roto, La Niña y a fuentes menores como caños y/o nacimientos. Actualmente se ha formulado el Estudio y Diseño del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.

En el año 2005 se elaboró y presentó el plan de saneamiento de vertimientos de agua residuales y el plan maestro para la terminación del alcantarillado, incluido el tratamiento de aguas residuales. Este proyecto fue presentado al Ministerio de

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, además, se formuló el Estudio y Diseño del Sistema de Alcantarillado para el Municipio, del cual ya se ejecutó la primera etapa, en reposición y reparación de tramos parciales.

Gran parte del sector rural no cuenta con sistemas de alcantarillado técnicamente diseñados para este servicio; algunas viviendas cuentan con pozos sépticos y letrinas, otras lo hacen a campo abierto y desagües improvisados a fuentes de agua. La Inspección de Versalles pese a contar con un sistema de alcantarillado, continua sin realizar labores de tratamiento de aguas residuales.

En el área urbana el servicio de aseo está a cargo de La Empresa Municipal de Servicios Públicos. Los residuos sólidos fueron depositados en cuatro celdas adecuadas de conformidad con las normas técnicas, ubicadas en la vereda El Quebradón, parte baja del municipio de El Doncello. Posteriormente se realizó la adecuación de la quinta celda para garantizar la disposición final según los requerimientos técnicos, durante 6 meses aproximadamente. El botadero a cielo abierto que se venía utilizando en el municipio de El Paujil fue clausurado y cerrado en el año 2005 por parte del INVIMA, la autoridad ambiental, posteriormente el municipio recuperó el terreno y se iniciaron obras de drenaje para la recolección de lixiviados y redoblamiento vegetal.

En la prestación de servicio de aseo se cuenta con una cobertura del 99% en el casco urbano del Municipio de El Paujil, sólo en el área de Versalles, se presta el servicio de recolección una vez al mes.

En la actualidad, la prestación del servicio de aseo incide seriamente en los costos para la Empresa; por motivo de que la disposición final de los residuos sólidos generados en el Municipio de El Paujil, se realiza en el relleno Sanitario del Municipio del El Doncello Caquetá. Esto como consecuencia de no contar con sitio propio para realizar la disposición final de los residuos sólidos, logrando una cobertura del 100% en el área urbana del municipio

En este mismo componente se sostuvo la recolección del reciclaje casa a casa los días miércoles de cada semana en la implementación de la Política de Educación Ambiental.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

El servicio de aseo en el sector rural no existe. El manejo de los residuos sólidos se hace a través de prácticas como la quema, entierro en pozo séptico o se arroja en áreas o campos abiertos y fuentes hídricas, originando múltiples problemas ambientales y de salubridad. Los residuos como el vidrio, las latas y otros que no se pueden quemar, simplemente se abandonan en cualquier lugar.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS-, fue formulado en el año 2007 con recursos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia Colombiana -COROPAMAZONIA-. En la actualidad, el municipio cuenta con un predio destinado para construcción del relleno sanitario y a la espera de construir las celdas necesarias para el tratamiento final de los residuos sólidos.

ACUEDUCTO		
ESTRATOS	CARGO FIJO	VR CONSUMO metro cúbico
1 – 2 – 3 - OFICIAL	1,928.77	235.52
* COMERCIAL	2,314.53	282.62
ALCANTRILLADO		
ESTRATOS	CARGO FIJO	VR CONSUMO metro cúbico
1 – 2 – 3 - OFICIAL	1,760.59	206.90
* COMERCIAL	2,112.70	248.28

ASEO	
ESTRATOS	TARIFA UNICA
1 – 2 – 3 - OFICIAL	11,033.00

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



* COMERCIAL	13,239.60
-------------	-----------

2.13.3 Categoría de clasificación del agua potable

CLASIFICACIÓN IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	CONSIDERACIONES
70,1-100	Inviabile Sanitariamente	Agua no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia máxima, especial y detallada
35,1-70	Alto	Agua no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia especial
14,1-35	Medio	Agua no apta para el consumo humano y gestión directa de la empresa prestadora
5,1-14	Bajo	Agua no apta para el consumo humano y susceptible de mejoramiento
0-5	Sin Riesgo	Agua apta para el consumo humano, continuar la vigilancia

Fuente: Instituto Nacional de Salud. (www.ins.gov.co)

2.13.4 ESTADO DEL IRCA CAQUETÁ 2010 COMPARADO CON 2011

MUNICIPIO	PERIODO (26/01/10 - 15/12/10)		PERIODO (09/02/11 - 06/04/11)	
	PROMEDIO	PARÁMETROS NO	PROMEDIO	PARÁMETROS
	IRCA	ACEPTABLES	IRCA	NO ACEPTABLES
Albania	36,2	1,2,3,4,7,14,21,22	21,3	1,2,3,4,7,14,21,22

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



Belén de los Andaquíes	1,7	1,2,7,14	0,2	14
Cartagena del Chairá	10,2	2,3,4,14,21,22	1,1	3,14
Curillo	5,7	3,4,14,21,22	5,7	3,14,21,22
El Doncello	3,8	3,4,14	0,5	7,14
El Paujil	8,1	4,7,14,21,22	10,5	1,4,2
Florencia	4,7	1,2,3,4,21,22	22,2	1,3,4,21,22
La Montañita	5,4	3,4,7,14	1,3	1,14
Milán	24,2	1,2,3,4,7,14,21,22	35,3	1,2,3,4,7,14,21,22
Morelia	48,9	1,2,3,4,7,14,21,22	61,9	1,2,3,4,6,7,14,21,22
Puerto Rico	28,2	1,2,3,4,14,21,22	SD	SD
San José del Fragua	5,1	4,7,14	8,9	1,2,4,14,21
San Vicente del Caguán	32,5	1,2,3,4,14,21,22	33,3	1,2,3,4,14,21,22
Solano	28,2	2,3,4,14,21,22	34,2	1,3,4,14,21,22
Solita	32,5	1,2,3,4,14,21,22	39,6	1,2,3,4,14,21,22
Valparaíso	76,8	1,2,3,4,7,14,21,22	6	3,4,14
Promedio	22			18,8

1:Color 2:Turbiedad 3:pH 4:Cloro residual 5:Alcalinidad 6: Calcio 7: Fosfatos 8: Manganeseo 9: Molibdeno 10:Magnesio 11: Zinc 12: Dureza total 13: Sulfatos 14: Hierro Total 15: Cloruros 16: Nitratos 17: Nitritos 18: Aluminio 19: Fluoruro 20: COT 21:Coliformes Totales 22:Ecoli 23: Antimonio 24: Arsénico 25: Bario 26: Cadmio 27: Cianuro 28: Cobre 29: Cromo 30: Mercurio 31: Níquel 32: Plomo 33: Selenio 34: Trihalometanos Totales 35: HAP 36: Giardia 37: Cryptosporidium 38: Plaguicidas Totales 39:Organo fosforados

Fuente: D.D.R.U. Planeación Departamental e Instituto Nacional de Salud. (www.ins.gov.co).

El agua de el paujil presenta el siguiente análisis: 4:Cloro 7: Fosfatos 14: Hierro Total 21:Coliformes Totales 22:Ecoli a 2010.

El agua de el paujil presenta el siguiente análisis: 1:Color 2:Turbiedad 4:Cloro residual para abril de 2011 última medición, mostrando un tratamiento del agua haciendo que sea consumible libre de 21:Coliformes Totales 22:Ecoli

El Eje de Infraestructura está compuesto por los sectores de Infraestructura vial, infraestructura eléctrica, vivienda, agua potable y saneamiento básico, en los que el gobierno Departamental, los Municipios, las entidades y comunidad en general pretendemos desarrollar proyectos encaminados al mejoramiento socioeconómico de la región, invirtiendo los recursos de forma transparente, eficiente y acertada para dar solución a las necesidades más sentidas de la comunidad.

Los problemas más críticos se presentan en la red vial terciaria, dado que la responsabilidad de su mantenimiento se encuentra asignado a los municipios y su atención es inadecuada, por razones presupuestales.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

Un amplio porcentaje de las vías veredales se encuentran en banca, sin afirmado ni obras de arte, por lo que las consecuencias de esto recaen directamente en la población rural, que se ve afectada para su desplazamiento y el transporte de los productos que son ofertados en el mercado de las cabeceras municipales o en la capital, Florencia, con el agravante de su contribución al deterioro ambiental.

Los indicadores en los servicios de acueducto y alcantarillado en el departamento expresan, además de un bajo nivel de cobertura, una marcada brecha entre las zonas rurales y urbanas.

Se debe tener en cuenta, con respecto al servicio de Acueducto, que existe un parámetro de referencia con relación a la calidad del agua, para lo cual en el departamento se han presentado constantes casos de enfermedades a causa del consumo de agua no potable. El IRCA (Índice de Riesgo Para el Consumo de Agua Potable) mide el nivel de riesgo de contraer enfermedades relacionadas con el consumo de agua potable, dentro del cual se clasifican en niveles.

En lo relacionado con el tema de referencia del presente capítulo, es decir: **Agua y Saneamiento Básico**, el instrumento de investigación aplicado permite obtener información sobre la orientación que los gobiernos municipales darán al uso, y administración de los aspectos relacionados con él, en cuanto a:

2.13.5 Disposición Final de Residuos Sólidos en Caquetá

Municipio	Relevo Sanitario	Botadero a cielo abierto	Enterramiento	Celda Transitoria	Totía
Albania			X		1,5
Belén de los Andaquíes				a Florencia	1,22
Cartagena del Chairá		X			5,37
Curillo			X		1,88
El Doncello				X	5,65
El Paujil				a El Doncello	5,65
Florencia				X	74,47
La Montañita				X	0,91
Milán				a Florencia	1,05
Morelia				a Florencia	0,98
Puerto Rico		X			7,29
San José del Fragua		X			1,56
San Vicente del Caquán		X			19,09
Solano		X			0,25
Soita	X				0,38
Valparáiso		X			0,92
Total					125,28

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

De acuerdo a la estructura de análisis de los anteriores capítulos a continuación se presenta una tabla en la cual se evidencia el comportamiento de los temas agua potable, alcantarillado y residuos sólidos según las variables de referencia, en cada uno de los componentes del plan de desarrollo (diagnóstico, planteamiento programático e inversión):

Tema	Subtema	Componente Plan de Desarrollo					
		Diagnóstico		Planteamiento Programático (Estudios previos, ampliación, mantenimiento, mejoramiento y/o reposición)		Inversión	
		Reporta	No reporta	Reporta	No reporta	Reporta	No Reporta
Agua Potable	Existencia Plan Maestro de Acueducto	X				X	
	Cobertura agua potable	X		X			
	Calidad del agua: apta para consumo humano	X		X			
Alcantarillado	Cobertura alcantarillado	X		X		X	
	Tratamiento de aguas residuales		X	X			
Residuos Sólidos	Cobertura del servicio de recolección	X			X	X	
	Existencia de relleno sanitario (con o sin licencia)		X	X			

Se observa que en el Plan de Desarrollo se reporta la existencia del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Igualmente se destaca que para el tema de agua potable se presenta información diagnóstica para cobertura y calidad; y en el componente de planteamiento programático se incluyeron la cobertura y la calidad.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



En el tema de alcantarillado se reportó información diagnóstica en cobertura, pero no para el tratamiento de aguas residuales. Y en el planteamiento programático se incluyeron ambos: la cobertura y el tratamiento de aguas residuales.

En relación al tema de manejo de residuos sólidos se presenta información diagnóstica referida a cobertura del servicio de recolección, pero no sobre la existencia de relleno sanitario. En el componente de planteamiento programático no se incluyó la cobertura del servicio de recolección, pero sí el relleno sanitario.

Finalmente, en el componente de inversión se identifican recursos para los tres temas: agua potable, alcantarillado y residuos sólidos, indicando la fuente de la cual provienen.

2.13.6 COMPONENTES PARA OPTIMIZAR EL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE

Componentes para optimizar el sistema de ACUEDUCTO:

- Compra de terreno y arborización en la Microcuenca de el Borugo
- Optimizar la rejilla de captación y aducción.
- Mejorar el tanque Desarenador
- Optimizar la red de conducción con la construcción de nuevas ventosas, desairadores, viaductos y otros.
- Dotar el laboratorio con equipos nuevos.
- Construir un tanque de almacenamiento siquiera de 1.500 m³
- Realizar catastro de redes
- Garantizar continuidad del servicio por que actualmente es sectorizado.
- Realizar programas de sensibilización de ahorro y uso eficiente del agua.
- Compra de macro medidor.
- Cambio de filtro.
- Renovar la consecución de agua del acueducto municipal.
- Construcción de los acueductos de las inspecciones de Versalles, Bolivia y Galicia.

2.13.7 ALCANTARILLADO

- Construir las Lagunas de Oxidación
- Terminar con el plan Maestro.
- Hacer conectores e Interconectores.
- Catastro de Redes
- Levantamiento de Conos.
- Mantenimiento de Laguna de Oxidación.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



2.13.8 ASEO

- Construcción del Relleno Sanitario
- Poner en marcha la Política Pública de Educación Ambiental para el Reciclaje en la Fuente.
- Fortalecer las escobitas.
- Compra de vehículo recolector.

2.4 – PROGRAMA – SERVICIOS PUBLICOS

2.4.5 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA

2.345.1 Actividades Propuestas

- Formular proyectos y gestionar los recursos para la construcción de acueductos y alcantarillado rurales y en los centros poblados.
- Aumentar la cobertura y la continuidad en el servicio de acueducto.
- Construcción del sistema de acueducto y alcantarillado del área urbana de la cabecera municipal.
- Revisar el funcionamiento de las lagunas de oxidación existentes y evaluar su verdadero beneficio con el grave impacto que causa en la población que vive en sus alrededores.
- Canalización de las aguas residuales de los barrios Divino Niño, Villa Santana y Primero de Mayo.
- Ejecución de un proyecto para la construcción de unidades sanitarias rurales.
- Iniciar el proceso de estudio con el Ministerio para la formulación del proyecto del gas domiciliario subsidiado.

2.13.10 VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Existe una única vía nacional que conecta al municipio con la ciudad de Florencia y con el interior del país, la cual presenta un estado no óptimo, y una red vial terciara, que permite la comunicación interna, esta se ve afectada por las deficiencias y el deterioro de la misma, por lo que pasajeros y carga están

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

expuestos a dificultades y situaciones de maltrato. La situación actual de la infraestructura vial y transporte en el municipio, de acuerdo con el inventario vial que reposa en la Secretaría de Planeación Municipal, El Paujil cuenta con 439,8 kilómetros construidos en carreteras.

Infraestructura Vial Municipal

TIPO DE VÍA	TIPO DE MATERIAL Y LONGITUD (kilómetros)			TOTAL
	PAVIMENTO	AFIRMADO	TIERRA	
NACIONAL	15,5	0	0	15,5
DEPARTAMENTAL	40	16,5	0	56,5
LOCAL RURAL	11	323	0	334
LOCAL URBANA	16,9	12,3	4,6	33,8
TOTAL	83,4	351,8	4,6	439,8

Fuente: Secretaría de Planeación

El sistema vial nacional - red primaria-, está conformado por el tramo El Paujil - El Doncello de la carretera Marginal de la Selva en un tramo de 15,5 kilómetros. Esta vía atraviesa el municipio pasando por la cabecera municipal en donde se convierte en la carrera 5.

El sistema vial departamental -red secundaria- lo constituye la carretera El Paujil – Cartagena del Chairá que tiene una extensión de 73,5 kilómetros, de los cuales 56,5 kilómetros se encuentran en el territorio de El Paujil. El sistema vial local urbano -red urbana- esta conformada por carreras y calles del casco urbano, estas tienen una extensión aproximada de 33,8 kilómetros, de los cuales se estima que 18,4 están pavimentados, 10,8 afirmados y 4,6 se encuentran en tierra. Cabe resaltar, que el mejoramiento a las vías se ha efectuado, principalmente, en tramos que aunque contaban

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



con capas de asfalto, estas se encontraban deterioradas y por tanto la necesidad de pavimentar algunos tramos.

El sistema vial local rural -red terciaria- está conformado por la red vial que interconecta las distintas veredas del municipio con la ciudad, y por la red que interconecta las veredas mismas. Todas las vías verdales se encuentran sin pavimentar, en regular estado y se desprenden de la carretera departamental que une a El Paujil con Cartagena del Chairá. Esta red veredal en los sectores de las veredas de Morabia, Corea, El Vergel, Galicia, Puente Albania, Porvenir, La Concordia, Granada, San Juan, la Reforma, entre otras forman anillos viales que facilitan el desplazamiento, a pesar de su mal estado.

La red vial veredal rural tiene una extensión aproximada de 334 kilómetros, los cuales se han diseñado y construido de acuerdo con las necesidades puntuales de accesibilidad de las comunidades o a través de la gestión que a nivel nacional realizan algunos dirigentes políticos.

la red terciaria tiene aproximadamente el 44% (145 kilómetros aproximadamente) de su longitud en buen estado. Esta situación se debe a que en el año 2007 se realizó el mantenimiento de un amplio número de vías, obras que fueron realizadas con recursos provenientes del INVIAS con cofinanciación del municipio y algunos aportes por parte de la comunidad.

En la actualidad aproximadamente el 12% (39 kilómetros aproximadamente) de la longitud de la red vial terciaria se encuentra en mal estado y un 27% (91 kilómetros aproximadamente) de las vías en regular estado, lo que implica una mayor atención a las zonas afectadas, como lo demuestra el cuadro siguiente. De la misma manera, aquellas vías que se encuentran en regular estado, requieren de labores de mantenimiento, a fin de evitar su pronto deterioro, especialmente cuando se intensifica el periodo de lluvias en la región.

Composición de la Red Terciaria

VÍAS	LONGITUD (kilómetros)	ESTADO		
		B	R	M

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



El Paujil – La Sonora	15	X		
El Paujil – La Cristalina	10	X		
El Paujil – Congas	10	X		
El Paujil – La Rivera	5	X		
El Paujil – El Quebradón	4		X	
Vía Alto Guadualito	7	X		
Alto Guadualito – San Pablo – Mariposo – El Edén	37	X		
Mariposo – Arabia	7	X		
Santa Teresa – Naranjal	8	X		
Vía El San Pedro	4		X	
Vía – La Soledad	4		X	
Buenos Aires – Jamaica	10			X
Versalles – Agua Rojo	6			X
Versalles - Peñas Negras	7			X
La Gallineta – Valledupar	12			X
San Juan – Porvenir – Galicia	20	X		
Porvenir – Brasilia – Bolivia – Buenos Aires del Suncillas	27		X	
Bolivia – Unión Peneya	15			X
Brasilia – Santa Martha	7		X	
Galicia – Palomas	7			X
Galicia – Jordán	7			X

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



Galicia – Palma Azul	7			X
Morabia – Corea – Puente Albania	24	X		
Santa Teresa – Reforma – Puente Albania	12	X		
Congas – El Borugo – Corea – Vergel – El Jordán	20		X	
Otras	42			

Fuente: Plan de Desarrollo 2008-2011

2.13.10.1 Medios de Transporte

El servicio de transporte público intermunicipal de pasajeros con destino a Florencia y otros municipios del Caquetá, es prestado por las empresas Coomotor Florencia Ltda., Cootranscaquetá Ltda. y TransYarí S. A. Las empresas Cootransflorencia, Coomotor Florencia y Cootranscaquetá prestan el servicio de transporte en taxis hasta la cabecera municipal o pasando por ella hacia otros núcleos urbanos, sin horarios regularmente establecidos. El parque automotor de buses y “chivas”³ en la actualidad es altamente desplazado por el servicio que prestan las empresas de taxis; en el caso de las chivas, éstas prestan sus servicios especialmente en las zonas rurales.

Teniendo en cuenta los ejes viales Florencia - San Vicente del Cagán y El Paujil – Cartagena del Chairá, la cabecera municipal de El Paujil se convierte en un sitio de paso obligatorio para aquellos vehículos que salen de Florencia con destino a los municipios de El Doncello, Puerto Rico, San Vicente del Cagán y Cartagena del Chairá, y de los vehículos que salen de éstos hacia otras parte del departamento.

2.13.10.2 Matriz FODA Vías y transporte

³Las denominadas chivas son vehículos de servicio colectivo que se caracterizan por no poseer puertas y estar construidas en madera con lámina.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Disponer de una mina de Asfalto en el territorio municipal. ☛ La disponibilidad de talento humano para la elaboración de proyectos de infraestructura vial.. 	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Una red vial terciaria insuficiente y en algunos casos, deteriorada. Aproximadamente 300 kilómetros ☛ Los recursos para el mejoramiento y construcción de nuevas vías son insuficientes ante las necesidades locales. ☛ No se cuentan con la maquinaria requerida para la explotación de la mina de asfalto
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Gestionar recursos ante gobierno central y departamental para el mantenimiento y mejoramiento de redes viales urbanas y rurales. ☛ Realizar convenios con empresas privadas para la explotación de las minas de pavas y obtener beneficios económicos para el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Los escasos recursos transferidos por el nivel nacional para el mantenimiento y mejoramiento de vías primarias, secundarias y terciarias. ☛ El conflicto armado dificulta el mantenimiento de las vías y la construcción de nuevas vías en las zonas rurales. ☛ La intensidad y persistencia de las lluvias que afecta principalmente las vías terciarias.

2.13.11 Objetivos sectoriales

- ☛ mantenimiento 334 kms de las redes viales urbana y rural del municipio de El Paujil.

2.13.12 Objetivos programáticos

- ☛ Mantenimiento de las vías terciarias.
- ☛ Mantenimiento de las vías urbanas
- ☛ organización del espacios público.

2.13.13 Estrategias

- ☛ Actualizar el inventario de vías terciarias.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



- ☞ Involucrar a la comunidad en el mantenimiento de la malla vial.
- ☞ Articular acciones para el acceso a recursos del orden departamental y nacional.
- ☞ Fortalecer las veedurías ciudadanas y los comités comunitarios de vías permanentes.
- ☞ Construir obras de drenaje.
- ☞ Implementar un sistema de seguimiento y evaluación a la ejecución de proyectos de infraestructura vial.
- ☞ Diseñar e implementar un programa de ejecución gradual para el mantenimiento de las vías urbanas.

2.13.14 Metas y programas

Ver cuadro anexo en Excel

2.13.15 Coadyuvar a Mantener en buenas condiciones de transitabilidad y conectividad, de marcación y señalización de las vías Terciarias del EL PAUJIL

2.13.16 OBJETIVO ESTRATÉGICO VIAL

Se pretende dar solución a la problemática planteada a través del “Mantenimiento de la infraestructura vial, eléctrica y los servicios de vivienda, agua potable y saneamiento básico, de tal manera que se consolide e implementen sistemas de tecnología que conlleven al fortalecimiento de los servicios y haya un bienestar socioeconómico y se mejoren las condiciones de vida de la comunidad”. Con estrategias que determinen programas, subprogramas y objetivos de desarrollo, de acuerdo a lo establecido en el programa de Gobierno

Para disminuir los accidentes de tránsito que han venido en aumento en los últimos dos años en el Municipio, se hace necesario y de manera URGENTE, traer Policía de tránsito, para controlar los accidentes que en la mayoría de los casos están involucrados menores de edad. El paso a seguir para traer policía de tránsito hacer un convenio con la Policía de Tránsito.

De igual manera se hace necesario, realizar una buena señalización en las vías vulnerables del Municipio, para con esto evitar muchos accidentes, labor que deberá ser coordinada con la Sub sede Operativa de tránsito del Paujil

2.13.17 OBJETIVO ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Pretendemos dar solución a la problemática planteada a través del “Mejorar Cobertura de Energía Eléctrica, de tal manera que se consolide e implementen sistemas de tecnología que conlleven al fortalecimiento de los servicios y haya un bienestar socioeconómico y se mejoren las condiciones de vida de la comunidad”, de igual forma apoyar la terminación de la interconexión eléctrica rural, con estrategias donde se determinen programas, subprogramas y objetivos de desarrollo,, de acuerdo a lo establecido en el programa de Gobierno

2.13.19 OBJETIVO ESTRATÉGICO VIVIENDA

Viviendas, Hogares y Personas

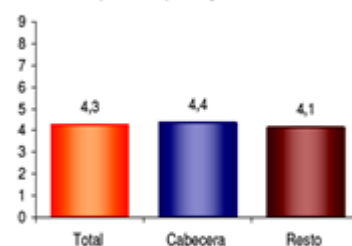
Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Población 2010
Cabecera	2.053	1.980	8.637	9.595
Resto	1.753	1.503	6.215	9.239
Total	3.806	3.483	14.852	18.834

Personas en NBI (30 Junio 2010)

Área	Prop (%)	Cve (%) *
Cabecera	44,95	-
Resto	67,08	-
Total	54,22	-

2. Módulo de Hogares

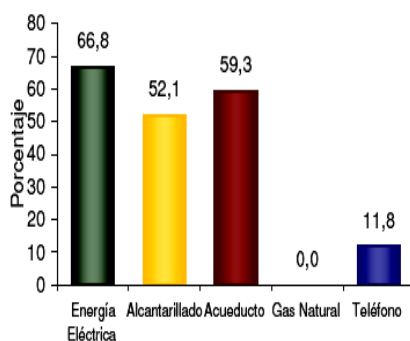
Promedio de personas por hogar



El Promedio de personas por hogar en EL PAUJIL es de 4,3.

Hogares Con actividad Económica

Servicios con que cuenta la vivienda



En EL PAUJIL el 66,8% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica .

El 0,0% tiene conexión a Gas Natural .

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

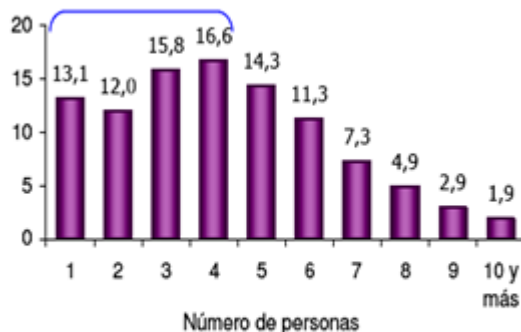
Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

Hogares Con actividad Económica



El 6,2% de los hogares tiene actividad económica en sus viviendas.

Hogares según número de personas



Aproximadamente el 57,5% de los hogares de EL PAUJIL tiene 4 o menos personas.

(Fuente PICSC MUNICIPIO DE EL PAUJIL 2012 – 2015)

La estabilización económica del MUNICIPIO se proyecta para atender mejoramientos de vivienda mediante cofinanciaci3nes y apoyo a la postulaci3n de recursos ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en el programa “UNA Vivienda DIGNA”, igualmente la cofinanciaci3n de soluciones de vivienda de inter3s social o prioritario a nivel departamental.

Con base en lo anterior damos soluci3n a la problemática planteada a trav3s de “Incrementar la Cobertura en Vivienda para la Poblaci3n Vulnerable del Municipio de el Paujil, de acuerdo a lo establecido en el programa de gobierno el cual est3 encaminado a la soluci3n de vivienda de inter3s social que se realice en coordinaci3n con las entidades solidarias (Comfaca, Comcaja, Coviflorencia, entre otras) a nivel urbano y rural, se tendr3 especial cuidado en la poblaci3n vulnerable y desplazados, lo cual permite mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento.

2.13.20 INFRAESTRUCTUA ELECTRICA

ENERGÍA ELÉCTRICA

NIVEL	HABITANTES	COBERTURA
URBANO	8.648	375%
RURAL	10.50	186%

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

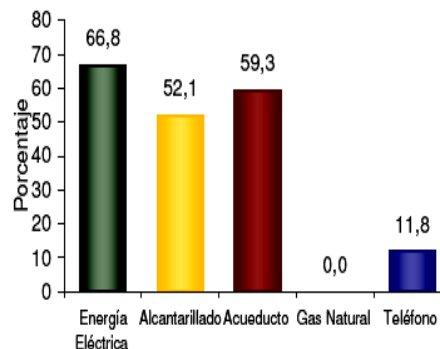
(Fuente PICSC MUNICIPIO DE EL PAUJIL 2012 – 2015)

ALUMBRADO PÚBLICO

NIVEL	CRECIMIENTO
ESTRATO I	1480
ESTRATO II	936
ESTRATO III	246
COMERCIAL	153
OFICIAL	28
TOTAL DE USUARIOS A DICIEMBRE DE 2011	2843
NÚMERO DE LUMINARIAS INSTALADAS A DICIEMBRE DE 2011	553

(Fuente PICSC MUNICIPIO DE EL PAUJIL 2012 – 2015)

Servicios con que cuenta la vivienda



En EL PAUJIL el 66,8% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica .
 El 0,0% tiene conexión a Gas Natural .

2.13.21 EXTRATEGIAS PLAN DE GOBIERNO CODIGO MATRIZ

2.13.21.1 – PROGRAMA – INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, ELECTRICA, VIVIENDA Y HABITABILIDAD

2.13.21.1.1 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA

Propuestas

- Promover el desarrollo de programas de construcción y mejoramiento de vivienda.
- Formular y Presentar proyectos para la reubicación de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Adquisición de terrenos y urbanización de los mismos para acceder a programas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Promover la creación del banco de materiales para liderar programas de autoconstrucción.
- Realizar convenios entre el departamento, la caja de compensación familiar y el fondo del Ahorro y el ministerio de vivienda para facilitar el acceso a los subsidios de vivienda.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



- Adquirir terrenos para la construcción de un nuevo barrio y ejecutar allí los planes de vivienda para la población desplazada y comunidad en general.
- Gestionar recursos para financiar proyectos de vivienda de interés social urbano y rural a través de la formulación y presentación de proyectos en las diferentes modalidades y convocatorias que presenta cada año el gobierno nacional con el apoyo del departamento y los entes correspondientes.
- Ampliar la cobertura de los servicios públicos y las demás obras de urbanismo requeridas en el terreno denominado los Transportadores y Los Pinos para su habitabilidad.
- Adelantar un programa de titulación de predios.
- Iniciar y agilizar proceso de legalización del terreno del barrio la Inmaculada y el Primero de Mayo para adelantar programa de titulación y formulación de construcción y mejoramiento de vivienda.
- Promover procesos de Renovación Urbana que ayuden a reactivar zonas deterioradas de la ciudad y que contribuyan a la inclusión de poblaciones que actualmente carecen de lugar de residencia, mediante el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social en dichas áreas de renovación.

2.2. VIAS

Propuestas

- Se realizará pavimentación y mantenimiento de todas las vías urbanas.
- Gestionar con el Fondo Nacional de Regalías y el Invias la financiación de proyectos para el mejoramiento de las vías y la construcción de obras de arte (Alcantarillas puentes y Box coulver).
- Gestionar cofinanciación con el departamento la ejecución de proyectos de mejoramiento de vías.
- Aprovechar la Concesión de la mina de Pavas que tiene el municipio para que en trabajo mancomunado departamento-nación-municipio-comunidad se pueda lograr la pavimentación de las vías urbanas y rurales del municipio.
- Cofinanciar la adquisición del banco de Maquinaria del municipio
- Gestionar con el Invias el proyecto de la Repavimentación de la Vía El paujil-Cartagena K-00 a K-20.
- Gestionar la construcción del Puente sobre la quebrada la Niña en la Vía El paujil-Cartagena.
- Formular el plan de movilidad para organizar el tráfico urbano con su respectiva señalización

2.3. SECTOR ELÉCTRICO

Propuestas

- Formular el plan de expansión eléctrica del municipio y empezar a gestionar los recursos con el Instituto de Soluciones y Promociones Energéticas, el Fondo De Apoyo Financiero Para La Energización de las Zonas no Interconectadas y Fondo Nacional de Regalías.
- Formular los proyectos para interconexión eléctrica y de la mano con las comunidades gestionar los recursos para su ejecución en los diferentes entes competentes del sector.
- Impulsar y cofinanciar los proyectos de interconexión eléctrica que se encuentran gestionando las comunidades de los núcleos de la inspección de Versalles y sus 13 veredas y la inspección Bolivia y sus veredas; además realizar apoyo y que estas comunidades sean partícipes de la gestión.

2.14 CONSISTENCIA DEL PLAN

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014

El crecimiento económico y la mejora en el índice de oportunidades son los principales vehículos que tienen los países para generar bienestar y superar la pobreza. Aspectos como la acumulación de factores productivos y capital humano, el progreso tecnológico, el crecimiento de la productividad total de los factores, la investigación para el desarrollo, la calidad de las políticas y de las instituciones contribuyen a que un país tenga una mayor o menor capacidad económica para incrementar sus tasas de crecimiento. Otros factores determinantes del crecimiento están relacionados con la capacidad de generación de ahorro doméstico, la calidad de la regulación, la calidad del Estado, la eficiencia y protagonismo de su sector privado, y en un mundo globalizado, el papel de la demanda externa como una de las fuentes de crecimiento.

(...)

2.14.1 Diagnóstico

(...)

Históricamente, uno de los obstáculos al crecimiento ha sido el elevado costo de uso de los factores, el cual ha impedido su utilización plena. En el pasado, al elevado costo de uso del capital se sumó la restricción de ahorro lo cual impidió mayores tasas de inversión y de acumulación de capital, convirtiéndose en una restricción al crecimiento. Simultáneamente, el factor trabajo también tuvo restricciones de calidad y baja productividad, la cual fue agravada por la institucionalidad del mercado laboral que terminó haciéndolo más costoso en términos relativos frente al capital. La necesidad cada vez mayor de aumentar la competitividad de la economía de cara al comercio exterior, hace que uno de los principales retos de la economía sea vincular a miles de trabajadores al aparato productivo en condiciones formales. Para lograr lo anterior, será fundamental mejorar los incentivos a la creación de empleo, la educación y la innovación.

2.14.2 Elementos que afectan el crecimiento económico

(...)

Costo de uso del capital (CUC)

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



Factor Trabajo y Capital Humano

a) Transición demográfica en Colombia

1. Evolución de la demografía 1985-2005

Desde la década de los sesenta, Colombia se insertó en un proceso de transición demográfica. Las condiciones socioeconómicas, culturales, así como la evolución epidemiológica, influyeron en una serie de cambios importantes los cuales habrían de reflejarse en la estructura de la población. Es así como la inserción de la mujer al mercado laboral, determinada no únicamente por el desarrollo económico sino también por las revoluciones culturales que se forjaron en ese entonces iniciaron el proceso de reducción de la tasas de fecundidad globales y específicas e incrementaron la cúspide de fecundidad de las mujeres. Por otra parte, los avances científicos en el campo de la medicina comenzaron a reflejarse en reducciones de las tasas de mortalidad e incrementos en la esperanza de vida.

Estos factores cambiarían radicalmente la composición de la población colombiana, así como su dinámica a lo largo del tiempo. Uno de los primeros factores que evidenciaron la presencia de un cambio demográfico en Colombia fue el inicio de un proceso de reducción de la tasa de fecundidad de las mujeres. En efecto, a nivel nacional la Tasa Global de Fecundidad (TGF) presentaba niveles de 3,42 hijos por mujer en 1985. Ya en 1993 su valor se había reducido a 3,15, y en 2005 registró un nivel de 2,48. Adicionalmente y como complemento a este proceso, se ha venido presentando una sistemática reducción en la edad media de fecundidad. En el quinquenio 1985-1990 la edad media era 27,23 años; entre 2000-2005 ya era de 26,63 años.

La evolución de la tasas de mortalidad en Colombia ha presentado, al igual que las tasas de fecundidad, una reducción sistemática. En el quinquenio 1985-1990, la tasa de mortalidad infantil promedio era de 43,23 niños por cada 1000 nacidos vivos; ya en el periodo 1995-2000 se redujo a 32,49 y entre 2000 y 2005 registró un valor de 24,44. Los procesos de avance científico, el mayor acceso a y provisión de los servicios de salud y asistencia social son la causa de tal proceso.

En paralelo, la transición demográfica ha sido acompañada de un incremento significativo de la esperanza de vida al nacer, la cual entre 1985-1990 era en promedio de 70,3 años y para el 577 periodo 2000-2005 fue de 72,8 años. A pesar de la situación de conflicto, el incremento de este indicador se explica por un cambio en el patrón epidemiológico

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



caracterizado por la reducción de la importancia de esta causa como causante de muerte de la población. Mientras que en el primer periodo mencionado anteriormente el conflicto y la violencia estaban en el primer lugar de causas de muerte en el país, entre 2000 y 2005 dejaron su posición a las enfermedades vasculares y cardíacas.

Esto último también explica, en gran parte, otro fenómeno propio del proceso de transición demográfica colombiano y es la denominada Sobre Mortalidad Masculina, la cual se ve en una diferencia 7,31 años adicionales a favor de las mujeres en la esperanza de vida al nacer y en la mayor participación de éstas en el total de la población, dados los mayores avances en el cuidado y tratamiento de las enfermedades relacionadas con la maternidad y la consecuente reducción en la tasa de mortalidad materna. Históricamente Colombia ha presentado en las últimas décadas un flujo importante de emigración. Al calcular el denominado Saldo Neto de Migración (SNM) el cual es la diferencia entre los flujos de inmigración y emigración, este ha sido siempre negativo. Como consecuencia, la Tasa Neta de Migración (TNM) pasó de ser -1,51 (emigran 1,51 personas por cada mil habitantes) en el periodo 1985-1990 a tomar un valor de -3,18 en promedio entre 2000 y 2005. La consolidación a nivel de departamentos lleva consigo no únicamente el contexto internacional de los procesos de migración, sino que a su vez se presentan procesos de migración internas que pueden estar asociados a las diferencias regionales ya mencionadas anteriormente. Así es como los procesos de expulsión y recepción determinan también la estructura demográfica de los departamentos.

Cada uno de los componentes anteriormente analizados explica la evolución demográfica del país.

Como se muestra en la figura VIII-3, entre 1985 y 2005 la estructura de la población muestra una pérdida de participación de la población infantil, reflejando la reducción en la tasa de fecundidad, así mismo la mayor importancia de los individuos entre 10 y 14 años refleja la reducción en las tasas de mortalidad infantil, y la mayor participación de los grupos de más de 60 años el incremento en la esperanza de vida al nacer. Finalmente la pérdida de importancia relativa del grupo de 20-24 años de edad representa, de alguna manera, el importante proceso emigratorio mencionado con anterioridad.

2.14.3 Tendencias

Hacia 2015, las proyecciones de población del DANE, presentarán tendencias cuyo fundamento básico es la continuidad del proceso de transición demográfica descrito en la

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



sección anterior. En este sentido, seguirán presentándose reducciones en la tasa de fecundidad, explicadas por un creciente incremento en los procesos de urbanización, la participación de la mujer en el mercado laboral y la mayor utilización de métodos anticonceptivos, lo cual determinara incrementos en la edad promedio de fecundidad de las mujeres, sin dejar de lado las diferencias regionales evidenciadas. Así mismo, las proyecciones estarán fundamentadas en la reducción sistemática de la mortalidad, asociada con los cambios en las causas de muerte y morbilidad y la reducción de la influencia del conflicto armado y la violencia, dando preponderancia a las causas biológicas.

Esto influirá en incrementos en la esperanza de vida al nacer. En el caso migratorio las tendencias no son muy claras, dada la volatilidad y la poca predictibilidad de los determinantes de los procesos migratorios. A pesar de esto, las proyecciones seguirán teniendo en cuenta las condiciones que favorecen los procesos de emigración hacia el exterior. La consolidación del proceso de transición demográfica implícito por las proyecciones de población, a cual muestra la mayor importancia de los grupos con mayor edad y la pérdida relativa de participación de la población infantil. Así mismo persistirá la mayor participación de la mujer como componente de la población total.

b) Retos de política económica y efectos en el crecimiento económico Estas tendencias de la demografía en Colombia conllevan a grandes retos en el diseño de las políticas públicas de los años venideros. La menor participación de la población infantil producto de los fenómenos anteriormente descritos, presiona por mayores inversiones en los programas de atención en la primera infancia, las cuales deben ser complementados con mejores incentivos y calidad en la educación básica con el fin de continuar reduciendo las tasas de deserción de la población joven en edad escolar, con el fin de lograr una mejor calidad en la formación de capital humano. Por su parte, La reducción de la tasa mortalidad, implicará mayores riesgos de extralongevidad para los sistema de salud y pensiones, lo cual obligará a aumentos en la productividad de la mano de obra y general de la economía que eleven el ingreso y el ahorro de las familias para cubrir los futuros gastos en los servicios de salud y pensiones por cuenta de la prolongación de la vida.

La discusión sobre la relación entre crecimiento económico y población en los últimos tiempos se remonta a Malthus, quien sostuvo que el crecimiento de la población es funesto para la supervivencia humana por la presión que ella ejerce sobre los recursos naturales y medios de subsistencia. Al mismo tiempo, esta tesis fue debatida, por otra según la cual la demografía tiene efectos favorables sobre el crecimiento económico por

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



la vía del ahorro de los hogares, la acumulación de capital humano y físico, y la productividad de los factores

2.14.4 Productividad

En América Latina, Colombia no ha sido la excepción, los menores niveles de ingreso con respecto a los países de mayor grado de desarrollo se deben, principalmente, al bajo nivel y la lenta evolución de la productividad. Para el año 2009, el crecimiento acumulado de la productividad fue 20% inferior a la productividad en Estados Unidos

(...)

2.14.5 Productividad en el sector servicios

A partir de una evaluación del comportamiento de la productividad en el sector servicios para el periodo 1998-2008, se encontró que el crecimiento promedio de la productividad en términos anuales se ubicó en 0.37%. Si bien el crecimiento de la productividad para 1998 fue positivo, los efectos de la crisis de finales de los noventa llevaron a una caída del índice para los siguientes dos años. Entre 2001 y 2005 se observa un mayor dinamismo en la productividad con un crecimiento promedio de 0.76% y posteriormente dio paso a un periodo de estancamiento 2006 - 2008 en el que la productividad del sector creció tan sólo 0.01%.

Al desagregar el comportamiento de la productividad a escala regional se encontró que las tres regiones más importantes, Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca, presentan un comportamiento similar al agregado. Es decir un relativo estancamiento en los últimos años y muy cercano a cero.

La baja productividad en el sector servicios, también tiene un comportamiento parecido cuando se analizan los establecimientos según su tamaño. Por ejemplo, el crecimiento promedio en empresas con 1-4 y 10-99 empleados fue de 0.1%, en tanto que empresas que contaban con 5-9 empleados presentaron un crecimiento de su productividad de 0.06%. Las empresas con más de 100 empleados incluso presentaron una contracción en su productividad de -0.07%. Al igual que en la desagregación regional, la desagregación por número de empleados presenta el mismo panorama de estancamiento y baja productividad en este sector.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

A pesar de la recuperación de la productividad en los últimos años, ésta aun sigue siendo baja frente a la de muchas economías emergentes. Adicionalmente, se presentan grandes diferencias entre los sectores industriales y de servicios. Por ello el gran reto es elevar la inversión del Gobierno en el sector de innovación y educación lo cual tendría un gran impacto en estos sectores.

2.14.6 Efectos macroeconómicos para el crecimiento y el empleo de la puesta en marcha de las “locomotoras”.

Los escenarios para evaluar la contribución de las locomotoras del crecimiento se hicieron con Modelos de Equilibrio General Computable. A partir de un escenario base de la economía ausente de choques o políticas y que corresponde al crecimiento potencial de la economía se calcularon los aportes adicionales de los sectores estratégicos

Tabla VIII-1. Impacto macroeconómico de las locomotoras*

	Crecimiento de la PTF	Tasa de Desempleo***	Tasa de Inversión	Tasa de Crecimiento
Escenario base	0,7	10,5	27,0	4,5
Minería	0,9	10,3	28,0	4,8
Vivienda	1,1	9,8	29,0	5,2
Agropecuario	1,1	9,7	29,2	5,3
Infraestructura	1,2	9,4	29,5	5,6
Innovación	1,6	9,0	30,1	6,2

Fuente: DANE - DNP-DEE

* Los impactos de las locomotoras fueron calculados a partir del Modelo de Equilibrio General Computable MACEPES (Modelo de Análisis de Choques Exógenos y de Protección Social), y luego fueron simulados en una función de producción Cobb-Douglas, para establecer el comportamiento de la Productividad Total de los Factores (PTF).

**Corresponde al crecimiento del PIB potencial

***Asume una tasa de crecimiento del empleo del 2,9% y un crecimiento de la PEA del 2,0%

2.14.7 Impacto sobre la pobreza de las locomotoras

Así mismo, el impacto de las locomotoras generara un crecimiento en los ingresos de los hogares, lo cual se traduce en una reducción tanto de la pobreza como de la indigencia.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



En efecto la pobreza se reduciría de 45.0% a 37.7%, en tanto que la pobreza extrema disminuiría de 15.1% a 10.8%. Sin embargo por efectos de las políticas de gasto público en mayor atención a la población desplazada y en general a la población en condiciones de extrema pobreza, la meta de ésta para el

2014 será del 9.0%. Estos resultados también señalan la necesidad de una mayor focalización y efectividad de los diferentes programas de subsidios.

La puesta en marcha de las locomotoras, en especial la minera, tendrá efectos sobre la tasa de cambio y hace necesario un manejo adecuado y responsable de los recursos extraordinarios que ingresen al país. En efecto, además de la creación del Fondo de Estabilización, se requiere fortalecer los otros elementos de la reforma a las regalías que promueven el aumento de la productividad y competitividad en las diferentes regiones. Así mismo, la adopción de la regla fiscal contribuirá a una mejor coordinación de la política económica como miras mejorar la respuesta a los choques externos de la economía.

2.14.8 Ahorro - inversión y consolidación macroeconómica

De acuerdo con los resultados anteriores, el crecimiento estimado de la economía para los próximos años estará influenciado por el desempeño de las locomotoras y por el comportamiento de la economía internacional. Al computar los efectos de las locomotoras modelos de relaciones intersectoriales de equilibrio general - CGE, y de multiplicadores de insumo-producto, se prevé que la economía aumentaría su crecimiento frente al nivel potencial alrededor de 1,7%, en el período 2011-2014, lo cual, se traduce en un aumento de la tasa de crecimiento anual de 4,5% a 6,2%.

a) Crecimiento económico potencial

El crecimiento del PIB potencial es un concepto teórico usado para designar el comportamiento de la producción total de la economía en el largo plazo a diferencia de la producción observada, que es considerada un fenómeno de corto plazo. El nivel potencial se determina a partir de la disponibilidad de los factores de producción y la intensidad de su utilización en las diferentes actividades productivas, y dice cuál sería la capacidad óptima de generación de bienes y servicios alcanzable de manera sostenible sin generar presiones sobre los precios

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



(...)

b) Crecimiento de la economía por el lado de la demanda

El crecimiento del consumo total durante este período 2011-2014, estará entre 3,6% y 3,8%, explicado por el crecimiento del consumo de los hogares que oscila entre 3,9% y 4,1%. Este desempeño del consumo es consistente con las mejoras en el ingreso y el empleo. El crecimiento del consumo público estará alrededor de 3,1%, el cual es consistente con una postura fiscal de reducción de la deuda producto de la adopción de la regla fiscal.

(...)

2.14.9 Consistencia macroeconómica

Los balances de ahorro e inversión en el caso de la economía colombiana estarán afectados por el boom minero, el desempeño de los flujos de capital producto de la política monetaria expansionista adoptada por los Estados Unidos con miras a la recuperación de su economía y los efectos de la crisis en Europa.

El deterioro en la confianza de consumidores e inversionistas así como los riesgos de una deflación en las economías de Estados Unidos y Europa han promovido la adopción de una postura expansionista en las políticas monetaria y fiscal, la cual ha venido generado presiones revaluacionistas en muchas economías emergentes y se prevé que éstas pueden durar un largo período. A ello se suma que las economías asiáticas, principalmente China e India, muestran un gran dinamismo y por ende una gran demanda de materias primas, principalmente de recursos del

sector de minería y petróleo, lo cual se ha traducido en aumentos de los precios relativos de estos bienes. De esta forma, la economía latinoamericana y concretamente la colombiana se verán enfrentadas a esta presión revaluacionista de sus monedas, lo cual demandará estrategias conjuntas entre grupos de países para mitigar los efectos de ésta sobre el aparato productivo.

De otro lado, la nueva dinámica de la economía mundial dará lugar a cambios estructurales en la oferta productiva de muchos países, incluida Colombia. Estos factores, ponen de presente la necesidad de adoptar políticas preventivas para evitar grandes aumentos en el crédito y aumentos en el gasto público que eleven el precio de los bienes

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



no transables, y pongan en peligro la estabilidad financiera de las economías. Estos efectos, se reflejan en la dinámica de los flujos de ahorro e inversión de los próximos años.

La postura de política monetaria y fiscal que se adoptará por parte del Banco de la República y el Gobierno para contrarrestar los efectos de los flujos de capital se concentran en propender la adopción de instrumentos para ejecutar una política fiscal contracíclica, mediante la elevación del ahorro público en los momentos de auge (gracias a los procesos de racionalización de beneficios tributarios y la presentación del proyecto de regalías) y una mayor expansión del gasto en momentos en que la economía presente situaciones de desaceleración. Así mismo, se adoptarán mecanismos de optimización en el manejo de la deuda pública por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de hacer más fácil la coordinación entre la política monetaria y fiscal.

Finalmente, se mantendrá el modelo de inflación objetivo y el régimen de tipo de cambio flexible que se ha venido adoptando en la última década, pues ello ha permitido mitigar los efectos de las entradas y salidas de flujos de capital sobre la actividad real, y ha generado una mayor certidumbre y confianza en las decisiones de consumo e inversión de los agentes económicos, así como grandes mejoras en la coordinación de las políticas monetaria y fiscal.

Teniendo en cuenta las anteriores condiciones, los balances de ahorro e inversión prevén un aumento en la tasa de inversión del 25% al 30% del PIB, la cual es consistente con una tasa de desempleo al final del período inferior al 9,0%.

(...)

2.14.10 Principales medidas que sustentan la política fiscal

La política fiscal tendrá como principio orientador la sostenibilidad de las finanzas públicas. El proyecto de Acto Legislativo en el cual se eleva la estabilidad macroeconómica y fiscal a rango constitucional, así como el Proyecto de Ley de la Regla Fiscal, sentarán los principios para guiar al Gobierno en la política fiscal de los próximos años. La adopción de estas propuestas facilitará el papel contracíclico de la política fiscal, el cual en los períodos de expansión hará que se eleven los niveles de ahorro público y en los períodos de contracción deberá contribuir con el crecimiento de la demanda y el

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



empleo. Este marco aportará, como se mencionó anteriormente, a una mejor coordinación con la política monetaria y financiera del Banco de la República.

De acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, la deuda del GNC deberá reducirse a niveles del 27% en el año 2021, el cual será consistente con una mejoría en el superávit primario de -1,0% del PIB en el año 2011 a 1,7% en el 2021. En el SPNF, se espera que la deuda descienda a niveles del 14% del PIB. La reducción de la deuda pública está en línea con las metas de crecimiento de la economía señaladas anteriormente y el logro de las metas sociales y la reducción de la pobreza a niveles del 37,7% en el año 2014.

En la ejecución de la política de equidad, requiere continuar con el desarrollo de los instrumentos de protección previstos en la reforma a la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2003 y el Acto Legislativo 01 de 2005 (incluyendo la reglamentación de los Beneficios Económicos Periódicos). El logro de estas iniciativas permite una mayor equidad dentro del sistema; una mayor cobertura de los beneficios de la protección a la vejez y una mayor solidaridad con aquellas personas que en su vida laboral enfrentan largos períodos en la informalidad y, por lo tanto, no alcanzan a construir una pensión debido a que sus ingresos no llegan en la mayoría de los casos al salario mínimo mensual.

El logro de este objetivo deberá ser consistente con los principios de sostenibilidad fiscal y financiera del sistema pensional y protección a la vejez en general. Pues no es viable, ampliar las coberturas y dar más acceso a los beneficios a la vejez sin que las personas hagan un esfuerzo en contribuciones e impuestos para garantizar su financiación.

(...)

a) Regla Fiscal

Si bien Colombia ha avanzado en su proceso de ajuste fiscal, lo cual ha sido reconocido por la comunidad financiera internacional, se hace necesario fijar parámetros y metas explícitas y cuantitativas para hacer más transparente la programación fiscal y facilitar su seguimiento.

En este contexto, el Gobierno presentó un proyecto de Ley de carácter orgánico, que tiene por objeto el establecimiento de una Regla Fiscal como un instrumento de política para consolidar la disciplina fiscal y la estabilidad macroeconómica, con el fin de lograr un mayor compromiso por parte de las autoridades económicas. El objetivo de la Regla es asegurar la sostenibilidad de la deuda del Gobierno nacional Central; permitir un manejo

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



contracíclico de la política fiscal; y facilitar la coordinación macroeconómica entre el Gobierno y el Banco de la República. De esta forma, la propuesta de Ley pretende fijar las bases y los principios para que el Congreso en su proceso de aprobación del plan de desarrollo, o de los presupuestos plurianuales, considere el compromiso de la sostenibilidad fiscal.

La adopción de una regla fiscal cobra relevancia en el marco de una expansión de la actividad minero energética, teniendo en cuenta que por cuenta del crecimiento de este sector, se pueden presentar choques macroeconómicos que pueden afectar el desarrollo de varios sectores de la economía. La regla en este caso va a contribuir a mejorar la coordinación macroeconómica para mitigar dichos efectos. De este modo, la acción contracíclica de la regla fiscal también apoya las decisiones de la autoridad monetaria, al moderar las fluctuaciones de la tasa de cambio derivadas de variaciones posibles choques en los precios internacionales de las materias primas, en particular del petróleo. El ahorro derivado del crecimiento de la minería ayudará a contener las presiones revaluacionistas. Del mismo modo, el desahorro en una caída del precio del petróleo modera la devaluación de la moneda.

b) Reforma al régimen de Regalías

El objetivo de la propuesta de regalías es hacer más equitativa la distribución de las regalías entre las entidades territoriales. Así mismo, se pretende fortalecer la inversión regional con miras a promover la competitividad; la inversión en ciencia y tecnología y fortalecer el ahorro pensional para cubrir las obligaciones futuras de pensiones a cargo de las entidades territoriales. De otra parte, se pretende contar con un fondo de ahorro que permita absorber las fluctuaciones en el valor de las regalías, con el fin de reducir la volatilidad en los recursos disponibles para la inversión regional.

c) Racionalización de beneficios tributarios y contribuciones

En Colombia cerca del 75% de las pequeñas empresas que se crean cada año desaparecen, debido a que inician con elevados costos, baja liquidez, a lo cual se suma la baja gestión y las escasas posibilidades de beneficiarse de los canales formales de crédito de la economía. Las obligaciones de cumplir con lo dispuesto en la legislación laboral, tributaria y regulatoria hacen que estas empresas tengan escasas posibilidades de subsistir y que más bien opten por desarrollarse en la informalidad. Por ello, el Gobierno ha preparado un proyecto de Ley, que busca promover la formalización de las

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



pequeñas empresas, reduciendo las cargas tributarias y de pago de parafiscales en los primeros años de funcionamiento, que es donde se presenta la mayor tasa de mortalidad de estas empresas y simultáneamente promover el empleo de los jóvenes que son el grupo con mayor desempleo.

En cumplimiento de este objetivo, las acciones de racionalización tributaria en los beneficios y contribuciones parafiscales buscan aliviar el flujo de liquidez de las estas empresas y mejorar sus condiciones de supervivencia en el mercado, mejorar su competitividad así como la de otras empresas más grandes, y facilitar las condiciones de acceso al mercado de trabajo de las personas más jóvenes a través del otorgamiento de incentivos a la formalización. En esta dirección, el proyecto de formalización y primer empleo, permite descontar el pago de los aportes parafiscales del impuesto de renta y complementarios. En el mismo sentido, esta iniciativa es complementada con la eliminación progresiva del beneficio del 30% por concepto de reinversión de utilidades en activos fijos creados por la Ley 863 de 2003, la eliminación de la sobretasa que vienen pagando las industrias en el consumo de energía eléctrica y la simplificación de algunos trámites tributarios, como la de eximir de la presentación de la Declaración de Retenciones en la Fuente a los agentes retenedores que en el respectivo período gravable no hayan efectuado ningún tipo de retención en la fuente. En forma similar al caso de las retenciones en la fuente, el proyecto de Ley exime de

la presentación de la Declaración de IVA a los responsables de dicho impuesto que en el respectivo período gravable no hayan efectuado ninguna venta. Lo anterior busca aliviar la carga administrativa que representa para el responsable la presentación de declaraciones tributarias en cero.

d) Sistema General de Pensiones, reinstitucionalización del Régimen de Prima Media con Prestación Definida y medidas contra la evasión de recursos de financiación de la Protección Social

En el marco del Sistema General de Pensiones se debe avanzar con mecanismos que propendan por la revisión y verificación de criterios y procesos que puedan estar afectando el reconocimiento de prestaciones económicas y la defensa judicial del Sistema.

En lo que se refiere a la reinstitucionalización del Régimen de Prima Media con Prestación Definida, se debe continuar y consolidar la puesta en marcha de la operación de la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) y de la Unidad Administrativa

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP). En este contexto, a través de esta reinstitucionalización se concreta uno de los propósitos iniciales de la Ley 100 de 1993, que era la centralización en entidades especializadas de la administración del tema pensional que en el sector público antes de la vigencia de esa Ley estaba en cabeza de más de mil entidades, y que desde entonces hasta hoy ha mantenido una dispersión que se ha buscado disminuir ostensiblemente con la mencionada reinstitucionalización y que debe continuar siendo un objetivo a cumplir.

Con esta consolidación se busca la estandarización de procesos eficientes y seguros, con el fin de lograr el mejoramiento en la atención al pensionado, mayor certeza en sus derechos con la consistencia, oportunidad y solidez en las decisiones administrativas en materia de reconocimiento, la erradicación de la corrupción y el fortalecimiento de la defensa judicial, contribuyendo con esto a una mayor transparencia fiscal.

En el marco del control a la evasión y elusión de aportes al Sistema de la Protección Social, que administra recursos de salud, pensiones, riesgos profesionales, atención a la niñez, la educación y la vivienda, debe consolidarse la operación de la UGPP, fortaleciendo la estandarización e integración de información y procedimientos, para facilitar el seguimiento a los procesos de determinación y cobro, mejorando así el control a la evasión y a la elusión.

Así mismo, deberá ahondarse en el diseño y ejecución de un marco jurídico que permita detectar, controlar y sancionar de manera adecuada y suficiente las conductas que se traducen en un menor recaudo.

Se espera que con la puesta en marcha de la UGPP y las políticas asociadas, se avance en el fortalecimiento financiero y fiscal del Sistema de la Protección Social, esto incluye los subsistemas como es el caso del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como algunas entidades del sector como por ejemplo el SENA Y EL SENA y el ICBF.SENA y el ICBF.

SENA Y EL ICBF.

(...)

Principales factores que favorecerían un mayor crecimiento:

- El avance en los indicadores líderes del sector de vivienda

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



- El plan de choque del Gobierno para enfrentar la ola invernal
- La recuperación de la agricultura y la ganadería
- El dinamismo del sector minero-energético
- La confianza de consumidores y empresarios que se mantiene en niveles muy positivos
- La recuperación que viene presentando la economía de los Estados Unidos que se espera crezca por encima de 3% en 2011 (lo cual favorecerá la industria y las exportaciones colombianas)

la mejoría en las relaciones de Colombia con los países vecinos (también ayudará al crecimiento industrial y de las exportaciones)

Factores que podrían afectar negativamente el crecimiento:

- El posible aumento en las tasas de interés como resultado de la mayor inflación (principalmente en el primer semestre del año)
- Bajo crecimiento de la Zona Euro y lento inicio de la recuperación de EEUU
- El comercio con Venezuela puede no reactivarse al ritmo esperado
- La revaluación relativa a monedas asiáticas exacerbe competencia de productos importados de Asia

2.14.11 GRANDES REFORMAS SOCIALES Y ECONÓMICAS QUE ESTÁ LIDERANDO EL GOBIERNO:

- Reforma al sistema de Regalías
- Restitución de Tierras y reparación de Víctimas
- Reforma al Sistema de Salud
- Reforma a la Justicia
- Ley para la Formalización y el Primer Empleo
- Regla Fiscal
- Reforma Arancelaria
- Eliminación de la sobretasa a la energía
- Reforma tributaria estructura

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



2.14.11.1 Convergencia y desarrollo regional

- Impulsar y consolidar clusters, corredores y áreas de desarrollo territorial
- Definir políticas sectoriales reconociendo las particularidades del territorio
- Fortalecer los procesos de urbanización para consolidar un sistema de ciudades (caracterización, Buen Gobierno en la gestión urbana, esquema institucional de áreas metropolitanas)
- Adoptar el Plan Nacional de Consolidación Territorial como de alta prioridad
- Diseñar e implementar un programa para la generación y el fortalecimiento de capacidades institucionales de las entidades territoriales y la relación Nación –
- El turismo como motor del desarrollo regional (reglamentos técnicos y certificaciones, “cielos abiertos” con países de interés, competencias laborales (ej. idiomas), incentivos para el desarrollo de la infraestructura turística, entre otros)

2.14.11.2 Competitividad e innovación

- Formalización y desarrollo de competencias (Ley de Primer Empleo, calidad y pertinencia de la educación, estrategias focalizadas para sectores informales)
- Bancarización y mercado de capitales (servicios móviles, educación financiera)
- Clima de negocios (Sistema Metrológico, factura electrónica)
- Participación privada (APP para infraestructura económica y social)

2.14.11.3 Locomotoras de Crecimiento y Generación de Empleo

- Sector agropecuario: 1,5 millones de hs. restituidas y titularizadas; restitución a 160 mil familias: (i) nuevo esquema de asistencia técnica integral, (ii) programa de reforestación comercial, (iii) Zonas de Desarrollo Agroempresarial y revisión a las restricciones de la UAF.
- Vivienda: 1 millón de nuevas viviendas en 2014; estructuración de 4 SITP** y 28 planes de movilidad: (i) macroproyectos de segunda generación, (ii) reingeniería al programa del subsidio familiar de vivienda, (iii) programas de renovación urbana y mejoramiento de barrios, (iv) planes departamentales de agua de segunda generación.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



- Infraestructura: 2.000 km de dobles calzadas operativos; 4.000 km en el programa de rehab. y manten.; 50.000 km de red terciaria intervenida: (i) crear la ANI, (ii) ejecutar el Plan Maestro de Transporte, (iii) desmonte de la tabla de fletes.
- Sector minero-energético: producción de hidrocarburos de 1.4 MMBPE; producción de carbón de 124 millones de toneladas: (i) Aumentar cobertura de energía en las zonas no conectadas, (ii) expandir la capacidad de transporte en los ductos, (iii) política para la consolidación del sector de gas natural, (iv) formalización del sector de la minería.

2.14.11.4 Innovación y emprendimiento

- Financiación (Sistema Nacional de CTel, de regalías, incentivos tributarios, modelo Corfo, entre otros)
- Asignar a Bancoldex funciones de agencia de desarrollo
- Ampliar los recursos del Fondo Emprender, y revisar su reglamentación

2.14.11.5 Uso local de la propiedad intelectual (PI):

- Facilitar y fomentar el uso de instrumentos de la propiedad intelectual
- Promover la creación de oficinas de transferencia tecnológica para el trámite, y posterior desarrollo, de patentes y modelos de utilidad.

2.14.11.6 Igualdad de Oportunidades

- Primera infancia y niñez (atención integral, derechos de niñez, embarazo adolescente)
- Formación de capital humano (calidad y pertinencia de la educación)
- Salud (unificación de planes y regulación de servicios excluidos)
- Juntos contra la pobreza extrema (acompañamiento a las familias de la Red Juntos)
- Generación de ingresos (sistemas de intermediación laboral)
- Población desplazada (goce de derechos y cesación del desplazamiento)
- Inclusión social (grupos étnicos, igualdad de género)
- Cultura (Industrias culturales, Programas de lectura, Patrimonio Nacional)

2.14.11.7 Consolidación de la Paz

Seguridad: (i) Desarrollo de capacidades estratégicas y modernización del sector

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



defensa; (ii) Lucha contra los Grupos Armados al Margen de la Ley, (iii) Freno a las actividades delictivas de toda la cadena de las drogas, (iv) seguridad ciudadana.

Derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario y justicia transicional: (i) Política Nacional Integral de promoción de los DDHH y el DIH; (ii) Política de Atención y Reparación a víctimas de violaciones de DDHH y DIH; (iii) Definición de instancias de coordinación para la reparación a víctimas.

Justicia: (i) Justicia formal, oralidad y descongestión -TIC (e-justice), optimización de la gerencia en la administración de justicia, defensa judicial del Estado-; (ii) Métodos Alternativos de Solución de Conflictos; (iii) Desarrollo de Política Criminal coherente - fortalecimiento de las capacidades investigativas y técnico-científicas, articulación del Estado, y eficiencia en la estructura institucional-.

2.14.11.8 Buen gobierno y Lucha Contra la Corrupción

- Apoyo a las entidades territoriales en Gobierno en Línea y capacidades de gestión
- Mejora de la defensa jurídica del Estado (en fase de prevención y gestión de litigios)
- Lucha contra la corrupción: identificar y medir el fenómeno, identificar los aspectos que lo facilitan, y establecer correctivos y acciones
- Fomento a una cultura de rendición de cuentas, a través de mecanismos de medición, seguimiento y evaluación de resultados... para gobernar en una “urna de cristal”
- Fomentar el Sistema Nacional de Planeación e impulsar la presupuestación Participativa.

2.14.11.9 Ola invernal

- Fortalecimiento institucional: definir estrategias de descentralización según competencias y responsabilidades, propiciar una activa participación de las comunidades, delimitar los tiempos, acelerar procesos administrativos, fortalecer la capacidad de ejecución, fortalecer la comunicación, frenar la corrupción, entre otros.
- Vivienda:
- Política de Mejoramiento Integral de Barrios
- Programas de saneamiento de las cuencas de ríos
- Manejo de residuos sólidos
- Agricultura:

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



- Estrategias para localizar la producción reduciendo la vulnerabilidad frente a eventos climático
- Sistemas productivos más resistentes a eventos climáticos
- Manejo integral de riesgos climáticos (coberturas, seguros)

2.14.12 EL PLAN DE DESARROLLO DE EL PAUJIL “VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES Y LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

1A. Reducir la pobreza y la pobreza extrema

Para los indicadores de pobreza y pobreza extrema, el Gobierno Nacional en cabeza del DNP y del DANE, formalizó la creación de la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP). Producto de esta labor, se actualizaron las correspondientes series. Concluido este proceso y el ajuste a la metodología de estimación de pobreza por ingreso autónomo.

META PARA EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL: Reducir en un 10%, entre 2012 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

1B. Aumentar el empleo formal

En la Asamblea de Naciones Unidas de 2005, se incluyeron nuevos indicadores y a la vez que se modificaron y eliminaron otros, de tal suerte que para el año 2008, se cuenta con unalista oficial de indicadores ODM, que incluye como meta el lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

META PARA EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL: Lograr empleo pleno y productivo, trabajo decente, incluyendo mujeres y jóvenes disminuyendo el porcentaje de informalidad en un 10% en el Municipio de el Paujil.

1C. Acceso a una Alimentación adecuada y suficiente.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



En el 2010, Colombia mediante resolución No. 2121 del Ministerio de la Protección Social, adoptó unos nuevos patrones de crecimiento que describen la forma en que los niños deben crecer en condiciones óptimas de salud, nutricionales y ambientales⁹, lo cual hacen necesario recalcular la serie existente en el indicador de niños menores de 5 años con desnutrición global, de manera que se ajuste la estimación de las prevalencias.

META PARA EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL: Reducir, entre 2012 y 2015, en un 50% de personas censadas en el Sistema de Selección de Beneficiarios del Municipio que padecen hambre.

OBJETIVO 2:

LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL

El sistema educativo colombiano ha experimentado avances importantes en materia de sistemas de información. Para el seguimiento a este objetivo, se establecieron 5 indicadores.

Los relacionados con analfabetismo y años promedio de estudio, tenían como fuente de información la Encuesta de Hogares - EH, que al presentar cambios metodológicos y por la actualización del marco poblacional como consecuencia de la realización del Censo de Población en 2005, demanda ajustes en los datos y cambio en la línea de base. Los dos indicadores relacionados con las tasas de cobertura, tenían la EH como fuente de información; sin embargo, dado que el cálculo tiene en cuenta a la población que actualmente está involucrada en el sistema educativo, la fuente de información más adecuada disponible actualmente, es el Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB), lo que implica cambio de fuente, línea base y de año de referencia para la línea base.

Finalmente, para el último indicador referido a la disminución de la repetición, que presentaba como fuente el registro C600 del DANE y debido a la consolidación del sistema de información del Ministerio de Educación Nacional (MEN), se cambia la fuente al SINEB, lo que no representa cambios en la línea base ni en el año de referencia, por la comparabilidad existente entre las dos fuentes.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



META PARA EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL. Asegurar que, para el 2015, los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

OBJETIVO 3:

PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Para este objetivo desarrolla propósitos en temas de violencia de género, mercado laboral y participación política, y a su vez se identifican algunas metas, particularmente en participación de la mujer en niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos de la administración pública. En los tres temas; sin embargo, se reflejó la dificultad para disponer de indicadores que permitan hacer seguimiento a los avances logrados en este ODM. Si bien esta dificultad persiste, se establecen metas e indicadores que permiten la conceptualización y armonización de la información que recogen diferentes instituciones con el fin de dar cuenta de los logros alcanzados o retrocesos presentados frente a las acciones de política pública adelantadas en materia de equidad de género.

META PARA EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL. Eliminar las desigualdades entre ambos sexos en la enseñanza primaria y secundaria, en todos los niveles de enseñanza para el 2015

OBJETIVO 4:

REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS

Para observar el comportamiento de la mortalidad infantil y en la niñez, se definió como fuente de los datos a la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS); sin embargo, la información de Estadísticas Vitales del DANE, permite obtener información anualmente, por lo que se cambia tanto la fuente como la línea de base.

El indicador de “alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95% con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos de país”, actualmente el esquema de vacunación del PAI en Colombia incluye vacunas que protegen contra una variedad de enfermedades, las cuales son aplicadas a diferentes poblaciones objeto, con diferentes esquemas de aplicación y a diferentes

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



edades con el fin de lograr la inmunidad. Es por ello que para evaluar el cumplimiento de las metas de vacunación se utilizan biológicos o vacunas trazadoras, ya que mediante el seguimiento a éstas, se logra calificar el comportamiento de todas las vacunas del esquema. Estas vacunas trazadoras son la de Difteria, Pertusis y Tétano (DPT); y la Triple Viral que protege contra el Sarampión, Rubeola y Paperas. Por tal, se utilizarán dos biológicos trazadores del PAI para el seguimiento del ODM los cuales son: 1) cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año; 2) cobertura de vacunación con triple viral en niños de 1 año.

Con respecto a la información para el cálculo del indicador, es preciso señalar que su desagregación territorial adolece de fallas. La razón radica en que el denominador para el cálculo, en algunas entidades territoriales, es menor que el numerador y en tanto el resultado del indicador es superior al 100%. Así, es necesario que los resultados por entidad territorial consideren este aspecto en su análisis con el diseño de acciones a seguir

El documento Conpes Social, señala como fuente en la ficha técnica para los indicadores de mortalidad infantil y en la niñez, tanto los registros de Estadísticas Vitales del DANE, como las Encuestas de Demografía y Salud.

META PARA EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL Reducir en dos terceras partes a 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

OBJETIVO 5:

MEJORAR LA SALUD MATERNA

Las metas nacionales asociadas a la primera meta universal de este objetivo, no presentan ajuste alguno, por lo que se mantienen los indicadores conservando la línea de base, fuente y meta a 2015 previamente establecidas. No obstante, la meta nacional de “reducir la mortalidad por cáncer de cuello uterino”, asociada a la segunda meta universal, presenta un cambio en la fuente, pasando de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS al cálculo por parte del Instituto Nacional de Cancerología, a partir de las Estadísticas Vitales del DANE, lo que implica ajustes en el año, la línea de base y la meta.

META PARA EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL. Reducir a 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



Se debe resaltar que el país logro quebrar la tendencia en el incremento del porcentaje de mujeres entre 15-19 que han sido madres o están en embarazo.

META PARA EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL. Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

OBJETIVO 6:

COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES

Las metas nacionales asociadas a este indicador presentan los siguientes ajustes: Se cambia la meta de mantener por debajo del 1,20% a < 1%, la prevalencia de la infección por VIH entre la población de 15 a 49 años, obedeciendo principalmente a tres factores: Primero, la meta anterior del < 1,20% se fijó a partir de la información disponible en ese momento, información que ha sufrido actualizaciones dadas las mejoras del país en la calidad y continuidad de la información. Segundo, la valoración de los positivos resultados obtenidos en el seguimiento de monitoreo y evaluación en la estrategia de prevención de la transmisión materno infantil de VIH. Tercero, la meta corresponde al límite definido internacionalmente a partir del cual se considera que la epidemia cambia su clasificación de epidemia concentrada a generalizada en un país.

Se cambia la meta de “Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo durante el quinquenio 2010-2015, en comparación con el quinquenio 2005-2010” por “Reducir por debajo del 2% los casos de transmisión materno-infantil del VIH”. Este nuevo indicador mide el porcentaje de niños y niñas menores de dos años que adquirieron el VIH por vía materno-infantil con respecto al total de expuestos (hijos de mujeres con diagnóstico de VIH durante la gestación) y tiene como propósito determinar la eficacia de los programas de prevención y atención integral al interior de los servicios de salud para dar acceso a diagnóstico y tratamiento de la infección por VIH en los programas de control prenatal. Esta modificación obedece al compromiso nacional de estandarizar sus indicadores en consonancia con los acuerdos técnicos internacionales.

Se incluye la meta de “Reducir la letalidad por dengue al 2%”, considerando que la letalidad por dengue es utilizada a nivel mundial para hacer las comparaciones entre los países. De igual manera, este indicador es más sensible que los datos crudos de

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



mortalidad o incluso que la tasa de mortalidad, ya que tiene en cuenta el número de casos graves de la enfermedad que está directamente relacionado con el número de muertos, entre más casos graves halla, mayor probabilidad de muerte.

La justificación parte del hecho que los índices de infestación aélica son la resultante de una serie de determinantes: 1) demográficos (migración y desplazamientos a zonas urbana); 2) socioeconómicos (calidad de la vivienda, disponibilidad de servicios básicos como agua potable y recolección de desechos sólidos, saneamiento básico); 3) culturales (conductas de riesgo en el almacenamiento, mantenimiento y cuidados de depósitos de agua); 4) compromiso y participación individual y social, compromiso institucional y apoyo político; y 5) ambientales (altitud, temperatura, humedad relativa, pluviosidad, cambios climáticos).

Debido a este carácter multifactorial, no es viable pretender mantener bajos los índices de infestación mediante control con medidas paliativas como la aplicación de larvicidas químicos o biológicos, que si bien producen resultados a corto plazo (durante un máximo de 90 días), es una reducción puntual que puede resultar engañosa, dado que tiene una enorme variabilidad dependiendo de la dinámica de los diferentes factores de riesgo en tiempo y espacio El índice en sí mismo no tiene adecuadas propiedades para el evaluar el riesgo.

META PARA EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

META PARA EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL.: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves

OBJETIVO 7:

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

Se incluyen metas e indicadores ambientales, de agua potable y saneamiento básico, y de asentamientos precarios.

En el tema ambiental se incluyen indicadores relacionados con superficie reforestada, proporción de las áreas del país destinada a la conservación de ecosistemas a través del

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y la eliminación del consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO) en una primera instancia mediante la eliminación del consumo de los Clorofluorocarbonos (CFC).

En el tema ambiental adicionalmente se han identificado los siguientes indicadores complementarios: 1) Proporción de la superficie continental cubierta por bosque; 2) Proporción de la superficie continental cubierta por bosque natural; 3) Proporción de la superficie cubierta por bosque que corresponde a bosque natural; y 4) Emisiones de gases efecto invernadero (GEI) total, per cápita y por dólar PPA del PIB. El monitoreo de estos indicadores es estratégico para que el país pueda dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el marco de la Cumbre del Milenio, por lo tanto es indispensable que formen parte de los informes de seguimiento a los Objetivos del Milenio.

META PARA EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Según los reportes del Sistema de Gestión y Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB25), durante el periodo 2002-2010 se reforestaron 26.500 hectáreas año. Para el periodo 2002-2006 se reportaron 121.848 hectáreas reforestadas y/o restauradas, que corresponden a 30.462 hectáreas año y para el periodo 2006-2010 se reportaron 90.155 hectáreas reforestadas y/o restauradas, que corresponden a 22.539, hectáreas año. La meta en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 es de 90.000 hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección, incluyendo corredores biológicos de conectividad, de las cuales 70 mil hectáreas corresponden a procesos de restauración y 20 mil hectáreas serán reforestadas para protección. La tendencia histórica de los últimos años y la limitada disponibilidad de recursos no ha permitido tener una meta anual más ambiciosa en reforestación protectora, por lo tanto se ha planteado mantener la meta en anual en el correspondiente a la línea base reportada en el año 2003, de 23.000 has/año para el 2015.

Respecto a los indicadores complementarios de cobertura boscosa se ha definido la línea base (2001), con los siguientes datos: la proporción de la superficie continental cubierta por bosque corresponde a 60,92%; la proporción de la superficie continental cubierta por

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



bosque natural corresponde a 53,64% y la proporción de la superficie cubierta por bosque que corresponde a bosque natural corresponde a 88,05%26.

En lo relacionado con las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), Colombia ha reducido de forma sostenida el consumo de las sustancias que agotan la capa de ozono desde su adhesión al Protocolo de Montreal en 1994. La eliminación de las sustancias más agresivas al ozono, específicamente los CFC y los halones se cumplió de acuerdo a los compromisos adquiridos por el País, quedando prohibida su importación a partir del 1 de enero de 2010.

Para este indicador se cuenta con datos disponibles desde 1995 (asumido como Línea Base) sobre el consumo reportado por Colombia al Protocolo de Montreal, utilizando una proyección de los consumos basados en los resultados del Programa País. La metodología de obtención de los datos cambió a partir de 1999, ya que se utilizaron las declaraciones de importación de las SAO presentadas por los importadores ante la DIAN, metodología que se mantiene hasta la fecha. A partir del año 2001 se abrieron subpartidas arancelarias para detallar las importaciones de los hidroclorofluorocarbonos (HCFC), con lo cual se cuenta con información completa de las SAO controladas por el Protocolo de Montreal, y consumidas por el País.

Por otra parte, el país está enfocado actualmente en preparar la estrategia de eliminación de los HCFC, sustancias que sirvieron para eliminar los CFC y que son consideradas dentro del Protocolo de Montreal como sustancias de transición. Por lo tanto el Indicador se ajusta para integrar el reporte de todas las sustancias que agotan la capa de ozono y se medirá con base en la eliminación de los HCFC. Para el país la línea base a partir de la cual se medirá la eliminación de los HCFC será el promedio del consumo de 2009 y 2010.

META PARA EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL. Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando para el año 2015, una reducción significativa de la tasa de pérdida

En cuanto al tema de áreas protegidas, el Conpes Social 91 estableció como meta incorporar 165.000 nuevas hectáreas al Sistema de Parques Nacionales, lo cual se ha logrado superar ampliamente y de manera anticipada mediante la incorporación de 1.276.370 hectáreas. El reto para el país en esta materia se relaciona con la implementación del Conpes 3680 de 2010 denominado "Lineamientos para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas", el cual se orienta al aumento de la representatividad ecológica del sistema, a partir de la

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



declaratoria o ampliación de áreas protegidas que estén localizadas en sitios altamente prioritarios, que consideren así mismo elementos para mejorar la conectividad e integridad ecológica y que aseguren la generación de servicios ambientales, tales como el agua. La meta establecida en el Conpes 3680 de 2010 es de 2 millones de hectáreas para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP, de las cuales 1 millón correspondería al SPNN.

META PARA EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL. Reducir en un 25%, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

El valor de los indicadores de acceso a agua potable y saneamiento básico se ajusta, de forma que siga una misma senda en el logro de las metas planteadas para 2014 en el Plan Nacional de Desarrollo, 2015 en cuanto a logro de los ODM y para 2019 en la perspectiva de la “Visión Colombia 2019”. Por otro lado, las metas relacionadas con volúmenes poblacionales, específicamente la nueva población a atender en el periodo 2004 a 2015, se modifican debido a que se utilizan las proyecciones y retro-proyecciones de población derivadas del Censo 2005.

META PARA EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 1000 habitantes en tugurios

2.15 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN EL PLAN DE DESARROLLO

2.15.1 Oportunidad de un Capital social y participación comunitaria

2.15.1.1 Diagnóstico

Bajo este concepto, se encierran todas aquellas formas de organización comunitaria que operan como redes sociales. En el caso local, podemos observar que la máxima expresión de capital social está representado en la Juntas de Acción Comunal -JAC-, además de otras formas organizativas comunitarias, ya que históricamente han motivado acciones colectivas de la sociedad. En la actualidad cada vereda y barrio del municipio tiene su Junta legalmente constituida. Sin embargo, el débil accionar de estas organizaciones y el conflicto en medio del cual se desempeñan, entre otros, son serios obstáculos que impiden la real participación en los procesos de desarrollo local.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



La participación de la sociedad en los asuntos públicos se realiza a través de los presidentes de las JAC, quienes representan a sus comunidades ante los entes gubernamentales. Las mesas públicas de rendición de cuentas son un avance en materia de participación y desarrollo de la comunidad,

no obstante las limitaciones en términos de retroalimentación de la política pública y el débil fortalecimiento y capacidad de las organizaciones y sus miembros.

Es evidente que el sector productivo ha logrado avanzar más sólidamente hacia una cultura organizativa. La existencia de organizaciones y comités locales de productores con fines y propósitos productivos así lo demuestran. Sin embargo, el ámbito productivo, no siempre, genera acciones en torno a temas y aspectos de la comunidad s de interés general, por lo que su accionar es limitado.

Movilizar a la sociedad en torno a sus propios problemas y soluciones se convierte en un reto en contextos conflictivos como en el que se vive en el departamento; pero es precisamente en este contexto en el que tenemos que empezar a construir e implementar una política que favorezca el tejido social, fortalezca las redes sociales existentes y genere credibilidad y confianza hacia la gestión pública local.

La máxima expresión de capital social está representada en la Juntas de Acción Comunal -JAC-, además de otras formas organizativas comunitarias, ya que históricamente han motivado acciones colectivas de la sociedad. En la actualidad la mayoría veredas y barrios del municipio tiene su Junta legalmente constituida.

En cumplimiento del Programa de gobierno, hacemos participe de las propuesta presentadas por Asociaciones, Agremiaciones y participación comunitaria dentro del PLAN DE DESARROLLO “VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES” y de la mano de la comunidad lo lograremos.

La Administración Municipal Promoverá la Participación Comunitaria (Juntas de Acción Comunal, Asociaciones del Municipio y Agremiaciones) , en las decisiones trascendentales para el Futuro del Municipio las que se realizaran mesas de trabajo con la comunidad presentado inicialmente las propuestas dentro el PLAN DE DESARROLLO:

2.15.2 POLITICA

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



PROGRAMA	CONTEXTO			PROPUESTA DE LARGO PLAZO	PROPUESTA DE MEDIANO PLAZO	PERFILES
	INICIATIVAS	POTENCIALIDADES	RETOS			
PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> participación al pueblo en el plan de desarrollo municipal. Hacer escuelas de formación política de líderes comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> La comunidad dio concejos del plan de desarrollo. Formar líderes. Medios de comunicación para la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar a toda la sociedad para que tengan opinión de estos mismos. Poder establecer los consejos territoriales de planeación de las comunidades y acciones comunales de los municipios. Conformar el mínimo de estudiantes en el municipio y establecer en los núcleos familiares la educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> Toda la sociedad del municipio participan activamente en la formulación del plan de desarrollo municipal Todos los ciudadanos y ciudadanos conocen y aplican los mecanismos de participación consagrados en la constitución. El municipio cuenta con escuelas de formación política a la que acceden todos los líderes sociales El municipio construye las políticas públicas de manera articulada y concertada entre las comunidades e instituciones La comunidad del paujil está organizada y ejerce los espacios de control. En el municipio esta establecidos los consejos territoriales y de planeación. En el municipio cuenta con líderes políticos con formación para el 	<ol style="list-style-type: none"> Capacitación y formación a la comunidad en temas de formulación de planes, programas y proyectos. Capacitación y formación en mecanismos de participación ciudadana Creación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas para el control político en el municipio de El Paujil Creación de un comité conciliador para la cabecera municipal de El Paujil 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación y formación a la comunidad en temas de formulación de planes, programas y proyectos. Creación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas para el control político en el municipio de El Paujil.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



PROGRAMA	CONTEXTO			PROPUESTA DE LARGO PLAZO (SUEÑOS)	PROPUESTA DE MEDIANO PLAZO	PERFILES
	INICIATIVAS	POTENCIALIDADES	RETOS			
CULTURA POLÍTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Que los líderes salgan por medio de las comunidades. • Proceso de la Agenda Caqueteña. 	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad está organizada para que dentro de la comunidad haya personas capacitadas para ejercer un cargo político. • Que la comunidad apenas comienza a capacitarse. 	<ul style="list-style-type: none"> • No dejarnos intimidar por los movimientos políticos. • Que todas las comunidades conozcan de estos retos y también que se apropien de la importancia de que incluya en el plan de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los ciudadanos y ciudadanas de el municipio conocen y ejercen el voto programático y votan conscientemente. • Todos los candidatos a elección popular cumplen con sus propuestas programáticas ofrecidas en campaña • El municipio cuenta con líderes políticos éticos, capacitados y comprometidos con el desarrollo de la región. • Los concejales de el municipio son honestos que están al servicio de las comunidades urbanas y rurales. • El municipio cuenta con un nivel alto en valores y cultura política. • El concejo municipal tiene representación de todos los centros poblados del territorio. • Los candidatos a 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación e implementación de una escuela de formación en cultura política para el municipio de El Paujil 2. Conformación de veedurías ciudadanas electorales para el municipio de El Paujil 3. Implementación de asignaturas que promuevan la cultura política en los PEI de las instituciones educativas. 4. Crear una estrategia de comunicación comunitaria para la difusión de eventos políticos 	<ul style="list-style-type: none"> * Creación e implementación de una escuela de formación en cultura política para el municipio de El Paujil. * Creación de una estrategia de comunicación comunitaria para la difusión de eventos políticos.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



PROGRAMA	CONTEXTO			PROPUESTA DE LARGO PLAZO (SUEÑOS)	PROPUESTA DE MEDIANO PLAZO	PERFILES
	INICIATIVAS	POTENCIALIDADES	RETOS			
ESTADO Y GOBERNABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • El Paujil de oro. • Las administraciones municipales hacen informes de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La emisora es la que mantiene informada de artistas, el apoyo de las instituciones. • Cada comunidad reúne un paquete de informe de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de asociación de artistas, un comité de cultura participativo. • Hacer un informe detallado, mayor participación de por parte de la comunidad. 	<p>cargos públicos en el municipio son escogidos mediante asambleas comunitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los mandatarios o candidatos a puestos públicos son comunitarios. <ul style="list-style-type: none"> • El municipio cuenta con políticas públicas construidas con la participación activa de la comunidad • Todas las instancias de gobierno del municipio practican la rendición pública de cuentas anualmente. • Todas las organizaciones comunitarias se encuentran legalmente constituidas y capacitadas • El municipio cuenta con gobernantes nacidos de la participación comunitaria. • Todos los recursos destinados para la cultura se invierten de manera pertinente y participativa. • El municipio cuenta 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un comité ciudadano en las juntas de acción comunal del municipio de El Paujil. 2. Fortalecimiento y capacitación a las Juntas de Acción Comunal y a la dirigencia comunitaria. 3. Creación de un comité para el cumplimiento de los derechos y deberes humanos en la cabecera municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> *Creación de un comité ciudadano en las juntas de acción comunal del municipio de El Paujil. *Creación de un comité para el cumplimiento de los derechos y deberes humanos en la cabecera municipal.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



				con una organización de artistas que cuentan con el reconocimiento del municipio y nacional. <ul style="list-style-type: none"> • La rendición de cuentas cumplan las expectativas de la comunidad. • La comunidad asistan y participen de la rendición de cuentas. 	
--	--	--	--	---	--

2.15.3 ECONOMICA

DIMENSIÓN	PROGRAMA	CONTEXTO			PROPUESTA DE LARGO PLAZO	PROPUESTA DE MEDIANO PLAZO	PERFILES
		INICIATIVAS	POTENCIALIDADES	RETOS			
ECONÓMICA	USO INTEGRAL DEL SUELO	<ul style="list-style-type: none"> •El paujil produce café, cacao, maíz, plátano, caña, arroz. •I.E. Agroecológico crea conciencia sobre el abono orgánico. •Alcaldía, Sena, dictan capacitaciones sobre compostura y abono orgánico. 	<ul style="list-style-type: none"> •El paujil cuenta con Sena, I.E. Agroecológico, J.A.C. Emisora. •Variedad de clima que permite una buena producción. •Aprovechamientos de los subsidios que brinda el estado. 	<ul style="list-style-type: none"> •Creación de un centro especializado para el análisis del suelo. •Que el campesino del municipio posea el conocimiento adecuado sobre la tierra. •Que la totalidad de los potreros de las fincas están en su 	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio cuenta con un estudio concertado de clasificación de los suelos. • El municipio cuenta con producciones acordes a la vocación del suelo cumpliendo con indicadores de calidad y productividad. • En el municipio se protege la vida de los suelos mediante una fertilización orgánica y amigable con el medio ambiente. • Paujil cuenta con un laboratorio de suelos tecnificados. • La población del municipio está capacitada en suelos. • En el paujil todas las tierras 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la umata en UGAA 2. Convenio institucional para realizar el estudio de los suelos del municipio de El paujil. 3. Creación de las pirámides de producción agrícola del Paujil. 4. 	<ul style="list-style-type: none"> *Estudio y clasificación de los suelos. *Construcción de pirámide agrícola.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



			pleno uso.	están aptas para su pleno uso.	Capacitación de abono orgánico a las juntas de acción comunal. 5. Creación y puesta en marcha del laboratorio de los suelos.	
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA	<ul style="list-style-type: none"> •Existe comité de ganaderos, cacaoteros, caucheros. •Existe una centro de acoplo piscícola. •Existen cuatro métodos de inseminación artificial. 	<ul style="list-style-type: none"> •Apoyo institucional de entidades como asoheca, comité departamental, ganaderos. •Gobierno nacional Incoder, tierras, recursos hídricos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los comités estén organizados y funcionen. • Apertura y mejoramientos del centro de acoplo de piscícola. • Mejoramientos de la genética de la ganadería paujileña, del sector agrícola, piscícola. • Planta transformadora de caucho y de cacao. 	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio cuenta con agremiaciones agropecuarias productivas sostenibles, rentables, subsidiadas y con producciones aseguradas en ventas y riesgos. • El municipio es el mayor productor agropecuario del Caquetá. • El municipio de el paujil es líder y reconocido a nivel departamental en implementar las buenas prácticas productivas • El municipio cuenta con unidades productivas piscícolas que aprovechan racionalmente el potencial hídrico. • La ganadería bovina de el municipio es manejada en sistemas silvopastoriles y cumple con el reglamento de producción orgánica • El municipio es el mayor exportador y comercializador de ganado extra del Caquetá. • El municipio es el mayor productor de cacao en el norte del Caquetá. • El municipio cuenta con comités agrícolas y pecuarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento económico y de capacitación en los gremios agrícolas y pecuaria del municipio. 2. Capacitación y asistencia técnica en cada área del sector agropecuario . 3. Dotar al campesino en herramientas agropecuarias, ganaderas, piscícola, maderables. 4. Adecuación y ampliación 	<ul style="list-style-type: none"> *Fortalecimiento económico y de capacitación en los gremios agrícola y pecuaria del municipio. *Capacitación y asistencia técnica en cada área del sector agropecuario.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



					<ul style="list-style-type: none"> • El paujil cuenta con el mejor centro de acopio piscícola del Caquetá. • El municipio es el mayor productor, exportador y comercializador de la mejor genética ganadera del departamento. 	del centro de acopio a los diferentes sectores productivos. 5. Mejoramiento de la genética ganadera por medio de la inseminación artificial.	
PROCESO Y TRANSFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Existen varias quesilleras, empresas lácteas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Juntas de acción comunal, Alcaldía, Umata. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de plantas de caucho y de cacao. • Centro de sacrificio limpio, apto y certificado. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el municipio se cuenta con economías organizadas cumplidoras de la normatividad mercantil y respetando los derechos de los consumidores • Todas cadenas productivas de el municipio están consolidadas, son incluyentes y participativas • El municipio cuenta con un centro de acopio de mercados • El municipio tiene una plaza de mercado totalmente organizada, limpia, higiénica y cumplen todos los requisitos de calidad y sanidad. • El municipio cuenta con planta y transformadora de caucho y cacao. • El municipio cuenta con el centro de sacrificio apto y certificado. 	1. Distribución del gremio mercantil. 2. Adecuación del centro de sacrificio. 3. Organización y consolidación de cadenas productivas. 4. Adecuación y restauración técnica de la plaza de mercado de El municipio. 5. Construcción de la planta transformadora de caucho y cacao.	*Adecuación y restauración técnica de la plaza de mercado de El municipio. *Adecuación del centro de sacrificio.	

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



	<p>DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Existe plaza de mercado. •Centro de acoplo piscícola. •Población apta para el trabajo y consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> •J.A.C. Alcaldía, Umata. •Gobernación. 	<ul style="list-style-type: none"> •Adecuación de centro de acoplo agrícola. •Apertura y mejoramiento del centro de acoplo piscícola. •Implementación de fuentes de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio posee empresas transformadoras de materias primas que generan valor agregado en cada una de las cadenas productivas con responsabilidad social y ambiental. • El municipio posee una empresa transformadora de cacao. • El paujil cuenta con el mejor centro de acoplo agrícola del Caquetá. • El paujil cuenta con un centro de acoplo piscícola. • La población del paujil cuenta con una tasa de desempleo baja. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear conciencia a la comunidad para que consuman los productos del municipio. 2. Transformación y distribución locativa y sectorial del centro de acopio. 3. Creación de mercados solidarios. 4. Fomento a la creación de las pyme 	<ul style="list-style-type: none"> *Creación de mercados solidarios. *Fomento a la creación de las pyme.
--	--------------------------------------	---	---	---	--	---	--

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

2.15.4 SOCIAL

DIMENSIÓN	PROGRAMA	CONTEXTO			PROPUESTA DE LARGO PLAZO	PROPUESTA DE MEDIANO PLAZO	PERFILES
		INICIATIVAS	POTENCIALIDADES	RETOS			
SOCIAL	SERVICIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los barrios tienen alumbrado público. • Tienen el servicio de acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con alumbrado a bajos precios. • Que el servicio sea de agua potable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener todos los habitantes con alumbrado público gratuito a partir de las 7 de la noche. • Que sea las 24 horas y a un bajo precio. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el municipio todas las viviendas rurales y urbanas cuentan con servicio públicos de calidad (acueducto, energía y alcantarillado). • Todas la viviendas rurales del municipio de el paujil cuentan con sistemas de acueductos veredales propios.. • El municipio cuenta con una empresa de aseo moderna • El municipio de el paujil cuenta con una empresa de reciclaje • El municipio de el paujil cuenta con una empresa de servicios públicos competitiva y de calidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compra de paneles o plantas solares en centros y escuelas satélites. 2. Ampliación de redes eléctricas a todos los núcleos veredales. 3. Mejoramiento de la planta, y tratamiento de aguas residuales. 4. Construcción de plantas de potabilización en las áreas urbanas y en los centros poblados. 5. Construcción de acueductos veredales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Construcción de acueductos veredales. * Ampliación de las redes eléctricas en los núcleos zonales y veredales.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



	VIVENDA				<ul style="list-style-type: none"> • Todas las familias del paujil cuentan con viviendas dignas y propias • En el municipio se construyen las viviendas y edificios resistentes a terremotos, temblores (sismoresistencia) • Todas las viviendas del el municipio de el paujil son construidas fuera de zonas de amenazas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramientos de viviendas urbanas y rurales. 2. Construcción de vivienda nueva urbana y rural. 3. Reubicación de las viviendas ubicadas en zonas de riesgo. 	<p>*Reubicación de viviendas en zonas de riesgos. *Construcción de viviendas nuevas urbanas y rurales.</p>
	EDUCACIÓN PERTINENTE	<p>*Cada institución cuenta con maestros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existen docentes licenciados en la mayoría de I.E. • Existen docentes especializados en algunas de las áreas de la educación. • Existe infraestructura para escuelas en la mayoría veredas. La mayoría de los niños están inscritos en el sistema de matrícula educativa del Caquetá. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la Contratación en propiedad de todos los docentes en el municipio. • Profundizar la Educación en valores en todos los centros educativos. • Exigir medios de transporte para que los niños de todas las veredas estén vinculados en el sistema educativo. • Exigir docentes licenciados para cada área en las 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los niños y niñas de el paujil con problemas cognitivos reciben educación especial. • El municipio tiene la infraestructura educativa adecuada para la formación académica y profesional • Todos los centros educativos de el municipio de el paujil están dotados con los servicios tecnológicos necesarios para su óptimo desarrollo y con una variedad de énfasis educativos y profesionales. • Las i.e cuentan con docentes especializados en formación artística. • Todos los docentes del municipio de el paujil están capacitados, tiene servicio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotación de laboratorios en las instituciones educativas 2. Creación de salas de informática en las instituciones educativas. 3. Creación de internados en cada núcleo zonales. 4. Compra de vehículos para el transporte 	<p>*Capacitación y profesionalización de docentes. *Creación de internados en todos los núcleos zonales.</p>

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



			<p>I.E.</p> <ul style="list-style-type: none"> Exigir orientación a los padres de familia para que participen en la educación de valores. Concientizar y motivar a los padres de familia, que la educación es un derecho de sus hijos. 	<p>comunitario, son éticos y dan ejemplo de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> Todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de el municipio de el paujil están incluidos en el sistema educativo y reciben educación gratuita y con calidad, con énfasis en valores, Todos los niños y niñas del municipio, de 0 a 5 años de edad acceden a la educación de primera infancia. 	<p>del núcleo zonales.</p> <p>5. Fortalecer la veeduría en las juntas de acción comunal para la exsivilidad de los de la educación.</p>	
SALUD INTEGRAL	<p>1. Se ofrecen servicios de medicina general.</p> <p>2. Se realizan campañas de vacunación que se realizada dos veces al año.</p> <p>3 Existen servicios de restaurant e en la mayoría de sedes educativas.</p> <p>4. Se realiza campañas de salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existe infraestructura para un hospital. Existen médicos oriundos del municipio. La mayoría de los habitantes están carnetizados y reciben servicios médicos a bajo costo. Existe un HOGAR DE BIENESTAR manejado por una asociación. Existen tres hogares infantiles que maneja el ICBF en el área urbana, estos hogares los apoya la alcaldía. Existe un grupo de auxiliares de 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante instituto departamental de salud y el ministerio de salud la construcción de un hospital de segundo nivel en el municipio dotado con todos los equipos y talento humano. Exigir la contratación de médicos de la región. Promover subsidios para que jóvenes de la región estudien medicina. Capacitar a la 	<ul style="list-style-type: none"> El municipio cuenta con un hospital de segundo (2) nivel que ofrece los servicios de salud especializados de forma gratuita y de buena calidad. Todos los médicos de el municipio tienen calidad humana y están comprometidos con la comunidad El municipio cuenta con buenos sistemas de información para el acceso al servicio de salud. Los adultos mayores, minorías, discapacitados desplazados, elbt, negritudes, madres cabeza de familia cuentan con salud diferenciada y oportuna. Todos los centros poblados de el municipio tienen centros de salud dotados con el equipo humano y tecnológico necesario para su 	<p>1. Dotación de instrumental médico para puesto de salud.</p> <p>2. Formación en valores y éticas profesionales al personal médico.</p> <p>3. Brigada de salud con personal especializado .</p> <p>4. Campaña de salud preventiva.</p>	<p>*Dotación de implementos e instrumentos médicos para el hospital de El paujil.</p> <p>*Campañas de salud preventiva.</p>

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



	<p>sexual y reproductiva por parte del hospital.</p> <p>5. Acción social ofrece el servicio de desayunos infantiles en todas las veredas y el área urbana.</p> <p>6. Existen juntas de padres de familia que hacen control social a los servicios de restaurantes escolares en todas las veredas.</p>	<p>enfermería vinculado al hospital que visitan las veredas.</p>	<p>comunidad en temas de nutrición y alimentación balanceada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exigir al ICBF por parte de las juntas de padres de familia que suministre una alimentación balanceada y de buena calidad en los restaurantes escolares. • Concientizar a las familias sobre la importancia de la buena alimentación y la construcción de huertas caseras • Exigir la prohibición de la fumigación aérea de los cultivos de uso ilícito por los riesgos que esta práctica conlleva a la salud humana y ambiental del territorio. 	<p>buen desempeño y desarrollo de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En paujil existe talento humano capacitado en medicina. • Todas las familias están capacitadas en nutrición y tienen huertas caseras. • Los restaurantes escolares ofrecen alimentación balanceada y de calidad. 		
--	---	--	--	---	--	--

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



	<p>RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada centro educativo tiene canchas deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las canchas cumplen con las reglas del juego. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que las instituciones rurales tengan canchas deportivas para la recreación de los jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los niños y niñas de el municipio de el paujil con limitaciones físicas y cognitivas acceden a programas de recreación especializada. • El municipio de el paujil tiene escuelas de formación deportiva subsidiadas anexas a las instituciones educativas en todos los niveles y disciplinas. • El municipio de el paujil cuenta con escenarios deportivos en excelentes condiciones y de última gama para cada una de las disciplinas que se practican. • Todas los barrios y veredas del municipio cuentan con parques recreativos para los niños. • Todos los centros poblados del municipio tienen una escuela de formación deportiva 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de escuelas de formación deportivas. 2. Construcción de polideportivos en el área urbana y centros poblados. 3. Recreación deportiva para los niños discapacitados y especializados. 4. Recreación de eventos deportivos para adultos mayores. 5. Creación de torneos interveredales en todas las disciplinas deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> *Creación de torneos interveredales en todas las disciplinas deportivas. *Construcción de polideportivos en el área urbana y centros poblados.
--	------------------------------------	---	---	--	---	---	---

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



	CONECTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • En el municipio Paujil hay salas de internet. • Todas las veredas tienen sus vías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Paujil tiene internet gratis para toda la comunidad. • Las vías de cada vereda están pavimentadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que todas las escuelas rurales tengan salas de sistemas con internet. • Pavimentar todas las vías de las zonas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio cuenta con medios de comunicación democráticos, imparciales y transparentes que están al servicio de la ciudadanía. • En el municipio todas las veredas están conectadas por vías carretables en excelente condiciones. • En el municipio todos tienen acceso a internet de alta calidad y precios justos. • El municipio cuenta con un instituto responsable de la infraestructura vial 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de redes inalámbricas de internet en todo el municipio. 2. Construcción y mejoramientos de vías carretables. 3. Creación de una secretaria de infraestructuras públicas. 4. Recuperar los medios y fortalecimiento de los medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> *Construcción y mejoramientos de vías carretables. *Creación de una secretaria de infraestructura pública.
--	---------------------	---	---	--	--	---	---

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



2.15.5 CULTURAL

DIMENSIÓN	PROGRAMA	CONTEXTO			PROPUESTA DE LARGO PLAZO	PROPUESTA DE MEDIANO PLAZO	PERFILES
		INICIATIVAS	POTENCIALIDADES	RETOS			
CULTURAL	PATRIMONIO CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Semana Santa, San Pedro, Fiestas patronales, ferias. • Paujil de oro, Semana de la ciencia, Grupos juveniles de la parroquia. • Paujil de oro, Semana de la ciencia, Grupos juveniles de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> • La parroquia, la alcaldía y la comunidad, comité san pedrino. • Casa de la cultura, Gobernación, centros educativos, emisora, gremio comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un comité a nivel municipal para la gestión y promoción de actos y eventos culturales. • Crear y promover una agenda cultural que brinde espacios temáticos. • Organizar y concientizar a la comunidad para que participen en las diferentes actividades culturales promovidas por los jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio de el paujil se encuentra identificada por la variedad de su gastronomía tradicional. • El municipio de el paujil es reconocido a nivel regional y nacional por su parque central y su iglesia. • El pájaro de el paujil es reconocido a nivel nacional como símbolo de identidad local. • El municipio cuenta con un comité que gestiona y promueve los actos y eventos culturales. • El paujil cuenta con una programación cultural mensual. • Paujil cuenta con una comunidad consiente y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conservar y apoyar la emisora comunitaria. 2. Reconocimiento del patrimonio cultural del municipio a nivel nacional. 3. Conservar las tradiciones realizadas anuales en el municipio, san pedro, ferias y paujil de oro. 	<ul style="list-style-type: none"> *Conservar y apoyar la emisora comunitaria. *Conservar las tradiciones realizadas anuales en el municipio.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



				participativa en las actividades culturales promovidas por los jóvenes.		
FORMACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA		<ul style="list-style-type: none"> • Instructora de medio tiempo • Talleres de danzas y música. • Docentes instructores por parte de la alcaldía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir y crear un espacio múltiple para eventos culturales que cuente con adecuaciones para discapacitados. • Gestionar ante la gobernación y alcaldía, programas de formación artística y cultural. • Incentivar y animar a la comunidad a participar con su talento aptitudes en eventos culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las i.e cuentan con un espacio para el desarrollo cultural de los niños. • El municipio de el paujil cuenta con una casa de cultural, en donde se desarrollan diferentes actividades artísticas para todas las edades en excelentes condiciones. • El municipio cuenta con parques y tarimas para artistas discapacitados. • El municipio de el paujil cuenta con una escuela de formación artística y cultural • En el municipio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión y apoyo a los valores culturales de la región. 2. Identificar los diversos talentos culturales de la región para su apoyo. 3. Fortalecimiento y explotación. 	<p>*Gestión y apoyo a los valores culturales de la region.</p> <p>*Identificar los diversos talentos culturales de la región para su apoyo, fortalecimiento y explotación.</p>

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



				<p>de el paujil se cuenta con estrategias de formación para los artistas empíricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paujil cuenta con el apoyo de la gobernación y alcaldía en la formación artística y cultural. • El paujil cuenta con una comunidad que participa con su talento y actitud cultural en los eventos 		
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> •Gestiones y avances para la dotación y creación de una emisora. 	<ul style="list-style-type: none"> •Emisora 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir un mural donde la comunidad exponga sus ideas. • Construir y dotar una galería de arte tecnológica, humana y documentada. • Creación y gestión de un canal de televisivo comunitario. • Promover y crear una jornada cultural de donación de obras artísticas locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio de el paujil celebra su festival de san pedro con la participación artística de diversas regiones y lugares del país y son reconocidas a nivel nacional • Todos los artistas de el paujil representan al municipio y al departamento del Caquetá en eventos culturales a nivel nacional e internacional. • El municipio de el paujil cuenta con la infraestructura 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Puesta en marcha de una página web donde se difunda las riquezas de El paujil. 2. Establecer guías turísticas para el municipio. 3. Establecer reseñas históricas de los emblemas de nuestro municipio. 	<p>*Puesta en marcha de una página web donde se difunda las riquezas de El paujil.</p> <p>*Establecer reseñas históricas en los emblemas de nuestro municipio.</p>

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



				<p>adecuada para procesos de formación y difusión artística.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el municipio de el paujil todos los artistas cuentan con el apoyo institucional y comunitario necesario para su desarrollo cultural. • El municipio cuenta con festivales de cuenta chistes y narración oral con reconocimiento a nivel nacional. • El paujil cuenta con un mural donde la comunidad expone sus ideas. • El paujil cuenta con una galería de arte dotada, tecnológica, humana y documentada. • El paujil cuenta con un canal de televisión comunitario. • Paujil a través de la casa de la cultura con una dotación de obras artísticas locales. 	
--	--	--	--	---	--

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



	<p>ORGANIZACIÓN DEL SECTOR CULTURAL</p>		<ul style="list-style-type: none"> •Biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de la biblioteca comunitaria adecuada, actualizada y pertinente. • Gestionar proyectos para la consecución de recursos económicos. • Promover una cultura de cuidado de los espacios de recreación. 	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio de el paujil cuenta con un consejo municipal de cultura fortalecido. • El municipio de el paujil cuenta con investigadores que recuperan y documentan la historia local. • El municipio cuenta con un archivo y un centro de la memoria histórica. •En el municipio todos los artistas y gestores culturales se encuentran organizados para la gestión de proyectos culturales. • El municipio de paujil cuenta con una biblioteca dotada de material adecuado, actualizado y pertinente. • Paujil cuenta con recursos económicos para la gestión de sus proyectos. • Paujil cuenta con una comunidad que respeta y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión y promoción cultural. 2. Puesta en marcha de la agenda cultural municipal. 3. Establecer un cronograma cultural sectorizado. 4. Jóvenes emprendedores de la cultura en acción. 	<p>*Puesta en marcha de la agenda cultural municipal. *Establecer un cronograma cultural sectorizado.</p>
--	--	--	---	--	--	--	--

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



					cuida los espacios de recreación.	
--	--	--	--	--	-----------------------------------	--

2.15.6 AMBIENTAL

PROGRAMA	CONTEXTO			PROPUESTA DE LARGO PLAZO	PROPUESTA DE MEDIANO PLAZO	PERFILES
	INICIATIVAS	POTENCIALIDADES	RETOS			
RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	<ul style="list-style-type: none"> Reforestación por parte del municipio de la cuenca del Borugo. Algunas familias desarrollan actividades de conservación y reforestación en sus fincas. Hay iniciativas de organización de la comunidad para exigir el cuidado del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe una planta de tratamiento de aguas residuales en el área urbana del Paujil. Existe una legislación ambiental a nivel nacional. Existen instituciones como la UMATA y la asociación de JAC. Algunos pobladores de Paujil ya tienen conciencia de la necesidad de conservar el agua. Se están realizando espacios de capacitación ambiental. Existe una empresa de servicios públicos en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Organizar y concientizar a la comunidad para evitar la tala de bosque y promover la reforestación. Crear y conservar las zonas verdes en todos los centros poblados. Conservar las reserva 	<ul style="list-style-type: none"> En el municipio todas sus quebradas se encuentran descontaminadas. Todas las familias de el municipio son conscientes de la importancia de proteger y conservar las fuentes hídricas Los ríos y quebradas de el municipio de el paujil son abundantes en agua, biodiversidad y ricos en variedad de peces. 	<ol style="list-style-type: none"> Capacitación y formación a docentes, líderes comunales y líderes políticos en temas de educación ambiental Compra y legalización de los predios en las zonas de nacimiento de las fuentes hídricas. Realización de campañas pedagógicas para la sensibilización, promoción, manejo y buen uso del recurso hídrico Creación y conformación de comités ambientales en las JAC del 	

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



			<p>del bosque que existe alrededor de la molla.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Hacer y dar un buen manejo del agua. • Conformar comités ambientales en las juntas de acción comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las cuencas abastecedoras del acueducto de el paujil se encuentran protegidas, conservadas y reforestadas. • Las fuentes hídricas que nacen en la cordillera de el municipio de el paujil están declaradas como zonas de protección y de reserva natural. • La comunidad de paujil está organizada y cuenta con prácticas consientes y sostenibles respecto al cuidado del bosque y su reforestación. • El municipio de paujil cuenta con zonas verdes en los centros poblados. • En el municipio de paujil existe un uso adecuado y racional del agua. • Las jac del municipio de el paujil cuentan con comités ambientales organizados, 	<p>municipio de El Paujil</p> <p>5. Crear y fortalecer la secretaría ambiental en el municipio de El Paujil</p> <p>6. Creación de clubes infantiles ecológicos en el municipio de El paujil</p>
--	--	--	---	--	---

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



				conformados y en funcionamiento. <ul style="list-style-type: none"> • la comunidad de paujil está organizada y cuenta con prácticas concretas y sostenibles al cuidado del bosque y forestación. • Paujil cuenta con zonas verdes y centros poblados. • En paujil existe un uso adecuado y racional del agua 		
PROGRAMA	CONTEXTO			PROPUESTA DE LARGO PLAZO (SUEÑOS)	PROPUESTA DE MEDIANO PLAZO	PERFILES
	INICIATIVAS	POTENCIALIDADES	RETOS			
BOSQUES Y BIODIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> •El Paujil cuenta con zonas verdes y una reserva natural. •El Paujil tiene personal capacitado en fauna y flora. •El Paujil cuenta con un programa en contra de las quemas. 	<ul style="list-style-type: none"> •El Paujil cuenta con un ente que se encarga de proteger las zonas verdes y la reserva. •Todos los habitantes conocen la importancia de la fauna y la flora. •Implementación de la legislación de ambiental municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> •Crear más reservas naturales. •Crear un grupo de protección animal. •Concientizar a los fincarías de los riesgos de las quemas. 	<ul style="list-style-type: none"> •El municipio de el paujil tiene sentido de pertenencia hacia el uso de los recursos del bosque y genera zonas de reserva y protección •Todas las familias de el municipio de el paujil son conscientes de la importancia de proteger y conservar el medio ambiente •Todas las familias de el municipio de el paujil respetan y protegen la fauna silvestre. •Todos los centros poblados tienen 	1. Reforestación y conservación de fuentes hídricas del municipio de El paujil 2. Creación de zonas de reserva natural para la conservación y protección de bosques y biodiversidad. 3. Creación e implementación de zonas verdes para la cabecera municipal de El Paujil 4. Fortalecimiento de los PRAE en los centros e instituciones educativas del	*Creación de zonas de reserva natural para la conservación y protección de bosques y biodiversidad.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

				parques arborizados con flores y zonas verdes. •Todas fincas del municipio de el paujil tienen abundantes aéreas de árboles frutales, medicinales y maderables. • El paujil tiene todas sus quebradas con árboles maderables. • El Paujil tiene túneles ecológicos y viveros. • Las j.a.cde el paujil cuenta con comités ambientales organizados y conformados en funcionamientos.	municipio de El Paujil 5. Creación de subsidios para familias protectoras de bosques.	
PROGRAMA	CONTEXTO			PROPUESTA DE LARGO PLAZO (SUEÑOS)	PROPUESTA DE MEDIANO PLAZO	PERFILES
	INICIATIVAS	POTENCIALIDADES	RETOS			
GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> •El Paujil cuenta con un plan ideal de emergencia. •Tienen un comité de atención y de desastres. •Cuenta con un comité de bomberos capacitados en esos riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> •El Paujil cuenta con un estudio plasmado de ubicación de riesgo. •Está constituido por el municipio. • Material humano capacitado y herramientas prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Comité de desastres y de emergencias. •Fortalecer un poco más los comités. •Un vehículo especializado para atender el llamado de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio de el paujil tiene un estudio real y científico (pot,eot,pomca) de las zonas de riesgo con su estricto cumplimiento. • Todas las personas habitantes de zonas amenazadas por desastres naturales se encuentran reubicadas y libres de riesgo. • Los habitantes de el paujil respetan y conservan las zonas de amenaza natural. • El municipio de paujil cuenta con un comité 	1. Conformación y organización del comité de atención de desastres. 2. Plan de ordenamiento territorial. 3. Reubicación de los habitantes de la zona de riesgo.	*Conformación y organización del comité de atención de desastres. Plan de ordenamiento territorial.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

PROGRAMA	CONTEXTO			PROPUESTA DE LARGO PLAZO (SUEÑOS)	PROPUESTA DE MEDIANO PLAZO	PERFILES
	INICIATIVAS	POTENCIALIDADES	RETOS			
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> •Se cuenta con 20 hectáreas para el relleno sanitario. •El Paujil cuenta con un comité de reciclaje. •El colegio Agroecológico capacitó un grupo de alumnos para el manejo del abono orgánico. 	<ul style="list-style-type: none"> •El Paujil cuenta con un sitio especializado para el tratamiento de las basuras. •El Paujil cuenta con la clasificación de materiales sólidos. •Las familias de paujil poseen huertas caseras para el proceso de su propio abono. 	<ul style="list-style-type: none"> •Tener el paujil más limpio y sano. • Conservar las fuentes hídricas y el medio ambiente. • Construir huertas caseras para aprovechar el abono orgánico. 	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio de el paujil cuenta con una planta de manejo de residuos sólidos. • Las empresas y familias de el paujil cumplen con la ley ambiental. • Todas las familias paujileñas procesan la basura en abono orgánico. • Paujil cuenta con una planta de tratamiento de residuos sólidos. • Paujil cuenta con una fábrica artesanal. • Paujil cuenta con una microempresa de abonos orgánicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planta de tratamiento de residuos sólidos. 2. Capacitación y formación sobre manejo de residuos sólidos. 3. capacitación y formación sobre abono orgánico. 	<ul style="list-style-type: none"> *Capacitación y formación sobre manejo de residuos sólidos. *Planta de tratamiento de residuos sólidos.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



3ª. PARTE

3.1 PLAN INDICATIVO Y PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de inversiones incluye cada uno de los ejes con sus sectores, programas y proyectos, y las inversiones previstas para cada vigencia. Igualmente, se adjunta en ésta parte del Plan de desarrollo “Vamos Seguros a Generar Oportunidades” el Plan Operativo Anual, que programa las metas y los recursos asignados para el cumplimiento de éstas, para cada vigencia.

3.2 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO

Los procesos de seguimiento y la evaluación son indispensables en la gestión pública, ya que favorecen el óptimo desempeño de la administración, la democracia y la gobernabilidad.

En términos generales la evaluación a los planes de desarrollo esta orientada al análisis de los aciertos y desaciertos en la ejecución de los planes de desarrollo de las administraciones. Las políticas en materia de control a la gestión pública obligan cada vez más a los gobernantes a rendir cuentas no solo a los organismos de control, sino también y muy especialmente a sus gobernados, de tal manera que se haga uso de la información como bien público.

Como estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Vamos Seguros a Generar Oportunidades” se plantea la realización de evaluaciones anuales para medir el avance en términos físicos y financieros. Esta labor permite analizar la eficacia y la eficiencia de la administración, en relación con las metas físicas y financieras programadas y ejecutadas y los recursos invertidos.

De igual manera se propone la realización de Consejos de Gobierno Comunales, como espacios de rendición de cuentas y concertación de acciones y prioridades para ejecutar en el siguiente. El propósito fundamental de los Consejos de Gobierno Comunales es establecer prioridades de inversión cada año y las coberturas, de forma coherente con el Plan de Desarrollo.

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



Adicionalmente, como mecanismo de evaluación de la eficacia e impacto de los programas y proyectos del Plan, se propone desarrollar una estrategia con los beneficiarios de los proyectos para medir el grado de satisfacción y la contribución de los proyectos a la solución de los problemas de la sociedad Paujileña. Para desarrollar esta estrategia es pertinente seleccionar algunos de los proyectos incluidos en el Plan y diseñar los instrumentos y el procedimiento adecuado para la obtención de información cualitativa y cuantitativa que favorezca el análisis y consecuentemente, la toma de decisiones para retroalimentar los procesos de ejecución de proyectos y del Plan en general.

3.3 COSTO DEL PLAN DE DESARROLLO MEDIDO POR LINEAS ESTRATEGICAS

1. EJE SOCIAL	21.037.113.258
1.1 – PROGRAMA – EDUCACION	1.929.053.425
1.1.1 – SUBPROGRAMA –OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA TODOS	1.125.053.425
1.1.2 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA	804.000.000
1.2 – PROGRAMA – SALUD	16.319.134.272
1.2.1 – SUBPROGRAMA – MUNICIPIO SALUDABLE	16.319.134.272
1.3 – PROGRAMA - INFANCIA Y ADOLESCENCIA	718.593.562
1.3.1 – SUBPROGRAMA – MUNICIPIO SALUDABLE	707.791.587
1.3.2 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA	10.801.975

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



1.4 – PROGRAMA – VICTTIMAS	434.506.125
1.4.1 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA	0
1.4.2 – SUBPROGRAMA – VIVIENDA DIGNA	0
1.4.3 – SUBPROGRAMA – Oportunidades Educativas para Todos	9.000.000
1.4.4 – SUBPROGRAMA – CONVIVENCIA E INCLUSION SOCIAL	425.506.125
1.5 – PROGRAMA – MUJER	228.436.625
1.5.1 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA	0
1.5.2 – SUBPROGRAMA – MUNICIPIO SALUDABLE	38.000.000
1.5.3 – SUBPROGRAMA – CONVIVENCIA E INCLUSION SOCIAL	190.436.625
1.6 – PROGRAMA – DISCAPACITADOS (AS)	88.573.069
1.6.1 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA	0

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co



1.6.2 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA	0
1.6.3 – SUBPROGRAMA – CONVIVENCIA E INCLUSION SOCIAL	88.573.069
1.7 – PROGRAMA – ADULTO(A) MAYOR	677.873.246
1.7.1 – SUBPROGRAMA – Oportunidades Educativas para Todos	20.000.000
1.7.2 – SUBPROGRAMA – MUNICIPIO SALUDABLE	6.567.960
1.7.3 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA	0
1.7.4 – SUBPROGRAMA – CONVIVENCIA E INCLUSION SOCIAL	651.305.286
1.8 – PROGRAMA – ARTE Y CULTURA	309.421.207
1.8.3 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA	18.707.146
1.8.4 – SUBPROGRAMA – CONVIVENCIA E INCLUSION SOCIAL	290.714.061
1.9 – PROGRAMA - DEPORTE Y RECREACIÓN	312.341.670
1.9.1 – SUBPROGRAMA – Oportunidades	5.000.000

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Cl 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

Educativas para Todos

1.9.4 – SUBPROGRAMA – CONVIVENCIA E INCLUSION SOCIAL 306.341.670

1.9.5 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA 1.000.000

1.10 – PROGRAMA – JUVENTUD **19.180.056**

1.10.1 – SUBPROGRAMA – Oportunidades Educativas para Todos 0

1.10.2 – SUBPROGRAMA – MUNICIPIO SALUDABLE 0

1.10.4 – SUBPROGRAMA – CONVIVENCIA E INCLUSION SOCIAL 19.180.056

2. EJE DE INFRAESTRUCTURA **7.177.823.169**

2.1 – PROGRAMA – VIVIENDA **1.290.751.614**

2.1.1 – SUBPROGRAMA – VIVIENDA DIGNA 1.290.751.614

2.1.2 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA 0

2.2 – PROGRAMA – VIAS **4.199.742.093**

2.2.5 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA 4.199.742.093

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES



2.3- PROGRAMA – SECTOR ELECTRICO		277.249.914
2.3.5 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA		277.249.914
2.4 – PROGRAMA – SERVICIOS PUBLICOS		1.410.079.548
2.4.5 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA		1.410.079.548
3. EJE DE GOBIERNO		2.621.041.708
3.1 – PROGRAMA – DEBILIDAD INSTITUCIONAL		443.942.875
3.1.2 – SUBPROGRAMA – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		443.942.875
3.2 – PROGRAMA – POBREZA, POBREZA EXTREMA E INDIGENCIA		172.405.000
3.2.1 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA		30.000.000
3.2.2 – SUBPROGRAMA – Oportunidades Educativas para Todos		142.405.000
3.3 – PROGRAMA – GESTION DEL RIESGO		387.264.731

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

3.3.1 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA	0
3.3.2 – SUBPROGRAMA – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	387.264.731
3.4 – PROGRAMA – AMBIENTE	1.467.867.764
3.4.1 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA	
3.4.2 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA	0
3.4.3 – SUBPROGRAMA – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.467.867.764
3.5 – PROGRAMA – PARTICIPACIÓN CIUDADANA	63.358.838
3.5.1 – SUBPROGRAMA – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	63.358.838
3.5.2 – SUBPROGRAMA – INFRAESTRUCTURA	0
3.6 – PROGRAMA – SITUACIÓN FINANCIERA	86.202.500
3.6.1 – SUBPROGRAMA – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	86.202.500

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

4. EJE DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD		409.178.019
4.1 – PROGRAMA – DESEMPLEO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD		84.909.463
4.1.1 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA	0	
4.1.2 – SUBPROGRAMA – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	84.909.463	
4.2 – PROGRAMA – SECTOR AGROPECUARIO		312.268.556
4.2.1 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA	312.268.556	
4.3 – PROGRAMA – MINERÍA		12.000.000
4.3.1 – SUBPROGRAMA – UN MUNICIPIO CON EMPRESA	4.000.000	
4.3.2 – SUBPROGRAMA – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.000.000	
4.3.3 – SUBPROGRAMA – MUNICIPIO SALUDABLE	4.000.000	
		31.245.156.154 31.245.156.154

VAMOS SEGUROS A GENERAR OPORTUNIDADES

Administración Municipal 2012-2015
 Cra 5 Clí 5 Esquina - Telefax: 4314080 - tel: 4314090
 e-mail: alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co

